LA PRENSA

EDICION DE DIEZ PAGINAS

AÑO XXV—Nº [illegible] — BUENOS AIRES, SÁBADO 28 DE OCTUBRE DE 1893 — Director: [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO NACIONAL—EMPRESA: Vico-Zapata—Compañía dramática española—Octubre 28—La Pasionaria—Las cuatro esquinas.

TEATRO SAN MARTIN—EMPRESA de Mattia—Gran compañía lírica italiana—Octubre 28—La Fuerza del destino.

TEATRO ODEON—EMPRESA A. Casciano y C—Compañía dramática italiana—Octubre 28—La Hija de Iefte—Divorzismo.

TEATRO DE LA COMEDIA—GRAN compañía cómico lírica española de zarzuela—Octubre 28—El mon-guillo—El dúo de la africana—Juez y parte—Don Dinero

TEATRO DE LA ZARZUELA—PIEDAD entre Paraná y Uruguay—Octubre 28—Los domingueros—La muñeca—Los Mártes de las de Gomez—La restauracion.

TEATRO LIRICO—ANTES PASATIEMPO (reformado)—Cuyo y Paraná—Compañía cómico-lírica española, dirigida por Julio Ruiz—Octubre 28—El hijo de su excelencia—Vivitos y coleando—La noche del 31—Retolondron.

TEATRO APOLO EL SABADO 28 DE octubre, grande espectáculo, funcion de gala á beneficio de la distinguida artista Mlle. Amelia. Organizada por los hermanos Carlo.

TEATRO DORIA—GRAN COMPANIA ecuestra y de dramas criollos de Podestá-Scotti. Octubre 28—Juan Moreira.

CIRCO BUENOS AIRES—EMPRESA Pablo Moreno—Compañía ecuestre y zoológica. Domingo 29, de tarde gran rifa gratis para los niños de ambos sexos—30 premios. Octubre 28—Santos Vega.

COLUMBIA SKATING RINK—ABIERTO solamente el mártes, juéves, sábado y domingo, las tardes y noches.

CIRCO ARGENTINO—CALLE CORrientes entre Ecuador y Bermejo—Compañía ecuestre y de comedias criollas—Funcion los Mártes, Juéves y Sábados. Los Domingos y dias feriados dos funciones.

SALIDA DE VAPORES

LA PLATENSE FLOTILLA CO. LD Salidas de los vapores (de la Dársena Sud) hasta el Domingo 29 de Octubre.

DIAS	á las 6 p. m. Para Montevideo	á 11 a. m. Concordia, Salto y escalas	á 1 p. m. Rosario, Paraná, Santa Fe, Corrientes, Asuncion y escalas
Domingo	22 Eolo	Cosmos	Rio Paraná
Lúnes	23 Venus	—	—
Mártes	24 Eolo	Minerva	—
Miércoles	25 Venus	—	—
Juéves	26 San Martin	Cosmos	—
Viérnes	27 Eolo	—	—
Sábado	28 Venus	—	—
Domingo	29 Eolo	Minerva	San Martin

Agencia, 25 de Mayo 174—J. Murray Tulloch, administrador general. perm.

CABECERA DEL PARAGUAY—10 0/0 de rebaja en los pasajes de ida y vuelta válidos por 3 meses en los vapores «Centauros, «Las Vertientes y «Urano».

Saldrán de Buenos Aires para la Asuncion los Juéves, de Asuncion para Buenos Aires los Domingos; de Buenos Aires para Montevideo los Domingos.

Se recibe carga para Posadas.—Estevan D. Bianchi, Reconquista 230.

AVISOS NUEVOS

ATENCION—BARATO SE VENDE UN café en medio de dos teatros, Paraná 51. 1p

APRENDIZ PARA CAMISERIA SE NEcesita, Piedad 565. 1p

ALQUILASE UNA SALA Y OTRA PIEza más, Córdoba 1166. 1p

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE una, Moreno 1184. o28v29

A 3,65 FOSFOROS DE CERA DE LA compañía general, Alsina 439. 1p

AMERICANA DE VUELTA ENTERA se vende, Junin 1072. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA SENCILLA ó de amueblada, Defensa 1011. 1p

ALQUILASE UNA BUENA CASA, Santa Fe 2681. 1p

ALQUILANSE DOS PIEZAS BIEN amuebladas con pension, Corrientes 1810. 1p

AMA DE LLAVES SE OFRECE PARA señor solo ó viudo, Maipú 725. 1p

A DIVINA CELEBRE POR CARTAS especial, 25 de Mayo 223. 1p

ALQUILASE LA CASA ALTA VICTOria 2744. Las llaves al núm 2328. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda con ó sin pension, Defensa 748. 1p

A DIVINA POR LAS CARTAS GRATIS por las mañanas, Tucuman 622. 1p

AFINACION DE PIANO POR 2 PESOS y composturas á precio módico. Alsina 1564. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda en 32 ps, Montevideo 725. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda en casa de familia, Artes 687. 1p

ALQUILASE UNA SALA CON O SIN muebles, se dá pension, Paraguay 619. 1p

A 14, 17 Y 20 CTS. EL PIE, CEDRO, nogal, tipa, pacará etc. aserrado, Piedad 2123. 1p

AVISO PUERTAS, VENTANAS Y rejas nuevas y usadas, baratas. Piedad 2123. 1p

ALQUILASE 1 LINDA PIEZA AMUEblada en casa de familia, Libertad 864. 1p

ALMACEN CHICHE SE VENDE. Tacuarí 428. o28v30

AMA SE OFRECE ROBUSTA ESPAÑOla sola. Corrientes 1579. 1p

AMA LOMBARDA VIUDA SE OFRECE, Corrientes 1579. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda para hombre solo, San Martin 988. 1p

ALQUILASE SALA Y DORMITORIO amueblado y cuarto de baño, Esmeralda 562. 1p

ALQUILANSE DOS O CUATRO PIEzas á matrimonio sin niños, Venezuela 340. 1p

AMA DE LECHE SE PRECISA Y UNA cocinera buen sueldo Rivadavia 1146. 1p

ADIVINA POR LAS CARTAS EL PRÉsente y el porvenir, Belgrano 1694. 1p

A COMPRAR BARATO PARA BAUleros lotes de arpillera. San Juan 2023. 1p

ALQUILANSE PIEZAS CON O SIN muebles, Belgrano 679. o28v29

ALQUILANSE DOS PIEZAS, MALAbia esq. 3a. Viamonte. o28v29

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda para hombres solos, Alsina 1081. 1p

ALQUILASE UN SALON BIEN AMUEblado para hombre solo Cangallo 1088. o28v30.

ALQUILASE UN LINDISIMO COMEdor en casa de familia calle Defensa [illegible]. o28v29

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA que sea italiana, Sarandí 1437, leche fresca. o28v29

AVISO—SE VENDE UN ALMACENSIto en la calle Moreno 2226, tratar en la misma. o28v30

AMA DE LECHE FRESCA SE OFREce una con recomendacion, San Juan 2031. o28v30

ALQUILANSE TRES PIEZAS EN CAsa de corta y única familia, Comercio 1744. o28v29

ATENCION—DINERO EN HIPOTECA al uno ojo sobre propiedades en la capital. Ocurran Zeballos 462 de 9 á 11 de la mañana.

A COMPRAR UN ESPLENDIDO Y barato juego de dormitorio, pichinche, Cangallo 1431. 1p

ALMACEN CENTRAL SE VENDE, HAce buen diario y poco capital, datos Méjico 1177. 1p

ALQUILASE UNA ESPLENDIDA PIEza amueblada con pension para caballeros en casa de familia respetable del país, Lima 1182.

ALQUILASE PARA NEGOCIO [illegible] con el sótano, Cangallo [illegible] tratar Rivadavia 585, [illegible].

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA decente piezas á la calle é interior, amuebladas y con pension, Lavalle [illegible].

ALQUILANSE [illegible] das en casa de un [illegible] sin chicos, único inquilino, [illegible]

A 3'85 LA GRUESA [illegible] cera uno y sin cabo, [illegible]

ALQUILASE CASA [illegible] á 10 piezas, [illegible]

ALERTA—[illegible] acreditada, [illegible] Salta [illegible].

A LA CALLE [illegible]

A LA CALLE [illegible]

ALMACENES SE VENDEN VARIOS en buenas condiciones, datos al Balanceador público 2002 y [illegible], Victoria 1864. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda con todo lujo á una persona y 2 más seguidas para matrimonio sin chicos, Bolivar 666. 1p

ALQUILASE SALA Y TRES PIEZAS corridas en casa tranquila, hay cloaca, se prefiere familia extranjera, formal, Alberti 540.

ALQUILANSE A PERSONA DECENte 2 piezas en 28 pesos, casa de familia, único inquilino, Bustamante 2143. 1p

AJUSTADORES SE NECESITAN EN los talleres mecánicos de E. T. Phillips y Ca. Serrano 1128, Palermo; 1p

ALQUILANSE 2 PIEZAS EN CASA de familia independiente, con patios y cloacas, Chile 478. 1p

ALQUILASE SALA Y ANTESALA amuebladas y otra sala sin muebles, Piedad 1723, 1er. piso. o28v2

ALQUILANSE DOS LINDAS SALAS á la calle, con ó sin muebles, para escritorio Moreno 637. o28v30

AMA ITALIANA DE 32 AÑOS SE ofrece, con leche de 6 meses, para criar en su casa. Piedras 1264. o28v30

AMA DE LECHE SE OFRECE DE 2 meses, teniendo leche en abundancia, para criar afuera, Cuyo 1114. o28v29

AL NORTE, AL SUD Y AL OESTE, casas de todos precios remata mañana V. S. Lobato. Consulten sus remates. 1p

ALQUILASE UNA LINDA CASA DE 7 piezas, cuarto de baño, cocina económica, Cerrito 469, tratar 497. 1p

ALQUILASE UN LINDO DEPOSITO con sótano del mismo tamaño, apto para cualquier negocio, Cerrito 487. 1p

ALQUILASE UNA LINDA SALA CON balcones á la calle y 2 piezas seguidas. Perú 23, izquierda. 1p

AMA DE LECHE ITALIANA, LECHE de 40 dias se ofrece, Santiago del Estero 447, pieza 12. o28v30

AL NECESITAR CAMISAS VISITEN la camisería La Progresista, Maipú 87 entre Piedad y Rivadavia, las vende muy finas á 3.25. 1p

A COMPRAR PUERTAS, VENTANAS Y rejas nuevas y usadas, Rivadavia y Pringles, á tres cuadras de la plaza 11 de Setiembre. 1p

ALQUILASE UNA LINDA SALA PAra matrimonio solo ó persona sola, único inquilino, precio módico, Paraguay 2419. o28v29

A PS. 20 FIERRO CANALETA INGLES nuevo, baldosas á 5 centavos, maderas baratas Piedad 2123. 1p

ALQUILANSE 3 PIEZAS SEGUIDAS con cocina independiente y demás comodidad, único inquilino, Chacabuco 1128. 1p

ALQUILASE AMUEBLADA 1 PIEZA grande con pension para dos personas á 60 ps cada una, Santa Fé 1142, casa de familia. 1p

AMA DE LECHE, ARGENTINA, SE ofrece con abundante leche de 14 dias, Lavalle 2083. o28v30

AMAS HAY SIEMPRE DISPONIBLES á todas horas, garantidas sanas, en la agencia de Irene Gay partera, Corrientes 1579. 1p

ALQUILANSE LINDAS PIEZAS amuebladas para hombres solos, San Martin 615 no hay papel. 1p

ALQUILANSE 2 PIEZAS AMUEBLAdas para caballeros ó matrimonio sin hijos, Méjico 1057 o28v29

AMA DE LECHE SE OFRECE, CON leche fresca y abundante, sin chico, para criar en su casa, Piedad 1773. 1p

ATENCION—SOCIA PARA ESTABLEcer una casa de modas, tiene lindo local, Perú 390. o28v29

ALBANILERIA Y PINTURAS, SE ofrecen blanqueos y composturas de toda clase, Nicolaisen y Ca, Victoria 2747. 1p

ALERTA—CASAS PARA ALQUILAR desde 30, 40, 50, 60, 80, 100, 250, 500 á 1000 ps. Tacuarí 414. 1p

ALQUILANSE DEPARTAMENTOS amueblados á la calle, precios sin competencia, Artes 444. 1p

ALQUILASE SALA CON BALCON Y otra pieza contigua con ó sin muebles, casa particular de dos personas. Chile 602, esquina Perú. 1p

AMA DE LECHE ESPAÑOLA ABUNdante con buenas recomendaciones se ofrece, Victoria 2363. 1p

AMA DE LECHE DE CINCO MESES se ofrece para criar en su casa Buen Orden 1733 pieza 2, María G. 1p

ATENCION, SE TRASPASA LA CONtrata de una casa con 6 departamentos y negocio, alquiler baratísimo, Cangallo 442, esc. 5. 1p

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA una elegante pieza amueblada con 2 balcones á la calle y otra interior, Moreno 343, altos. 1p

ALMACEN EN POSICION INMEJORAble, único en las 4 esquinas y de poco capital se vende, Moreno 2494. 1p

ATENCION SE VENDE MIL CHAPAS de fierro galvanizado en buen estado, maderas de toda clase, Olavarría esq. Crucero. 1p

AVISO, SE VENDE UN LOTE DE LEña de quemar á cualquier precio, tratar San Juan 2023. 1p

ALQUILANSE DOS PIEZAS AMUEbladas con ó sin pension, para caballeros, Paraná 163. 1p

ALQUILASE UNA SALA AMUEBLAda con 3 balcones, para matrimonio ó persona sola en casa de familia del país, Paraná 76. 1p

ABONARSE A LA GRANJA INGLESA para la mejor mantequería especial, se llama recuperar la salud, ocurrir Rivadavia esq. Azcuénaga. 1p

ALQUILANSE DEPARTAMENTOS Y piezas amuebladas, con ó sin pension, á precios módicos, en La Internacional, 25 de Mayo 11. 1p

ATENCION, CHAPAS DE 6, 7 8 Y 9 pies maderas de toda clase á la Granja Nacional, Piedras esq. Europa. 1p

ALQUILASE UNA CASITA RECIEN construida, con todas comodidades, Constitucion 1574, tratar Moreno 1249. o28v30

AMA DE LECHE SE NECESITA PAra criar en su casa se paga buen sueldo, Uruguay 641, pieza 8. o28v29

ALQUILASE UN DORMITORIO amueblado con balcon á la calle para hombre solo. Santa Fé 1597. 1p

ALERTA A LOS AFICIONADOS A LA perdiz. Se vende un rico perro de caza bien amaestrado, perro fino, Piedad 3122. 1p

ALTO' MUJERES SOLAS PARA REparto de leche y manteca se necesitan en la Granja, Rivadavia esq. Azcuénaga. 1p

AVISO, SIRVIENTA PARA AYUDAR á una señora sola se precisa en la Granja, Rivadavia esq. Azcuénaga. 1p

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA una sala con dormitorios y demas piezas con muebles, y pension, Moreno 1156. 1p

ALQUILASE EN SAN FERNANDO una hermosa casa quinta, tratar Rivadavia 1207, de 12 á 4 altos. o28v29

ATENCION—SE VENDE LA ACREDItada fonda situada Venezuela esquina Sarandí 2002. o28v30

ALQUILASE SALA Y PIEZAS BIEN amuebladas, con balcones á la calle, Belgrano 1292, altos, precios modicos, no hay papel. 1p

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA barata, casa de familia inglesa, Estados Unidos 2023. o28v29

ALQUILASE UNA PIEZA EN 12 PS. en casa de familia inglesa, Estados Unidos 2326. 1p

ARMONIUMS, PIANOS COMPRANSE pagándolos bien, ofertas á casilla correo 1356 se va al campo. 1p

APARADORES DE COMEDOR HAY uno para vender en 50 ps. y otro 75, con lindos y con poco uso, Artes 967. 1p

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS con pension para hombre solo ó matrimonio sin hijo, casa de familia, Paraguay 1636. o28v30

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda en casa de familia alemana, Ayacucho 27, altos. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda, Corrientes 2126, entre Junin y Ayacucho, [illegible]. o28v30

ATENCION—CALLE RODRIGUEZ Peña 1897, se confeccionan vestidos, último figurin á 8, 7 hasta 9 ps. y se garante el corte. [illegible]

ALMACEN UNICO EN LAS CUATRO esquinas, capital 4000 ps. alquiler 170 [illegible] se vende al balanceador [illegible]

A [illegible]

A [illegible]

ALQUILASE ESQ. MODERNA, PROpia como para botica ó cualquier otro negocio moderno y buena tramway al frente, tratar allí precio módico. 1p

AVISO: PUERTAS NUEVAS DE TODA clase á ps: 12, 15, 18, 20, 25, 28, 30, 34, 38, 40 y 45 se hacen por encargo, Centro América 1140 entre Charcas y Santa Fé. 1p

A 1,80 METRO CUADRADO BALDOsa mosaico granito ps. 19 los 100 K. fierro canaleta inglés nuevo, maderas de toda clase baratas, Centro América 1148. 1p

APROVECHEN LA OCASION, POR 12, 14 y 18 ps se empapelan piezas papel de varios colores, hechura con cola especial, pintura y blanqueo á precios módicos, Lorea 364, Sacchi. 1p

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO con ó sin muebles, con pension, cocina á la criolla, se reciben pensionistas, precio módico, Paraguay 879. 1p

ATENCION—VISITEN LA ITALO ARgentina, gran fábrica de cigarros de toda clase, venta por mayor y menor, calidad y precio sin competencia, Brasil 2387. 1p

AMAS QUE QUIERAN COLOCARSE pronto en casa rica acudan á Irene Gay partera, las amas que viven en el campo pueden quedarse en la casa hasta colocarse, Corrientes 1579. 1p

ALOS ENFERMOS DE REUMATISMO y parálisis, se curan radical y rápidamente con las aguas árabes de la señora Zatzkin, Tucuman 1671. 1p

ALMACENES DE COMESTIBLES, una confitería y dos cafées en la dársena, se venden Tucuman 488, altos, escritorio del balanceador Benigno Cabo de Vila. 1p

ALQUILASE UNA CASA BAJA CON toda clase de comodidades, tramways, aguas corrientes, gas, cuarto de baño, patios, vestíbulos mosaicos, Belgrano 3443. Llaves allí, tratar Lima 189. precio módico. 1p

ALQUILASE LA CASA MAIPU 341 3º piso izquierda, tiene 10 piezas bien empapeladas, piso de tabla, gas, aguas corrientes y cloacas, cuarto de baño, cocina, etc., mucho aire y sol, por las llaves y para tratar Corrientes 712. 1p

ALQUILASE LA CASA SANTA FE 814 tiene 7 piezas, cuarto de baño, cuarto de sirviente, cocina, cloacas, agua, gas y un patio con vista á la Plaza San Martin. Está abierta de 1 á 2, para tratar Corrientes 712. 1p

AVISO AL PUBLICO QUE HE VENdido mi negocio de la calle Olavarría 346, al señor Engelbert Schouvk, los que tienen cuentas á cobrar tienen que hacerlo dentro de 3 dias. F. Zenker. o28v31

ALQUILANSE CASAS EN TODAS DIrecciones de 2 á 60 piezas y de 20 á 1000 ps. La norma de esta oficina es honradez, seriedad y actividad. Datos completos Registro universal de alquileres, Cangallo 442, oficina 5 de 8.30 á 6 p.m. 1p

ALOS ENFERMOS DE LA VISTA, CUracion radical y rápida con las excelentes aguas árabes de la señora Zatzkin, dirigidos por el Dr. Anadon. Tucuman 1671. Se garante la mejoría notable en tres dias. 1p

ATENCION SE OFRECE UN COCHEro italiano, hombre formal, con buena recomendacion y que entiende muy bien el manejo de caballos de tiro y silla, Centro América 1733, esquina Las Heras, de 12 á 4. 1p

ATENCION, SE VENDE TODA CLAse de negocios á elegir, almacenes, 110 fondas cafés 18, confiterías de buen diario, casas amuebladas superiores 8 y posadas 15. Diríjase Callao núm 118. 1p

AVISO AL COMERCIO Y A NUEStra clientela que desde el dia 10 de Octubre, hemos trasladado nuestra casa de vinos y licores á la calle Cerrito 249, entre Cuyo y Cangallo. Bs. As. 27 Octubre [18]93. F. Saletnich y Ca. 1p

AVISO AL COMERCIO QUE EL NEgocio de la calle 102 núm 73, Boca, que giraba bajo la firma de J. Fernandez desde esta fecha girará bajo la razon social de J. Fernandez y José Aires. o28v30

AVENIDA MONTES DE OCA 1353 AL 73—Se vende una propiedad recien construida, con toda clase de comodidades, cochera, caballerizas, etc. Por informes al Sr. Arostegui, Avenida Montes de Oca 1349. o28v4

ALOS CALVOS, OJO—SE HACE NAcer pelo donde haya nacido y se corta la caida del pelo en 3 dias, garantiendo buen resultado, la persona que dude deposite el dinero, cuando tenga resultado paga, Bolivar 38, de 12 á 3. 1p

ALMACEN Y DESPACHO DE PAN SE vende en 600 ps, en marca tercera tiene 800 p, como lidad para familia alquiler 40 ps libre de todo, está muy central tambien se vende á balance con el 4 ojo de descuento, datos Méjico 1177. 1p

ALQUILASE UN GRAN LOCAL COMpuesto de 17 mts 32 cents. de frente por 40 mts 64 cents. de fondo, situado Paraná 443 al 440 con un edificio compuesto de 2 almacenes y un gran corralon, las llaves en la carpintería y para tratar Libertad 1379, 2o piso. 1p

ALQUILASE UN ALMACEN COMODO con gas, agua y cloacas, tiene 40 varas con vidrieras á la calle, Maipú 333, frente al teatro Folies Porlet, alquiler barato, sirve para [illegible] negocio como tambien para restaurant ó billares. Por las llaves y para tratar, Corrientes 712. 1p

ALOS ESTANCIEROS — MAESTRO francés de 27 años hablando bien el español y con buenas recomendaciones se ofrece para educar niños y hacer las escrituras del patron en una estancia ó pueblo de campo, diríjase á M. Michaud, Cangallo 728, comedor. o28v2d

ALAS SEÑORAS ENFERMAS DEL vientre, matriz esterilidad, flores blancas se curan estas enfermedades radical y rápidamente con las maravillosas aguas árabes de la señora Zatzkin, dirigidos por el Dr. Anadon. Tucuman 1671

ALAS SOCIEDADES, COMPAÑIAS ó empresas—En pocos dias quedarán desocupado el gran salon [illegible] 140, al costado de la plaza Victoria, se alquila en la misma casa darán razon. 1p

ALA TIENDA INGLESA Y RIO DE la Plata, Cibotel y Chevres, [illegible] 6000 piezas [illegible] das, [illegible] rato del mundo á 2 ps la pieza, 40 [illegible] domestico para sabanas [illegible] J. Pullatey y Ca.—[illegible] 1p

AL COMERCIO Y AL PUBLICO PARticipo que he vendido al señor Arco Barber las existencias y el contrato de [illegible] negocio sito Suarez 271, Boca, quien tenga algun reclamo que hacer sírvase hacerlo en la misma casa en el término de tres dias de la fecha. Octubre 24 de 1893—Herman Kofler. o24v10

AL COMERCIO—AVISO HABER VENdido á Ramon Palmon el negocio de panadería sito calle Gral. Iriarte esquina Herrera, los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Octubre 28 [18]93.—Lorenzo Serres. o24v30

A 2,50 RINCONERAS, FLOREROS Y centros de cristal, muñecas, canastitas de porcelana á 0.80, salvaderas enlozado agata á 3.40 ej uno, las mejores cocinas á kerosene, sostenedores con pantallitas para velas varios gustos, jarros para soda á 4 ps., cortinas para puertas y ventanas de 0.80 á 1.50 de ancho en El Celtíbero, 1166 Victoria. 1p

A 0,80 TABLAS PARA LAVAR, TINAS americanas desde 0.80 hasta 5 ps., lámparas de porcelana para mesa á 4 ps. la pantalla sola vale 2 ps., copas azules y blancas para vino á 1.80 la docena, juegos de loza ingles decorada 124 piezas 35 pesos, variedad en juegos de lavatorio al alcance de todos los bolsillos en El Celtíbero, Victoria 1166. 1p

A 1,50 ANILLOS BOJ PARA SERVIlleta, platos loza fina para mesa á 1.95 docena, palmatorias de niekel, escaleras de todas medidas, lavatorios de bambú y nogal, juegos de loza para aguas servidas á 21 ps, felpudos de coco desde 2 ps., bancos de fierro para jardin á 24 ps. en El Celtíbero, 1166 Victoria. Encajonamiento y remisiones gratis. 1p

AL COMERCIO AVISO QUE CON INtervencion de la Oficina La Fé, Méjico 1177, vendí á don Antonio F. Gomez mi negocio de confitería, restaurant, café y billares situado en la calle Moreno 1547, todo reclamo contra dicho negocio será atendido en el término de 3 dias, pasados estos no serán atendidos.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1893—Pablo Facio. 1p

ALOS ENFERMOS DE ESTOMAGO, pulmonía, ataques nerviosos, esterilidad, parálisis, reumatismo, enfermedad nerviosa, se curan todas estas enfermedades aunque sean crónicas con los excelentes baños marroquíes de la Sra. Altaras, dirigidos por el Dr. Modena, Victoria 1659. La casa tiene comodidades para alojar á pensionistas hasta la cura completa. 1p

ALQUILASE LA CASA CERRITO 1116 al lado de la esquina de Santa Fé, con 8 habitaciones, cuarto de baño con todas las comodidades, cuarto de sirviente, cocina etc, gas, aguas corrientes y cloacas. Está bien decorada y es construida con las comodidades de uso moderno. Estará abierta de 1 á 2 p.m. Para tratar Corrientes 712. 1p

A COMPRAR EN 12 MENSUALIDAdes [illegible]

A CATALINAS TODO EL MUNDO [illegible]

A 100 METROS DE LA ESTACION, [illegible] [illegible] 1p

ALOS PADRES DE FAMILIA—UN [illegible]

AL COMERCIO EN GENERAL [illegible] que desee vender cualquier negocio [illegible] y al contado, pase con datos [illegible] La Fé, Méjico 1177. [illegible] fondas está casa, con otras que sin práctico pretenden engañar al público. Los clientes de esta oficina son serios y [illegible] agentes Ponte y Esteves, Méjico 1177. 1p

AL BAZAR DEL GLOBO—A 3 PESOS lindas queseras 1/2 cristal, á 4,50 ps. braseros franceses la mejor clase para kerosene, á 4 ps. por salvaderas finas para sala, rompe-cabezas de metal á 40 cent, á 80 cent. jarritas para la mesa para cada persona, á 1.20 los mejores calentadores rápidos; Rivadavia 692 entre Perú y Chacabuco, envío á vapores y ferrocarriles gratis. 1p

AL COMERCIO LOS ABAJO FIRMAdos que constituían la razon social Rodés Rodriguez y Ca, participan que con fecha 27 del corriente y ante el escribano don Manuel Garay, han disuelto totalmente dicha sociedad, quedando con el activo y pasivo de ella don Francisco Rodriguez, Severo Rodés, Francisco Rodriguez, Miguel Escalada. o28v30

ALQUILERES . . .

ALQUILANSE HOY 256 CASAS Y 86 locales para negocios en la ciudad con gas, aguas, cloacas, etc; hay 36 casas de ps. 30 á 100, 62 de ps. 100 á 150, 77 de ps, 150 á 200 y 79 de ps. 200 arriba. Datos exactos en la Oficina inglesa de alquileres, San Martin 132 esc. 20 de 8.30 á 6 p.m. 1p

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—POR el presente participo al público y al comercio que he vendido al señor José María Ansa todas las existencias del café y confitería denominado Colon que tenia establecido en este pueblo quedando el pasivo de dicho negocio á cargo del que suscribe. Las personas que tengan créditos contra dicha casa deben presentarlos dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, pasando los cuales no se atenderá ningun reclamo. Tandil, Octubre 10 de 1893—Joaquin Blanc. o28v8n.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general avisamos haber vendido á don Juan Recimil la fonda de nuestra propiedad calle Rioja 439, si hubiese algun reclamo se presentara dentro de los tres dias, pasando los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires Octubre 27 de 1893—A. Peña y José Cavuncho.—OTRO: Aviso haber comprado la fonda calle Rioja 439, si alguno tiene algun reclamo se presentará dentro de los tres dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1893—Juan Recimil. o28v30

AL COMERCIO — AVISO HABER vendido á Arnaldo Serra y Ca, el negocio de Peluquería sito en la calle de Chile Núm. 360 los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias pasados los cuales no se atenderá á nadie.—Pedro Collico.—OTRO: Al comercio—Aviso haber comprado á Pedro Collico el negocio de Peluquería sito en la calle de Chile No. 360 los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias pasados los cuales no se atenderá á nadie. Arnaldo Serra y Ca—Buenos Aires, Octubre 28-93. o28v30

AUNA FAMILIA CONOCIDA COMbatida por la desgracia, ordenándole los facultativos la salida á Almagro, Caballito ó Flores, por 2 ó 3 meses, para recobrar la perdida salud, no sólo de uno de sus miembros, q' padece de tísis enfermedad, si no para bien de un niño de 4 años y para una esposa desgraciada, tambien enferma. Las personas que pudieran facilitar su casa quinta para esa distinguida familia, que carece de medios para poder salir fuera de la capital, harían una hermosísima obra de caridad. Pueden dirigirse á las iniciales L. L. de A. Entre Rios 1079, donde darán razon, indicando el verdadero domicilio de la mencionada familia. o28v31

APRECIO DE REMATE—PROVISION para familias—Esmeralda 340—Comestibles, conservas, fiambres, licores, dulces, vinos, quesos, etc. etc.—Plena liquidacion por cuenta de importadores y mayoristas—Peso neto!—Artículos nobles! calidades garantidas—La revista de precios se publica en el periódico «El Diablo Rosa» que aparece todos los domingos y se envía gratis á quien lo solicita.

Azucar Paris legítima Say Pilé . . 0.65 kilo
" " Habana 0.60
" " rubia 0.45
Cerveza negra Rio 2º—mas barata que en la fábrica . . . . . 5.40 docena
Aceite fino de mesa «Kosc» . . . 2.65 lata
" " cocina «Kosc» . . . 2.00
" oliva «Kosc» importado . . 5.00 "
Grasa refinada . . . . . 2.10 "
Vino Petit Bourgogne «Kosc» de mesa . 4.50 damajuana
Vino propio de pasto . . . . 3.75 "
Vino francés Bossaud . . . . 0.80 litro
Te económico . . . . . . 3.60 kilo
Café meola de Moka, Puerto Rico, caracolillo y Yungas . . . 4.10 "
Aceitunas Sevillanas . . . . 8.00 barril
Salame desde 5 pesos á . . . 1.80 kilo
Queso esquisito . . . . . 1.50 "
Castañas peladas . . . . . 0.35 "
Y mil artículos mas. Esmeralda 340.

BRECKS TRES SE VENDEN Y UN coche para niños, Larrea 566. 1p

BRECK CON CALOTA Y CABALLOS se vende, Cangallo 2337. o24v31

BORDADORAS BUENAS, CON MUEbles, se precisan Piedras 1246. 1p

HERREROS SE NECESITAN, CASTRO Barros 3 é 4 Rivadavia, se pagará buen sueldo. 1p

BAÑOS SULFUROSOS, MINERALES, ferruginosos y naturales, Victoria 1659, De 8 á 6.

BARROS Y MANCHAS DE LA CARA se quitan con el Aurora de A. Flordelisa de Milán, es de exquisito aroma y fragancia. Por mayor y menor Farmacia Eucaliptus, Chile esq. Solís.

BUSCA VD. CASA CON O SIN CEDULA? Consulte la seccion remates por V. S. Lobato que mañana rematará 7 en distintas direcciones. 1p

BELGRANO 1061 ESQ. ZEBALLOS [illegible] sillas de alquiler, se alquilan [illegible] precios módicos.

BAÑOS MARROQUIES — SISTEMA [illegible]

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO [illegible] Berlin, Buenos Aires, Reconquista 144 [illegible] Francia, España, Alemania, Italia, Suiza, etc

PAGA [illegible]

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA Plata 457 Reconquista 157. Capital [illegible] Valparaiso

SE ABONA [illegible]

SE COBRA [illegible]

En cuenta corriente. . . . . 9 ojo 10 ojo

Para descuentos de giros y pagarés tasa convencional. El Banco descuenta warrants. Libra giros sobre cualquier punto de Francia, con tal que haya en la localidad una sucursal de correo. Gira igualmente sobre Inglaterra, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Italia, España, Suiza, etc. etc.—Para mayores datos diríjase al Banco, calle Reconquista 157.—Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1892—Gustavo Leriche, gerente. 1p

COCINERA CON CAMA SE PRECISA Entre Rios 751. 1p

CABALLERIZO SE NECESITA, BELgrano 2480. o28v30

CORTADOR SASTRE SE OFRECE CON buenas referencias, Rivadavia 1440. 1p

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE LAvalle 2290. 1p

COCINERA EXTRANJERA SE NECEsita con cama, Salta 1293. o28v29

COSTURERAS PARA HACER VISTAS finas de camisas se necesitan, Salpacha 840. 1p

COCINERA SE NECESITA PARA TOdo servicio, Belgrano 3838. 1p

COCINERA SOLA Y CON CAMA SE necesita, Victoria 1593. 1p

COCINERO SE OFRECE CON BUEnas recomendaciones, Av. República 217. 1p

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO SE necesita, Rivadavia 2 [illegible]. 1p

COCINERA HIJA DEL PAIS SE NECEsita, buen sueldo, Paseo de Julio 714. 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESIta [illegible]. 1p

COSTURERA CAMISERO SE NECESIta [illegible]. 1p

COCINERO PARA SAAVEDRA SE necesita, 577 Florida. o28v29

CABALLO MUY BUENO QUE TIRA solo se vende, Montevideo 747. o28v29

COCHERO PARA CASA PARTICULAR se ofrece, Bella Vista 20, Flores. 1p

COCINERA CON CAMA SE PRECISA no importa española ó italiana, S. Orden 1128. 1p

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE, Piedras 666. 1p

COCINERA SE NECESITA UNA, PILar (Montevideo) 1668. 1p

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE sin cama, Lima 261. 1p

COSTURERAS PARA CALZONCILLOS se necesitan, Cuyo 1369. 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Venezuela 1318. 1p

COMPRA Y VENTA DE LIBROS USAdos, librería E. Piette, Esmeralda 510. 1p

CABALLERIZO QUE SEPA SU OFICIO se precisa, Cuyo 1964. o28v30

COCHERO CON RECOMENDACIOnes se necesita, Santa Fé 3496. o28v30

COCINERA ITALIANA SE PRECISA con recomendaciones, Maipú 540. 1p

COCINERA SE PRECISA, MEJICO 1040. o28v30

COCINERO DE PROFESION CON REcomendaciones se ofrece, Córdoba 2410. 1p

COCINERA SE NECESITA, ARENAles 1074. 1p

COCINERA SE PRECISA PARA CORta familia, casa francesa, Victoria 880. 1p

CORTINAS DE DORMITORIO Y COmedor se venden varias. Uradas Artes 847. 1p

COCINERA O SIRVIENTA QUE SEPA cocinar se necesita, Tucuman 1617. o28v30

COUPE NUEVO VENDESE, TALCAhuano 46. 1p

COCINERA SE NECESITA PARA SAlir al campo, Tucuman 2170. o28v30

CAJA DE FIERRO EXTRANJERA SE vende una riquísima, Bolivar 466 de 9 á 12 m. 1p

COCINERA SIN CAMA SE NECESITA Rivadavia 1194. 1p

COCINERA SE NECESITA PARA Adrogué tratar Esmeralda 51. 1p

COCINERO REPOSTERO SE OFRECE para el campo, Tucuman 944. 1p

COCINERA Y MUCAMO SE NECESItan, Piedad 1223, tratar de 2 á 5 p.m. 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESIta con urgencia, Andes 1076. 1p

CASERA, SEÑORA FORMAL SE OFREce con buenas recomendaciones, Belgrano 1824

COCHERO DE CHACRA SE NECESIta para Matanzas, Tacuarí 143. 1p

CADETE PARA ROPERIA SE PRECIsa, Entre Rios 1121. 1p

COCINERO ESPAÑOL DE PROFESION se ofrece, Méjico 1453. 1p

COCINERA SE NECESITA, OCURRIR Moreno 2392. o28v30

CASITA DE CINCO PIEZAS RECIEN pintada se alquila, Andes 1780 entre Peña y Melo, ocurrir Rivadavia 1464. 1p

COCHERO DE PLAZA SE NECESITA uno para Ramos Mejía, que sea extranjero, Artes 147 de 9 á 11. 1p

COCINERO BUENO HOMBRE FORmal se ofrece para ciudad ó campaña con buena recomendacion, Lavalle 616. 1p

CALDERA GALLOWAY 14 CABALLOS y otra tubular vertical 4 caballos se venden Armonía 173 entre Salta y Sgo. del Estero o28v30

CITTA DI GENOVA, ESTE VAPOR HA terminado su descarga en los depósitos del dique nº 2—Octubre 27/93—El agente. o28v29

COBRADOR O CAPATAZ ITALIANO entiende mucho de licores y vino se ofrece con caucion Corrientes 1685. o28v29

CORRALON SE ALQUILA TUCUMAN 2340 tiene mil varas cds. tres piezas y un galpon. Para tratar ocurrir Montevideo 835. o28v2

CASITA SE VENDE ESQUINA DE 40 vs. de frente con jardin, 4 piezas con toda comodidad por 2800 ps tratar Alsina 1616. o28v9

COCINERA CON CAMA Y UNA MUchacha se necesitan para un matrimonio, Avenida Montes de Oca 1140. 1p

CON POCO CAPITAL SE VENDE UNA fábrica [illegible] socio con [illegible] Entre Rios 882. [illegible]

COCINERO DE PROFESION FRANcés, con recomendaciones de 1er orden se ofrece para casa de buena familia, Esmeralda 610. 1p

COCINERA SE OFRECE, ESPAÑOLA sabe bien su profesion, con cama, Chile 754, pieza 7, tiene buenas recomendaciones. 1p

COCINERA SE NECESITA, INUTIL presentarse sino sabe cumplir con su obligacion, Méjico 1162. 1p

COCINERA DE PROFESION Y CON recomendaciones que quiera ir á Adrogué se necesita, Lavalle 643. 1p

COCINERA FRANCESA SE NECESITA con buenas recomendaciones, Piedras 769, 2do. piso. o28v30

CELEBRE ADIVINA SEÑORA ANA, predice el pasado, el presente y el porvenir por las cartas, Sarandí 213. o28v29

COCINERA ITALIANA, CON CAMA, para matrimonio solo se necesita, Lavalle 1583. o28v30

COCINERA CON CAMA, PARA CORta familia y con recomendaciones se necesita, Arenales 1434. 1p

COCINERA FORMAL Y ASEADA SE [illegible] 1p

CASAS PARA ALQUILAR HAY MAS [illegible]

CAMISAS FINAS A 3.15, Y MEDIAS [illegible] 1p

CON PAPAS DE MODA A 1.50, SEBAL [illegible]

COCINERA FRANCESA SE OFRECE sin cama y con buenas recomendaciones, Arenales 1422, 2ºa. 1p

CORTADOR MEDIO OFICIAL SE NEcesita en la fábrica de calzado, Rodriguez Peña [illegible]. 1p

CASA O TERRENO DE 6 MIL A 10 mil [illegible] en la capital se compran, ocurrir Perú 417. 1p

CASA MODERNA DE 14 PIEZAS, CO[illegible] Bustamante, para tratar 572 Florida. [illegible]

CALZONCILLOS FINOS DE MEDIDA [illegible] 1p

COCINERAS, MUCAMAS, NIÑERAS, muchachas, sirvientes y todos los que deseen colocarse, acudir Maipú 725. 1p

COCINERO DE PROFESION CON buena recomendacion se ofrece, Avenida República 217. 1p

CORREDORES, DEPENDIENTES DE almacen, tienda y cualquier ramo de comercio se ofrecen, Maipú 725. 1p

COCINERO ESPAÑOL SE OFRECE para casa ó negocio ó fonda, en la ciudad ó campaña, Belgrano 3393, Fonda Santa Rosa. 1p

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE hija del país, Paraguay 1430, pieza arriba núm 60. 1p

COCINERO QUE SABE CUMPLIR bien su obligacion se ofrece, Silva 121, Caballito. 1p

COCINERA FRANCESA QUE SEPA hacer bien la cocina y que sea mujer formal se necesita, Lavalle 1587. o28v29

CASITA SE ALQUILA UNA DE 5 PIEzas amuebladas, horas para verla de 3 á 5, Arenales 940. o28v30

COCINERA SE NECESITA UNA CON cama y que conozca bien su oficio, Lima 247, despues de las 10. 1p

CASAS DESDE 1700 PS—EL MARTIllero V. S. Lobato rematará 7 en distintas direcciones, mañana domingo. Consulte la seccion remates de este martillero. 1p

CARPINTEROS, SE VENDEN 3 GRANdes puertas vidrieras de pino en blanco, con marcos, postigos y herrajes completos propias para negocio, Salpacha 185. o28v1

COCINERA SE OFRECE, ALEMANA con un hijo de 4 años. para casa de familia sin hijos ó para persona sola con recomendaciones R. Peña 943. o28v30

CASITAS DOS DE TRES PIEZAS, 10 por 40, á tres cuadras de Rioja se venden, una por 3600 y otra por 4.200 pesos. Tratar Constitucion 2570. o28v29

COCHERO DE PROFESION, CON buenas recomendaciones se ofrece, para casa particular, para la ciudad ó campaña, sabe domar potros, T. de la N. Perú 161. 1p

CASA QUINTA EN LOMAS O BANfield se desea alquilar, que tenga buenas habitaciones, quinta ó jardin grande, ocurrase Callao 1554. 1p

CASAS CON CEDULAS NACIONALES Cuyo, se desea comprar dos, una de ps. 15.000 y otra de ps. 30.000 (más ó menos). Informes por correo á A. A. Teatro del Comercio, Piedad 866. o28v30

CASA BAJA DECENTE QUE TENGA de 5 á 6 piezas se desea alquilar en el siguiente radio de [illegible] á Moreno y de Uruguay á [illegible]

COLEGIO RIVADAVIA, RIVADAVIA 2864, clases elementales y comerciales y del Colegio Nacional. Los pupilos abonan 30 ps. mensuales. 1p

COBRADOR O CORREDOR CON FIANza en efectivo de 800 á 1000 ps. se ofrece, diríjase por carta ó personal á Francisco Aguilerre, Bolivar 581. 1p

COBRADOR CORREDOR SE NECESITA con fianza efectiva de 500 ps, sueldo 60 ps. y comision, corredores con sueldo y comision, Maipú 725. 1p

CASITA SE VENDE BARATA EN VIlla Devoto (Capital) á 100 vs de la parada del tramway 10x42 mts, 3 piezas, cocina, etc. Tratar Artes 45, M. S. o28v30

COCINERO DE PROFESION EN LA calle Larrea 1364, se necesita uno para cocinar 2 ó 3 horas por dia, se pagará buen sueldo, presentarse de 12 á 4. o28v30

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE si dan pieza para el marido, tambien para el cuidado de una casa, siendo necesario dará referencias de conducta, Tacuarí 1203. 1p

CONFITERIA EN SITIO MUY CENtral y con buena clientela se vende muy barata por ausentarse el dueño del país. Informarán Rivadavia 1092. o28v30

CONSULTORIO MEDICO HIPNOELECtro-metaloterapico sonámbula Borsani. Curacion rápida y radical de todas las enfermedades crónicas, reputadas incurables, Paraná 45. 1p

COMEDORES SE VENDEN DOS MUY lindos y muy baratos, uno con sillas hamburguesas y otro con sillas de vaqueta, verlos Artes 847. 1p

CASA SE VENDE UNA BIEN CONStruida tiene 8 piezas entre grande y chica produce mensualmente de 65 á 70 ps. se vende por 6500 ps. Juncal 3118 á 20 m, del Boulevard Coronel. o28v29

CASITA PARA NOVIOS SE VENDE Laprida 1570 á una cuadra de Santa Fé, 6 piezas decoradas, agua corriente y demás comodidades por 11.000 pesos, tratar al lado á toda hora. o28v30

CASAS SE VENDEN VARIAS, UNA CAlle Cuyo de 10x60, con 6 piezas sanas y espaciosas, 2 patios, jardin, lista para habitar una familia decente, precio moderado, dirigirse á V. Gonzales, Callao 118. 1p

COLEGIO ESPERANZA NACIONAL, calle San Juan 24 4, director-propietario: Santiago Gregory. Enseñanza completa conforme al programa oficial; tres idiomas, música, piano y violin. Pupilos 20 ps mensuales. 1p

CANTO, SOLFEO, PIANO Y FRANCES una profesora parisiense discípula del Conservatorio desea encontrar en casa de familia, la comida sola, en cambio de lecciones de canto, piano solfeo francés é instruccion. Por carta Juncal 1303

COBRADOR ITALIANO SE NECESIta para la sociedad Vittorio Emmanuele II, Guido 1437, los interesados pueden dirigirse á la Gerencia de 8 á 10 a. m. hasta el jueves 2 de Noviembre para ver las condiciones. El Gerente. o28v31

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION—Se desea alquilar una casa con las comodidades requeridas para una escuela del 4o. distrito siempre que no diste mas de 2 cuadras para cualquier rumbo, del local que actualmente ocupa, que es Defensa 683. El Secretario. o28v31

CASITA EN EL CABALLITO SE VENde 10 vs fte al Este por 50 de fdo, 4 piezas, vestíbulo, cocina, letrina, pozo, gallinero, plantas y árboles frutales, calle sin nombre entre Rivadavia y Buenos Aires, frente á los talleres H. O. núm. 8. o28v30

CASA SE VENDE LINIERS A 30 VAras de Independencia, dá 60 pesos, sala, 6 piezas con cielo-rasos de yeso, pisos pino tea, puertas cedro, cancel al zaguan y mosaico, precio 8.000 pesos, 5 al contado y 3 sobre hipoteca al 10 ojo anual. Tratar Constitucion 2570. o28v29

CENTRAL AL NORTE—DESEASE ALquilar con pension tres piezas seguidas bien amuebladas para matrimonio solo, en casa y familias muy decentes, prefiérese primer patio, dirigirse por carta á las iniciales B. R. B. Talcahuano 61 2do piso, derecha. 1p

CURANSE RAPIDAMENTE LAS ENfermedades de la garganta, del oido, de la nariz y de la vista, con los renombrados baños marroquíes de la Sra. Altaras, dirigidos por el Dr. Modena, 1659 Victoria 1659. La casa tiene comodidades para alojar á pensionistas hasta la cura completa, precio módico y buen trato. 1p

CURANSE RADICAL Y RAPIDAMENte las enfermedades de la piel, llagas, fístulas, mal de garganta, reumatismo etc. etc. con los renombrados baños árabes de la señora Zatzkin, Tucuman 1671, dirigidos por el doctor Anadon. Obtenido los [illegible] enfermos una gran mejoría á los pocos dias de tratamiento. 1p

CASA HERMOSA, MODERNA, EN PArroquia se vende, á 3 cuadras del gran colegio inglés «English high school», tiene vestíbulo, 8 piezas y 4 piezas cielo raso, cielos de [illegible] cocina, cuarto de baño, gallinero, depósito y aljibe con [illegible] todas las comodidades [illegible] 1p

CASAS MODERNAS Y A TODO COSto, vendemos 2 casas al Norte, calle Arenales, á 3 cuadras de Santa Fé, 9 ½ de frente por 40 de fondo, cada una de 5 piezas, baño, cocina, wc. etc. edificio de primer orden y calle empedrada. Se venden pagando 8000 ps. al contado por cada una y el resto por mensualidades. Por mas datos ocurrir á La Loteradora Usina 45. o28v29

CASA CON CEDULAS NACIONALES ó la par se vende, calle Isla 450 entre Guemes y Charcas á un paso del tramway de Santa Fé y de la English High Scool, la casa está edificada á todo costo en terreno de 10 1/2 x 51 vs. y ofrece todas las comodidades para familia acomodada, precio ps 1500, dirigirse Piedad 531 altos, no se admite corredor. o28v1

CASA PRECIOSA HECHA CON TODA comodidad se vende barata [illegible] de Santa Fé [illegible] 15 piezas, cuarto baño, gallinero, jardin con glorieta, [illegible] [illegible] 28v0

CINCO CASAS Y 4 ESQUINAS

CON BASE DE 2 A 5000 PS

CON 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 PIEZAS C/U

CON BASES BAJISIMAS EN LA CAlle Serrano [illegible] y 2a Córdoba, donde hay empedrado, gas, edificios modernos, remataranse casas [illegible] el Domingo 29 á las 2 por R. Pattony [illegible] 1p

DINERO EN HIPOTECA DOY CUALquier cantidad, Piedad 1684, Calcaño. 1p

DISTRIBUIDOR SE NECESITA EN la imprenta Cuyo 853. 1p

DEPENDIENTE PARA TIENDA SE necesita, tienda inglesa, Cuyo 463. o28v29

DESPACHO DE CAFE Y CERVEZA se vende, Corrientes 249. o28v30

DINERO SE PRECISA DE 20 A 25000 ps. al 1 ojo su hipoteca, Belgrano 671. J. B. 1p

DINERO SE DA EN HIPOTECA DE 1500 á 10.000 ps. Belgrano 671 J. C. 1p

DEPENDIENTE PARA ROPERIA DE 14 á 16 años se precisa. Entre Rios 1121. 1p

DINERO SE DA AL 1 1/4 OJO CON hipoteca sobre propiedad en la capital, no se cobra comision, Constitucion 2570. o28v29

DINERO, SE NECESITAN 4400 PS. sobre una propiedad en la capital en hipoteca [illegible], tratar Defensa 113, fotografía, Carlos B. 1p

DR. PEREZ IGLESIAS — ENFERMEdades de señoras y quirúrgicas, de 2 á 4 p. m. Cuyo 1039. perm.

DOLOR DE MUELAS POR FUERTE que sea desaparece con el warton, el frasco 1 ps., por correo 1.30, farmacia Entre-Rios 402. 1p

DEPENDIENTE DE ALMACEN QUE sea práctico y formal y con buenos informes de su conducta se precisa, Méjico 800. 1p

DEPENDIENTES DE ALMACEN, COrralones de madera y escritorio se ofrecen, Maipú 725. 1p

DINERO—6000 PESOS POR UNA PROpiedad, altura de Córdoba y Salpacha que vale 35.000 ps. se necesita, Victoria 442, escritorio 1. 1p

DEPENDIENTE DE TIENDA Y MERcería se ofrece con recomendaciones, práctico en el ramo, Alsina 617, J. G. 1p

DINERO DOY CHICAS Y GRANDES cantidades, sobre casas y campos, Piedad 366 esc. 4. P. Barrera. 1p

DR. ENRIQUE D PARODI—ABOGAdo tiene su estudio en la calle de Bolivar 366. De 2 á 11. a m y de 1 á 4 p m. o28v11p.

DINERO, DINERO AL 12 0/0 ANUAL hay de 2.000 á 2.000 000 de ps. para dar en casas en la capital y campos en la provincia, Alfredo J. Underwood, Piedad 368, pieza 11 altos. 1p

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE necesita uno práctico y con recomendaciones, diríjase farmacia Ruiz, Moreno esq Chacabuco, Bs Aires. 1p

DOCTOR MUÑOZ ROMARATE DE las clínicas de Paris. Afecciones de la piel, venéreo y sífilis. Curacion radical de la gonorrea crónica, estrecheces uretrales, impotencia y catarro de la vejiga. Moreno 1131, de 9 á 11 y de 2 á 4. Tratamiento especial para señoras. 1p

DEPENDIENTES 2 JOVENES VAScos de 18 y 19 años, prácticos en almacen, tienda y algo de ferretería desean colocacion en su ramo ó en otro trabajo decente. [illegible]

DR. EDMUNDO BEYNAL O'CONNOR de la Facultad de Medicina de Paris. Consultas, de 1 á 4 480—CALLE SUIPACHA—480 [illegible] perm.

DE UNA CASA ESQUINA FRENTE Á la ribera y dique San Fernando, 50 por 50, la casa se alquila con contrata ó se cambia por otra en Buenos Aires, pagando la diferencia, Rivadavia 1867. 1p

DORMITORIO LUIS XV GRAN ROdero 3 cuerpos lunas bisota, toilette, gran lavatorio, cama, 2 mesas de luz con piedras finas santiana rosadas y un buen juego comedor tallado se vende muy barato, Rivadavia 1867. 1p

DEBILIDAD DEL ESTOMAGO, DIFIcultad de digestion, pobreza de sangre, enfermedades nerviosas se curan con el peptonato de hierro del Dr. Haralik. El frasco pesos 1.20 por correo 2 pesos. Depósito Farmacia Entre Rios 402.

DESDE PS 15 M|N

DESDE PS 15 M|N CAMAS CON COLchon elástico metálico; surtido único en Buenos Aires, Baratti Hnos, Cangallo 890. 1p

DIGESTIONES DIFICILES, DEBILIdad, enfermedades del estómago. Cura radical y segura mediante el vino de Quina Barrasla preparado por un método especial. Está recomendado por diversos médicos. Tres años de éxito continuo. Una sola botella basta muchas veces para fortalecer un cuerpo débil. Farmacia Rosetapia, Chile 1700 esquina Solís. La botella vale ps. 1.00; el litro ps. 2.25. 1p

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON de lujo, Esmeralda 502—Alberto di Giovanni.

ESCUELA DE BAILE, CERRITO 184, de A. Constanta, director de bailes infantiles en los teatros San Martin, Nacional y Opera. v31

ESCUELA DE BAILE GRAN SALON de lujo, Belgrano 1279 Se garante el completo éxito Enrique Holst. Escritorio Sgo. del Estero 617.

ESCUELA DE BAILE, BELGRANO 1412, enseñanza completa de todos los bailes de sociedad, F. Bruni, ocurrir en la misma. 1p

ESTANTE PARA ESCRITORIO CON 36 cajones para correspondencia ó facturas se dá muy barato, Artes 847. 1p

ENFERMEDADES NERVIOSAS—CLÍnica del Dr. Hugo-Marrus, de la facultad de Paris—Consultorio, Cerrito 469—Horas de consulta de 1 á 3. 1p

ESTANCIEROS—SE OFRECE PERSOna formal conociendo contabilidad y con referencias superiores, para establecimiento de campo, industrial, estancia, etc. en cualquier punto de la República, por carta Victoria 1212. 1p

ENFERMEDADES DE LA MUJER—Tratamiento especial para curar rápidamente las inflamaciones y dislocaciones de la matriz, ulceraciones, flujos blancos, causas frecuentes de la esterilidad constitucional ó accidental; en el instituto médico de la calle Cangallo 1678. Consultas de 9 á 11 y de 1 á 3 p.m. 1p

FOSFOROS DE CERA CAJA GRANDE á ps. 3.65 la gruesa, Moreno 1070. 1p

FOTOGRAFO IMPRESOR QUE SEPA bien este oficio se necesita Victoria 422 altos.

FRANCISCO CAPECE, REMATADOR público—Ha abierto su escritorio en la calle Alberti 1105. o28v30

FAMILIA FRANCESA SE OFRECE, para cuidar una casa, la hija puede encargarse de la educacion de los niños durante la estacion de recreo, referencias de Europa y del país, Méjico 1675, á la sala. 1p

GALPON DE MIL VARAS CUADRAdas se alquila, Defensa y Brasil, ocurrir al almacen por mayor en frente núm. 1500. o28v6

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que haya encontrado el dia 25 del corriente, varios papeles con anotaciones, cuentas contra varias personas, papeleta de enrolamiento y tarjetas del interesado con domicilio, Piedras 457, quiera entregarlos. 1p

GRAN EDIFICIO, FORMA ESQUINA con 7 casas, en la ribera del canal de San Fernando, frente al dique se alquila con contrata ó se cambia con otra en Buenos Aires, pagando la diferencia, para tratar Rivadavia 1867, Buenos Aires. 1p

GRAN LIQUIDACION POR DISOLUcion de la mueblería Rivadavia 1265 1267 y 69, de todas las existencias de la fábrica y depósito, grandes juegos de comedor tallados, sillas, sillones y sofá de varias clases, juegos dormitorio de 7 piezas y otros de 4, juegos de sala y escritorio, sillas de Viena y mucha cantidad de muebles sueltos que se venden á precios baratísimos.

HERRERO SE NECESITA TUCUMAN 417 o28v29

ISLA SE COMPRA UNA GENERAL Lavalle No. 798. o28v30.

INSTITUTRIZ SE NECESITA QUE POsea los idiomas inglés, francés y aleman, piano, dibujo y labores, 25 de Mayo 253, Agencia de Solon. 1p

INSTITUTRIZ GOBERNANTE INGLEsa, persona que posee necesita en Belgrano, calle Cerrito 5, para enseñar y cuidar una niña de 5 años. 1p

INSTITUTRIZ FRANCESA, POSEE bien el castellano, da lecciones particulares de francés, piano y solfeo y desearía vivir con una buena familia que le diese pieza y el alimento en cambio de lecciones, referencias de primer órden, Piedad 2031, altos. 1p

JOVEN CON RECOMENDACION SE necesita para reparto de vino, Tacuarí 751.

JUANA ARMAS DESEA SABER DE su hermano Leon Armas, oriental, que vino para esta en la guerra del Quebracho. El que supiera dar razon de él, diríjase Salta 1765, favor que agradecerá. 1p

JOVEN CON BUENOS INFORMES SE ofrece para empleado en el comercio, se prefiere casa por mayor, comprende algo de teneduría y contabilidad por carta Constitucion 750 L. M. 1p

LAVANDERA SE OFRECE PARA CAsa de familia, Zeballos 555. 1p

LECCIONES TEORICO-PRACTICAS, individuales, por contador público, por A. Dighero contador público, Cuyo 1570. v30

LECHE MANTECA, QUESOS DE LO mejor se vende en la Granja Rivadavia esq. Azcuénaga, entrada por Azcuenaga 8. 1p

LA MEDALLA ELECTRICA BORSANI cura la debilidad, jaqueca, reumatismo y las enfermedades nerviosas, reconocida y elogiada por las eminencias médicas, vale 3 ps. Paraná 45.

LECCIONES DE ALEMAN, LATIN Y ramos generales, da un profesor aleman, diríjase al profesor Cordé, Ituzaingo 337, B. al Norte. o28v29

LECCIONES DE PIANO Y FRANCES por profesora italiana tanto en casa como á domicilio especial en la enseñanza. J. Lamberti Ombú 441. 1p

LA SEÑORITA JUANA BALTRAMI busca á su hermano Cárlos Baltrami, Santa Fé 2606, esq Ecuador. Italiana, de la provincia de Pavia Stradela. o28v30

LAVANDERA Y PLANCHADORA SE necesita urgentemente una mujer para lavar y planchar, que sepa bien su oficio. buen sueldo, se exigirán recomendaciones, Juncal 879. o28v30

LECCIONES POR 10 PESOS MENSUAles se enseña la teneduría de libros comercial, industrial, bancaria, etc. etc., cálculo mercantil, correspondencia y caligrafía. Diríjase A. Dighero, contador público, Cuyo 1570. v30

LECCIONES—ESCRIBIR CON ELEgancia y perfeccion. En una sola leccion se garante mejorar la peor letra y en una semana se enseña á escribir con elegancia, perfeccion y buena ortografía, Belgrano 1602. 1p

LECCION—EN UNA SOLA LECCION se garante enseñar la teneduría de libros por partida doble y un nuevo método muy breve de balances á inventarios. Belgrano 1602.—Nota: La teneduría de libros se enseña en español, italiano, inglés, francés y portugués. 1p

LIMPIADORA DE CLOACAS—TODOS los dias sin excepcion, limpieza general y destapar la cloaca cuantas veces sea necesario en el mes. Compostura de depósitos y canillas todo comprendido en la suscricion desde un peso mensual, calle Florida 55, Izquierda. 1p

LECCIONES PARA CONTADOR PUblico—Se previene que en el mes de Marzo próximo tendrán lugar los exámenes para contadores. Los que aspiren al título deben concurrir á suscribirse para empezar los estudios el 1ro de Noviembre próximo. Diríjase A. Dighero, Cuyo 1570. v31

LECCIONES—EN DOCE LECCIONES se garante enseñar á leer, escribir y hablar inglés ó francés, sinó se verifica el mencionado, no se pagará nada, Belgrano 1602.—El profesor tiene 30 años de práctica en la enseñanza en Buenos Aires y habla correctamente español, italiano, inglés, francés y portugués. 1p

LECCIONES DE CALCULOS RAPIDOS preparacion para exámen de contador público, perito mercantil, traductor público se enseñan italiano, inglés, francés y portugués; redaccion de toda clase de documentos, ya sean comerciales ó no; contabilidad comercial, civil, industrial, economía política, derecho comercial etc. etc; Belgrano 1602. 1p

LICITACION—LA COMISION DE REconstruccion de la Iglesia de Lobos, llama á licitacion por el término de 30 dias á contar desde la fecha para la construccion de dicha iglesia.—Las propuestas se harán en pliego cerrado y se abrirán el dia 30 á las 3 p. m. en casa de la presidenta Callao 511, en presencia de los interesados que concurran. La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó no aceptar ninguna; advirtiéndose que no se aceptará de ningun modo propuesta que no sea hecha por constructor de obras [illegible] [illegible]

LICORERAS SE VENDE UNA PEQUEña fábrica de licores y vino blanco, de pasa, con muy buena clientela, patente, jardinera caballo, todo pago, recetario y enseñanza gratis, informes Riobamba 1040, Luis Pizzella. 1p

LOMAS DE ZAMORA, SE VENDE UNA casa compuesta de 5 piezas, sala, comedor y tres dormitorios, el edificio es compuesto de 27 varas de frente por 65 de fondo, forma esquina, con sitio en frutales, corredor, el primero y segundo en debida forma, calle San Martín 727, á una cuadra del Almacen del cañon. o28v30

MUCAMA FORMAL SE NECESITA, Libertad 1265. o28v30

MODISTA EN SOMBREROS, APRENDIZAS se necesitan, Piedad 1979. o28v30

MUCAMA SE PRECISA PARA IR AL campo, ocurrir Venezuela 1442 de 12 á 5.

MUCHACHO SIRVIENTE SE NECEsita, Victoria 1331. 1p

MUCHACHA SE NECESITA PARA un matrimonio Salta 931. 1p

MUCHACHA DE 11 A 12 AÑOS SE NEcesita, Méjico 753. 1p

MUCHACHO DE 12 A 14 AÑOS PARA peon se precisa, Victoria 422 altos. 1p

MUCHACHO SE NECESITA DE 15 A 17 años para peon de patios. Florida 278.

MUCAMA DE COMEDOR CON RECOmendaciones se necesita, Montevideo 1318.

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS SE necesita. Lima 481. o28v30

MUCAMA SE NECESITA GENERAL Lavalle No. 1668. 1p

MUCAMO CON RECOMENDACIONES se prefiere español calle Piedad No 1223 1p.

MUCAMA SE NECESITA SUIPACHA 237. o28v29

MUCHACHA SE NECESITA, OCUrrir Nueva Granada 842. 1p

MUCAMA JOVEN SE NECESITA, 3 Sargentos 125. 1p

MUCAMA JOVEN SE NECESITA con recomendaciones, Chacabuco 727.

MUCAMA SE NECESITA, SANTIAGO del Estero 779 o28v30

MINERVISTA SE NECESITA EN LA imprenta La social, Corrientes 1030. 1p

MUCAMA QUE SEPA COCINAR SE necesita, Belgrano 3538. 1p

MUEBLEROS SE PRECISAN PAVON 2479. o28v29

MUCAMO PARA SAAVEDRA SE precisa, 577 Florida. o28v29

MUCAMA SE NECESITA, CALLAO 640, con recomendacion. 1p

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 14 ó 15 años, Salta 136. 1p

MUCHACHO PARA MANDADOS DE sastrería se necesita, Piedad 565. 1p

MUCAMA VASCA SE OFRECE TAcuarí 1223. o28v30

MUCAMA SE NESESITA PARA UNA buena casa. Santa Fé 3345. o28v29

MUCHACHOS PARA CONFITERIA se necesitan, Alsina 1342. 1p

MUCAMO JOVEN SE NECESITA, Santa Fé 2786. 1p

MUCAMAS, MUCHACHAS, NIÑEras y sirvientas se necesitan, Maipú 726.

MUCAMA CON RECOMENDACION se necesita, Solís 175. 1p

MUCHACHOS SE PRECISAN, ZEBAllos 1274. 1p

MUCAMA SE OFRECE VASCA ESPAñola, Paseo Colon 933, pieza 22. o28v29

MUCAMO DE COMEDOR SE NECESIta, Venezuela 1318. 1p

MUCHACHO SE NECESITA PARA el servicio, Venezuela 1318. 1p

MUCAMA Y NIÑERA SE NECESITAN Venezuela 673. 1p

MUCAMO FORMAL CON BUENAS recomendaciones, se necesita, Alsina 1732. 1p

MUCAMA FRANCESA MUJER FORmal sabe cumplir su obligacion Arenales 2721

MUCAMA NIÑERA CON BUENAS REcomendaciones se necesita, Cuyo 765. 1p

MUCAMA CON RECOMENDACIOnes se precisa, Maipú 540. 1p

MUCHACHO PARA CONFITERIA SE precisa, Independencia 2702. 1p

MUCHACHA DE 13 A 14 AÑOS SE necesita, Venezuela 1620. o28v30

MATRIMONIO SE NECESITA SIN hijos y de buena edad, Santa Fé 3345. o28v29

MUCHACHO DE 14 A 16 AÑOS SE necesita, para el servicio de poca familia, Perú 713. 1p

MUCHACHO PARA REPARTO DE carbonería, italiano de 17 á 20 años se precisa, Ayacucho 314. o28v30

MATRIMONIO VASCO SE OFRECE, ella cocinera y él quintero u otro trabajo, Alsina 1547, Fonda. o28v30

MUCHACHO DE 15 A 18 AÑOS SE precisa para confitería, Club Oriental, Rivadavia 572, de 12 á 1. o28v30

MUCHACHA O MUCHACHO SE NEcesita para el servicio de un matrimonio, Piedad 2517. o28v29

MATRIMONIO ITALIANO, PERSOnas jóvenes se ofrecen para cuidar á persona sola, Suipacha 1480. 1p

MUCAMO DE COMEDOR SE OFRECE un jóven español con recomendaciones, Artes 906. 1p

MUCAMO DE COMEDOR VASCO ESpañol se ofrece con recomendacion. Cerrito 126. 1p

MUJER FORMAL PARA TODO SERvicio con recomendaciones se precisa, Maipú 840. 1p

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE ella para todo servicio y él cocinero ó mucamo. Defensa 1241. o28v29

MUCHACHO SE NECESITA URGENtemente uno sirviente para corta familia, casa quinta. Coronel 809, esq. Juncal. o28v30

MATRIMONIO ITALIANO QUINTEro chacarero se necesita para Flores Belgrano 1546. 1p

MUGER FORMAL Y EDUCADA CON buenas recomendaciones para prestar algunos servicios se precisa, Alsina 436. 1p

MUCHACHO ITALIANO O FRANCES de 15 á 17 años se precisa San Martín 621, 2º adelante 1p

MUCAMA SE OFRECE DE COMEDOR ó interior española, dará informes de su conducta. Sueldo 35 pesos, Europa 1849. 1p

MUCAMO HOMBRE FORMAL SE NEcesita con buenas recomendaciones, Ocurrir Pueyrredon 61, desde las 7 de la tarde en adelante.

MUCAMOS, MUCAMAS, COCINERAS y niñeras, hay colocacion en la agencia de Guerrero, San Martín 298. 1p

MATRIMONIO ITALIANO SIN HIJO se ofrece, el hombre para todo trabajo y la mujer cocinera ó mucama, Saavedra 94. 1p

MUCHACHO APRENDIZ CORTAdor y para mandados se necesita fábrica de calzado, R. Peña 646. 1p

MUCHACHO O MUCHACHA DE 10 A 12 años, para servicio de casa de familia, se precisa Corrientes 337. o28v30

MUCHACHO PARA CUALQUIER servicio se ofrece uno de 12 á 13 años, Rio Bamba 1049, pieza 11, altos. 1p

MUCHACHA DE 14 A 15 AÑOS SE NEcesita para el servicio de corta familia, para lugar Santiago del Estero 1097. o28v29

MODISTA DE TORINO HACE VESTIdos de 5 á 8 ps, cualquier figura. Piedad [illegible] comedor. o28v29

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR bien ropa de señora, con buenos informes se necesita para familia de 4 personas, Lavalle 747. o28v30

MATRIMONIO SIN HIJOS O SEÑO[illegible] de una buena pieza en casa de familia, para hacer poco trabajo, San José [illegible] 1p

[illegible] FRESCA, CLASE SUPE[illegible]

[illegible]

MAQUINAS DE COSER EN GRAN liquidacion de toda clase de mano y pies de 20 hasta 80 ps. aprovechen se cambian y compran, Charcas 1458. 1p

MATRIMONIO SIN HIJOS JOVEN EL marido mucamo ó portero y la mujer costurera se ofrece con recomendacion. 25 de Mayo 459, 2do. piso cuarto 68. 1p

MUCHACHO SE OFRECE DE DOCE años sabe escribir y de cuentas bien para una tienda ó un escritorio con recomendaciones, Lima 331. 1p

MATRIMONIO SE OFRECE PARA cuidar una casa durante la temporada de verano tiene las mejores recomendaciones de su conducta, dirigirse 25 de Mayo 460. 1p

MATRIMONIO ESPAÑOL CON UN hijo de 11 años se ofrece para el servicio de familia ó quinta ó jardin. Chile 362, tienen recomendaciones. o28v29

MUEBLES - UNA FAMILIA VENDE urgente un rico juego dormitorio nogal y roble por menos de la mitad de su valor, 8 piezas, lunas biseladas, mármoles rosados poco uso, precio 700, Andes 1077. 1p

MUCHACHO DE 13 A 14 AÑOS SE necesita en casa de familia para la limpieza de los patios. Dirigirse General Pannero 57 en Almagro, frente del mercado San Carlos de la calle Rivadavia, se pagará el tramway de ida y vuelta. 1p

MATA CALLOS FENOLINA NELSON —Inmediatamente contiene el dolor y destruye el callo sin ningun perjuicio. El matacallos Nelson es el mas radical de los remedios, 20 años de éxito. Depósito principal farmacia Besson, Perú 229. 1p

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL —Inspeccion general—Por disposicion del señor Intendente, se hace saber al vecindario de la Capital, que los reclamos sobre multas impuestas por infracciones á las ordenanzas vigentes, serán atendidos en la Inspeccion general (Avenida de Mayo y Bolívar) dentro del término de diez días de la notificacion—Octubre 27 de 1893.—Eduardo Capdevila, inspector general. o28v28a

NIÑERA SE PRECISA UNA BUENA, Santa Fé 3107. o28v30

NIÑERA DE 15 A 17 AÑOS SE NECEsita, Junin 341. 1p

NIÑERA CON RECOMENDACION SE necesita Moreno 962. 1p

NUEVA LEY DE VINOS, PASAS DE Corinto, mas sustanciosas, mas baratas que las del país, Luis Aischmann y Ca, Cuyo 1141.

OFICIAL BARBERO SE NECESITA para sábado y domingo, Cerrito 775. 1p

OFICIAL BARBERO SE NECESITA, Comercio 1702. 1p

OFICIAL BARBERO PARA SABADO y domingo, se necesita Moreno 754. 1p

OFICIAL O MEDIO OFICIAL BARBEro se necesita, Rioja 2032, urgente. 1p

OFICIAL SASTRE SE NECESITA, CAsa y comida, Lima 740. o28v30

OFICIAL COLCHONERO SE NECESIta, San Martín 612. o28v30

OJO SE NECESITA MEDIO OFICIAL sastre, Rivadavia 1440. 1p

OFICIAL ZAPATERO SE PRECISA Florida 827 1p

OFICIALAS Y APRENDIZAS VAINIlladoras, se precisan Piedras 1245. 1p

OFICIAL PELUQUERO SE NECESIta para sábado y domingo, Belgrano 1013.

OFICIAL CARPINTERO CON BANCO se necesita, Piedras 264. 1p

OFICIALES SE NECESITAN PARA fábrica de alfarería, Callao 283. 1p

OFICIAL PELUQUERO PARA SABAdos y domingos se necesita, Lima 214. 1p

OFICIAL BARBERO BUENO SE NEcesita, Libertad 425. 1p

OFICIALAS MODISTAS SE NECESItan buenas, Méjico 645 o28v29

OFICIALES CARPINTEROS SE NEcesitan 2 para galpones, Balcarce 226. 1p

OFICIAL CARPINTERO DE OBRA blanca se necesita, Balcarce 226. 1p

OCASION SE VENDE UNA MESA DE sastre. Victoria 1171. o28v30

OFICIAL SASTRE SE NECESITA PAra la campaña, ocurrir Victoria 1910. 1p

OFICIALES PINTORES SE NECESItan, calle 134 n. 670, B. al norte. o28v29

OFICIAL O MEDIO OFICIAL SASTRE se necesita para la campaña, Piedad 2400.

OFICIAL BARBERO SE NECESITA para Sábado y Domingo, Rioja 485. 1p

OFICIAL BARBERO SE NECESITA, Independencia 1502. 1p

OFICIALES SASTRES POMPIERS SE precisan, Avenida de Mayo 597 esq. Perú. o28v29

OFICIAL BARBERO SE NECESITA por mes ó para sábado y domingo, Cangallo 2120. 1p

OFICIAL BARBERO PARA SABADO y domingo ó por mes se necesita en Belgrano, Lavalle 77, se paga buen sueldo. 1p

OFICIAL PELUQUERO PARA SABAdo y domingo ó por mes se necesita, que sea bueno, Artes 1391. 1p

OFICIAL JOYERO, PRACTICO EN platería se ofrece para el campo. Dirigirse por carta á Luis Antonelli Paraguay 2092. o28v30

OFICIAL PELUQUERO QUE SEA bueno, para sábados y domingos, se le pagará 6.50 ps, San José 1861. 1p

OFICIALES BARBEROS SE NECESItan dos, uno para sábado y domingo y otro efectivo, Venezuela 1196. 1p

OFICIAL BARBERO SE NECESITA para sábado y domingo se paga 7 pesos Charcas 513. 1p

OFICIAL BARBERO PARA SABADO y domingo se precisa uno, ocurrir Paseo de Julio 1742. 1p

OFICIALA SASTRE RECIEN VENIDA de Europa se ofrece, sabe toda clase de prendas de hombre, Victoria 2098 1p

OFICIALES BARBEROS SE PRECIsan dos uno para Sábado y Domingo y otro por mes Paso 254. 1p

OCASION. UN CERRAJERO CAPAZ de la construccion que desearía trabajar por su cuenta, se le alquila un taller con todos los útiles necesarios, las condiciones son inmejorables y con muy poco capital se puede establecer, direccion Rivadavia 1774. o28v30

PINTOR DE LISO BUEN OFICIAL SE necesita, Uruguay 155 de 7 á 8 am. 1p

PIANO Y SOLFEO DA LECCIONES una señorita, Zeballos 840. o28v1n

PIANOS USADOS SE COMPRAN Y SE pagan muy bien, casilla correo 1072. 1p

PIANO PERPENDICULAR SE VENde uno barato. Estados Unidos 1526. o28v29

PIANO DE OCASION, FRANCES Herz, en buen uso se vende, Tacuarí 17.

PEON PARA FONDA, PRACTICO SE precisa, 25 de Mayo 171, Belgrano. o28v29

PROFESOR DE PIANO SE OFRECE, Laprida 1550. o28v30

PEONES SE NECESITAN, ALSINA 1312. 1p

PEON PARA ALMACEN AL MENUdeo se necesita, 25 de Mayo 74. o28v30

PONE PLIEGO PARA MAQUINA DE rayar se necesita con urgencia. Cuyo 852. 1p

PIANO ALEMAN DE POCO USO SE vende, Cangallo 2337. o28v2n

PIEZAS ALQUILANSE CON O SIN muebles, casa de familia Chile 1436. o28v29

PLANCHADORA SE OFRECE PARA taller ó casa particular, S. Fe 1891. o28v29

PLANCHADORAS OFICIALAS BUEnas se necesitan, Europa 1932. 1p

PEON DE 12 A 14 AÑOS SE NECESIta, Belgrano 2699. 1p

PEON PRACTICO PARA LAVAR BOtellas se necesita, Cerrito 249. 1p

PEON JOVEN DE CONFITERIA SE precisa Lavalle No 1500 1p

PIEZAS SE ALQUILAN UNA O DOS altas, en casa de familia, San José 1417. o28v29

PROFESOR DE PIANO Y SOLFEO DA lecciones en su casa y á domicilio, Comercio [illegible] precios módicos. 1p

PIANO MUY RICO SE VENDE, BELgrano [illegible], y un juego de sala [illegible] bastante baratos. o28v23

PINTORES SE NECESITAN 4 BUEnos oficiales, Francisco C. Stegens, Universidad [illegible], Barracas al Norte. o28v30

PLANCHADORAS SE VENDE UNA [illegible] todo lo necesario y la mesa [illegible] 1p

PIANO FRANCES MARCA HERZ [illegible] nuevo se vende baratísimo, Ve[illegible] 1p

[illegible]

PORTERO JOVEN DE 18 A 20 AÑOS se necesita con muy buenas recomendaciones Suipacha 1307. 1p

POTROS Y PADRILLOS ESPECIAles en venta, marca del Sr. Archibaldo Bell, el Domingo 29 á las 7 de la mañana, Montes de Oca 812, Antonio Casco. 1p

PROFESOR ACREDITADO DA LECciones particulares de las asignaturas comprendidas en los programas de los 5 años del Colegio Nacional, Bolívar 147, librería. 1p

PROFESORA DE SOLFEO, PIANO, francés, español y labores. Da lecciones en su casa, á domicilio y va al campo. Venezuela 436, altos. 1p

PERDIDO, SE HA PERDIDO UN JOven perro ñato, orejas y hocico negros, color canela, se llama Bijou, se dará gratificacion al que lo entregue, Piedad 1045. o28v29

PIANISTA INMEJORABLE SE OFRECE para un buen pueblo de campaña ó provincia, pudiendo ser organista de iglesia, afinador y compositor de pianos, dará lecciones de piano, solfeo, violin y canto. Dejar aviso bajo sobre, Moreno 1731. o28v31

PARA LOS TALLERES DEL F. C. PAcífico en Junin se necesitan hasta 18 carpinteros buenos, que estén acostumbrados al trabajo de coches, 2 fraguadores y un cobrero que tengan todos buenos certificados. Dirigirse á la Administracion, 25 de Mayo 277. o28v30

QUINTAS, VENDEMOS TERRENOS para quintas á pagarlos en 60 mensualidades pudiendo tomar la cantidad de terreno que quieran, sujetándose á pagar 20 ps. mjn por mes sin interés cada diez mil varas cuadradas y en proporcion al que tome veinte mil ó mas. El terreno es muy alto tierra negra y ubicado á 12 cuadras de la Estacion Olivos. Ocurrir por datos á la Loteadora Alsina 455. o28v29

REDACTOR PARA UN DIARIO DEL Rosario, se precisa uno que pueda acreditar su competencia y buen comportamiento, dirigirse al Hotel Central, Reconquista y Cangallo, cuarto 15. o28v1

SE PRECISA UN OFICIAL SASTRE que sepa cortar bien, Olavarria 891. o28v29

SE PRECISA UNA APRENDIZA DE vestidos, Corrientes 1319. o28v30

SE ALQUILAN 2 PIEZAS PARA MAtrimonio solo, Salta 1132. o28v30

SE ALQUILA UN PEQUEÑO LOCAL y se da fuerza motriz, Charcas 1829. o28v29

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE sepa algo de cocina, Esmeralda 562. 1p

SE OFRECE UN EMPAPELADOR Y pintor, Rivadavia 2702. o28v30

SE VENDE UNA MAQUINA DE COser muy barata, garantida, San José 993.

SEÑORA PARA COMPONER ROPA SE precisa Piedras 1245. 1p

SIRVIENTA CON CAMA, PARA CORta familia, se precisa Chacabuco 1128. 1p

SIRVIENTA PARA MATRIMONIO SOlo, se precisa Patagones 514. o28v30

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE COcina se necesita, Belgrano 3105. 1p

SE ALQUILA UNA CASA ESPACIOSA de 8 piezas y 2 patios, precio 180 ps, Perú 835.

SIRVIENTA, MUJER FORMAL SE ofrece, Pozos 339 1p

SE VENDEN 2 PIANOS CASI NUEvos, de los mejores marcas, Artes 776. o28v30

SE ALQUILA AMUEBLADA UNA ANtesala para hombre en 35 ps, Belgrano 789

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS para hombre solo, Santa Fé 2383 o28v30

SIRVIENTA SE NECESITA, RODRIguez Peña 53. 1p

SE OFRECE MUCAMA ESPAÑOLA PAra adentro, Victoria 2426. 1p

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTESAla, Artes [illegible] bajos. 1p

SE VENDE ARMAZON Y MOSTRADOR Charcas 1181. o28v30

SE NECESITA UN OFICIAL PINTOR, Gral. Las Heras 1737 1p

SE OFRECE UNA MUJER JOVEN PAra cocinera de corta familia, Balcarce [illegible]

SEÑORA FORMAL SE OFRECE PARA mucama, Lavalle 324 o28v29

SE VENDE MOSTRADOR Y VIDRIEra Lavalle 1014 o28v29

SIRVIENTA SOLA Y CON CAMA SE necesita, buen sueldo, Andes 51. 1p

SE ALQUILA UN GALPON Y DOS PIEzas, Victoria 2082 o28v29

SIRVIENTA SE NECESITA UNA DE 12 á 15 años Tucuman 722, altos. 1p

SE OFRECEN DOS COCINERAS SIN cama para corta familia, Cuyo 1473. 1p

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PAra matrimonio solo, San Juan 1372 o28v29

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO de 3 piezas calle Uruguay 133 o28v1

SE NECESITA UNA NIÑA DE 10 A 11 años Calle Victoria 1527 o28v30

SIRVIENTA ESPAÑOLA SE OFRECE sabe un poco de cocina, Belgrano 285 1p

SE NECESITA UNA MUJER PARA el servicio de corta familia Rio Bamba 787 1p

SE NECESITA UN MUCHACHO, MOreno 785. 1p

SE VENDE UNA MAQUINA DE COser wilson, 12 ps, Buen Orden 1343. 1p

SIRVIENTA CON CAMA QUE ENTIENda algo de cocina se necesita, Paseo 60

SE VENDE UN DESPACHO DE BEbidas y comestibles, Europa 678. o28v31

SE OFRECE UN MUCAMO, DIRIGIRse 25 de Mayo 75 en Belgrano. o28v30

SIRVIENTA O MUCHACHA SE NECEsita para un matrimonio, Europa 1375. o28v30

SE NECESITA UNA SIRVIENTA URgente, tratar de 8 á 1[illegible] Corrientes [illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA, BELGRAno 2170 1p

SE OFRECE UNA MUCAMA, SABE planchar y coser, Belgrano 1477 1p

SE PRECISA UNA SIRVIENTA JOven para poca familia, Tucuman 1774 o28v30

SE PRECISA UN TORNERO, LORIA 1819. o28v30

SE ALQUILA SALA Y ANTESALA en casa de familia. Rincon 1571. o28v30

SE VENDE UN JUEGO DE SALA PARA ver y tratar, Paseo 630. 1p

SIRVIENTA SIN CAMA SE PRECISA Corrientes 2034 1p

SE NECESITA UNA MUCAMA QUE sepa planchar, Méjico 825. o28v29

SE NECESITA MUCAMA Y NIÑERA de 14 á 20 años, Tucuman 1017. o28v29

SE NECESITAN OFICIALES MUEBLEros, Entre Rios 181. 1p

SIRVIENTA CON CAMA Y SOLA SE necesita, Rivadavia 1807. 1p

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO de cocina se precisa con cama, Europa 1377.

SE ALQUILAN DOS PIEZAS CON BALcones á la calle, Bolívar 920. o28v29

SIRVIENTA SE NECESITA CON CAma, Venezuela 687. o28v30

SE ALQUILAN DOS CASAS, ARTES 1590 y 1578, tratar Artes 1594. o28v30

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA con cama se necesita, Moreno 3437 altos. 1p

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMbre solo ó señora formal, Victoria 1331. o28v31

SE ALQUILAN 5 PIEZAS SEGUIDAS ó separadas, casa particular, Entre Rios 1682. o28v29

SE OFRECE UNA MUCHACHA FRANcesa de 15 años, para niñera, Charcas 1837. o28v30

SE NECESITA UNA MUCHACHA PAra cuidar un niño, Sud-América 901, Flores. o28v30

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL para el servicio de corta familia, Chile 1748. o28v29

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL sin hijos, para cuidar una casa, Salta 930. o28v29

SE COMPRA UN TOUPIE UNIVERsal de dos marchas, Paraná 205, de 12 á 2. o28v29

SE OFRECE UNA LAVANDERA Y planchadora para restaurant, Libertad 428. o28v29

SE VENDE UN TERRENO CALLE CUyo al lado del 3674, mide 10x46, Laprida 760, darán razon. o28v30

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO se precisa en casa de una corta familia, Méjico 1608.

SE ALQUILA UN HERMOSO SOTANO como para depósito ó taller, con entrada independiente, Corrientes 2312. 1p

SE ALQUILA CON PENSION, CON O sin muebles una pieza en casa de familia, único inquilino, dirijirse á A. M. M. poste restante

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPAÑOLA con buenas recomendaciones, Reconquista [illegible] 1p

SE NECESITA COSTURERA ESPEcial en pantalones y chalecos, P. Mendoza esq. [illegible] o28v30

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA [illegible]

[illegible]

SIRVIENTA CON CAMA QUE SEPA algo de cocina para una señora sola con dos chicos, se necesita, Chile 1856. 1p

SE ALQUILA O SE VENDE UNA CAsa de 7 piezas y fondo, Paraguay 3032, tratar Viamont 1160. o28v30

SE VENDE UN CARRITO DE VIA CON montura y caballo en buenas condiciones, Caseros 1449. o28v29

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE DE 5 meses sin hijo para criar afuera, Méjico 1651, pieza 21. 1p

SE OFRECEN DOS SIRVIENTAS SIN cama, que entienden algo de cocina, ocurrir Cangallo 1955, pieza 18. 1p

SE ALQUILA UN NEGOCIO CON VIdriera, comodidad para familia, San Juan 1900 casa nueva. o28v30

SIRVIENTA SE NECESITA MUJER formal con recomendacion de su conducta que entienda de cocina, Pichincha 1385. o28v29

SE OFRECE UN COCINERO DE PROfesion con buenas recomendaciones, Suipacha 340. 1p

SE VENDE UNA CAMISERIA CON POco capital, con un rico armazon y mostrador, por no poderla atender, Paraná 533. o28v30

SEÑOR BARTOLOME TAPIA, AGRImensor, se le desea ver, Córdoba 2838, por asuntos de interés. o28v30

SE NECESITAN DOS CORREDORES para depósito de vinos, con buena clientela, Defensa 926. o28v29

SE VENDE UN ALMACEN DE POCO capital, bien situado, paga un alquiler muy módico, dará razon Uruguay 1178. o28v30

SE ALQUILAN 4 PIEZAS CORRIDAS en la hermosa quinta de la viuda de Gatti en Temperley, tratar en la misma. o28v30

SE OFRECE UNA COCINERA FORmal, hija del país, para ir al campo. Libertad 428. o28v29

SIRVIENTA QUE ENTIENDA UN POco de cocina se necesita, con cama, Cangallo 1687, altos. o28v29

SE VENDE POR NO PODERLA ATENder la cigarrería Independencia 1950, ocurrir Entre Rios 787. o28v30

SIRVIENTA O COCINERA PARA CORta familia, se necesita con cama, Herrera [illegible], B. al Norte. 1p

SE NECESITA VER A ANDRES BErias y su mujer Rosa Berias, españoles, ocurrir Talcahuano 968, urgente. o28v29

SE PRECISAN 6 MEDIOS OFICIALES carpinteros con banco y poca herramienta, Bolívar 1335. 1p

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO de matrimonio solo se necesita, Victoria [illegible], 2º piso, se prefiere jóven o28v31

SE VENDE UNA MAQUINA DE COser Singer y un lavatorio en buen uso, Suipacha 1084, altos. o28v29

SE NECESITAN OFICIALES DE CIGArrillos, que sepan trabajar en máquina, Beruti 384, de 7 á 9 am. 1p

SE OFRECE UNA AMA CON LECHE de 40 días para criar en casa, 25 de Mayo [illegible], pieza 7 [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA, CAlle Buenos Aires 17, á una cuadra de la Esta[illegible] 1p

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE [illegible] años, para el servicio de matrimonio solo, Corrientes 3401 1p

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE buena y abundante, para criar en su casa, San José [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN [illegible]

SE VENDE UN ZAINO [illegible]

SE VENDE UNA CASA PARA FAMI[illegible]

SE VENDE UN GALPON GRANDE [illegible]

SE PRECISA UNA SEÑORA FORMAL [illegible]

SIRVIENTA TRABAJADORA PARA [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN [illegible]

SE NECESITAN DOS PEONES PARA [illegible] en el campo [illegible]

SE PRECISA UN SIRVIENTE PARA [illegible]

SE OFRECE UN MUCHACHO DE [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA ESPAÑOLA [illegible]

SE OFRECE UNA JOVEN ESPAÑOLA para cocinera ó mucama con recomendacion [illegible]

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL [illegible]

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 14 A [illegible]

SE HA PERDIDO UNA PERRITA [illegible]

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL [illegible]

SE NECESITA UNA PLANCHADORA [illegible]

SE OFRECE COCINERA ITALIANA [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA PA[illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE [illegible] Alsina 1424. 1p

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola, señora formal [illegible]

SE VENDE EN BELGRANO UNA CA[illegible]

SE OFRECE UNA JOVEN PARA MU[illegible]

SE ALQUILAN 3 LINDAS PIEZAS para negocio [illegible]

SE VENDE UNA CASA CALLE BUlinghurst 870 [illegible]

SE ALQUILA UN GRAN TERRENO con edificio antiguo [illegible] San Martin y Tres [illegible]

SE VENDE POR AUSENTARSE UN [illegible] café restaurant con [illegible]

SE PRECISAN HOJALATEROS PARA hacer bandera y también para artículo de calderería en cobre [illegible] Paraguay 683 en el [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO del sacerdote don Juan Borsta, español, del ayuntamiento de Cantesa, desea hablarle Manuel Guibla de Villa Juan, Pavon 1383. 1p

SE VENDE UNA CASA CON 5 PIEzas de 9 por 39 en 5.500 en efectivo y 2.600 en cédulas, Europa 2370 para tratar Cochabamba 3.69. 1p

SEÑORA FORMAL PARA EL SERVIcio de un matrimonio solo se necesita una con recomendaciones de su conducta. Ocurrir 1ª Catamarca 1177. o28v30

SE ALQUILA UNA PIEZA CON COCIna y otras comodidades por 18 ps. para matrimonio sin hijos ó hombre solo, Piedras 125, depto 2. o28v29

SASTRERIA AL GRAN SAN MARTIN Cuyo 431 y 437—Se necesitan 3 oficiales pompiers que sepan su obligacion, se les pagará buen sueldo. o28v30

SE ALQUILA UNA CASA GRANDE con sala y 5 piezas y porton, 18 varas por 68 fondo, calle Alsina 741 y 748 esq. Corrientes, comodidad como para fábrica ó corralon. o28v30

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA PAra negocio chico, entre Corrientes, Rivadavia, 25 de Mayo y Esmeralda; dirigir ofertas J. Brebou, Viamonte 653. o28v30

SE VENDE UNA CARBONERIA POR no poderla atender, con poco capital, un buen reparto, con comodidad para familia, alquiler 2[illegible], ps. Victoria 2384. o28v29

SE ALQUILAN 4 PIEZAS CON COCIna y demas accesorios, en la hermosa quinta de la viuda de Gatti en Temperley, tratar en la quinta. o28v30

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 16 años, español, recien llegado, para almacen ó otro trabajo, tiene quien responda por su conducta, Victoria [illegible] 1p

SEÑORA FORMAL DESEA COLOCAR[illegible]

SE ALQUILA LA GRANDE Y COMOda casa de altos, esquina de Cuyo y Suipacha 914. Tratar Balcarce 275. o21v28

SE OFRECE HOMBRE FORMAL PAra portero ó mucamo ó cuidar una casa, dará recomendacion, ocurrir Comercio 1143, por carta á M. C. o28v30

SE VENDE UNA COCINA ECONOMIca, una máquina de shop con todos sus aparatos y una máquina de embotellar, para verlas y tratar, Andes 1498. o28v29

SOCIO CON POCO CAPITAL PARA restablecer el mas antiguo colegio al norte, se cuenta con clientela y 25 años de ejercicio en el magisterio. Ocurrir Charcas 2401. 1p

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana con leche de 3 meses buena y abundante con buena recomendacion, Chile 1583 pieza 17. o28v29

SE VENDE URGENTE Y MUY BARAta la espléndida y central casa amoblada, da buena renta, su dueño la vende por ausentarse del país, por informes, Piedad 887, de 9 á 11 a. m. o28v30

SASTRE CORTADOR SE NECESITA uno sin capital para asociarlo en una sastrería establecida en un pueblo de campaña, es preciso que á mas de ser cortador sepa coser, tratar Méjico 1687, de 10 á 12 a. m. o28v29

SE ALQUILA O SE VENDE LA PREciosa casita calle Yatay 73, Almagro á media cuadra del boulevard Rivadavia, para verla las llaves en la misma calle n. 69 y para tratar Bolívar 408. o28v29

SE NECESITA UN MATRIMONIO JOven para una familia italiana, la mujer cocinera y el marido para todo servicio, se paga el tramway. Monstro Inglés 1091 entre Corrientes y 2ª Corrientes. o28v30

SE DARAN 100 PESOS DE GRATIFIcacion á la persona que entregue en la calle Cuyo 1845, un perrito ñatito, de pelo claro y cara negra, que responde al nombre de «Minos» perdido el martes á la tarde. 1p

SE HA PERDIDO UNA CARTERA DE cuero color almendra, conteniendo 340 ps y un billete de la lotería de Beneficencia, al que la entregue Victoria [illegible], se le dará una buena gratificacion. o28v30

SE ALQUILA UNA CASITA PRECIOsa, sumamente módico de 5 habitaciones con cloacas y demas objetos necesarios, con tres vías de tramway, Lima 1132, para tratar en la misma, las llaves en la relojería. 1p

SE OFRECE HOMBRE FORMAL COcinero, pastelero y repostero con buenas recomendaciones para casa particular, es inútil pedir si no es casa buena, Dirigirse por carta Talcahuano [illegible] M.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA AL Norte ú Oeste con hipoteca, que no tenga mas de ps. 15.000 mjn que desembolsar, sin hipoteca, [illegible] Dirigirse por carta con detalles á L. Barton padre, Suipacha 212, no se admite corredor. o28v30

SIN MERCURIO—INYECCION VEGEtal [illegible] Depósito en la farmacia Besson, Perú 229. 1p

SE ALQUILA UN MERCADITO [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL con recomendaciones [illegible]

SE VENDE UNA LINDA CASA A DOS [illegible]

TAMBEROS SE VENDE UNA VACA [illegible]

VENDEDOR DE LIBROS QUE DISPO[illegible]

VENDEDOR DE LIBROS R. BRUNETTI [illegible]

VENDEDOR DE LIBROS QUE DISPO[illegible]

TORNEADORES PARA SILLAS DE VIE[illegible]

VENDEDOR DE LIBROS BIEN PRAC[illegible]

VENDEDOR DE LIBROS [illegible]

TOS, BRONQUITIS, ASMA, CATARRO, [illegible]

VENDEDOR DE LIBROS SE OFRECE [illegible]

VENDEDOR DE LIBROS, PERSONA [illegible]

TITULOS DE PROPIEDAD SE HAN [illegible]

VENDURIA DE LIBROS, COMPREN [illegible]

VENDURIA DE LIBROS PARTIDA [illegible]

UNA SIRVIENTA DE 14 A 15 AÑOS [illegible]

UNA SEÑORA FRANCESA QUE [illegible]

UN JOVEN ITALIANO LLEGADO [illegible]

VIA DECAUVILLE SE DESEAN COMprar 2 [illegible]

VAPOR INGLES MANITOBA HA[illegible] Williams [illegible] 1p

ZAPATEROS DE SEÑORA Y NIÑA [illegible] se precisa para taller [illegible]

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA EXTRANJERA DE 3 A 5 MESES [illegible]

COCINERA SE NECESITA AZCUENAga [illegible]

COCINERA SE PRECISA CON NIÑEra, Venezuela [illegible]

COCINERA CON CAMA SE PRECISA, Venezuela [illegible] o27v28

COCINERA EXTRANJERA, CON CAma se necesita, Piedad [illegible] o27v28

COCINERA SE NECESITA, SGO DEL Estero 779. o27v29

COCINERA BUENA SE NECESITA, Azcuénaga [illegible] o26v29

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Las Heras [illegible] o27v28

COCINERA SE NECESITA PARA CORta familia alemana, Piedad 3788. o26v2n

COCINERA ITALIANA SE NECESITA que sepa bien cocinar, Artes 741, bajos. o26v28

COCINERA Y MUCAMA LAS 2 CON cama y jóvenes, se necesitan Méjico [illegible], altos o27v28

COCINERO SOLO COMPETENTE SE necesita, Chacabuco 929, para tratar de 8 á 12. o27v28

CHICO O CHICA DE 8 A 10 AÑOS para corto servicio se necesita, Charcas 193. o27v28

COCINERA Y MUCAMA ESTRANGEra con recomendaciones se necesita, Charcas 405. o27v29

COCINERO O COCINERA PARA UN pueblo de campo se precisa uno, buena colocacion, informes Viamonte 740. o25v29

COCINERA EXTRANJERA QUE SEpa bien su oficio y quiera salir al campo los meses de verano, se precisa, Santiago del Estero 491, sueldo ps. 40. o26v28

COCINERA SE NECESITA PARA SAN Fernando para una buena casa, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones, ocurrir Farmacia Central, Cangallo 801. o27v29

MUCAMA SE NECESITA, CON REcomendacion, Cerrito 1174. o26v28

MUCAMO CON BUENAS RECOMENdaciones se necesita, Victoria 743. o26v28

MUCAMA Y SIRVIENTA SE NECESItan, Victoria 1327. o26v28

MUCHACHA DE 12 A 14 AÑOS SE necesita, Rodríguez Peña 1871. o26v29

[illegible]

MUCHACHO SE PRECISA DE 14 A 15 años, Lavalle 1118. o27v28

MUCAMA SE NECESITA CON RECOmendaciones, Lavalle 1118. o27v28

MUCAMA SE NECESITA, ARENALES 1592. o27v29

MUCAMA O MUCAMO, CON RECOmendacion se necesita, Cerrito 1220. o27v28

MUCHACHA DE 12 A 14 AÑOS SE necesita, Lavalle 1760. o27v28

MUCAMA SE NECESITA UNA CHAcabuco 1046. o27v28

MUCAMA SE NECESITA UNA, FLOrida 319. o27v29

MUCAMA SE NECESITA, CENTRO América 1316. o27v29

MUCAMA PARA COMEDOR Y NIñera jóven se precisa, Buen Orden 893. o27v28

MUCAMO QUE TENGA RECOMENDAcion se necesita, Rivadavia 1777, altos. o27v28

MUCAMA SE NECESITA PARA FAmilia inglesa con cama 2 Catamarca 587. o27v28

MUCHACHA DE 10 A 12 AÑOS PAra cuidar una niñita se necesita Charcas 2084 [illegible]

MATRIMONIO PARA LA CAMPAÑA se necesita, Hotel Frascati, de 7 á 8 am. o26v28

MUJER JOVEN SE NECESITA PARA el servicio de un matrimonio, Piedad 2093. [illegible]

MUCAMO BUENO CON BUENAS REcomendaciones se necesita Bolívar 363, 1er. piso o25v28

MUCAMO CON RECOMENDACION se necesita, Gral. Viamonte 682, ocurrir de 12 á 4 p. m. o26v28

MUCAMA, COCINERA Y NIÑERA SE necesitan, inútil presentarse si no saben desempeñarse, Victoria 2144 o26v28

MUCAMA SE NECESITA, CALLE 52 n. 629, altos, esquina avenida Montes de Oca, se paga buen sueldo. o26v30

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS SE NEcesita para cuidar una criatura de 2 años, Maipú [illegible], agencia del Lloyd Aleman. [illegible]

MUCAMO SE PRECISA PARA ADROgué que sea de profesion y con recomendaciones, tratar Alsina 1 de 11 á 4. [illegible]

MUCHACHO Y MUCHACHA DE 12 A 14 años de edad se necesitan para el servicio de una casa, Méjico 2033. [illegible]

MUCHACHA DE 12 A 18 AÑOS SE necesita, con recomendaciones, para servir á un matrimonio, Rincon 256 [illegible]

MUCAMO SE NECESITA UNO DE confianza con buenas recomendaciones, [illegible]

MUJER FORMAL, BIEN RECOMENdada con cama, se necesita para [illegible] buen sueldo, Rivadavia 1760. [illegible]

MUCHACHO O MUCHACHA SE NEcesita para un servicio liviano, Centro América 75. [illegible]

NIÑERA CON RECOMENDACIONES se necesita, Méjico [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA [illegible]

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años, Venezuela 1344. [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA, SE PAGA muy buen sueldo, Perú, [illegible]

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA, COCHA[illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA [illegible]

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO [illegible] Piedad 1312 [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA PA[illegible] Maza [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, SE [illegible]

SIRVIENTA PARA SERVICIO DOMES[illegible]

SE NECESITA UNA MUCAMA, SAN [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA PARA [illegible] 25 de Mayo 295, 2º piso [illegible]

SE PRECISA UNA MUCHACHA COMO [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA JO[illegible] matrimonio solo, Maipú [illegible]

SE PRECISA UNA BUENA COCINERA [illegible] Lavalle [illegible]

SIRVIENTA CON CAMA Y QUE ENtienda algo de cocina se necesita, Cangallo [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE [illegible] años para corta familia, Alsina [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PARA [illegible] Córdoba [illegible]

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA con cama, con recomendaciones, [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA SIN [illegible] de 12 á [illegible] años, Constitucion [illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA PARA TODO [illegible] 1171

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON [illegible]

SIRVIENTA ESPAÑOLA CON CAMA que entienda de cocina se precisa, Venezuela [illegible]

SIRVIENTA FORMAL SE PRECISA [illegible] para un matrimonio solo, [illegible]

SIRVIENTA ITALIANA DE 30 AÑOS [illegible] para matrimonio solo, Paso 60 [illegible]

SIRVIENTA SIN CAMA SE NECESITA para el servicio de corta familia, Piedras [illegible]

SE PRECISA UNA MUCHACHA PAra cuidar una chica de seis meses, 2ª Viamonte [illegible]

SE NECESITA UNA MUJER O MUCHAcha para el servicio de una corta familia para la campaña, Chile 1091 [illegible]

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE [illegible] años para matrimonio, se le da sueldo [illegible] Azcuénaga [illegible]

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO de cocina se necesita, para un matrimonio [illegible] se pagará buen sueldo á persona [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO DE [illegible] años, con buenas recomendaciones, [illegible]

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE [illegible] Tacuarí [illegible]

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL [illegible] Santiago del Estero 330.

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA CON LECHE DE UN MES ITAliana se ofrece, Buen Orden 1115. o27v29

AMA DE LECHE, FRESCA SE OFRECE, Paraguay 2181 o27v29

AMA CON LECHE DE 4 MESES PAra criar en su casa se ofrece, Lavalle 1817 o27v29

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE para criar en su casa, Gral. Lavalle 1131. o26v28

AMA ITALIANA DE 25 AÑOS, DESEA [illegible] criar en su casa, con leche de 20 días, Almirante Brown 138 o26v28

AMA DE LECHE SE OFRECE ITALIAna robusta y con leche abundante, Artes 662, pieza 15. o26v29

AMA DE LECHE ESPAÑOLA PRIMEriza, sin hijos, con leche fresca, se ofrece para criar en su casa, calle Perú 144. o26v28

AMA PARA CRIAR AFUERA, CON leche fresca y abundante de 3 meses, italiana se ofrece, Estados Unidos [illegible] o27v29

AMA ITALIANA DE 25 AÑOS CON leche de 2 meses se ofrece para criar en casa del niño, San José 1332. o27v28

AMA DE LECHE, ITALIANA, CON leche de 25 días, se ofrece para criar en su casa, Paraguay 2449. o27v28

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante, italiana se ofrece para criar afuera, calle Las Piedras 71. o27v28

AMA CON LECHE DE 15 DIAS ITAliana se ofrece para criar en su casa, Tucuman [illegible] o27v28

AMA ESPAÑOLA CON LECHE BUEna y abundante de 2 meses, se ofrece para criar afuera, tiene buenas recomendaciones, dirigirse Caseros 603. o27v28

COCINERO ESPAÑOL SE OFRECE, Estados Unidos 1683. o27v28

COCINERA FRANCESA CON BUENAS recomendaciones y que conoce su oficio, se ofrece [illegible]

COCINERA SE OFRECE HIJA DEL país, sin cama, Santiago del Estero 1096, pieza 14. o27v28

MUCAMA DE ADENTRO SE OFRECE con recomendaciones, Alegría 430, Boca. o27v28

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE, para familia italiana, ella cocinera y él mucamo, Paraguay 1654. o27v28

MATRIMONIO ESPAÑOL RECIEN llegado se ofrece, él cocinero y ella mucama Uruguay 548. o27v28

MUCAMO DE COMEDOR, ESPAÑOL con buenas recomendaciones se ofrece, Talcahuano 75. o27v28

MUCAMO SE OFRECE ITALIANO jóven con buenas recomendaciones, Libertad 315. o27v29

MATRIMONIO DEL PAIS JOVEN la mujer como mucama y el marido como cobrador, corredor ú otra cualquiera ocupacion, buenos informes Suipacha 1453. o27v29

MATRIMONIO ESTRANGERO SE ofrece, la señora para la cocina y el marido cochero para un pueblo alrededor de la ciudad, Venezuela 1733. o26v28

MATRIMONIO SE OFRECE ESPAñol jóven, la mujer mucama de adentro ó afuera, el marido mucamo de comedor ó de patios ú otro cualquier trabajo, son de confianza, tiene recomendaciones, Pavon 1382 o26v28

MATRIMONIO RECIEN LLEGADO que posee el español se ofrecen con recomendaciones, ella mucama de adentro y él para maestro de hotel ó mucamo, Suipacha 654, pieza núm 44. o27v29

PORTERO SE OFRECE, HOMBRE formal y decente, con muy buenas recomendaciones, Paseo de Julio 330. o27v29

SE OFRECE UNA COCINERA HIJA del país sin cama, Chile 1444. o26v28.

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE de 4 meses, Brasil 542. o27v29

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola, Victoria 1742. o27v28

SE OFRECE UNA AMA PRIMERIZA para criar en su casa, Venezuela 1381. o27v28

SE OFRECE UN COCINERO ITALIAno, Venezuela 2010. o27v28

SEÑORA FORMAL, PIDE UNA CRIAtura de despecho, 2ª Catamarca 977. o26v28

SE OFRECE UN MUCHACHO PARA el campo de 15 á 16 años, Paraguay 1446. o27v29

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible] Estados-Unidos 763, pieza 18. o27v29

SE OFRECE UNA COCINERA QUE sabe cumplir su obligacion, Buen Orden 757, pieza 3 o27v28

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA criar un niño de despecho en su casa, Chile [illegible] o27v28

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL para la cocina de dos ó tres personas Salta 981 o27v28

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca [illegible] meses para criar en su casa, Maza [illegible] italiana. o26v28

SE OFRECE UNA MUJER CON CRIAtura para una señora sola, con recomendaciones, San José 1145. o26v28

SE OFRECE UNA AMA ITALIANA con leche fresca y abundante, ocurrir Charcas [illegible] o26v29

SE OFRECE UN MATRIMONIO PARA cuidar una casa, tiene recomendacion, Venezuela 1404. o26v28

SE OFRECE UN MATRIMONIO JOven, sin familia, para mucamo ó para cualquier otro trabajo, Cuyo 977. o26v29

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana leche fresca y abundante para criar en su casa, 2a Corrientes y Bustamante 352. o26v29

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN familia, para cuidar una casa de escritorios, tiene buenas recomendaciones, Chile 486, pieza 14. o27v28

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL para cuidar niños de despecho ó niñas huérfanas encargándose de la educacion, Comercio [illegible] o27v29

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana con leche de tres meses, buena y abundante, para criar afuera, tiene buena recomendacion, [illegible] pieza 15. o26v28

SE OFRECE UNA SEÑORA JOVEN para el servicio de una casa de uno ó dos personas, Artes [illegible] 31, enfrente del mercado del [illegible], pieza 9. o17v1

SE OFRECEN DOS PERSONAS FORmales para el cuidado de una casa, tienen garantía de confianza, Departamento 13, Santiago del Estero [illegible], tienen buenas recomendaciones. o26v28

UNA SEÑORA CON LECHE DE 11 MEses se ofrece para criar en su casa, cartas [illegible] Serrano 73. o26v28

UN MATRIMONIO ESPAÑOL, JOVEN se ofrece para el cuidado de una casa, referencias [illegible] ocurrir por informes Ayacucho [illegible] o27v28

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APRENDIZA DE MODISTA SE NECEsita, Cuyo 759 o27v28

BUENAS OFICIALAS PARA ROPA blanca y que entiendan bien la máquina se necesitan, Méjico 2112. o23v28

COSTURERA DE VESTIDOS QUE SEpa cortar se necesita, Córdoba 854. o26v28

CARRETAS, SE NECESITAN CARREtas para una mudanza al Tigre. Ocurrir Piedad [illegible], de 4 á 5, pieza 3. o27v29

CHICOS PRESENTADOS POR SUS padres ó tutores se necesitan para vender una publicacion en puntos determinados, ocurrir Bolívar [illegible] o26v28

DEPENDIENTES DE ALMACEN SE necesitan 2, 1 de 18 á 20 años y un muchacho con recomendaciones, Rivadavia 1013. o27v29

INSTITUTRIZ—SE DESEA CONSEguir una institutriz francesa, para ir fuera de [illegible], Santa Fé [illegible] o25v30

JARDINERO—SE NECESITA UN MAtrimonio [illegible] para una quinta, el marido [illegible] y quinta y la mujer de [illegible] familia y se paga buen sueldo, [illegible] Belgrano [illegible], almacen. o27v29

MEDIO OFICIAL APARADOR SE necesita, Talcahuano [illegible] o26v28

MUCHACHOS SE NECESITAN PARA una fábrica, buen sueldo, Cangallo 1060. o27v28

MUCHACHO CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita para repartir vino, Artes [illegible] o27v29

MUCHACHO DE 14 A 15 AÑOS QUE sea práctico en almacen se necesita San Juan [illegible] o26v28

MEDICO SE NECESITA UNO PARA [illegible] Areco, pueblo de bastante [illegible] cuenta con un [illegible] Por datos dirigirse á Camilo V. Carnedo, [illegible] o22v31

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL PELUquero se necesita, Artes 943. o26v28

OFICIAL PELUQUERO SE PRECISA urgente, Defensa 1376. o27v28

OFICIALAS MODISTAS DE VESTIdos se necesitan Montevideo 1180. o27v28

OFICIAL PELUQUERO SE PRECISA, Artes 111. o27v28

OFICIALA PLANCHADORA SE NECEsita, Córdoba [illegible] o27v29

OFICIALES BALIJEROS SE PRECIsan Moreno 1070. o27v29

OFICIAL BARBERO SE PRECISA PAra sábado y domingo, Azcuénaga 987. o27v28

OFICIALES MUEBLEROS BUENOS se necesitan, Salta 3830, Barracas al Norte. o27v28

OFICIALAS BUENAS MAQUINISTAS para ropa blanca se necesitan, Méjico 2112. [illegible]

OFICIAL GASISTA QUE SEPA SU obligacion se necesita, Gral. Lavalle 1040. o27v29

OFICIAL PELUQUERO PARA LA campaña urgente, Rivadavia 2814, sueldo 40 ps. casa y comida. o27v28

OFICIAL POMPIER SE PRECISA EN la sastrería inglesa de J. Brown, Piedad 513, altos. o27v29

OJO—OFICIAL BARBERO SE PRECIsa urgente se le pagará buen sueldo, darán razon, Moreno [illegible] o27v29

OFICIAL BARBERO PARA SABADO y domingo se necesita uno, Laprida 1331 entre Charcas y Santa Fe. o27v28

OFICIAL PELUQUERO SE PRECISA 40 ps. libres, ó uno medio oficial precio convencional. Gral. Lavalle 1276. o26v29

PLANCHADORA SE NECESITA, SUIpacha 537. o27v29

PEON CABALLERIZO QUE SEA BUEno se precisa uno, Andes 347. o27v28

PINTORES SE PRECISAN 8 OFICIAles buenos, Buen Orden 1515. o27v29

PLANCHADOR SE NECESITA INTEligente para planchar cuellos y puños, con máquina [illegible] á vapor, Rivadavia 577. o26v28

PROFESORES SE NECESITA UN profesor elemental de 3er. grado y un profesor de inglés y francés, Chile 674. o26v28

PROFESOR INGLES, PARA SUB-DIrector de un colegio particular que se fundará en una importante ciudad del Sud de la Provincia se necesita se le dará la mitad de las utilidades casa gratis. El interesado puede dirigirse por carta [illegible] identidad y competencia [illegible] á A. H. [illegible] Las Heras [illegible]

PEON INTELIGENTE PARA JARDIN se necesita, [illegible] 697. o27v29

PEONES Y CORTADORES DE LADRILLOS se necesitan en San Fernando horno de Poletti, se paga buen sueldo y buena comida. o26v28

SE NECESITAN MEDIAS OFICIALAS medistas Santa Fé 1283. o26v29

SE NECESITA UNA MEDIA OFICIALA medista, Ayacucho 311. o26v28

SE NECESITA UNA APRENDIZA MODISTA de vestidos, Artes 643. o27v28

SE PRECISA UN PEON PARA CUALquier trabajo, Corrientes 300. c27v29

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 15 á 18 años para almacen, Arenales 902. o27v28

SE PRECISA UNA BUENA OFICIALA para vestidos, Chile 466, sala. o27v28

SE PRECISA OFICIALA PLANCHAdora, Callao 1078. o27v28

SE NECESITA UN JARDINERO, Florida 226 y 228. c27v29

SE PRECISAN CORREDORES DE VInos y cafés á comision, Belgrano 845 al 49. o27v29

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 18 á 20 años, para todo trabajo, Cuyo 1417. o27v28

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPATEro para trabajar en el taller, Córdoba 2543. o26v28

SE PRECISA UN OFICIAL MUEBLEro que sepa su obligacion, Corrientes 2329. o26v28

SE PRECISA VENDEDORES AMBULantes para vender alfajores, Rodriguez Peña 44 pieza 15 y 16. o26v28

SE NECESITA BUENA OFICIALA planchadora para el sábado del corriente mes, San José 520. o27v28

SE PRECISA EN DEPENDIENTE PAra una casa del Rosario, Para tratar Victoria 1085. o27v29

SE NECESITAN OFICIALAS MODIStas para guarnicion de las batas y medias oficialas, Ombú 570. o27v29

SE NECESITA UN MATRIMONIO, EL para quintero y ella para cocinera, es inútil que se presente sin buenas recomendaciones y saber bien el oficio Chacabuco 350. o27v28

SE BUSCA UN PRACTICO CON TOdos sus aparatos para un pequeño teatro automático establecido en Lujan (prov. de Bs. Aires), tratar Lavalle 1276. o27v28

SE NECESITA UNA MUJER PARA lavar y planchar tres ó mas dias por semana y una sirvienta para todo servicio de corta familia, Rio Bamba 853. o26v28

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

A LOS COLEGIOS DE LA CAPITAL Y provincias como profesor, se ofrece persona práctica en la enseñanza mercantil y de idioma nacional, San José 1226, librería. o26v30

ASPIRANTES A CONTADORES, EN la Revista de legislacion y Jurisprudencia se publican las contestaciones al programa de la provincia. En la administracion se dan lecciones R. Peña 124, 2do piso. o26v28

BENIGNO CABO DE VILA, BALANceador público, Tucuman 484 altos. s11v20

COCHERO SE OFRECE, CON RECOmendacion, Alsina 1635, P. 37. [illegible]

COCHERO ITALIANO JOVEN QUE sabe bien su oficio y buenas recomendaciones se ofrece, Larrea 777. [illegible]

COCHERO FRANCES FORMAL SE ofrece, con buenas recomendaciones, para la ciudad ó el campo, dirigirse [illegible]

CAJISTA QUE ENTIENDA BIEN EL oficio se ofrece tanto para la ciudad como para la campaña, M. R. Piedras 1120. [illegible]

COSTURERA EN VESTIDOS SE OFRECE para casa particular, sabe cortar, Tucuman 3546. o27v28

COCHERO SE OFRECE PARA LA ciudad ó para el campo, por carta Bernes 27, M. R. [illegible]

CASA ESPECIAL PARA TRABAJOS artísticos en cabellos, peinados en todas posiciones, se encarga de ejecutar cualquier trabajo en cabellos, cuadros, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, relicarios y postizos de toda clase, en la perfumería de J. Bobion, Tacuarí [illegible]. [illegible]

DEPENDIENTE AUXILIAR PARA ESCRITORIO se ofrece, con buenas recomendaciones, Buen Orden 475, 2o piso. o26v30

DEPENDIENTE ITALIANO PARA despacho de bebidas y comestibles se ofrece Defensa 629. o27v29

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL ramo de tienda, ropería y almacen se ofrece, con buenas recomendaciones de su conducta. Dirigirse A. R. Libertad 61. o27v29

DEPENDIENTE IDONEO DE BOTICA italiano y con recomendaciones se ofrece para la ciudad ó campo, Dirigirse Paseo de Julio 474, A. M. o27v28

DEPENDIENTE SE OFRECE PRACTICO para cualquier trabajo entiende el despacho de aduana y tiene buenas recomendaciones, Méjico 1020, J. Alfonso. o27v28

DEPENDIENTE SE OFRECE UN JOven oriental de 17 años, muy honrado, que desea practicar en tienda ó almacen no tiene pretensiones, dirigirse Moreno 108, á S. L. o26v29

ELECTRICISTA SE OFRECE COMO empleado de alguna empresa telefónica ó tambien en cualquiera casa que se ocupe de instalaciones eléctricas, San Juan 2543. o27v29

FRANCISCO WRIGHT- DEFORTAIDO argentino—Se ofrece para asuntos judiciales, diligenciamiento de exhortos ó comisiones [illegible] gas en la ciudad de Montevideo. Las personas que deseen utilizar estos servicios pueden hacerlo directamente á Sarandí 359, domicilio uruguayo, ó por intermedio del Dr. E. S. Quintana, Corrientes 1071, Buenos Aires. o4v31

HOMBRE FORMAL LLEVANDO 11 años de empleado en ferro-carril como jefe de estacion, conociendo varias clases de telégrafos y con excelentes certificados de servicio se ofrece para cualquier empleo. Dirigirse por escrito bajo iniciales T. E. 25 de Mayo 167. o27v29

JOVEN DE 16 AÑOS SE OFRECE PAra escritorio ó bazar, con buena letra, Talcahuano 75. o27v20

JARDINERO SE OFRECE PARA CUIdar jardines en la ciudad, ocurrir Charcas 3002 A J. B. o27v29

JARDINERO BUENO SE OFRECE PAra Adrogué, Lomas, Temperley ó Banfield, con recomendaciones, dirigirse Temperley, almacen del Progreso. o26v28

MODISTA SE OFRECE PARA CASA particular, dirigirse Suipacha 1427. o26v28

MAQUINISTA SE OFRECE CON CERtificado, Olavarria 668. o26v30

ME ADIVINA POR LAS CARTAS como no hay en la República, recibe de 9 á 8 Cerrito 1007. o26v29

MUSICOS PARA BAILE, MANDOLIN y guitarra, Piedras 1255, dep. 6 de 9 á 11 a. m. o3v4n

MAESTRO JABONERO ESPAÑOL, recien llegado al país se ofrece, Salta 17; darán razon. o25v28

MATRIMONIO FORMAL SE OFRECE el para la enseñanza primaria hasta tercer grado, frances, música, etc. ella para costurera ó cocinera y quehaceres de la casa, ocurrir Lavalle 1027, Francisco Herzler. o21v29

MATRIMONIO FRANCES SIN HIJOS con buenas referencias se ofrece para los alrededores de Buenos Aires, El marido carpintero y otros trabajos de la casa y la mujer para la costura, Cerrito 455, M. Edmond. o27v28

MAESTRO ELEMENTAL Y TENEDOR de libros de 32 años de edad, muy buena práctica en ambos ramos y que tiene referencias de primer órden. Se ofrece para ejercer uno ó los dos cargos en una estancia, Méjico 2660, Asilo de Huérfanos. o27v29

PLANCHADORA SE OFRECE PARA lavar y planchar en su casa, Venezuela 1834. o26v28

PRECEPTOR PARA FAMILIA SE ofrece con recomendaciones, dirigirse por carta á Pedro Lamatabois, Santa Fé 3800. E.H.J. o25v28

PERSONA SERIA, QUE ENTIENDE de contabilidad y compra de frutos del país, busca ocupacion por las provincias. Dirigir carta Sr. Upery, Independencia 1484. o27v29

RETRATOS AL OLEO, LAPIZ Y PASTEL del natural ó por tarjeta, escuela de dibujo. Julio Laguens, Piedad 2289. o22v23N

SE OFRECE UN PANADERO, VICTOria 2096. o27v28

SE OFRECE UN JOVEN PARA ESCRITORIO ó casa introductora. Bolivar 362. o26v29

SE OFRECE UN COCHERO ESPAÑOL con buenos informes, para la ciudad ó campaña, Perú 1085. o27v29

SE OFRECE UN JOVEN ESPAÑOL PAra cuidar escritorio ó casa de negocio, sabe leer y escribir, ocurrir Piedras 498. o27v29

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 15 A 16 años para almacen ú otro negocio Solis [illegible]. o27v28

SE OFRECE CAPATAZ ALBAÑIL, tanto de obras como de cloacas, buenas recomendaciones. Escribir U. G. Arenales 1572. o27v29

SE OFRECE UN REPARTIDOR DE vinos tintos y blancos, práctico de 3 años [illegible], tiene un peso clientela, ocurrir Independencia [illegible]. o26v29

SE OFRECE UN CORTADOR SASTRE que entienda del oficio y con buena recomendacion aunque sea para el campo, Venezuela 2642. o26v30

SE OFRECE UN SEÑOR MUY DECENte y capaz para la fabricacion de licores finos y perfumes, irá tambien al campo, dirigirse Piedad 2605, al señor Santiago [illegible]. o26v30

SE OFRECE UNA COSTURERA [illegible] en el partido de Belgrano, conociendo perfectamente el corte, sea en vestidos y tapados, por carta calle Gral. Paz 1567, iniciales A. M. P. o26v28

SE OFRECE UN HOMBRE ESPAÑOL para carrero en carro de reparto ú otro cualquiera perteneciente al ramo, Paseo Colon 1405, frente á la estacion Amarilla. o27v29

SE OFRECE UN ESPAÑOL CON 20 años de práctica en el país, para trabajos de pié, para estancia ó establecimiento de campo como alumbrador y carpintero, tratar San José 381, de 8 a. m. á 6 p. m. o26v29

TENEDOR DE LIBROS Y CORRESponsal, que es práctico en todos trabajos de escritorio. Pretensiones moderadas. Se ruega dirigirse á G. H., Alsina 2023. o27v29

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE uno competente con buenas referencias, que dispone de algunas horas diarias, para llevar la contabilidad de casas comerciales. Ocurrir San Martin 142, escritorio 20 bajos, de 11 á 5 p.m. o8v5n

ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALQUILASE GRAN LOCAL Y SOTAno, Paseo de Julio 280 y 284. o19v2N

ALQUILASE 1 PIEZA BIEN AMUEBLADA, Rio Bamba 68, altos. o26v31

ALQUILASE UNA PIEZA, SI SE QUIERE se da pension, Belgrano 1993. o27v29

ALQUILASE LINDA SALA AMUEBLADA con ó sin pension, B. Orden 70 o27v28

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda en casa de familia, Cerrito 2?2. o27v29

ALQUILASE LINDA TIENDA CON piezas para familia, Rivadavia 2178. o27v28

ALQUILANSE CASAS RECIEN CONStruidas con todas comodidades, Piedad 1575. o27v29

ALQUILASE UNA LINDA SALA amueblada, para hombre solo, Rincon 255. o27v29

ALQUILASE AMUEBLADA PIEZA grande para 1 ó 2 personas, Cerrito [illegible]. o27v28

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda por 20 ps, con ó sin pension, San José [illegible]. [illegible]

ALQUILANSE 2 PIEZAS PARA HOMbres solos ó familia sin hijos, Esmeralda [illegible]. [illegible]

ALQUILANSE DOS GRANDES PIEzas seguidas en 1er. patio, Florida 311 altos. [illegible]

ALQUILANSE 2 PIEZAS AMUEBLAdas y pension para matrimonio ó caballeros, Chacabuco 1311. [illegible]

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS muy baratas al gran centro del comercio. Piedad 417, [illegible]. [illegible]

ALQUILASE UNA PIEZA PARA UN caballero solo, para tratar y ver Lavalle [illegible] altos. [illegible]

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA una ó dos piezas amuebladas para caballeros Talcahuano 59. o26v28

ALQUILANSE 3 PIEZAS CON BALcones, juntas ó separadas á señor solo ó matrimonio sin hijos, Corrientes 2194 altos. o26v29

ALQUILASE LA CASA DE ALTOS Azcuénaga 857 entre Paraguay y Soler, [illegible] todas comodidades, tratar en la misma. [illegible]

ALQUILANSE TRES O CUATRO HERmosas piezas para escritorio, Defensa [illegible], al lado de la Plaza. [illegible]

ALQUILANSE EN CASA DE FAMILIA decente 2 piezas para hombre solo, no hay papel, Piedras 1045. o26v29

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA con 1 ó 2 camas, para hombres, Piedras 135. [illegible]

ALQUILASE UNA CASA DE 6 PIEzas el agua y demas comodidades, para familia, Misiones 41. [illegible]

ALQUILASE SALA Y ANTESALA sin muebles para hombre solo, [illegible] Rio Bamba 1235. [illegible]

ALQUILASE DEPOSITO, APROPIAdo para guardar muebles, tratar en la misma Córdoba 1047. [illegible]

ALQUILASE UN LINDO NEGOCIO situado Cangallo 722 con dos grandes vidrieras, [illegible] Cangallo 703. [illegible]

ALQUILASE EN LA CALLE ARTES una pieza con balcones á la calle, para informes ocurrir Tucuman 83. o27v29

ALQUILASE UNA PIEZA EN CASA de buena familia para hombre solo. Lavalle [illegible]. [illegible]

ALQUILANSE PIEZAS BARATAS, frescas y centrales, Rivadavia 710, 2o piso, esquina á la derecha. [illegible]

ALQUILANSE DEPARTAMENTOS DE 35 y 40 ps, con comodidad para familia, Belgrano 526, tratar depto. 23. [illegible]

ALQUILANSE LINDAS CASITAS DE 4 á 5 piezas, recien pintadas, gas, cloacas, etc. Rivadavia [illegible], Tucuman [illegible] y Belgrano [illegible]. [illegible]

ALQUILASE DOS PIEZAS SEGUIDAS una con balcon á la calle para matrimonio sin niños ú hombres solos, Corrientes [illegible]. o27v28

ALQUILANSE 2 O 3 LINDISIMAS HABITACIONES en una casita muy aseada y linda Las Heras [illegible], se prefieren matrimonios ingleses. [illegible]

ALQUILASE UNA SALA Y ANTESALA á precio reducido en la casa [illegible] comodidades en casa de un matrimonio solo, Corrientes [illegible], piso.

ALQUILASE UN PISO ALTO, COMOdo, compuesto de 4 magníficas piezas, cocina y demas comodidades. Ocurrase á la misma casa Cerrito 67 altos. o27v29

ALQUILASE UNA CASA BAJA, CON todas comodidades, á un paso del boulevard Santa Fe, [illegible] 1475. Las Heras y [illegible] 2231. [illegible]

ALQUILASE EN CASA DE CORTA FAmilia, una gran sala á la calle, con piso de madera, cielo-rasos de yeso, con cocina y aguas corrientes, precio módico, Lorea 1126. o27v28

ALQUILANSE DOS PIEZAS EN LA calle Uruguay, redondo plaza Lavalle, para hombre solo ó matrimonio, darán razon Viamonte 1381. o26v28

ALQUILASE A UNA FAMILIA SIN criaturas, cuatro lindas piezas con pisos de madera y cielo-rasos, y cocina independiente, en casa de familia, se darán baratas, Estados Unidos [illegible]. o27v28

ALQUILASE UNA CASA RECIEN construida con 6 habitaciones, agua corriente, cloacas, gas y demas comodidades, Pavon 537 entre Lorea y Zeballos frente á la plaza 29 Noviembre para tratar Entre Rios 1056 de 8 á 12. [illegible]

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA formal, una sala y dormitorio bien amueblados y con balcones á la calle, gas y baño, para uno ó dos caballeros, Talcahuano 61, 2o piso á la derecha. [illegible]

ALQUILASE POR 75 PS, MENSUALES con ó sin contrata la linda casa Solis 2221 casi esq. Caseros con 2 líneas de tramways, consta de 6 piezas con jardin al frente, Pedir las llaves en el almacen de la esq. Caseros. o26v21

A UN INGENIERO O ARQUITECTO vendria perfectamente, el alquilar por un precio extremadamente módico la sala y antesala de la casa Paraguay 923, por la luz que hay en ella y por poder tener tambien servicio y pension. o26v30

ALQUILANSE DOS PIEZAS GRANdes con cielo-rasos de yeso, y otra separada, tienen sus cocinas correspondientes y demás comodidades para varias y tratar á cualquier hora casa tranquila, General Lavalle 1230 preguntar por el encargado de la casa, pieza 9. o26v28

ALQUILANSE TRES FRACCIONES de terreno divididas con paredes, compuestas uno con 2016 mts. cds., otro con 2521 mts. cds., y otro con 2016 mts. cds., sitos calles Rondeau, Charcas y Gral. Mansilla, para tratar y por mayores informes, dirigirse Bolivar 107 de 11 á 4. o20v20n

COCHERAS Y PESEBRES SE ALQUIlan, Entre Rios 636. o27v28

CASA QUINTA EN TEMPERLEY, 5 piezas, se alquila, ocurrir Ayacucho 1627. o26v31

CORRALON CALLE ARMONIA Y SALta 60 vs por 27 frente al mercado, se alquila á tratar Callao 15, 2do piso. o27v29

CASA ALTA RIVADAVIA 1758 SE ALquila. 12 piezas, limpia para habitarla, tiene cloacas, al lado 1750 darán razon. o27v1

CHALET AMUEBLADO EN MAR DEL Plata se alquila ocurrir Talabartería La Nacional de Casimiro Gomez, Buen Orden entre Alsina y Victoria. o27v28

CASA QUINTA SE ALQUILA EN SAN Fernando á 2 cuadras de la estacion y 2 de la plaza, con 15 habitaciones, cuarto de baño, aguas corrientes, cochera, jardin, y demas comodidades tratar Rivadavia 1307, de 12 á 4 p. m. altos.

CUATRO PIEZAS SE ALQUILAN DOS de bajos y 2 de altos á matrimonio ó personas sin hijos casa muy tranquila y cómoda se le exigirá garantías de su persona. [illegible] 143. B. al Norte. o22v29

CASA DE ALTOS SE ALQUILA CON 6 piezas, cuarto de baño con bañadera, cloacas, campanillas eléctricas, perfectamente decorada, Paraguay 1911. En la misma darán razon de 2 á 4 de la tarde, alquiler 190 pesos. o26v28

CASA QUINTA EN COSQUIN, PROvincia de Córdoba—Se alquila ó se vende una hermosa propiedad en esta villa, muy apropósito para pasar el verano, está situada en el punto mas céntrico de la poblacion y tiene 9 piezas todas de azotea; por mas informes dirigirse á los Sres. José Aparicio y Ca. en la misma villa. o27v5n

CASA QUINTA EN LA FLORESTA SE alquila una con once habitaciones, tiene una manzana de terreno con hermoso jardin y árboles frutales, cochera, caballeriza, sótanos, piezas para sirvientes, aguas corrientes etc. y toda clase de comodidades. Para tratar en la calle Piedad 2013 á cualquier hora. o26v2N

EN BELGRANO SE ALQUILA UNA casa con jardin y todas las comodidades, para verla y tratar en la misma, Cerrito 1186. o27v29

GRAN CASA DE ALTOS AMUEBLAda, para familia, está situada en la plaza Libertad, tiene 22 habitaciones y todos los servicios necesarios, espaciosas galerías de cristales y 3 patios, con gas, aguas corrientes y servicios de cloacas.

Se alquila con contrato y garantía por largo tiempo, con muebles ó sin muebles, por haberse ausentado el dueño. La casa puede verse desde las 10 a.m. hasta las 4 p.m. Libertad 940 y para tratar entenderse con el Sr. Hall, Cuyo 541. o23v2N

PARA MATRIMONIO SIN HIJOS SE desea alquilar una pieza amueblada con opcion á la cocina en una casa de familia tranquila, siendo único inquilino y que no diste mas de 4 cuadras de la calle Artes y Piedad. Dirigirse á V. Bayod, casilla 654. o24v28

QUINTA SE ALQUILA LA DE LA SEñora de Fernandez en el Caballito, con jardin, fruta, flores, caballeriza, cocheras, etc. o26v28

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMbre solo, Santa-Fé 814 2do. piso, o26v28

SE ALQUILA UNA CASA PARA NEgocio, Alsina 2071. o26v28

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO para familia. Tacuarí 86. o26v1n

SE ALQUILA UNA LINDA SALA BIEN amueblada, Sarandí 135. [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA, PAVON 377, plaza Constitucion, precio módico. o27v29

SE ALQUILA UNA CASA, CALLAO 190. c27v28

SE ALQUILA UNA CASA PARA NEGOcio, Bolivar [illegible], tratar 186. o27v30

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS PIEzas de altos, Méjico [illegible]. o27v28

SE ALQUILA UNA CASA, ARENALES [illegible], casa nueva. o27v29

SE ALQUILA UN COMEDOR Y UNA pieza con su cocina, para tratar Garay [illegible]. o27v29

SE ALQUILAN 2 O 3 PIEZAS EN CAsa de familia decente, (Caballito) Silva 145. o27v29

SE PRECISA UNA CASA DE 5 A 7 piezas y demas comodidades, dándose buen garantía, dirigirse calle Chile [illegible], sala. o27v29

SE ALQUILA UNA PIEZA CON PENsion ó sin ella, tambien se reciben pensionistas, [illegible], Rivadavia [illegible]. [illegible]

SE ALQUILA LA CASA SANTIAGO del Estero 71, las llaves en el 77, para tratar [illegible]. o27v30

SE ALQUILA LA ESQUINA PARA NEgocio San Juan y Saavedra con comodidad para familia, para tratar Salguero 577. o26v28

SE ALQUILA UNA CASITA CON 4 piezas, calle Coronel y Charcas, tratar Larrea 311. [illegible]

SE ALQUILAN 2 PIEZAS AMUEBLAdas y 2 sin muebles en casa de familia decente [illegible]. [illegible]

SE ALQUILA LA ESPLENDIDA CAsa San Martin 110 para club, escritorio ó para familia, ocurrir San Martin 123. o26v29

SE ALQUILA SALA Y ANTESALA [illegible] para matrimonio sin hijos en casa de familia, Salta [illegible]. [illegible]

SE ALQUILA UNA GRANDE Y PREciosa casa nueva, Matheu 1960, tratar San Juan [illegible]. o27v31

SE ALQUILA EL HOTEL LIVERpool de Necochea. Para tratar dirigirse [illegible]. [illegible]

SE ALQUILAN 2 O 3 LINDISIMAS piezas frescas en casa muy aseada, [illegible]. [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS CON O sin muebles y luces, casa de familia, Las Heras 1652. [illegible]

SE ALQUILAN 2 PIEZAS BIEN [illegible]. [illegible]

SE ALQUILAN DOS ESPACIOSAS [illegible]. [illegible]

SE ALQUILAN 2 PIEZAS AMUEBLAdas [illegible] con balcones á la calle [illegible], Moreno [illegible], frente á la plaza de Monserrat, tiene linda vista. [illegible]

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA EN [illegible]. [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA EN CALLE [illegible]. [illegible]

SE ALQUILA LA CASA DE ALTOS, San Martin [illegible]. [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE COR[illegible]. [illegible]

SE ALQUILA UNA LINDA CASA COM[illegible]. [illegible]

UN CABALLERO DESEA ALQUILAR una habitacion amueblada en casa de familia decente del país, desea ser único inquilino, dirigirse por carta á casilla correo 1414. o27v29

VENTA DE NEGOCIOS

ATENCION SE VENDE EL RESTAUrant Milano, Talcahuano [illegible]. o26v28

AVISO—SE VENDE UN LINDO DESpacho de bebidas y comestibles, Ombú [illegible]. o27v31

ATENCION, SE VENDE UN DESPAcho de vinos y bebidas, ocurrir Cangallo [illegible]. o27v29

ALMACEN SE VENDE, CONTRATA 2 años, comodidad para familia, alquiler módico, Viamonte 402. o27v29

AVISO SE VENDE LA MUEBLERIA Y colchonería sita Santa Fé 1414, se vende por no ser del ramo. o26v28

ALMACEN ACREDITADO SE VENDE por emprender su dueño otra industria, [illegible]. o26v28

ALMACEN SE VENDE, ALQUILER barato y mucha comodidad, con contrato y con buenas condiciones, San Carlos 411, Almagro. o27v21

BARBERIA SE VENDE CON BUENA clientela, Pedro Mendoza 1307. Boca. o27v29

CARBONERIA SE VENDE, GENERAL Lavalle 1931. o26v29

CIGARRERIA SE VENDE UNA CHIca, alquiler 40 ps, Suipacha 527. o28v3n

FARMACIA SE VENDE UNA MUY acreditada y bien surtida, por tener su dueño que ausentarse para Europa, por informes ocurrir á la Droguería del Indio, Rivadavia 1512. o27v30

SE VENDE UN CAFECITO MUY BArato, Paraguay 1124. o26v28

SE VENDE UNA TALABARTERIA con 3 vidrieras, Lima 153. o27v30

SE VENDE UNA MARCA DE YERBA muy acreditada, Piedad 2101. o27v28

SE VENDE UNA CONFITERIA CON 5 años de contrata, Solis 307 darán razon.

SE VENDE UN BOLICHE DE ALMAcen con poco capital, Paraguay 205, tratar el domingo. [illegible]

SE CEDE UNA ESQUINA, ALMACEN por motivo de reimpatrio, buena y mucha clientela, tratar con E. M. Zorilla, Viamonte 1884. o26v28

ZAPATERIA SE VENDE, BUENA clientela, comodidad para familia, para verla y tratar Solis 389. o26v29

ANIMALES EXTRAVIADOS

PERRO PERDIDO, EL QUE LO ENtregue á la calle Europa 750, recibirá buena gratificacion, es chico, color bayo, carita negra y responde al nombre Frits Meeks. o27v28

PERRITO NEGRO INGLES SE HA perdido, responde al nombre de Black. Quien lo entregue Bolivar 892 será gratificado. o27v28

PERSONAS Y OBJETOS PERDIDOS

BALIJA EXTRAVIADA, EN LA ESTACION 11 de Setiembre á las 7.30 a. m. se ha extraviado una balija de mano, conteniendo papeles que solo interesan á su dueño. Se gratificará á la persona que la haya encontrado. Dirigirse Bolivar 189 altos, escribanía de Marquez ó á la calle 57 núm. 737, La Plata á A. J. Marquez. o20v2n

LIBRETA DEL BANCO DE LA PROvincia por valor de 291 ps. de Votto Capparo se ha perdido, se ruega al que la haya encontrado la devuelva Constitucion 2481. o14v15N

LIBRETA Nº 618086/94—SE HA EXtraviado la libreta nº 618086/94 del Banco de Londres y Rio de la Plata, á nombre de Vicente Ougaro, cuya devolucion á Belgrano 3335 se agradecerá. o26v28

LIBRETA DE DEPOSITO A PLAZO fijo nº 4235 del Banco Español del Rio de la Plata, perteneciente á Rosa Varela, se ha perdido, se ruega al que la haya encontrado la entregue Bustamante 1968. o27v29

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DE depósito en el Banco de la Provincia, perteneciente á Vicente Colombo, se gratificará al que la devuelva Billinghurst 472. o19v19N

A LOS COMPRADORES DE LOS TERrenos de la testamentaría Ignacia E. de [illegible] en Villa Catalinas, se les avisa por última vez que deben pasar á firmar las escrituras de los terrenos que compraron por la oficina Alsina 539, dentro del término de ocho días á contar desde hoy 23 de Octubre, caso contrario perderán todo derecho. o24v31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CHAcabuco—En virtud de lo resuelto por el Honorable Concejo Deliberante en sesion del 25 del pasado, se llaman por el término de 6 meses á los Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay, á quienes les concedió el P. E. terrenos en esta localidad, ó á sus actuales propietarios, para que se presenten á tomar posesion legal de los referidos y exhibir los títulos justificativos de propiedad; bajo apercibimiento que de no hacerlo en dicho término, se procederá al [illegible] de esas tierras en beneficio de esta Municipalidad.—Chacabuco, Setiembre 10 de 1893.—Enrique Puig, secretario.

JUAN ANTONIO ARAMBURU SE DEsea saber el paradero de Juan Antonio Aramburu, argentino de 21 á 23 años de edad, hijo de José Francisco Aramburu y de María Cruz Eguivar, vascos, de la provincia de Guipuzcoa. Se fué de Buenos Aires en direccion á Pehuajó, con José Igoneto Egusquiza. Estuvo en Trenque-Lauquen, en la estancia del señor Inchauspe. A la persona que sepa su paradero se le suplica de noticias de él, escribiendo á su hermano Ignacio Aramburu, calle Defensa 2000, Buenos Aires, Capital Federal. Se ruega á los diarios y periódicos de la provincia, la transcripcion de la presente noticia, favor que se les agradecerá infinito. o24v31

PEDRO SARMIENTO, HIJO DE PEdro Sarmiento y de Gregoria Cabrera, necesita verlo por asuntos que le interesan su hermano Eduardo residente en Chascomús, calle Crámer y Colon.—Eduardo Sarmiento. o17v21

SE DESEA VER A NICOLAS ORGO[illegible], dirigirse Santa Fé 3183. o26v28

SE DESEA SABER EL PARADERO de Juan Paz y Conde español de la provincia de Pontevedra, conteste que lo desea ver su hermano Francisco Paz y Conde dirigirse por carta ó personalmente.—F. C. R.—Luna fábrica Las Palmas. o27v29

AVISOS BANCARIOS

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROvincia de Buenos Aires. Se previene al público que los empleados de este establecimiento estarán en el local del Banco de la Provincia en Buenos Aires del 1o al 15 de Noviembre próximo para recibir el importe de los trimestres vencidos en esta fecha. La Plata, Octubre 20 de 1893.—Santiago D. Silva. [illegible]

BANCO, CAJA DE DESCUENTO EN liquidacion. Reconquista [illegible]. Se avisa á los señores que tengan depósitos en este Banco, ya sean títulos, efectos ú otros valores, que deberán pasar á retirarlos en todo el corriente mes de Octubre, pasado cuyo término se procederá en la forma que se estime mas conveniente. Bs. As. octubre de 1893, Miguel C. Lagleyze, gerente. [illegible]

BANCO CAJA DE DESCUENTOS, EN liquidacion—[illegible], Reconquista [illegible] con la resolucion de la asamblea general [illegible] celebrada el 10 de Agosto de 1893, [illegible] aprobada por unanimidad de votos la liquidacion de esta sociedad, se comunica á los señores accionistas que desde el 18 de Octubre corriente se pagará el 40 % sobre el valor cobrado de las acciones como primer dividendo del capital. Buenos Aires, Octubre 12/93. Miguel C. Lagleyze, gerente. o18v7n

CAMBIO DE DOMICILIOS

GERVASIO F. GRANEL—ABOGADO ha trasladado su estudio á la calle Perú 198 altos. [illegible]

LA PAJARERIA ALEMANA DE ADOLfo Ruiz se ha mudado de Reconquista [illegible] á Esmeralda 10 entre Perú y Cangallo. [illegible]

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

ATENCION, RIQUISIMA VICTORIA [illegible], con atalajes y caballos, se vende por mitad de su valor, Buen Orden [illegible]. [illegible]

BREACK NUEVO, SIN ESTRENAR se vende, [illegible]. [illegible]

CARRUAJE DE VIA DE 4 RUEDAS SE vende [illegible]. [illegible]

CARRITO CHARRET USADO SE VENDE [illegible]. [illegible]

CABALLOS—YUNTAS PARA CARruajes, [illegible]. [illegible]

CABALLOS SE VENDEN 2 PAREJAS [illegible]. [illegible]

CARNEROS LINCOLN MUY BUENOS [illegible]. [illegible]

CARRUAJES NUEVOS Y USADOS DE [illegible]. [illegible]

EN VENTA PADRILLOS, YEGUAS Y caballos adiestrados para carruajes, [illegible]. [illegible]

SE VENDE UN BREACK NUEVO Lavalle 262. [illegible]

SE VENDE UNA JARDINERA, CALLE [illegible]. [illegible]

SE VENDE UN POTRILLO TORDILLO de andar y fino, probar Santa Fé [illegible]. [illegible]

SE VENDE UNA CHIVA LECHERA que da 4 litros de leche por día, [illegible]. [illegible]

SE VENDEN PERRITOS NATOS DE raza negra, hijos de importados, Tucuman [illegible]. [illegible]

SE VENDEN 5 VACAS, 3 PREÑADAS y 2 lecheras con su cría, Alegría 1349, Barracas al Norte. [illegible]

SE VENDE UN CARRO DE VIA CON caballo y guarnicion, en buen estado, [illegible]. [illegible]

SE VENDE UN CARRITO CON CABallo, tiene patente y se da barato, [illegible] tambien se vende el carro solo, Sarandí 720.

SE VENDE UN ESPLENDIDO COUPÉ de dos asientos de Million Guiet, flamante, y una gran yunta de caballos tordillos rosos, mansos y sanos, con pedigree. Para verlos Esmeralda [illegible] y para tratar Viamonte [illegible]. [illegible]

SE VENDEN PERROS FINOS DE CAza, nariz partida, para verlos y tratar, Belgrano [illegible]. [illegible]

SE VENDEN 490 NOVILLOS MESTIzos Durham en buen estado de carne, tanto como para invernada. San Martin 127, escritorio 16. o24v29

COMPRAS

A BUENOS PRECIOS SE COMPRA ROpa de hombre, se va á domicilio, Cuyo 130. [illegible]

AVISO A LOS CHANCHEROS DE CAMpo, Eugenio Bertani, Belgrano [illegible], compra tocino, jamones, grasa y otros artículos de [illegible] al contado. o13v3N

ATENCION: SE COMPRA UNA BAScula, 1 caja de hierro, 1 prensa para copiar, 1 [illegible] para un caballo y 1 mesa para escritorio con pupitre, ocurrir Victoria 2730. o27v30

CASA DE COMPRA Y VENTA RIVAdavia 1981 al 85. [illegible]

CHIMENEAS VIEJAS O NUEVAS SE desean comprar 3, dirigirse á C. Giusti, casilla correo 1427. o27v29

COMPRAS—A LAS 3 BOLAS CUYO 818—Se compran muebles sueltos y menajes enteros, pianos, armas, libros, monturas, recados y todos los útiles de campo, [illegible] mercaderías. Cuyo 318. Se reciben avisos por correo. [illegible]

EN EL REGIMIENTO 2º DE ARTIllería situado en Maldonado, se compran caballos al contado de buena alzada, que sean moros, gordos y de pelo oscuros. [illegible]

LONA PARA PARVA DE PASTO EN buen uso se compra una ó dos, San José 241. [illegible]

MUEBLES, MENAGES, PIANOS SE compran pagando buenos precios. J. M., Europa 833. o21v4n

MOBILIARIOS COMPLETOS, ARTÍculos de lujo y de fantasía, se compran los de mayor valor al contado, así como cualquier mobiliario completo de casa de familia, al contado. Ocurrir Lavalle 797 esquina Esmeralda. [illegible]

MOTOR A GAS DE FUERZA DE MEdio á un caballo, se desea comprar, Victoria 1339. o27v31

ORO, ORO, ORO—EN LA CASA DE cambio Rivadavia 1341 se compran los títulos dados en pago de los cupones de las cédulas nacionales A., oro. o17v20

SE COMPRA ROPA DE HOMBRE, SE va á domicilio, Libertad 482. o10v20N

SE COMPRAN PIEZAS Y GALPONES de madera, Guemes 1286, Palermo. o23v29

SE COMPRA AL CONTADO TODA clase de mercaderías, dirigirse de 9 á 12 m. Talcahuano 166. o26v29

SE COMPRA UN MOTOR A GAS O á carbon, fuerza de 2 caballos, ocurrir Ministro Inglés 3312. o16v28

SE COMPRAN Y VENDEN MUEBLES, alhajas de todas clases, artículos usados y nuevos y se va á domicilio. Rivadavia 1961-65. o19v30

ARRENDAMIENTOS

AVISO—SE ARRIENDAN 3 LEGUAS de campo en el partido de Olavarria, alambradas por tres costados, á 20 cuadras de la estacion Pourtalé, F. C. S. para tratar con su dueño Belisario Zapata en el Azul, calle Tucuman 88. o22v25N

CAMPO [illegible] cuatro leguas de La Plata. Ocurrir [illegible] de 11 á 1 [illegible]

CAMPO PARA ESTANCIA SE DESEA arrendar de 4 á 8 leguas de campo en los partidos de Pehuajó ó Lincoln se prefiere alambrado, contrato de 4 ó 5 años, mandar datos y precios al señor Gabriel E. [illegible], estacion Paso, F. C. O. o16v31

CAMPO PARA LECHEROS—UNA IMportante extension de campo, cerca del ferro carril y á hora y media de distancia del Rosario, es ofrecido en arrendamiento á lecheros en fracciones al gusto del interesado. El campo tiene ricos y abundantes pastos, el arrendamiento será barato y los arrendatarios podrán asegurar la venta de la leche en condiciones ventajosas; dirigirse por carrito á Pedro Lauritsen, casilla correo 988, Buenos Aires. o23v30

CAMPO, OJO ESTANCIEROS Y AGRIcultores, se arrienda una estancia en el partido 9 de Julio á 3 leguas de la estacion Alambrada, sin incluir la poblacion principal. Tiene tres poblaciones, una de material. Se compone de 1400 cuadras cuadradas y hace mas de 23 años está poblado con haciendas; es campo virgen y especial para agricultura. Se hará contrata por 4 años. Por mas datos á los señores Llorente Muriel y Ca, ó al mismo dueño estancia Las Doce en el Nueve de Julio, F. C. del O. o6v5n

SE ARRIENDA CAMPO PARA VArios tambos. Por informes en La Plata, calle 54 núm. 628. o17v6n

SE ARRIENDAN 200 CUADRAS DE campo para agricultura á 4 leguas de Roque Perez; tratar Venezuela 470. o21v31

SE ARRIENDA CAMPO DE PRIMER órden en lotes chicos y grandes, en Quequen Grande. Dirigirse á José Abásolo, en Necochea. o23v26n

SE ARRIENDA UN TERRENO DE 800 varas cuadradas en Belgrano, todo cercado de pared, calle Suipacha entre San Martin y Necochea, tratar Artes 378, guantería. o27v28

SE ARRIENDA UN CAMPO ESPLENdido en el partido de Maipú, próximo al pueblo, compuesto de tres leguas y 240 cuadras de superficie. Ocurrir Florida 334 de 12 á 2 p.m. o8v31

SE ARRIENDA UNA LEGUA DE CAMpo alambrado, dividido en dos potreros en el partido de Ayacucho, distante legua y media de la Estacion La Canal (via Las Flores al Tandil), dos leguas de la Estacion [illegible] (via Ayacucho al Tandil). Dirigirse Belgrano 919. o14v3n

INSTRUCCION PÚBLICA

A 50 CTS. LECCIONES DE BORDAdos Comercio 2347. o12v1

COLEGIO DE LA CAPITAL, COMERcio 1162, se prepara para ingresar en el Colegio Nacional, director Gregorio Baslet, profesor normal. [illegible]

INSTITUTRIZ FRANCESA, PROVISTA de sus diplomas elemental y superior, se ofrece para dar lecciones de frances y español, tambien para la educacion completa de niños, Victoria [illegible]. [illegible]

INSTITUTRIZ DE MUCHA PRÁCTICA en la enseñanza desearía lecciones particulares, podría dedicar algunas horas diarias en la misma casa, posee el frances y el castellano, Cangallo [illegible]. o24v20

LECCIONES DE VIOLIN, PIANO Y solfeo, 8 lecciones mensuales por 5 pesos en casa del profesor, á domicilio precio módico, Zeballos [illegible]. [illegible]

MUSICA. PROFESORA PATENTADA en el conservatorio de Milan, da lecciones de piano, mandolino y mandola con método especial y muy breve, [illegible]. [illegible]

PROFESORA DIPLOMADA EN SUIZA da lecciones de aleman, frances, español [illegible]. Dirigirse M. [illegible], Venezuela [illegible]. [illegible]

PROFESORAS FRANCESAS ENSEñan piano, violin, solfeo á [illegible] frances [illegible]. [illegible]

PROFESOR NORMAL ESPAÑOL DA lecciones á domicilio, precios módicos, Belgrano [illegible]. [illegible]

PROFESORA CON REFERENCIAS DE primer órden, que tiene todavía algunas horas disponibles, se ofrece para lecciones de dibujo, frances, inglés y piano, Gral. Lavalle 744. [illegible]

SEÑORITA MUY DECENTE E INSTruida [illegible] lecciones de piano y solfeo á [illegible], casilla correo [illegible]. [illegible]

UNA SEÑORITA DA LECCIONES DE piano á precio módico, y tambien en castellano, dirigirse Gran Chaco 344, Caballito. [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE [illegible] DE 1893

FILOSOFIA DE UN HECHO

[illegible] DEL BANCO DE LA NACION

[illegible] la próxima autorizacion por el P. E. al Banco de la Nacion para movilizar sus depósitos.

[illegible]

[illegible] principio y regla de administracion [illegible].

[illegible] del Banco de la Nacion. [illegible] á los Bancos la libre administracion de sus depósitos privados, [illegible].

El Banco de la Nacion funciona fuera de su carta orgánica, porque la ley instituyó un Banco de accionistas particulares, y entretanto, es un Banco de Estado puro y neto, sin un centavo de capital del público.

Se le inauguró con una emision de papel moneda, pero á título de *anticipo* hecho á los accionistas futuros, amortizable con el producido de las cuotas de las acciones.

La emision de estas últimas debia hacerse por series sucesivas, de modo que su cifra una se lanzaria á seguida, en concepto de que el capital formado por cada una de ellas se aplicase al retiro de la emision de papel anticipo sobre ella por el Gobierno, por medio de la Caja de Conversion.

Cuando la opinion reprochaba al Gobierno su inconsecuencia con sus solemnes compromisos de no emitir mas papel moneda, él contestaba: «esa no es una emision; es sólo un *anticipo* que se hace á los *accionistas*, cuyos dineros se aplicarán al retiro de las sumas *anticipadas*.

Díjose que era una combinacion que facilitaba la pronta fundacion del Banco, reclamada por necesidades comerciales premiosamente exigentes. El mercado no sufriría la presion de las emisiones irresponsables de papel moneda, puesto que la amortizacion inmediata estaba garantida con fondos seguros—ó sea, las cuotas de los accionistas.

Abrióse, en efecto, la suscricion pública de acciones á principios de 1892, sin resultado; pero, en lugar de darse cuenta al Congreso de [illegible], se prefirió trastornar administrativamente al Banco de *accionistas*, en Banco de Estado de pura sangre.

De esa suerte quedó de hecho cambiado el sistema bancario y quedó tambien transformada en emision cruda del Tesoro y para negocios del mismo, el titulado *anticipo* de papel moneda á los *accionistas*.

Y hé ahí cómo se incorporaron medio subrepticiamente 50.000.000 mas á la masa de la emision inconvertible del país.

Dos periodos legislativos han pasado ya por encima de esos hechos, perfectamente silenciosos.

Pasemos á otro punto concerniente al tópico que dilucidamos.

Cuando el P. E. decidió por un decreto que funcione en lo sucesivo como del Estado el Banco, difiriendo para el porvenir un segundo llamamiento á la suscricion de acciones, autorizó la emision de los 50.000.000 del *anticipo*; pero, comprendiendo el efecto desfavorable que causaría eso en el mercado, prescribió que permaneceria guardada en la Caja de Conversion una cantidad de la emision equivalente á la de los depósitos particulares que el Banco recibiese.

Por ese expediente buscóse tranquilizar y persuadir al público de que no saldria á la circulacion el total de la emision, y que [illegible] principalmente.

Así, por ejemplo: si el Banco recibiese 30.000.000 de depósitos, en la Caja de Conversion existiria como garantía de ellos una suma equivalente, como contravalor, de suerte que era mas nominal que efectiva la emision de los 50.000.000 autorizados como anticipo á los accionistas futuros.

Otro propósito mas se perseguía por esa combinacion, depresiva sin duda para el Directorio, como lo indicamos en su oportunidad, puesto que se instituia una autoridad extraña para garantir al público los depósitos entregados al Banco.

Recuérdese que el Banco se fundó sobre el terreno conmovido de la gran catástrofe bancaria, que ahuyentó á los capitalistas de los Bancos, oficiales sobre todo, á los cuales justamente negaban su confianza.

El Gobierno propúsose inspirar fé al público y atraer el depósito particular al nuevo Establecimiento que venia á reemplazar á los fallidos.

Para convencer al rentista que nada tendria que temer por su dinero depositado en las arcas del Banco de la Nacion, le prometia por medio del aludido decreto, que en la Caja de Conversion existiria siempre disponible y segura una suma equivalente, procedente de la emision, como contravalor efectivo de aquellos y afectada á su reembolso, á la vista, en cualquier instante.

Ahora trátase de derogar la mencionada disposicion, devolviendo al Directorio del Banco su facultad exclusiva para disponer de sus depósitos, con arreglo á la carta del Establecimiento.

Eso es lo que importa la frase—«movilizar los depósitos» del Banco de la Nacion.

Derogado dicho decreto, desaparece la funcion atribuida por él á la Caja de Conversion, de garantir los depósitos particulares, mediante el derecho de retencion de la cantidad equivalente á ellos, procedente de la emision de los 50.000.000.

Véase, pues, que es un caso especialísimo, que no se parece á los comunes, relativos á la administracion bancaria ordinaria.

En primer término, trátase de circular por cuenta del Estado y para el giro de un Banco puramente suyo, el total de una emision autorizada como *anticipo* á un Banco de accionistas particulares.

Y en segundo término, trátase de devolver al Directorio la facultad de disponer libremente de sus depósitos, suprimiendo la garantía que en la ocasion recordada el P. E. creyó deber dar á los depositantes.

Lo primero atestigua la resolucion definitiva del Gobierno de acentuar administrativamente el carácter oficial del Banco de la Nacion, para hacerlo esencialmente del Estado.

Y lo segundo expresa que á juicio del P. E. ya no se necesita ofrecer á los depositantes la garantía referida, por reputar al Banco arraigado profundamente en el país con un crédito propio, suficiente para atraer á sus cajas el capital privado, en calidad de depósito.

La cuestion, entonces, es algo mas fundamental y de mayor trascendencia que el hecho de lanzar á la plaza 10 ó 15.000.000 mas de papel moneda, hasta hoy retenido en la Caja de Conversion, no obstante de estar autorizada su emision.

El Ministro de Hacienda es lógico con sus doctrinas conocidas, de las que acaba de hacer en el Congreso lealmente su profesion de fé: es adversario del Banco de accionistas y partidario del de Estado puro, del Gobierno. Y es claro y patente que trabaja por sus ideas cuando acentúa en los términos explicados el carácter oficial del Banco de la Nacion.

Nosotros, que pertenecemos á la doctrina contrapuesta, nos limitamos á tomar nota del hecho.

TACTICA DE INFANTERIA

MANIOBRAS EXPERIMENTALES

Corrientes, Junio 1º de 1893

Al señor Inspector de Infantería.

[illegible] V. S. ordenado [illegible] que me merece el proyecto de reglamento táctico del señor general de brigada D. Alberto Capdevila, despues de haber hecho practicar en el [illegible] de mi accidental mando su [illegible].

Como V. S. comprenderá, el reducidísimo personal de este cuerpo, solo me ha permitido la ejecucion de las maniobras de compañía, pues á excepcion de las frentes de batallon y esto á la fuerza reducido, no se extiende á mas el número de plazas del batallon que á una de las compañías del citado reglamento corresponde.

La instruccion del recluta primero y luego la de compañía, hánse ejecutado sin inconvenientes dignos de mencion, por lo mucho análoga que con la del actual reglamento presenta ésta, basada en las marchas de flanco y de frente, habiéndose el soldado [illegible] pronto con ella.

La separacion de doce centímetros dada entre cada fila para la marcha en batalla, hizo muy defectuosa en un principio su ejecucion por la familiaridad al [illegible] de codos, pero luego de varios ensayos, llegué á obtener una alineacion perfecta, siendo innegables las ventajas que reune este sistema que permite al soldado mas libertad en los movimientos y aire para marchar.

Luego, esta instruccion, á mi modo de ver y de los señores comandantes de compañías, no ofrece dificultad alguna, pues como he tenido oportunidad de decirlo, está casi basada en las marchas de frente, de flanco, etc., de la actual vigente.

Ciertos detalles fáciles de salvar por su poca significancia, se advierten sin embargo y V. S. puede tomarlos en la consideracion que su elevado criterio le indique, estos, son:

La longitud de 0.75 ctm. dada al paso de frente, con una velocidad de 110 por minuto, podría reducirse á 0.65 ctm. de largo y aumentarlo en la velocidad á 120 por minuto pues se ha comprobado por la práctica, que marcha el soldado con mas facilidad y despejo sujetándose á las cifras últimas mencionadas.

El paso de trote, debería tambien, por lo adaptable de frente, ser de 0.80 ctm. en vez de un metro que marca dicho proyecto.

He notado á mas que en ciertos casos se ha suprimido la voz de «firmes», siendo esta necesaria, como para al hacerse alto, y en algunos alineamientos, cuya voz tendría por objeto, dejar caer los brazos y volviera la cabeza y la vista al frente cada soldado.

Los movimientos de batallon se han practicado en academias, figurando con palitos, las escuadras, secciones y compañías, pues debido á las causas que mencioné al principio de este informe (el escaso personal) no ha sido posible hacerlo de otro modo.

La abreviacion de las voces de mando, la sencillez de las evoluciones, la supresion de movimientos inútiles que tiene la táctica que observa actualmente el ejército, y por último, la facilidad y rapidez con que se pasa de un movimiento á otro tanto en el orden cerrado como en el abierto, hacen que la táctica del señor general Capdevila sea adoptable al ejército y pueda el soldado penetrarse con facilidad de sus principios.

Sin embargo, á mi juicio, no es en el movimiento A ó B, no es en el campo de instruccion doctrinal donde las ventajas ó inconvenientes de las innovaciones de una táctica resaltan á la vista del observador ó ejecutante es en los fuegos; en el ataque ó la defensa, en la accion, donde puede darse su fallo. Por otra parte, creo que á mas ilustrado criterio corresponde formular un juicio en este sentido, yo, solo me he concretado á la ejecucion de los movimientos prescritos en el citado reglamento, los que no han ofrecido inconveniente alguno, tanto los de compañía en la práctica, como en las academias los de batallon.

Esta táctica, como el señor general Capdevila lo advierte, no es sinó una recopilacion de los mejores del mundo, de los cuales se ha sacado todo aquello que ofrece mayores ventajas para que pueda ser adoptada en nuestro ejército.

Es cuanto tengo que informar á V. S. á este respecto.

Dios guarde á V. S.

Rodolfo Mom.
Jefe del 1º batallon de Infantería.

OBSERVACIONES

La extension y velocidad del paso en la [illegible] 0.75 ctm. y 120 pasos por minuto. Los alemanes hacen el paso de 0.80 m. de extension, 114 pasos por minuto, pudiéndose extender en casos especiales hasta 120. La táctica chilena, recientemente impresa, le da una extension de 0.75 m. haciendo 114 pasos por minuto.

En el paso de trote hemos tomado la extension y velocidad que indica el reglamento aleman.

El aire marcial del soldado gana, haciendo el paso tendido, sin violencia, y se adelanta mucho terreno sin mayor fatiga. Además la dimension de 0.75 m. de talon á talon es la que corresponde al paso de un hombre de talla mediana habituado á marchar.

La voz de «firmes» no tiene objeto especial, y es conveniente habituar al soldado á que tome esa posicion, por sí mismo, despues de cada movimiento.

«Esta táctica, como el señor general Capdevila lo advierte, «no es sinó una recopilacion de las mejores del mundo», de las cuales se ha sacado todo aquello que ofrece mayores ventajas etc.» Nunca he dicho, que mi proyecto, transformado ahora en reglamento, sea «solo una recopilacion» y tal afirmacion en los lábios de quien, por conocer las otras tácticas, sabe que no es exacto, merece esta rectificacion.

He dicho que «los principios y las reglas que establece han sido meditadamente tomadas de las tácticas mas adelantadas del mundo «ó de autores universalmente reputados» como Clawssewitz, Brialmont, Laval, Ferron, Von Gizichy, Scherff, Von Schell, etc.,» lo que es un poco diferente.

Para probarlo puedo citar principios de los que nuestro proyecto establece que no están todavía incorporados á ninguna otra táctica, por ejemplo, y para no referirme á detalles sinó á lo que tenga importancia capital, la division de la compañía mandada por un capitan, en tres secciones, dirigidas por tenientes y cada una de estas en tres escuadras por sub-tenientes y sargentos, sistema el mas sólido que se pueda idear para conservar la cohesion y el mando, tan difíciles, por la accion disolvente del órden disperso, no pertenece á ninguna táctica, y al que mas se aproxima es al sistema mejicano, que consiste en dividir la compañía en tres secciones, cada una de estas en tres pelotones y cada peloton en dos escuadras.

Las reglas y principios para el fuego, en su mayor parte, no las conozco consignadas todavía en táctica alguna, y por fin la «regla capital», estableciendo el principio fundamental á que debe subordinar en conducta todo oficial con mando, no existe en ningun otro reglamento.

Me ha de ser permitido consignar á ese respecto, sin atribuirlo á jactancia, que ella mereció una aprobacion plena y completa del ilustrado jefe de Estado Mayor del ejército de Chile, general D. Emilio Korner, quien me manifestó que nada hay de mas exacto en la guerra que el principio que esa regla establece; he leido despues su parte esencial consignada en el segundo título del proyecto de táctica de combate para el ejército de Chile, recientemente impreso, art. 41 pág. 39.

Es fuera de duda que yo no lo he inventado, pero es el resultado de mis lecturas en Clawssewitz, y que el génio guerrero de Napoleon I habia esbozado en estas dos de sus máximas.

«De tener muchos consejos y de disertar en ellos ya profunda y ya ingeniosamente, resultará lo que ha resultado siempre, cuando se ha seguido semejante camino, se acabará por tomar el peor partido que en la guerra es siempre el mas cobarde, ó si se quiere el mas prudente.

«Un militar vulgar, que ocupa una mala posicion y se ve sorprendido por un ejército muy superior, no tratará de salvarse por otro camino que el de una retirada, [illegible] su salvacion en [illegible] y marchará denodado al encuentro del enemigo».

Para no insistir mas en este detalle vuelvo á repetir que la táctica que mas me ha servido para confeccionar mi proyecto es la de Méjico con la que, sin embargo, difiero tambien sustancialmente en muchas cosas, como la formacion de cuadros y aun de triángulos que ella aconseja para resistir á la caballería y que yo rechazo en absoluto.

Cuando estuve en Chile, se publicaba recien la primera parte del reglamento de infantería, que consigna en su pág. 171, art. 340, sin formacion de cuadro y movimientos del cuadro, el tema de todas nuestras conversaciones con el señor general Korner, á quien considero un sabio en milicia, fué siempre el mismo: los ejércitos, la guerra, los combates modernos. Le manifesté mi profunda extrañeza sobre la formacion de los cuadros que aconsejaba su proyecto, contestándome que estaba de acuerdo y que ellos no subsistirían en el reglamento definitivo.

Acabo de recibir la segunda parte de la táctica chilena, recientemente impresa, y veo en la pág. 42 art. 46, 47 y 55, la prohibicion de recurrir á la formacion del cuadro para defenderse contra la caballería, estableciendo como principio que para rechazar el ataque de caballería se presta toda formacion que permita hacer un fuego en masa bien apuntado y dirigido con calma.»

He hecho esta digresion, porque quien haya leido [illegible] la primera parte del proyecto de táctica de combate para el ejército de Chile, habrá encontrado en ese punto, evidente contradiccion con lo que yo sostengo en el mio, y es muy justo y prudente, salvar el [illegible] del señor general D. Emilio Korner para que su influencia no pesara [illegible] en el ánimo del lector y principalmente en el mio.

A. C.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

LIQUIDACION DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se abrió la sesion á las 3.15 p. m. bajo la presidencia del Dr. Alcobendas.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta por secretaría de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje del P. E. por el cual pide se le devuelva un expediente remitido por error.

—El Senado comunica haberse constituido en Tribunal Supremo para fallar en la causa del Dr. Pizarro, y habiendo retirado la Cámara de Diputados las acusaciones, estas han sido archivadas.

—El Senado comunica haber sancionado definitivamente la ley de contribucion territorial y de haber desistido de la modificacion.

—El Senado comunica haber aplazado la consideracion del proyecto creando una estacion Central, incluido en los asuntos de prórroga.

—El médico del manicomio de mujeres, solicita que el Congreso vote una cantidad para la construccion de un edificio destinado para ese manicomio.

Sr. Quesada—Califica duramente el estado en que se encuentra el edificio destinado al manicomio y deplora no tener facilidad oratoria para pintar los dolores, las vergüenzas que se pasa en esa casa que se ha levantado por la civilizacion y donde no se ve mas que barbarie.

Para dar una idea mas exacta sobre el particular, pidió lectura de la solicitud. Al terminar ésta, rogó á la comision de presupuesto, se ocupara con diligencia de este asunto.

Sr. Varela—Manifiesta que la comision ya se ha ocupado de esto y que ha votado la cantidad de doscientos mil pesos (200.000).

Sr. Quesada—Lo felicito.

—El Sr. [illegible] solicita que la Cámara se suscriba á 1000 ejemplares de su obra Diccionario geográfico.

—El Dr. Alcobendas solicita permiso de la Cámara para aceptar el nombramiento de vocal de la comision relativa al estudio de la forma en que ha de regularizar la garantía que á los ferrocarriles dá el Estado.

Se vota y resulta afirmativa.

La Cámara continuó la discusion del proyecto de liquidacion del Banco pendiente desde la sesion anterior en la que se aprobaron los diez primeros artículos.

Sr. Gonzalez J. V.—No habiendo podido asistir á la sesion anterior, no observó dos deficiencias que contiene el art. 10 del proyecto y que deben subsanarse por lo que hace mocion de reconsideracion.

El artículo aprobado dice que la nacion se hará cargo de las obligaciones que figuran en el balance del Banco Nacional, y que afectan al tesoro público y en las que se hallan comprendidos 14 y pico de millones que debe al Banco Hipotecario y 2.877.858 oro por la cuenta del Gobierno Nacional, empréstito Lucas Gonzalez y Cª, fondos, estos últimos, que por una ley especial se destinaron para la construccion de un ferrocarril á la Rioja.

Es preciso que esa obligacion se determine de una manera menos vaga y que á los fondos del empréstito Lucas Gonzalez se les dé el destino que determina la ley.

En su consecuencia propone que reconsiderado el artículo se sustituyan las palabras *la nacion* por el *Poder Ejecutivo* [illegible]

se el encargado de cumplir las leyes y que el sobrante del empréstito Lucas Gonzalez y Cª, se destine á la ejecucion de la ley núm. 2976, que comprende la construccion del ferrocarril á la Rioja y la prolongacion del Central Norte.

Se vota y se reconsidera el artículo 10 y resulta afirmativa.

Sr. Gonzalez—Recuerda que la ley 2978 dice que se destinarán á la ejecucion de la presente ley los fondos sobrantes del empréstito Lucas Gonzales y Cª, depositados en el Banco Nacional y que serán retirados en la forma y tiempo que la ley determine.

Era posible entonces que el Ejecutivo deje de aplicar la ley especial que el Congreso habia dictado y por eso proponia que se dijera claramente que esa partida sea aplicada á la construccion del ferrocarril.

Y no solo ésto, sino que querria encontrar un medio para que ésta tampoco pueda aplazarse, pues tan importante es para él la no ejecucion como el aplazamiento porque un año que se tarde en construir ese ferrocarril es un desastre para aquella Provincia.

Sr. Ministro de Hacienda—Dice que el P. E. hará la construccion si se encuentra el erario en condiciones de ello.

Se vota la modificacion propuesta y resulta afirmativa.

En discusion el art. 11 dice el

Sr. Almada—Como este artículo ha sido el que mas discusiones ha suscitado, quisiera saber si alguien va á hablar para contestarles á todos de una vez y al mismo tiempo dar las razones de la comision.....

Como nadie contestara continuó.

El Banco no podrá cumplir bien sus obligaciones con el 3 0/0 y 4 0/0 de interés como lo ha demostrado en la sesion anterior y lo ha demostrado dice con cifras redondas, así es que con ese interés se cargaria el erario para favorecer á los deudores.

Sr. Martinez—Propone que se haga una modificacion en cuanto al pago del interés. Quiere establecer una diferencia de pago entre los deudores morosos y los deudores de buena fé por cuanto ambos tienen igual recargo, lo que no es equitativo.

Sr. Almada—Cree que no puede haber confusion posible.

Sr. Varela—Manifiesta á la Cámara que no pensaba tomar parte en la discusion por ser deudor del Banco.

Hace mencion de las deudas que tiene la Nacion con el Banco y su cálculo es de 135 millones de pesos. Dice que éste empieza por pagarse á sí mismo antes que á los depositarios á quienes se les debe dar lo que legítimamente les pertenece. Termina afirmando que es al P. E. mas que á nadie á quien esta ley favorece.

Sr. Martinez—Formula su modificacion consistente en que á los buenos deudores aquellos que hayan servido sus deudas con arreglo á las leyes de la Nacion, se les equipare con el que haya garantizado ó garantan sus deudas con bienes raices, etc. La comision acepta.

Sr. Castro—Que se suprima eso de «buenos» porque solamente con los santos se usa esta palabra y así suele decirse «bien aventurados los pobres infelices, etc.» (risas) y yo preferiria, antes de ser pobre infeliz, que me lleven cien demonios (risas).

Sr. Villanueva—Propone que se fije el 2 0/0 de interés y 7 0/0 de amortizacion y agrega que los deudores morosos perdian los beneficios de esta ley.

Sr. Almada—Votará por la modificacion porque es estrictamente justo, pues son los mejores deudores, aunque no hayan garantido con hipoteca sus débitos.

Se vota el artículo con la modificacion propuesta por el señor Martinez y resulta afirmativa.

Se rectifica varias veces

Un señor diputado—Queda entonces suprimido el inciso B del artículo.

Sr. Almada—No señor, se ha votado todo el artículo.

Sr. Del Campillo—No señor, el retiro del inciso B ha sido aceptado por la comision.

Sr. Almada—Yo hablo en nombre de la comision, y esta nada ha aceptado.

Sobre si se ha votado todo el artículo ó nó, se promueve un incidente, pues unos diputados piden que se rectifique la votacion, otros se oponen, y mientras tanto nadie se entiende, no faltando frases mas ó menos vivas, como las que «V. no me ha de enseñar práctica parlamentaria».

«Si Sr.—V. no es mi maestro—Yo he votado equivocado—Que se rectifique—No se puede rectificar—Si—No—todo esto dicho á un tiempo mientras el presidente agita inutilmente la campanilla y recorre con igual falta de éxito á la gran campana reservada para las secciones solemnes.

Al fin se rectifica la votacion y resulta negativa.

Puesta entonces á votacion la modificacion propuesta por el Sr. Villanueva resulta afirmativa.

La Cámara pasó en seguida á cuarto intermedio.

BOLETIN TELEGRÁFICO

Servicio especial y exclusivo para LA PRENSA recibido por los cables de la Cía. Telegráfica de Centro y Sud-América (173 San Martin).

VIA GALVESTON

Dimision de tres ministros

VIENA, Octubre 27—Parece que muy en breve suspenderá sus sesiones el Reichsrath.

Los planes del conde Taafe tienden á reconstruir el gabinete conciliandolo con la oposicion, aunque se duda que pueda hacer desaparecer los resentimientos que tiene con la izquierda unida alemana.

Se dice que están á punto de dimitir tres ministros.

Taafe desea que salgan el Ministro de Hacienda Steinbach, el de Instruccion Pública Von Frankentern y el baron Zaleski, esperando que despues de esto hacer una revision del proyecto de ley, para que sea aceptado por los diputados.

Medidas financieras

BERLIN, Octubre 27—En la conferencia de los ministros de Hacienda, se ha convenido que se dividan cuarenta millones entre los Estados conferados en relacion con los derechos aduaneros y que los gastos de los Estados que sostendrá el Gobierno imperial, no serán aumentados.

Para llevar á cabo este proyecto, el producto de los impuestos debe alcanzar á cien millones de marcos anualmente.

La Universidad católica de Washington

ROMA, Octubre 27—El Papa está irritado con las personas adversas á la Universidad católica de Washington y pronto dará á conocer el apoyo que presta á ella y la satisfaccion con que ve su realizacion.

Negativa de exequatur

ROMA, Octubre 27—El Gobierno ha notificado al vaticano que negará el exequatur á los obispos italianos nombrados por el consistorio, á menos que aquel reconozca el derecho del rey para nombrar al patriarca de Venecia.

En su consecuencia, el Papa no nombrará ningun obispo italiano en el consistorio de Diciembre.

Política africana

CIUDAD DEL CABO, Octubre 27—El [illegible] diario aleman mas importante de la localidad, dice que la insistencia de Henry Loch en defender un arreglo de paz [illegible] matabeles, es un imperialismo [illegible].

[illegible] diario se esfuerza en convencer al [illegible] local de la popularidad [illegible] la conducta de la «Compañía privilegiada».

[illegible] á los ingleses

[illegible], Octubre 27—El Intendente Municipal de Spezia ha ofrecido un lunch á Sir [illegible] Seymour y otros oficiales de la escuadra inglesa, tributándoles prodigándoles otras muestras de cordialidad.

[illegible] nombramiento acertado

[illegible], Octubre 27—El Almanaque Gotha [illegible] del general [illegible] de Kaltenborn [illegible] de Ministro de la Guerra, en [illegible]

[illegible] y explican

[illegible]

del Banco, y explicó la violencia del ataque por la responsabilidad que en esos escándalos cabia al Ministerio Rudini.

Rusos y franceses—El viaje de Mr. Carnot

TOLON, Octubre 27—El presidente Carnot llegó aquí esta mañana para asistir al lanzamiento al agua de un nuevo buque de guerra y devolver á los oficiales rusos la visita hecha en Paris.

El presidente fué aclamado por el pueblo.

MARSELLA, Octubre 27—Los oficiales rusos partieron á la media noche de ayer para Tolon.

Comercio y finanzas alemanas

LONDRES, Octubre 27—Un telegrama del corresponsal del *Times* en Berlin dice que el comercio exterior del imperio aleman da muestra de una decidida mejora. En 1892 las importaciones disminuyeron en 111.000.000 de marcos, y las exportaciones crecieron en 166.000.000 de marcos.

Un telegrama del corresponsal del *Standard* en Berlin dice que los ministros de hacienda de los diversos estados salieron ya de la capital sin haber llegado á arreglo alguno con el Gobierno sobre el impuesto al vino.

La principal esperanza para la conclusion del tratado de comercio entre Rusia y Alemania reposa sobre el buen deseo tanto del Czar como del emperador por obtener un sólido resultado de las actuales negociaciones.

Los especialistas alemanes y rusos consideran la cuestion como si las concesiones ya conocidas no fuesen á hacerse mas amplias.

(Agencia Havas)

Llegada del presidente Carnot á Tolon—Recepcion entusiasta

TOLON, Octubre 27—El presidente de la República ha llegado esta mañana á esta ciudad. Le acompañaban los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, Mres. Dupuy y Develle, del embajador de Rusia, baron de Morenheim y muchos otros altos funcionarios públicos.

Una muchedumbre incalculable esperaba en la estacion al presidente Carnot, haciéndole á su llegada una indiscriptible ovacion.

El prefecto del Var, Mr. Chadenier y todas las autoridades de Tolon se hallaban presentes como tambien un cuerpo de la marina que hizo los honores debidos al primer magistrado de la nacion.

El presidente y sus acompañantes se trasladaron en seguida al palacio de la prefectura, siendo durante todo el trayecto, aclamado frenéticamente por la poblacion. La ciudad se halla nuevamente de fiesta. No se ven mas que banderas rusas y francesas, nunca se ha visto en Tolon un número tan considerable de forasteros. Esta tarde se realizará el lanzamiento del nuevo acorazado «Jaureguiberry».

El tiempo es magnífico.

Regreso del almirante Avellan

TOLON, Octubre 27—La cañonera rusa «Teretz» acaba de llegar á este puerto, trayendo á su bordo al almirante Avellan y á su estado mayor. El jefe de la marina rusa ha regresado de Marsella, con el objeto de asistir al lanzamiento del nuevo acorazado «Jaureguiberry», que se verificará esta tarde. Una muchedumbre inmensa se halla ya aglomerada en los alrededores de los astilleros de la Seyne á la espera del suceso.

Un nuevo discurso de Giolitti

TURIN, Octubre 27—El presidente del consejo de ministros, Hon. Giolitti ha pronunciado hoy en esta ciudad un nuevo discurso en el que refutó uno á uno los cargos atribuidosle en la carta dirigida por el Sr. di Rudini á sus electores.

El Hon. Giolitti atacó únicamente al ex presidente del consejo por su actitud censurable y acusóle de hacer con sus publicaciones graves daños á Italia y de desacreditarla frente á Europa.

El jefe del Gabinete terminó declarando que mantiene intacto su programa político y financiero expuesto á Dronero.

La Presidencia de la nueva Cámara Francesa

PARIS, Octubre 27—En los círculos parlamentarios radicales se trabaja con empeño contra la reeleccion de Mr. Casimir Perier como presidente de la nueva Cámara de Diputados. Se ha formado con tal propósito un comité que acordará la candidatura á sostener para dicho cargo. Segun lo que se asegura allí Casimir Perier no volverá á triunfar en la nueva Cámara.

Los socialistas en Austria-Hungria

VIENA, Octubre 27—El partido socialista sigue en progreso constante en todo el imperio. Numerosos nuevos comités de propaganda han sido formados en Austria-Hungria con el objeto de activar febrilmente la campaña. De Galitzia donde se envian emisarios, se reciben diariamente en el comité central numerosas adhesiones.

Los órganos socialistas se hallan muy satisfechos de los brillantes resultados obtenidos hasta la fecha y anuncian para Noviembre próximo grandiosas manifestaciones obreras en favor del sufragio universal.

Declaraciones francófilas del Czarewitch

COPENHAGUE, Octubre 27—El Czarewitch se halla todavía en esta capital.

Los reporters de los principales diarios dinamarqueses publican importantes interviews que tuvieron con él, y en las que el heredero del trono de Rusia expresa una sincera amistad hacia Francia y su Gobierno.

Colonizacion del Asia Central

SAN PETERSBURGO, Octubre 27—Acaba de formarse en esta capital una gran sociedad para la colonizacion del Asia Central.

Dicha empresa, que será fuertemente subvencionada por el Gobierno, ha enviado emisarios á todas partes de Rusia con el objeto de contratar inmigrantes, á quienes se dará casi gratuitamente grandes extensiones de tierras para la agricultura.

Las autoridades facilitan grandemente el éxito de dicha colonizacion.

El anarquismo en Italia

MILAN, Octubre 27—Las autoridades han adoptado enérgicas medidas para combatir los anarquistas. Sábese que desde varios dias el Gobierno Italiano hace con tal objeto minuciosas investigaciones secretas en todas las grandes ciudades del reino.

Varios extranjeros afiliados al partido y considerados como peligrosos para el órden público, han sido hoy arrestados y conducidos á la frontera.

La prensa aplaude la rectitud de las autoridades é instígalas á seguir adelante la campaña iniciada.

Los madhistas

CAIRO, Octubre 27—Comunican del Sud de Egipto que numerosas bandas de madhistas en armas han invadido la frontera y cometen por allí toda clase de fechorías.

Todas las noticias recibidas anuncian que reina en el Sudan una completa anarquía.

Las poblaciones llamaron en su auxilio á las autoridades egipcias.

Los funerales de Gounod

PARIS, Octubre 27—Han tenido lugar esta tarde viernes los funerales de Gounod. La ceremonia fúnebre se realizó en la iglesia de la Magdalena, asistiendo á ella una numerosa y distinguida concurrencia.

De todos los puntos de Francia habian llegado delegados y coronas. En el cementerio se pronunciaron largos discursos recordando las virtudes del ilustre extinto.

Ratificacion del tratado de comercio suizo-español

MADRID, Octubre 27—El tratado de comercio celebrado últimamente entre España y Suiza ha sido hoy definitivamente ratificado por ambas naciones. Las Cámaras de los dos países lo han aprobado sin oposicion.

Las fiestas de Tolon

TOLON, Octubre 27—El Presidente de la República ha pasado hoy revista á los buques de guerra rusos anclados en esta rada, recibiendo frenéticos aplausos de parte de [illegible] tripulaciones.

El Presidente Carnot iba en el acorazado «Formidable», á cuyo bordo se hallaban tambien los Ministros del Estado. Terminada la revista, el Presidente invitado por el almirante Avellan, se trasbordó al buque [illegible] ruso, visitándolo [illegible] despues á visitar [illegible] del Czar. M. Carnot fué [illegible] Avellan, se [illegible]

miento del nuevo acorazado «Jaureguiberry».

La operacion obtuvo un éxito completo. La muchedumbre aglomerada allí prorrumpió en el acto en entusiastas vivas á Francia, á Carnot y á Rusia, y á Avellan. Las ovaciones continuaron toda la tarde con indescriptible frenesí.

Roseberry agradece á Brin

LONDRES, Octubre 27—El secretario de estado del Foreign Office, lord Roseberry, ha enviado esta tarde un telegrama al Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Hon. Brin, agradeciéndole en nombre de Inglaterra y de la Reina Victoria, los brillantes funerales de lord Vivian, realizados anteayer en Roma.

Nuevos billetes de banco italianos

ROMA, Octubre 27—El Gobierno italiano ha puesto hoy en circulacion los primeros billetes de una lira de la nueva emision.

Como se sabe ella fué decretada para remediar la falta de la moneda fraccionaria que causaba sérios perjuicios al comercio.

Comentarios austriacos

VIENA, Octubre 27—La *Neue Freie Presse* se ocupa extensamente de las fiestas dadas en Francia en honor de los marinos rusos y declara que es ahora un hecho irrefutable la alianza entre Francia y Rusia.

El importante diario austriaco agrega que ya no puede dudarse que el acuerdo franco-ruso ha sido únicamente celebrado con el objeto de hacer frente á la triple alianza.

Las fiestas continúan

TOLON, Octubre 27—Gran banquete esta noche en el palacio de la prefectura al que asistieron mas de trescientas personas.

El Presidente Carnot abrió la série de los brindis, bebiendo á la amistad de las dos naciones Rusa y Francia y por ella á la paz del mundo.

El almirante Avellan brindó á la Francia que calificó de noble amiga de la Rusia y á la union perdurable de los dos paises. Ambos brindis fueron recibidos con salvas atronadoras de aplausos por todos los comensales.

El comando de Melilla

MADRID, Octubre 27—*La Gaceta* publicó hoy el nombramiento del general Macias para comandante en jefe y director de las operaciones militares de Melilla. El nuevo jefe se hará inmediatamente cargo de su puesto.

El cólera en Italia

LIVORNO, Octubre 27—La epidemia colérica ha desaparecido por completo en esta poblacion. Hace dias que no se registra ningun caso nuevo ni defuncion de esta enfermedad.

PALERMO, Octubre 27—En las últimas 24 horas fueron denunciadas en este puerto seis defunciones de cólera morbus.

(De nuestros corresponsales)

NOTICIAS DE CHILE

Contravencion de leyes—Los párrocos y obispos—En las galerías—Interpelacion—Cambio bancario.

SANTIAGO DE CHILE, Octubre 27—En la Cámara de Diputados tuvo lugar la interpelacion del diputado radical Enrique Mac Iver sobre la intervencion del clero en la política.

Contestóle el ministro Montt en términos mesurados que no habia llegado á su conocimiento ningun acto que signifique la contravencion de las leyes.

Replicó el interpelante insistiendo en sus razonamientos que dá la siguiente fórmula á su indicacion.

La Cámara declara que la participacion de las luchas electorales de párrocos y obispos, es ilegal é inconveniente, y pasa á la órden del dia.

Carlos Walker Martinez toma á su cargo la defensa de los procedimientos eclesiásticos y en una adversion interrumpen con frecuencia al diputado, que en momentos ahogan las galerías con sus manifestaciones contradictorias.

Expone que el clero obra dentro de su esfera propia al tomar esa actitud que reprochasele en las contiendas políticas.

Numerosos incidentes promuévense y la presidencia, en vista de los desórdenes y vociferaciones en las galerías, hacelas desalojar, privandolas de concurrir por tres sesiones consecutivas.

Quedó para la sesion siguiente con la palabra Walker Martinez.

Diputados de diferentes grupos liberales y montt-varistas reuníanse mañana para acordar la actitud que deben asumir en presencia de la interpelacion Mac Iver.

—El cambio bancario es de 14 1/4

En busca del armamento—El Santos—Vapores

MONTEVIDEO, Octubre 27—El jefe político de la capital, que durante todo el dia de hoy recorrió las secciones policiales de extramuros en busca del [illegible] armamento. En esta excursion [illegible] comisarios y varios agentes secretos.

—El ministro brasilero ha dispuesto que el vapor «Santos» se dirija al Rosario de Santa Fé, para escoltar hasta Montevideo al acorazado «Bahia» una vez que quede armado en guerra, para cuyo efecto se le colocarán dos cañones y cuatro ametralladoras.

—Llegaron hoy de Génova el vapor «Messapia» de Hamburgo, el vapor «Rio» de Burdeos, el vapor [illegible]. Este no pudo desembarcar sus pasajeros para Montevideo en la Isla de Flores, por causa de encontrarse completamente ocupado el lazareto.

—Salieron para esa los vapores «San Martin» «Montevideo» «José Giberti» y «Bahia».

Voladura de polvorín—En Rio Grande Persecuciones y ataques

MONTEVIDEO, Octubre 27—Se recibieron telegramas de Rio Janeiro anunciando que en la noche anterior habia volado el depósito de pólvora y materias explosivas que la escuadra revolucionaria tenia en Mocangue. No se dice si este desastre ha sido casual ó producido por gente de tierra. Con esta explosion los revolucionarios sufren una fuerte pérdida de materiales bélicos y carbon.

Comunica el presidente de Rio Grande que la columna de Pinheiro Machado y Lima, continúa persiguiendo á Saraiva. Se confirma tambien de Cruz Alta que el coronel Salvador Pinheiro que iba en descubierta con 1200 hombres, alcanzó en el Matto Portugues la brigada revolucionaria á las órdenes de Guerrero, ocasionándole muchas bajas y tomándole armas, etc.

En el mismo sitio el capitan Chachá Pereira atrincherado en el Monte habia rechazado á la vanguardia de Saraiva compuesta de cuatrocientos hombres, causandole grandes pérdidas. Chachá tuvo doce hombres fuera de combate, cuando se aproximó el grueso de las fuerzas revolucionarias, el capitan Pereira se incorporó al general Lima. En Santa Ana se preparan para repeler el anunciado ataque de los federales. Las fuerzas de la guarnicion mandadas por el distinguido jefe del 18 de Infanteria comandante Paulo Castro alcanzan á mil seiscientos hombres. Hay como mil hombres de línea con dos ametralladoras y cuatro cañones.

Por telegrama de Porto Alegre se sabe que el ministro de la guerra ha ocupado en una comision militar al sud de la provincia al general Isidoro Fernandez. Por consiguiente, es incierta la noticia publicada de que el general Isidoro volviera á Santa Ana.

—Entre varios acuerdos del Gobierno provisorio de la revolucion brasilera se encuentra la declaracion de libre para el puerto de Santa Catalina.

Documentos—Varias noticias

MONTEVIDEO, Octubre 27—La junta económico-administrativa se ha dirigido al Ministro oriental en la Argentina, doctor Frias pidiéndole ejercite sus buenos oficios con la sucesion del doctor Andrés Lamas á fin de obtener la entrega de los documentos históricos que ofreció en vida el [illegible] su causante á la junta económica. Entre dichos documentos se encuentra el [illegible] fundador de la ciudad de Montevideo, el mariscal Bruno Mauricio de Zabala.

—El vapor «Santos» del Lloyd Brasileiro hoy entró al dique Cibils para ser armado en guerra y limpiar sus fondos.

—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron favorecidos con las principales suertes los siguientes números: 3310 con 20.000 pesos, 2154 con 2000 pesos, 8557 y 11701 con 500 pesos; 5778, 4516, 2466 y 5556 con 200 pesos; 4457, 8837, 11002, 2461, 4481, 11545, 11552, 4805, 10705, 0078, 4876, 7913, 2004 y 5979 con 100 pesos.

—La baja se ha acentuado mayormente hoy en las cautelas del Banco Hipotecario, siendo las operaciones anotadas casi en su mayor parte en este papel y en lotes de escasa importancia.

—La consolidada se afirmó algo mas, pagándose 34.10 0/0, á cuyo precio quedó ofrecida.

Noticias de Entre-Rios

GUALEGUAY, Octubre 27—Reapareció *El Deber*. Sus redactores dicen que reanudan la interrumpida labor, despues de la prision y rigurosa incomunicacion á que fueron sometidos de órden del Gobernador Hernandez, dispuestos á seguir con enérgica firmeza la propaganda de principios que condujeron á la fundacion del diario.

—Los oficiales del primer batallon de guardias nacionales, como los de Concordia y Gualeguaychú, elevarán una solicitud al Ministro de la Guerra para que se les abone el mes de sueldo que les corresponde con arreglo al decreto del Gobierno Nacional.

—Aquí como en el Paraná, continúa intervenida la oficina de correos y telégrafos nacionales, actuando en ellas varios empleados del telégrafo provincial. La prensa llama la atencion sobre esta intervencion, calificándola de injustificable.

—El jefe de policía ha ordenado que los empleados de la jefatura no den informaciones á los periódicos independientes.

—Aún no ha comenzado la inscripcion en el registro electoral, pues aquí como en toda la Provincia no se han formado las mesas incriptoras.

—De Uruguay, Gualeguaychú y Colon, fueron conducidos al Paraná unos cien ciudadanos por no haberse presentado cuando fué convocada la guardia nacional. En esta, hay órden de llevar unos cincuenta y tantos por el mismo motivo, figurando entre estos muchas personas conocidas.

—Los hacendados y agricultores están de parabienes por las últimas lluvias.

Alcanza á diez el número de trilladoras que serán importadas este año al departamento, lo que prueba el estado próspero que ha alcanzado la agricultura entre nosotros.

—El 29 del corriente tendrá lugar el remate de animales finos del establecimiento «El albardon», de los señores Bracht y Cª.

—Las lanas de los establecimientos «San Diego» y «Chañar» han sido vendidas al precio de pesos 7.50 los 10 kilos.

—Tiempo bueno.

Viajeros—«El Litoral»—Tranquilidad

CORRIENTES, Octubre 27—Esta noche se embarcan para esa capital el general Uriburu y los Dres. Guastavino y Mantilla.

El primero de Noviembre, aparecerá un periódico titulado *El Liberal* que militará en las filas del partido popular y redactado por un núcleo de jóvenes.

La provincia completamente tranquila y el partido popular listo para las elecciones de Noviembre.

Sesiones extraordinarias

SANTIAGO DEL ESTERO, Octubre 27—Por decreto de hoy convocase á la legislatura para sesiones extraordinarias con objeto de sesionar las leyes de impuesto y presupuestos para el 94, de algunos asuntos que no llegaran á terminarse en las sesiones de prórroga y que se consideran de urgente sancion.

Noticias de Catamarca

CATAMARCA, Octubre 27—Acaba de conocerse el resultado en toda la Provincia de las elecciones provinciales del domingo 22 del corriente. No obstante haberse explotado en contra el partido situacionista cuanto [illegible] miembros de la asamblea legislativa en favor de la situacion seis senadores y nueve diputados. Los radicales obtuvieron doce miembros en la asamblea tres senadores y nueve diputados. Los docistas, castillistas, pluistas rodriguistas y mitristas unidos, tres miembros un senador y dos diputados, todo lo cual demuestra la fuerza de opinion que acompaña á la situacion.

Saludo atte.—*Julio Herrera* presidente de la junta delegada del Partido Nacional.

Política cordobesa

CORDOBA, Octubre 27. Tuvo lugar esta tarde á las 3 p. m. una ruidosa sesion en la Cámara de Diputados, con asistencia de 29 de sus miembros. Acudió numerosísima barra é individuos de [illegible], que ocupaban los corredores laterales del recinto de sesiones.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el diputado Cortes Funes [illegible] mocion para que se trate sobre tablas el despacho de la comision de negocios constitucionales que aconsejaban pasara una minuta al P. E.

Varios diputados pizarristas opusiéronse á la mocion anterior observando que no debia tratarse el asunto sobre tablas sino pasarse á comision para su estudio.

Hicieron uso de la palabra otros diputados roquistas apoyando la mocion del diputado Cortes Funes, algunos de los cuales fueron interrumpidos por los destemplados y palabras obscenas proferidas por dos ó tres jóvenes pizarristas.

Puesta á votacion la mocion hecha por el diputado Cortes Funes, resultó aprobada por 14 votos contra 8.

Acto continuo [illegible] Gregorio Echenique y Pedro Vieyra [illegible]

[illegible] 1884 y declarando [illegible] autoridad [illegible] 187 de la ley [illegible] á los primeros actos de una funesta dictadura.

De tales hechos [illegible] y de los males que [illegible] reportarán á la Provincia, V. E. será el único culpable. De ellos tendrá V. E. que responder ante Dios ante las leyes, ante el pueblo de la Provincia y ante la historia.»

En Santa-Fé—Varios presos en libertad—Visita al Dr. Zapata—Queja—El bandido Leguizamon—Crímenes en las colonias.

SANTA FE, Octubre 27—Aquí es voz corriente que el mayor Perez, á cuyas órdenes marchó el batallon primero de guardias nacionales hizo fusilar en la colonia Ceres al ciudadano argentino J. Maza, [illegible] Paredes, autor de los fusilamientos en aquella colonia.

—El Interventor ordenó la libertad de los presos políticos Eduardo Sostti, Carlos Keller, Mauricio Wanden, Luis Lucca, Adriano Paez, Guillermo Wagner y Manuel Piombo.

El decreto ordenando esa libertad, contiene el siguiente considerando

«Y por último, que todos ellos consideran ilegítimo y atentatorio á la soberanía nacional el movimiento en que han tomado parte, estando dispuestos todos ellos á no caer nuevamente en error tan reprochable que asume los caracteres de un delito.»

—Una comision representando el partido de opositores, visitará mañana al Dr. Zapata, á objeto de pedirle prorogue el plazo para reabrir la inscripcion, por cuanto la campaña de la Provincia está en manos de las autoridades lelvistas.

—Guardias nacionales del segundo y tercer batallon quéjanse de la falta de pago.

—Me informan que el conocido caudillo Leguizamon anda por la colonia Umberto Primo con un grupo de diez hombres armados.

De las colonias lléganme noticias de los crímenes siguientes.

En Esperanza fué asesinado un colono italiano, tiene mas de veinte puñaladas y la cabeza totalmente separada del cuerpo. En Umberto Primo fué asesinado otro italiano. En Ituzaingó encontróse el cadaver de un argentino completamente acribillado á balazos.

Declaraciones de los doctores Alem y Candiotti, incompletas

ROSARIO, Octubre 27—Tuve una conferencia con el doctor Alem preguntándole sobre su situacion y actitud, contestándome que en breve redactaría un manifiesto explicando los sucesos producidos, sus causas y antecedentes, razones por que habian tenido [illegible] y su actitud en ellos.

En cuanto á los rumores circulados respecto de su intencion de retirarse de la vida pública durante algun tiempo me dijo que nada habia resuelto definitivamente por ahora dependiendo ello de varias circunstancias.

Deseando saber algo sobre su declaracion ante el juez federal, me dió copia de ella y solo se permite publicar lo siguiente:

Que él habia venido al Rosario con el propósito de ponerse al frente de un movimiento nacional revolucionario que creia debia estallar en la República con motivo de causas [illegible]; movimiento que no se habia producido por razones y causas que todavía no podía ni debía explicar. Que así quedaba definida su posicion y asumía la responsabilidad que como jefe le correspondía.

Advirtió que como lo dicho antes y despues de su terminante declaracion no contestaría á ninguna otra pregunta ni entraría en detalles ni señalaría nombres propios ni haria indicaciones de ninguna especie.»

Y despues al Dr. Candiotti que se mostró tranquilo sobre la situacion, entregándome tambien copia exacta, segun me dijo, de la declaracion que habia prestado que no trascribo íntegro porque allí no se permitirá su publicacion.

Fueron presos anoche en el Teatro Olimpo tres jóvenes conocidos acusados de haber tomado parte en la pasada revolucion.

Mañana sale para Santa Fé el teniente coronel Dominguez con objeto de conferenciar con el Interventor.

BOLETIN DEL DIA

ACTUALIDAD

Lo de Tucuman arreglado

La situacion de Tucuman va á quedar arreglada, se anuncia, en la forma siguiente:

Primero—Al Dr. Próspero García se le permitirá que se haga cargo de nuevo del Gobierno.

Segundo—El Gobernador electo señor Welington de la Rosa presentará su renuncia, fundada en motivos que ignoramos.

Tercero—El colegio electoral hará nueva eleccion designando Gobernador al Dr. Francisco García actual interventor en Catamarca.

Cuarto—Parece que nada se ha resuelto aún sobre la senaturía nacional vacante.

Esta es una version, en la que entra el absurdo de la reposicion del Dr. Próspero García que dejó ya de ser Gobernador.

Segun otra el candidato para Gobernador es el Dr. Sixto Teran, habiendo partido de aquí un emisario encargado de prestigiar esta candidatura.

Dos altas influencias políticas dentro del Partido Nacional, dirigen en diverso sentido estos trabajos.

Junta electoral

Reunióse ayer la Junta Electoral con el objeto de tomar en consideracion la renuncia de miembro de la mesa inscriptora de la parroquia del Pilar, presentada por el Dr. Guillermo Torres.

Aceptada la renuncia, se procedió á insacular el miembro reemplazante, resultando electo el Dr. Benjamin Basualdo á quien hoy se le comunicará ese nombramiento.

Bajo el estado de sitio—Apropósito del registro electoral de Entre-Rios

Paraná, Octubre 27—Al Sr. Ministro del Interior—Excmo. señor—La movilizacion de la guardia nacional en la Provincia, restituida recientemente á sus hogares y el estado de sitio en que se encuentra todavía la República, han imposibilitado la inscripcion de los ciudadanos en el registro cívico nacional durante el mes que está por terminar y se hará difícil en el entrante, por el estado anormal que trae consigo el estado de sitio que obstaculiza las reuniones de ciudadanos y demás actos preparatorios de la inscripcion.

En esta situacion [illegible] los ciudadanos de esta Provincia en la imposibilidad de ejercer el derecho electoral base de nuestro sistema de gobierno, venimos á solicitar de V. E. se sirva [illegible] para salvar el grave inconveniente que dejamos apuntado y que hará imposible toda eleccion de carácter nacional en esta Provincia en el año próximo.

Saludamos respetuosamente á V. E.—José L. Churruarin, Manuel A. Ortiz, José N. [illegible], Santiago Arteaga, Pedro C. Cepeda, Miguel M. Ruiz, Romero C. Costa, C. de Elías, A. S. [illegible], Eloy Escobar, Francisco Soler, Pedro J. Coronado, Desiderio Crespo, Valentin A. Mernes.

Buenos Aires, Octubre 27—Sr. José Luis Churruarin y demás firmantes—Paraná—[illegible] por el señor Presidente [illegible] al señor Gobernador de Entre Rios que [illegible] la oportunidad de abrir el registro de inscripcion en esa provincia y que los dias nuevamente transcurridos del presente mes, deban ser reemplazados por otros tantos del próximo Diciembre.

[illegible]

[illegible]

Saluda á V. con toda consideracion.—*Manuel Quintana*, Ministro del Interior.

Catamarca

El Comité de [illegible] *F. [illegible] M. Igarzabal*, presidente—*Carlos [illegible] Hermenegildo J. Quirós*, secretarios.

Estado Mayor de Marina

Se nombra [illegible] señor [illegible] de Jefe del Estado Mayor de Marina, y el nombramiento [illegible] comodoro [illegible].

Presupuesto para 1894

En los primeros dias de la semana próxima se pasará al Congreso el mensaje relativo á la adopcion del presupuesto vigente para el año próximo con algunas modificaciones.

Union Cívica Nacional

ASAMBLEA DE DELEGADOS—3ª SESION

A las 3.30 p. m. se abrió la sesion bajo la presidencia del doctor O'Farrell, se pasa lista y resulta haber 61 delegados número insuficiente para entrar en sesion. Se hace mocion para que se pase á cuarto intermedio hasta las 4 1/2 p. m. y puesta á votacion es aprobada.

Vueltos otra vez á la sala los delegados, se resuelve esperar reunidos un momento hasta que se pueda completar el número.

A las 4.30 p. m. se abre la sesion presidida por el Dr. Salas. Se pone en discusion un proyecto presentado por el Sr. Benigno Lescano, para que el número de vocales se eleve á 100 puesto á votacion se aprueba y propone que se nombre un vocal por cada partido, propuesta que tambien resulta aprobada.

Leido el escrutinio del dia anterior se aprueba en cuanto á los que obtuvieran mayoría de votos, discutiéndose si debe ser aprobada ó rechazada la eleccion de los señores Newton, [illegible], Ramos, Fresco, [illegible], Zubiaurre y Carballo, por haber obtenido menos votos que los necesarios para ser electos, es decir, la mitad mas uno. Estos nombramientos fueron aprobados por aclamacion.

El señor Puyrredon presenta un proyecto para que la comision directiva se dirija á los respectivos comités locales de la Provincia, á fin de que designen en el término de 10 dias, cuales son los candidatos por los que deben votar sus delegados.

Despues de fundado el proyecto, es rechazado.

Se lee la renuncia presentada por el doctor Juan Carballido, y se hace mocion para que se nombre una comision compuesta de cinco personas que vaya á ver al doctor Carballido y gestionen que retire su renuncia.

Aprobada la mocion, se nombra á los señores N. Roldan, Gomez, O'Farrell, Peña y Bernal, y mientras la comision desempeña su cometido, la asamblea pasa á cuarto intermedio.

Se reanuda la sesion, sin haber vuelto la comision. Se ve que falta número, y se resuelve, mientras tanto, leer una nota pasada por la junta directiva de La Plata, pidiendo que la proclamacion del candidato para Gobernador, se verifique en La Plata, con objeto de sustraer á los delegados de ciertas influencias.

El doctor Galeano funda el proyecto y pide se designe el 19 de Noviembre para la proclamacion.

Puesto á votacion y no habiendo suficiente número de delegados, se resuelve pasar á cuarto intermedio hasta hoy á las 2 p. m.

UNION CÍVICA RADICAL—Comité de Marchiquita—Se ha instalado el comité radical de este partido, en la siguiente forma:

Presidentes honorarios, Dr. Leandro N. Alem y Dr. Hipólito Irigoyen; presidente, Martin M. Ximenez; vice presidente, [illegible] Fernandez; tesorero, Enrique [illegible]; pro-tesorero, Eduardo Nicolao; secretarios, Jorge D. Holterhff, Paulino Minaberrigaray; vocales: Vicente Padulo, Pedro Castañondo, Fortunato Bottazzi, Guillermo Smith, Isidro Feliú, Bernardo Vidalere, Manuel M. Laborde, Francisco Constantino, Samuel Quiroga, Anastasio Toledo, Manuel Quintela; delegados: Eduardo Nicolao, Samuel Quiroga, Anastasio Toledo, Pedro Castañondo, Guillermo Smith, Emilio Balera, Eulogio J. Caballero, José Pereira, Antonio Bruno, Juan Rebotono, Benito Quintero, Marcos Acosta (hijo), José Sarlo, Isabel J. Gallegos, Francisco Villar, Donato Datoli, Angel Gutierrez, Manuel Amenguri, Manuel Irbargurengoitie, Fernando Vidalere, Pedro Angeli, Salvador Balzoni, Santiago Aranda, Roque Rojo, Roque Nicolas, Camilo Copello, José Yuri, Isidro Grunes, Juan Zabala, Servando Salinas, Casimiro Barrios, Ramon Salto Eusebio Bremajo, Antonio Bador, Enrique Toullone, Juan Coronel, Angel Almiron, Claro Vazquez, Carlos Nicolas, Carlos Pereira, Regino Lara, Valerio Iñiguez, Justo Ulloa, Nicolas Picon, Jesús Verros, Félix Sanchez, Justo E. Lopez, Manuel Tiseira, Manuel Laborda, Leopoldo B. Sagastume, Ignacio Ulloa, Segundo Picon, Julio Maurin, Miguel Coral, Carlos Parelli, Antonio Fernandez.

Club Adolfo Saldias—Con este nombre se ha formado un centro político que sostendrá los principios de la Union Cívica Radical, cuya comision directiva ha quedado constituida en la siguiente forma.

Presidente, Andrés García, vice presidente, Francisco García, secretario, Ramon Martí, tesorero, Victoriano: porta-bandera, Arturo Martí; comisarios, Anselmo Saenz y Manuel Rodriguez

Vocales: Pedro Gandini, Julio Gandi, Eustaquio Saavedra, Francisco Cortés, Luis Fratini, Eduardo Sosa, Marcial Fierro, Elías Bueno, Sixto Ortiz. Siguen 40 vocales.

—Parroquia de la Concepcion—Los que suscriben, considerando que es deber patriótico secundar, en lo posible, la formacion del Registro Cívico Nacional, para que sea el fiel reflejo de las mayorías en los próximos comicios de Febrero, y teniendo en cuenta los trastornos que para el partido pudiera originar la demora en inscribirse su, confiando en el tiempo, los correligionarios lo dejaran para los últimos momentos, piden encarecidamente á todos y cada uno de ellos concurran al atrio parroquial el domingo 29 de 10 a. m. á 3 p. m. á efectuar su inscripcion en dicho registro.—Eliseo F. Cranwell, vice-presidente 2º—J. H. Magallanes, M. Etchepareborda, Oscar Villalonga, S. Crotto, D. L. Lopez, E. Funes, secretarios.

—Club Catedral al Norte—Se invita á los miembros de las comisiones directiva y de propaganda á la reunion que tendrá lugar hoy sábado 28 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el local del club, Florida 740.

Se recomienda puntual asistencia por tener que tratar asuntos urgentes.—Los secretarios.

—Parroquia de la Piedad—Las diferentes comisiones del club parroquial se reunen esta noche á las 8 1/2 p. m. en su local, Caning No. 1546, para tratar asuntos urgentes.

Presidirá el acto el señor presidente de la capital.—Los secretarios.

CAUSA ESPINA

RUIDOSO INCIDENTE DE COMPETENCIA

DELITOS POLÍTICOS Y MILITARES

DOCUMENTOS PRINCIPALES DEL JUICIO

ESTADO DEL ASUNTO

ANTE LA CORTE FEDERAL

«No se han publicado hasta ahora las piezas [illegible] de la gestion promovida por el coronel Espina ante la Justicia Federal, pidiendo que esta se avoque el conocimiento de su causa militarmente terminada.»

El coronel Espina pide justicia y nombra defensor al Dr. del Valle

Setiembre 29 de 1893—Señor Juez federal—Mariano Espina, ante V. S. como mejor proceda digo:

Que he sido detenido en el dia de hoy por órden del Presidente de la República, y tengo entendido que se me va á someter á un tribunal militar bajo la inculpacion de un delito que segun la imputacion solo puede ser político.

Deseando ampararme de la justicia [illegible] que puede conocer de los delitos de [illegible] naturaleza del que se me acusa, vengo á [illegible] V. S. que constituyo por mi defensor al Dr. Aristóbulo del Valle, á quien faculto para que en mi nombre y [illegible] gestiones necesarias para mi defensa ante los tribunales federales.

[illegible] V. S. tener presente este nombramiento [illegible] hacerlo saber á mi defensor.—*Mariano Espina.*

Primer escrito del Dr. del Valle

Setiembre 27—Señor juez federal—El abogado que suscribe defensor del coronel Mariano Espina, ante el consejo de guerra constituido por el Presidente de la República para juzgarle por el delito de sedicion, ante V. S. digo:

Que acabo de intervenir como defensor de coronel Mariano Espina en un consejo de guerra verbal, constituido en el campamento de Palermo para juzgarle por el delito de sedicion, y en el cual, sin prueba legal de ninguna naturaleza, el fiscal ha pedido la aplicacion de la pena de muerte.

En este momento, 2 1/2 p. m. el consejo se encuentra reunido para pronunciar sentencia y dados los procedimientos que se han seguido hasta este momento, tengo que admitir hasta la posibilidad de una condenacion cuya severidad puede llegar á lo cruel. Básteme decir que todo el juicio se ha sustanciado en cuatro horas, y que no ha sido llamado á declarar testigo alguno, de cargo ni de descargo, lo que no ha obstado para que se declare la causa en estado de sentencia.

Desde el primer instante manifesté ante el consejo que me reservaba el derecho de pedir el amparo de la justicia civil y las garantías de la Constitucion, y vengo ante V. S. con la ley federal de 1863 en mi apoyo, á deducir todas las acciones, demandas y recursos que el derecho autorice, para que reclame y defienda su legítima jurisdiccion y traiga la causa ante sus estrados.

El delito de sedicion es un delito político, previsto y castigado por la ley de 1863, y está comprendido entre los de la jurisdiccion de los tribunales federales.

La ley no exceptúa el caso de que el encausado revista carácter militar y sus principios le son aplicables, como á los simples ciudadanos.

El estado de sitio no altera tampoco la jurisdiccion, porque la Constitucion ha declarado cual es el límite de las facultades del Presidente de la República, respecto de las personas, en esta situacion excepcional.

No puedo disponer sino de minutos, y por eso termino aquí este escrito refiriéndome á la doctrina enseñada por el jurisconsulto Dr. José M. Moreno en las causas análogas que se iniciaron en 1874 y que se encuentran en el volúmen 3º de sus obras.

Por tanto, sírvase V. S. proveer de conformidad á los siguientes pedidos:

1º Habilitar dias y horas.

2º Librar oficio al señor Ministro de la Guerra para que ordene se suspenda todo procedimiento en la causa militar á que he hecho referencia, y ponga en conocimiento del señor Presidente de la República que el Juzgado federal reclama la jurisdiccion.

3º Librar oficio al señor teniente general Emilio Mitre, presidente del consejo de guerra para que ponga á disposicion de V. S. al encausado y le remita los antecedentes de su causa.

En atencion á la urgencia, sírvase V. S. admitir mis escritos en papel comun con cargo de reposicion.

Juro lo necesario en derecho para acreditar el carácter que invoco y á mayor abundamiento acompaño el escrito en que el coronel Espina solicitaba de antemano que se me tuviera por su defensor.

Es justicia.—*Aristóbulo del Valle.*

Tramitacion

De los anteriores recursos, el Juez dió vista fiscal, y expidióse el doctor Bustillo, manifestando que del escrito no resulta claramente determinados los hechos que habian determinado la intervencion del consejo de guerra.

Corrido traslado de la anterior vista, el doctor del Valle presentó el siguiente escrito:

Segundo escrito del Dr. Valle

Señor Juez de seccion: El defensor del coronel Mariano Espina, en el incidente sobre jurisdiccion promovido ante V. S. en la mejor forma digo:

Que todos los antecedentes que han motivado el proceso militar que se ha formado á mi defendido, constan en el parte oficial del contraalmirante Solier, publicado en LA PRENSA de hoy, de la cual acompaño un ejemplar.

Debo agregar que el tribunal militar, ha juzgado y fallado la causa, fallo que no conozco hasta este momento, sin otro antecedente que ese parte y la declaracion de mi defendido en que negó todo propósito delictuoso, sin oir ni llamar un solo testigo.

Sírvase V. S. dar por evacuado el traslado que se me ha conferido y proveer de conformidad. Es justicia.—*A. del Valle.*

Otro sí digo: Que sin perjuicio de mis peticiones anteriores para proveer las cuales V. S. necesita audiencia fiscal, y en atencion á la naturaleza del caso pido á V. S. que se sirva librar oficio al P. E. por intermedio del Ministro de la Guerra, haciéndole saber que he reclamado ante V. S. la proteccion de la justicia federal para mi defendido y que he pedido á V. S. se sirva declarar que corresponde á su juzgamiento el conocimiento de la causa formada al señor coronel Espina.—*A. del Valle.*

Primera requisicion al P. E.

El juez proveyó lo siguiente «Vista al fiscal, y líbrese el oficio solicitado», expidiéndose el fiscal en estos términos:

Vista del fiscal Dr. Bustillo

Señor Juez:—El defensor del coronel Mariano Espina, promueve ante V. S. contienda de competencia en virtud de estar sometido su defendido á un consejo de guerra de oficiales generales, bajo la inculpacion del delito de sedicion, y pide que declarándose V. S. competente para conocer de esa acusacion, se avoque la causa.

La ley de 14 de Setiembre de 1863, incluye los delitos de sedicion y rebelion entre aquellos cuyo conocimiento y decision corresponde á la justicia nacional y sin hacer distinciones respecto de la calidad de las personas que los ejecutan, los define y los pena teniendo solo en cuenta sus elementos de hecho que son los constitutivos de la infraccion.

Para excluir del conocimiento de los tribunales federales los actos de sedicion y rebelion cometidos por militares, sería necesario, como decia el Procurador General de la Nacion en la causa de los jefes de la revolucion de 1874, introducir una distincion donde la ley no distingue, violando así el juez un principio fundamental de interpretacion y la voluntad expresa del legislador; y por mi parte, agrego que, para clasificar un delito en virtud de la simple circunstancia de que los mismos hechos fueran cometidos por un militar ó un ciudadano, sería necesario fundar esa clasificacion en calidades personales, esto es, en fueros determinados, por razon de los individuos, contra lo que terminantemente prescribe la Constitucion en su art. 16.

No es posible, por consiguiente, definir como delito militar el que la ley clasifica de delito político, por la simple circunstancia de ser militar su autor, debiendo buscarse el fundamento de la distincion en la naturaleza misma de la infraccion. El delito militar existirá solamente allí donde el hecho no puede ser ejecutado sino por un militar y nunca por un ciudadano. En cambio el delito político lo caracteriza por el hecho de que cualquiera, militar ó ciudadano, pueda cometerlo.

La ley de 1863, precisamente por no hacer distincion de personas establece que la sedicion y rebelion pueden ser ejecutadas por cualquier habitante de la nacion.

La diferencia necesaria es por consiguiente, que se trata de un delito político.

Por otra parte, el art. 100 de la Constitucion Nacional, fija la verdadera inteligencia de la ley de competencia de 14 de Setiembre de 1863, al disponer que todos los casos regidos por aquella, y las leyes de la nacion, sean del resorte de su poder judicial, de tal manera, que no puede concebirse en ningun caso que sea sometido á comisiones especiales distintas de aquel poder, sin violar la clausura citada y el art. 18 de la misma.

Por lo tanto, la separacion entre los autores de un mismo hecho para someterlos á distintas jurisdicciones y distintas leyes, para hacerles sufrir distintas penas, es violar el principio fundamental del derecho y procedimiento penal, que de la unidad de la accion deduce la unidad del tribunal y la unidad de la defensa.

Concluyo de esto, que por la circunstancia de que un militar pueda tomar parte en un acto de sedicion ó rebelion, se hace reo de un delito político, de jurisdiccion comun, y no de un delito militar, de jurisdiccion especial.

La jurisdiccion de V. S. es, además, la ordinaria—la militar, de excepcion—y aquella conoce de todas las causas que expresamente no se atribuyen á los consejos de guerra (art. 7 ley de 14 de Setiembre). La ordenanza enumera los casos de que pueden conocer los consejos de guerra de oficiales generales, y en ellos no está comprendida la sedicion ni la rebelion.

No podría, pues, limitarse la jurisdiccion de V. S. para conocer de hechos que expresamente la ley no atribuye á la jurisdiccion excepcional.

En vista de estas razones brevemente expuestas, soy de opinion que V. S. debe declararse competente para entender en la causa del coronel Mariano Espina, y en consecuencia que debe librar en el acto los oficios pedidos por el defensor.—Setiembre 28—*J. M. Bustillo.*

Importante resolucion del Juez Lalanne

En seguida el juez dictó esta sentencia:

Setiembre 28—Y vistos para resolver sobre la cuestion de competencia promovida por el Dr. Aristóbulo del Valle, como defensor del coronel D. Mariano Espina, á objeto de que se declare que corresponde á la justicia federal el conocimiento de la causa que se sigue á dicho coronel, ante los tribunales militares, y

Considerando,—Que el recurrente, al reclamar que el juzgado declara su competencia para entender en la causa formada al coronel Espina, afirma que éste se encuentra procesado por el delito de sedicion y que los hechos que han dado márgen al proceso son los enunciados en el parte del comodoro Solier, inserto en el número de LA PRENSA que obra á f., de lo que se desprende necesariamente que aquellos actos responden á algunos de los objetos determinados en el artículo 2º de la ley de 14 de Setiembre de 1863 relativa á los crímenes cuyo juzgamiento compete á los tribunales nacionales.

Siendo la exposicion del recurrente el punto de partida necesario, la cuestion á resolver es si el juzgamiento del delito de sedicion de que se acusa al coronel Espina corresponde á la justicia federal.

La competencia de esta para entender en general no es discutible, desde que ella claramente surge de las disposiciones de la mencionada ley de 14 de Setiembre del 63.

Pero debe considerarse que la competencia de los tribunales federales se extiende hasta conocer del delito de sedicion, cuando este es cometido por militares?

No haciendo distincion alguna la ley del 63, debería creerse comprendidos á los militares en las disposiciones concernientes á los delitos. Pero, no podría adoptarse desde luego esta resolucion sin examinar previamente si sería de aplicacion en este caso el artículo 7º de la ley sobre jurisdiccion y competencia de los tribunales nacionales, el cual establece que la jurisdiccion atribuida por esa ley á la justicia nacional, en nada altera la jurisdiccion militar en los casos en que segun las leyes existentes deba procederse por consejos de guerra.

En la discusion de estas leyes en la Cámara de Senadores, el Dr. Valentin Alsina dijo algunas palabras sobre este punto, que conviene recordar. En la sesion del 30 de Junio de 1863, el doctor Alsina, con motivo del art. 16 de la ley designando los delitos del fuero federal se expresó así: «Y en el caso que el [illegible] principal de la rebelion sea jefe militar, incurrirá segun la disposicion general de este artículo, en solo la pena que él designa. Sería eso indebido, porque esa pena no es la que verdaderamente merece el militar que comete un acto de esa naturaleza; verbi-gracia, el jefe de division que se levanta, incurre en la de muerte, y entonces tiene lugar una causa cuyo fuero es el de guerra. Por esto yo quisiera que donde se habla de los caudillos, ya que la declaracion en la pena pertenece al juicio militar, se consignara alguna expresion para que se entendiera así, porque en nada se ve que cometa este delito pueda agarrarse de esta ley y decir: yo no puedo ser condenado á muerte, sino á la pena que designa esta ley.

«Esto es lo que quisiera ver salvado.»

A esto contestó el miembro informante

de la comision, que en el proyecto habia un artículo que dejaba en pié las leyes militares vigentes, y habiéndose dado lectura al art. 7º que establece la jurisdiccion militar sin perjuicio de la federal, el doctor Alsina dióse por satisfecho.

Habrá de deducirse de aquí que las disposiciones de la ley de 1863 sobre rebelion ó sedicion, no rigen respecto de los militares que hubieran cometido algunos de esos delitos? Absolutamente no;

No habiéndose consignado en la ley una disposicion expresa al respecto en el sentido por el doctor Alsina, es evidente que la competencia de los tribunales militares relativamente de esos delitos, quedaba subordinada á la condicion establecida en el artículo 7º antes citado, es decir, que segun las leyes militares existentes, se debiera proceder por consejos de guerra.

De manera que en tal concepto, para resolver la cuestion que se discute, es menester averiguar si segun las ordenanzas militares que rigen en la República, la rebelion ó sedicion política, son delitos del fuero militar.

Este punto ha sido dilucidado por el Dr. José María Moreno en un caso análogo al presente, y el juzgado encuentra que la conclusion á que arribaba el eminente jurista, era la conclusion legítima y verdadera.

En efecto, las ordenanzas militares que nos rigen solo comprenden entre los delitos de que deben conocer los consejos de guerra, la sedicion militar, no la sedicion política, es decir, á la conspiracion ó motin con objetos puramente militares.

«Esta voz *sedicion*, dice Colm., propiamente es juntarse muchos soldados á lo menos diez, en algun sitio para cometer alguna violencia, en perjuicio de la disciplina y subordinacion.»

Y como para caracterizar aún mas la naturaleza del delito exclusivamente militar, de órden interno por decirlo así, sin proyecciones ajenas al gremio ó á sus intereses, agrega en seguida: «para probar el cuerpo de este delito, se debe justificar que los soldados se juntaron tumultuaria y arrebatadamente para pedir un prest, pan, etc. (Colm. juzgados militares, t. 3º, p. 331).»

Y con respecto á la sedicion que no sea puramente militar, el mismo Colm, en el párrafo 328, se expresa así, «en las conmociones ó tumultos se pierde el fuero, y los reos están sujetos á la justicia ordinaria, con arreglo á la real pragmática de 1774 pero en las sediciones que cometan por sí los soldados en el ejército, marcha ó cuartel, contra el real servicio, seguridad de las plazas, contra la misma tropa, sus comandante ú oficiales, deberán ser juzgados por el consejo de guerra de cada cuerpo».

La pragmática de 17 de Abril de 1774 sobre bullicios populares, categóricamente dispone lo siguiente, «I. Mando que se observe inviolablemente las leyes prevenidas de los bullicios y conmociones populares y que se imponga á los que resultare reos, las penas que prescriben, en sus personas y bienes.»

«II Declaro que el conocimiento de estas causas toca privativamente á los que ejercen la jurisdiccion ordinaria, sí hubo otros cualquiera jueces sin excepcion de alguno por privilegiado que sea, «prohibo que puedan formar competencia en esta razon y quiero que presten todo su auxilio á las justicias ordinarias», «Por cuanto la defensa de la tranquilidad pública es una ley y obligacion natural, comun á todos mis vasallos declaro asimismo que en [illegible] circunstancias no puede valer fuero, ni exencion alguna, aunque sea la mas privilegiada, y prohibo á todos indistintamente que puedan alegarlo, y aunque se propongan mando á los jueces que no la admitan, y que procedan no obstante á la pacificacion del bullicio y justa punicion de los reos de cualquiera calidad y preeminencia que sean».

Las disposiciones dictadas con posterioridad confirman y refuerzan las que quedan transcritas (véase obras del doctor José María Moreno, última parte del tomo 3º).

Si las ordenanzas militares como queda demostrado, no atribuyen á la jurisdiccion militar el conocimiento de los delitos de rebelion ó sedicion política, el juzgamiento de estos delitos debe pues corresponder á los jueces federales, aun cuando los reos sean militares.

La declaracion de estado de asamblea de la guardia nacional hecha por el P. E. no quita fuerza alguna á lo anteriormente expuesto pues los efectos de esa declaracion solo alcanzan á someter la guardia nacional á la ley militar, en lo que fuere pertinente.

Por estos fundamentos y otros que se omiten en atencion á las circunstancias premiosas que hace valer el defensor del procesado y de conformidad con las consideraciones concordantes del dictámen fiscal se resuelve Declarar que el juzgado es competente para entender en la causa del coronel don Mariano Espina. En su consecuencia líbrese oficio al P. E. por intermedio del Ministerio de la Guerra, á fin de que disponga que el tribunal militar se inhiba de seguir conociendo en la mencionada causa, con remision de los testimonios á que se refiere el artículo 63 de la ley *Nacional de Procedimientos*.

Notifíquese con el original—*J. V. Lalanne*

Actitud del Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo contestó lo que sigue

Setiembre 28.—Señor juez nacional de seccion. El señor Presidente de la República á cuyo conocimiento elevé la nota de V. S fecha de hoy, acerca del juicio seguido contra *el coronel Mariano Espina*, desconoce en absoluto la jurisdiccion que V. S. pretende atribuirse sobre ese asunto.

El delito del coronel Espina es esencialmente militar por la calidad de la persona, por la naturaleza del hecho y por el lugar en que lo perpetró.

Militar en servicio activo, acusado de rebelion militar contra sus superiores y delincuente en un buque de guerra nacional, el juicio correspondía al Consejo de Guerra de oficiales generales que ha entendido en el asunto.

Por otra parte, el defensor doctor don Aristóbulo del Valle, ha reconocido la jurisdiccion de los tribunales militares sobre el delito del coronel Espina. Ante el consejo de guerra ha hecho su defensa, sin negarle entonces la competencia que ahora le desconoce.

Finalmente, el juicio ha terminado por la sentencia definitiva del consejo, que el señor Presidente había aprobado con arreglo á las ordenanzas del ejército, antes de recibirse la nota de V. S.

La cuestion de competencia ha sido pues tardíamente promovida y la inhibitoria inoportunamente dictada.

Por estas consideraciones, el señor Presidente, haciendo caso omiso de la ausencia de requisitos legales para dar por formalizada la cuestion de competencia, ha resuelto desconocer la impuesta jurisdiccion de V. S. y negándose á suspender la ejecucion de la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra, que juzgó al coronel Espina.

Dios guarde á V. S. muchos años.—*Luis M. Campos.*

Se produce el incidente de competencia

Formando la cuestion de competencia, el doctor Lalanne, dictó la sentencia siguiente:

Setiembre 29.—Autos y vistos: Considerando: Que las observaciones contenidas en la nota precedente, relativa á la procedencia de la jurisdiccion militar para conocer de la causa de que se trata, en nada afectan los fundamentos del auto de fs. declarando corresponder á este tribunal el juzgamiento del delito atribuido al coronel Espina.

Que aparte de que el juzgado hizo saber oportunamente al P. E. que se había promovido la cuestion de competencia, el hecho de haber el tribunal dictado su fallo y de haber sido éste aprobado por el P. E. mandándolo cumplir, no puede ser suficiente para legitimar la competencia de aquel tribunal, pues discutiéndose precisamente esa competencia, se trata de la aplicacion ó interpretacion de la ley, lo que no pueda resolverse sino en la forma y con los requisitos establecidos para dirimir los conflictos de esta naturaleza: la accion extraña á esa forma y requisitos de cualquiera de los que pretenden jurisdiccion, no puede ser legalmente invocada para dar por definitiva é irrevocablemente adquirida la competencia disputada.

De lo contrario, resultaría que la jurisdiccion criminal, que es improrogable por ministerio de la ley y de órden público, dependería de un simple juego de rapidez en los procedimientos; y así, el tribunal que por su corta organizacion tuviese los medios de proceder con mayor celeridad, podría legítimamente reclamar para sí el conocimiento de cualquier causa y adquirir jurisdiccion de una manera definitiva.

En tal modo, serían ineficaces las prudentes y previsoras disposiciones legales encaminadas á la garantía de los derechos, y vanos todos los [illegible] para asegurar los beneficios de la libertad para los habitantes del suelo argentino, si en algun momento [illegible] de vida ó el honor pudiesen estar [illegible] de aquel poder que [illegible] procedimientos de los [illegible].

Por esto, el juzgado [illegible] su competencia [illegible] mite se eleven estas actuaciones á la Suprema Corte, debiendo dirigirse oficio al Poder Ejecutivo á fin de que remita igualmente las que tuviere ó ese tribunal.—*J. V. Lalanne.*

Ante la Corte Federal—Consulta del Dr. Varela

Pasados estos antecedentes el mismo dia 29 á la Suprema Corte, el ministro Dr. Varela hizo la siguiente consulta al respecto:

Suprema Corte:—Antes de que el defensor del coronel Espina ocurriese á la justicia federal, con la declinatoria de jurisdiccion á que estas actuaciones se refieren, yo dirigí al señor Presidente de la República, en mi calidad de ciudadano, una carta en que pedia gracia para la vida de aquel.

En esa carta, apreciando los hechos atribuidos por la voz pública al coronel Espina, he empleado reiteradas veces la locucion *delito militar*, como clasificativo de aquellos hechos, sin pensar que, pocas horas mas tarde, estas palabras pudieran inhibirme de entender en esta causa.

Excuso decir á V. E. que, en aquella frase, empleada en un sentido habitual, en el lenguaje ordinario, no he pretendido dar el clasificativo *legal* del delito, esto no obsta para que someta á la decision de V. E. el punto, á fin de que la Corte resuelva si debo ó no intervenir en estos autos.

Si para mayor esclarecimiento V. E. quisiese conocer el texto de la carta mencionada, la pongo desde luego á disposicion de V. E. en un ejemplar que es cópia literal de la que dirigí al señor Presidente de la Nacion.—*Luis V. Varela.*

Se inhibe al Dr. Varela

La Suprema Corte, inhibiendo al doctor Varela, dictó este auto.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1893—Vista la presente exposicion del señor Ministro Dr. Luis V. Varela, y tomando en consideracion los conceptos contenidos en la carta á que se refiere y que en copia presentada por dicho señor Ministro se ha tenido á la vista en el acuerdo, se le declara impedido para el conocimiento de esta causa, con arreglo al art. 76 del C. de Procedimientos en lo criminal, y hágase saber—*Benjamin Paz—Abel Bazan—Octavio Bunge—Juan E. Torrent.*

El Dr. del Valle ante la Corte Federal

«Exma. Suprema Corte de Justicia de la Nacion. El defensor del coronel Mariano Espina, en los autos que he promovido sobre competencia de los tribunales federales para conocer del delito de sedicion de que se ha acusado á mi defendido, ante V. E. respetuosamente digo:

Que mi defendido ha sido notificado en el dia de hoy, de la sentencia del Consejo de Guerra que le condena á la pena capital—esta ya en capilla y de un instante á otro puede ser ejecutado.

El señor juez de seccion ha declarado ser de su competencia el caso y lo ha hecho saber así al Poder Ejecutivo, el cual ha manifestado sostener la jurisdiccion militar de ese fuero, quedando de esta manera establecido el conflicto que V. E. está llamado á resolver.

Pero son tan angustiosos los momentos, que temo que la resolucion de V. E. pueda llegar tarde. Fundado en la naturaleza misma del incidente, y dada la autoridad de V. E. única llamada á resolverlo, pido á esa Exma. Suprema Corte se sirva, excusando trámites y aun las notificaciones, librar oficio al P. E. por intermedio del Ministerio de la Guerra, haciéndole saber que debe suspender en el acto la ejecucion del coronel Espina hasta tanto V. E. resuelva lo que estime mas conveniente en la contienda de jurisdiccion establecida. Será justicia.—*Aristóbulo del Valle.*»

La Corte Federal se dirige al P. E.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1893.—En mérito de lo pedido en el precedente escrito, y no habiendo [illegible] para el conocimiento de esta Corte las actuaciones del juicio seguido al coronel Espina, que, con arreglo al art. 81 del Código de Procedimiento en lo Criminal, deben serle remitidas para resolver la cuestion de competencia que se ha promovido, dirijase á este efecto oficio al Poder Ejecutivo, y para que suspenda todo ulterior procedimiento, de conformidad á lo dispuesto por el art. [illegible] del citado Código. [illegible] circunstancias de este caso, habilítense las horas necesarias.—*Benjamin Paz. Abel Bazan. Octavio Bunge. Juan E. Torrent.*

Contestacion del P. E.

[illegible] el Poder Ejecutivo [illegible] reunida hasta la noche de *29 de Setiembre*, esperando [illegible] el señor Presidente de la República, que ha contestado, enviando todo el proceso y reproduciendo las consideraciones de la nota del general Campos que se lee mas arriba.

La Corte Federal ha dado vista del asunto al Procurador General de la Nacion, en cuyo poder están desde ayer los autos.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Presos políticos de San Fernando

EN LIBERTAD BAJO FIANZA

TRENES RÁPIDOS CONCEDIDOS

SUPRESION DE OFICINAS TELEGRÁFICAS

OTRAS NOTICIAS

El juez nacional doctor Aurrecoechea ha dictado ayer el siguiente auto ordenando la libertad del señor Fernando Cordero.

«Autos y vistos: Una vez que se ha adelantado la sumaria y se ha despejado la naturaleza de los actos ejecutados por el procesado don Fernando Cordero, y teniendo en cuenta: 1º que no resulta existir por su parte presuncion alguna, el menos intervino en el hecho del secuestro del señor comisario Orellana. 2º que igualmente se ha *demostrado, no hizo armas contra el ejército* nacional, lo que permite entonces apreciar la clasificacion del hecho ejecutado, no recayendo sobre el mayor pena que la de dos años de prision.

Por estos y de conformidad con lo dictaminado por el procurador fiscal, acuérdase la excarcelacion solicitada aceptando al fiador propuesto, cuya responsabilidad se fija en la suma de seis mil pesos m/n y previo otorgamiento de las escrituras de fianza, líbrese oficio á la policía para la libertad del detenido—*Mariano Aurrecoechea.*

Han sido puestos igualmente en libertad los presos políticos de San Fernando José M. Ramos, Luis Elena, Antonio Face y Francisco Rinaldo de General Pintos.

Tuvo lugar ayer en el despacho del Ministro de Obras Públicas, Dr. Navarro Viola, la conferencia á que habían sido citados el presidente del Departamento de Ingenieros y el gerente del F. C. de la Ensenada para llegar á un acuerdo sobre la modificacion del horario reclamada por el vecindario de esta ciudad. Se convino en que el tren que parte de La Plata á las 9.10 a. m. salga desde el 1º de Noviembre á las 9.15, en vez de las 9.20 que proponía el Departamento, suprimiendo la parada en Villa Elisa y llegando á la estacion Central á las 10.35 a. m.

En cuanto al tren que sale de Central á las 5.10 p. m., quedó acordado, *satisfaciendo* con exceso los deseos del vecindario de La Plata, que llegue á esta ciudad á las 6.25 p. m. en vez de las 6.40, que es la hora que rige actualmente, y abreviándose por lo tanto, el viaje en quince minutos, mediante la supresion de las paradas en Barracas -Iglesias, General Mitre y Villa Elisa.

El Departamento de Ingenieros solo pedía que este tren llegase á esta ciudad á las 6 y 30 p. m., pero la empresa, accediendo á las indicaciones del secretario de Obras Públicas, doctor Navarro Viola ha resuelto hacer el viaje mas rápido en cinco minutos.

Nos felicitamos de que se haya proveido con tan buen resultado una justa exigencia de los vecinos de La Plata.

No se ha hecho lugar por el Ministerio de Obras Públicas:

—A la solicitud de la Municipalidad de Moron para que se le donase la torre metálica que se levanta en la plaza de la Policía, con el objeto de hacerla servir para el alumbrado eléctrico de aquel pueblo, en vista de que podrá prestar iguales y mas importantes servicios en el puerto de La Plata.

—A la propuesta de los señores Gabriel Almada y Cª, para la construccion de quince puentes en diversos puntos de la Provincia, en virtud de que la ley de contabilidad dispone que toda obra pública debe ser contratada por licitacion.

Se ha dispuesto por el mismo Ministerio citar por edictos al señor Claudio Morilla, á fin de que presente los planos del pueblo General Guido, cabeza del partido del [illegible]

[illegible] de mil pesos el saldo de diez mil pesos que corresponde á la asociacion Hermanos de San José de Bella Vista, de la subvencion que le fué acordada por la Legislatura.

Con respecto á varias oficinas telegráficas y meteorológicas se ha resuelto ayer por la Intervencion:

«Que se clausuren las oficinas de 3 de Febrero y Nueva Plata, y en cuanto al personal que las atiende actualmente, pasará á prestar sus servicios á las de Pehuajó y Trenque-Lauquen, una vez que sean libradas al servicio público.

Respecto á la estacion meteorológica anexa á la oficina telegráfica de Nueva Plata, el director del observatorio Astronómico de La Plata, indicará previo estudio si debe trasladarse á Pehuajó ó á Trenque-Lauquen.

Comuníquese, etc.—Lúcio V. López.—*Enrique Navarro Viola.*

—Por decreto dictado, se han nombrado municipales de Guaminí á los siguientes señores:

Municipales titulares: José Castas, Adolfo Mangelli, Bautista Ballida y Fermin Ocampos; suplentes: Agustin Contreras y Saturnino Cuellos, comandante militar, Rodolfo E. Solivella; juez de paz titular, Enrique G. Baron, y suplente, Tomás Ardeson.

Juez de paz administrativo de La Larga, partido de Guaminí, Emilio Montel.

Municipal titular de Florencio Varela, Juan Podestá, en reemplazo de Bartolomé Clara.

Juez de paz titular de San Fernando, Juan Giusto, en reemplazo de Máximo E. Rodriguez.

Juez de paz suplente de Patagones, Benito J. Crespo.

En la sesion celebrada ayer por el Concejo Deliberante de esta ciudad, fué sancionada una ordenanza por la que se autoriza á la Intendencia para abonar de rentas generales y en certificados de la deuda municipal, las deudas de los años 1891 y 1892, en los plazos siguientes.

De 1 á 50 pesos, dentro de los 30 dias: de 51 á 250, dentro de los 60: de 251 á 500, 90; de 501 á 1500, 120, de 1501 á 3000, 150; de 3001 á 4500, 180, de 4501 á mas, 240.

La presentacion de las cuentas se tendrá por hecha desde la promulgacion de la ordenanza.

—Llenando vacantes producidas por renuncia, el Concejo Deliberante ha nombrado [illegible] de la seccion 1ª á D. Amadeo Rivas, tenientes alcaldes de las secciones 2ª, 3ª, 4ª y 8ª, respectivamente, á los señores Antonio Leon, Secundino Diaz, Modesto Gil y Laureano Valdez, miembro de la comision de higiene de la seccion [illegible] D. José Visillac.

COSAS DE LA PLATA

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA

CARTA DE SU PRESIDENTE

Señor Director de La Prensa:—En virtud de la exposicion del señor Dr. Pereyra [illegible]

[illegible]

«Y esto sin perjuicio de las acciones que contra el señor Costa ó cualquiera otra persona de los que han intervenido en la liberacion del terreno expresado, correspondiese al directorio, y sobre [illegible] tara resolucion especial previo informe de la comision de abogados nombrada, á la que se pasará por la presidencia todos los antecedentes con la brevedad posible.»

Saluda á V.—*Ventura Cárdenas*

Buenos Aires, Octubre 27 de 1893

EXPOSICION DE MINERIA EN CHILE

Oportunamente dimos noticia de la Exposicion de Minería que se celebrará en Chile en el mes de Abril próximo, del punto en que ha de verificarse y de las secciones en que estará dividida.

A los industriales argentinos que quieran concurrir les interesa saber que el Estado de Chile conducirá libres de todo flete hasta el local mismo de la Exposicion los artículos que se hayan de exponer, corriendo ademas con los gastos que origine el envío de instalaciones y el pasaje de los obreros y operarios.

Las solicitudes de admision deberán dirigirse al ministro chileno en Buenos Aires, señor Adolfo Guerrero, acompañadas de planos y de las indicaciones relativas á los objetos que se desean exhibir, expresando tambien el número de operarios que se hayan de enviar para las instalaciones y para dirigir el funcionamiento de las máquinas.

Los objetos deberán encontrarse en Valparaiso ó Santiago, á mas tardar el 15 de Marzo de 1894.

EN EL PALACIO HUME

La gran fiesta social del año, la soberbia exposicion artística del Círculo Santa Cecilia, en el palacio Hume de la Avenida Alvear, se inaugurará esta noche á las 8 1/2.

Será el centro obligado de nuestra mas alta sociedad.

La exposicion continuará abierta los dias subsiguientes de 10 á 12 a. m., de 2 á 6 p. m. y de 8 1/2 á 12 de la noche.

Los precios de las entradas son: 2 pesos durante el dia y 5 por la noche.

Concejo Deliberante

LOS CONCEJALES EXPATRIADOS—RENUNCIAS QUE NO SE ACEPTAN—LAS EXPLICACIONES DEL D. E. NO SATISFACEN AL CONCEJO—COMISION DE ATRIBUCIONES—TRASLACION DEL MERCADO DEL CENTRO—INTERPELACION PARA LA SESION PRÓXIMA—PRÓRROGA DE LAS SESIONES—TRES SESIONES POR SEMANA—EVACUACION DE MATONES CONTRIBUYENTES—PROPIEDADES MUNICIPALES—CÓDIGO MUNICIPAL

Celebró ayer dos sesiones el Concejo Deliberante, una secreta y otra pública.

El objeto de la reserva en la primera, segun nuestros informes, era considerar el mensaje de la Intendencia contestando la minuta del Concejo Deliberante, por la que se solicitaban informes respecto del cobro frecuente de impuestos repetidos, de que se han hecho eco los diarios en mas de una ocasion.

En la misma sesion secreta fué presentada una minuta de comunicacion al D. E., pidiéndole gestione acerca del Presidente de la República la vuelta á sus hogares de los miembros del Concejo Deliberante que se encuentran expatriados, debido á los acontecimientos que son del dominio público.

Se funda, especialmente, la minuta en la dificultad en que se encuentra el Concejo para sesionar por falta del número suficiente de concejales.

Entendemos que, de la minuta, solo se aceptó la idea de gestionar la vuelta de los señores concejales alejados del país, pero adoptándose para ello el procedimiento de confiar las gestiones á una comision compuesta de dos señores concejales y el presidente de la corporacion, los cuales directamente se dirigirán al Presidente de la República con el objeto enunciado.

—Abierta la sesion pública bajo la presidencia del Dr. Montes de Oca, se dió cuenta de una nota del Dr. Samuel Gache, comunicando haber aceptado el cargo de secretario de la Administracion Sanitaria y Asistencia Pública.

Como el caso se halla previsto en la ley orgánica, la cual declara que cesará *ipso facto* el concejal que aceptare cualquier cargo, comision ó empleo, etc., se resolvió destinar la nota al archivo, comunicando á la Intendencia la existencia de una vacante en el seno del Concejo, á los efectos de la eleccion del reemplazante.

Se da lectura en seguida de la renuncia presentada por el Sr. Adolfo J. Pueyrredon, del cargo de miembro de la comision auxiliar de la parroquia del Socorro.

Esta renuncia se halla fundada en la incompatibilidad que encuentra el señor Pueyrredon entre los trabajos políticos á que piensa dedicarse y el cargo que ocupa.

Despues de un breve cambio de ideas entre los señores Baca, Spuch y Honores se resuelve no aceptar la renuncia.

—Es puesta á votacion en seguida otra renuncia, la del señor Tomás Santa Coloma, del cargo de concejal por la parroquia del Pilar.

[illegible] fué aceptada por indicacion de los señores Cirio y Loureyro y por una considerable mayoría, pues solo hubo un voto por la aceptacion.

—Se da lectura de un mensaje de la Intendencia, en que éste explica lo ocurrido con motivo de una multa aplicada á un vecino de la seccion 4ª [illegible]

[illegible]

Art. 1º Autorízase al D. E. para nombrar una comision de tres abogados [illegible]

[illegible]

Art. 3º La compensacion que deberá abonarse por este trabajo será fijado por el H. Concejo.

En seguida terminó la sesion siendo las 7.15 p. m.

LOS MONTEPIOS

PRESTAMOS PRENDARIOS

EL MONTE DE PIEDAD Y SUS PRIVILEGIOS

VISTA DEL ASESOR DR. BIDAU

Se recordará que la Intendencia Municipal recabó la opinion de su asesor, respecto de sus atribuciones para hacer retirar los avisos profusamente distribuidos por una empresa denominada «La Equitativa», ofreciendo sus servicios para operaciones de préstamos prendarios con intereses que se reputaban usurarios.

El asesor Dr. Bidau, manifestó entonces «que no creia se hallase facultada la Intendencia para impedir la vulgarizacion de las ofertas con que La Equitativa tentaba á la miseria de la Capital».

No satisfaciendo esta conclusion á la Intendencia pues son otras sus miras y con respecto á las casas de préstamos y montepíos disfrazados con el pomposo nombre de «Empresas» y «Bancos de Préstamos», exigió nuevamente la opinion del asesor sobre si puede ó no «La Equitativa» hacer préstamos sobre muebles, alhajas y prendas en general.

Con este motivo el asesor Dr. Bidau ha expedido la siguiente vista cuya publicacion reputamos de interés, en vista de las doctrinas que sostiene y los intereses que afecta.

Señor Intendente: La autoridad pública en todos los países civilizados ha prohibido ó ha reglamentado las casas de préstamos sobre prendas estableciéndose claramente la distincion entre el préstamo prendario, contrato lícito cuya celebracion en general no podría impedirse sin atentar contra el derecho de propiedad y las facultades de usar y aún de abusar de la cosa que él implica, y las casas de préstamos cuyos procedimientos afectan el órden público.

En nuestro país el Código Civil ha dejado á la voluntad de las partes la fijacion de intereses convencionales, sancionando ciertas restricciones para la constitucion de la prenda y prohibiendo la apropiacion de ella; el Código de Comercio ha legislado con mayor amplitud, teniendo en cuenta el carácter peculiar de la prenda comercial. Anteriormente, en 1878, se había dictado la ley de Warrants, que permitió movilizar grandes capitales por medio de préstamos garantidos con mercaderías en depósito.

Pero, todas estas disposiciones cuyo análisis detenido no tendría objeto aquí, no atañen directamente á esos establecimientos fundados para buscar con los pequeños préstamos de dinero, hechos mediante pago de altos intereses y con la garantía de bienes muebles de que sus dueños se desprenden por necesidad apremiante.

Reglamentados por las ordenanzas de 7 de Mayo de 1861 y Mayo 29 de 1873 fueron suprimidos por la ley provincial de 17 de Octubre de 1877, que creó el Monte de Piedad, y cuyo artículo 7º dice así: «Desde la promulgacion de esta ley deberán cerrarse todos los establecimientos de este género que no estén autorizados por las municipalidades de la Provincia y dentro de los doce meses siguientes quedarán cerrados todos los que tengan tal autorizacion en la capital.»

Se fundaba un establecimiento oficial privilegiado y se mandaban cerrar los numerosos montepíos particulares que existían en Buenos Aires, para librar á las clases necesitadas de la explotacion de la usura.

Al federalizarse pocos años despues la ciudad de Buenos Aires, todos los establecimientos públicos de la Provincia situados en este Municipio, quedaron bajo la jurisdiccion de la Nacion, con excepcion del Banco de la Provincia, el Hipotecario y el Monte de Piedad que permanecerían bajo la direccion y propiedad de la Provincia *sin alteracion de los derechos que á ésta correspondieran* (arts. 2º y 3º de la ley de 21 de Setiembre de 1880).

«Importa esta salvedad la conservacion del privilegio que la ley de 1877 había conferido al Monte de Piedad».

La cuestion se ha ventilado en nuestros tribunales respecto del Banco de la Provincia y el fallo fué desfavorable á este establecimiento, á pesar de ser un Banco cuya existencia y derechos están garantidos por pactos incorporados expresamente á la Constitucion Nacional (art. 7º).

Ante este antecedente es dudoso que hubiese sido igualmente desfavorable al Monte de Piedad cuyos privilegios reposaban en una ley provincial de dudable constitucionalidad, porque restringe el ejercicio de una industria lícita [illegible] amparados por la amplia libertad del Código Civil.

La negativa se impone tambien por la incompatibilidad de tal situacion de privilegio sin menoscabo de los derechos de la Nacion ante el territorio federalizado.

[illegible]

Entretanto, los avisos de «La Equitativa» y demas establecimientos de su género que ofrezcan dinero en préstamo al interés de 2 1/2 por ciento, y otros igualmente usurarios [illegible] en manos de la Municipalidad.—*Eduardo L. Bidau*

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Buenos Aires, Octubre de 1893

Al señor presidente de la Sociedad Rural Argentina, doctor don Estanislao S. Zeballos.

Washington—D. C.

Con motivo de su estadía en los Estados Unidos, la comision directiva de esta sociedad me ha dado el honroso encargo de dirigirme á usted, pidiéndole que quiera tener á bien remitirle á la brevedad posible diseños, planos ó modelos de los wagones de ferrocarril que en ese país se empleen en el trasporte de ganado en pié, recomendando especialmente los que la esperiencia haya acreditado como los mejores y acompañándolos con las explicaciones necesarias.

La comision agradecerá á usted igualmente la remision de una cópia de todas las disposiciones legales allí vigentes, relativas al trasporte por ferrocarril ó por mar, de ganado en pié ó muerto, así como todos los datos ó publicaciones referentes á este asunto que á usted le pareciesen convenientes para ilustrar á esta sociedad en la materia, pues está haciendo gestiones tendentes á mejorar estos servicios tan deficientes aún en nuestro país.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á usted con la mayor consideracion.

La sociedad ha recibido del Ministerio de Obras Públicas de La Plata un expediente relativo á mejoras que reclaman los Corrales para la venta de ganado lanar establecidos en Barracas al Sud. Tratándose de un asunto de gran importancia para la buena condicion y venta de los animales que se introducen para el abasto de esta capital, la sociedad ha encomendado su estudio á una comision especial que aconsejará las medidas que ese servicio reclame.

Ha sido admitido como sócio activo el doctor don José M. Castro.

PERROS HIDRÓFOBOS

La no matanza de los perros que abundan en las calles en numerosos lotes, constituye un peligro muy sério contra la salud pública.

La policía se excusa con los reclamos de la Sociedad Protectora de Animales, pero lo cierto que esta proteccion á los irracionales es una constante amenaza contra el público.

Se explica que no se maltrate á las bestias, y aquí la Sociedad Protectora está en un terreno en que todas las personas sensatas la acompañan; pero no se explica que se oponga á la matanza de los perros, máxime cuando se aproxima la estacion en que son atacados de la rabia.

El sábado han ocurrido tres casos lamentables de personas mordidas por un perro.

Entre ellos un niño del Dr Eudoro Cisneros; otro niño mas y un caballero.

Es de observar que los niños estaban en el zaguan de la casa de sus padres.

El Dr. Cisneros logró hacer dar caza al animal y lo remitió al Instituto Bacteriológico donde murió hidrófobo dos dias despues.

Se practicó la autopsia del animal y las investigaciones científicas en el cadaver del perro corroboraron el diagnóstico.

Las personas mordidas por el perro son atendidos con esmero [illegible].

TEATROS

ANTONIA CONTRERAS

Nacional—La primera actriz del teatro Nacional, Antonia Contreras, tiene esta noche su beneficio y es justo dedicarle algunas palabras á que se ha hecho acreedora entre nosotros.

Tiene, ante todo, el mérito de haber acompañado á los dos mejores actores españoles que han pisado nuestra escena Calvo y Vico, y ese mérito es digno de notarse si se tiene en cuenta que son pocos los artistas que se resignan á hacer figura secundaria al lado de las celebridades. Solo por una grande y sincera pasion por el arte puede realizarse ese milagro.

Antonia Contreras, juzgada como artista [illegible]

INSTRUCCION PÚBLICA

[illegible]

Instituto de libre admision—[illegible]

[illegible]

Curso preparatorio de la Facultad de Medicina—El cuerpo académico de esta Facultad, en su última sesion, ha resuelto acceder á lo solicitado por los alumnos del año preparatorio, eximiéndolos de la obligacion de rendir examen del curso de química inorgánica, en las próximas pruebas de Noviembre.

En cambio, los alumnos se verán obligados á rendir examen de esa asignatura en el próximo curso de 1894.

Inspeccion de colegios—Los inspectores de instruccion secundaria Sres. Clemente L. Fregeiro y Eleodoro Suarez partieron ayer con destino á Rio 4º, Rioja, Tucuman y Catamarca, respectivamente, con objeto de visitar los establecimientos de instruccion [illegible] del Ministerio de Instruccion Pública.

Facultad de Ciencias Médicas—Se hace saber á los señores profesores de la escuela que hoy sábado 28, tendrá lugar en el local de la Facultad una reunion, para la que ya han sido citados tres veces, á objeto de determinar los ex-alumnos de la escuela acreedores á los premios que les acuerda la ordenanza universitaria—*Francisco Cobos.*

A los estudiantes de 5º año—Se les avisa á los estudiantes que actualmente cursan el 5º año de Derecho y que no han rendido el Derecho Canónico, que deben rendirlo antes del examen general y en el examen general.—*El secretario.*

CLUB CATOLICO

EN HONOR DE LOS NUEVOS OBISPOS

La fiesta de anoche en el Club Católico, en honor de los nuevos obispos auxiliares Ilmos. señores Boneo y Espinosa, fué hermosa y animada. El local hallábase sencillamente adornado de flores, que bordaban las escaleras y los arcos que dan al gran salon de conferencias.

Una buena orquesta ejecutaba un selecto programa de música séria y delicada.

La tribuna, rodeada de banderas y de flores, colocada al *fondo* del salon, fué pronto ocupada por el señor Arzobispo, los obispos auxiliares de Córdoba y Paraná, canónigo Terrero, presidente del Club Católico, Dr. Emilio Lamarca, y por la sala estaban distribuidos los concurrentes, entre los cuales notábanse la presencia de distinguidos miembros del foro de la judicatura, y algunos senadores y diputados.

Los prelados y la concurrencia escucharon de pié el Himno Nacional, y despues el Dr. Terrero pronunció un discurso en el cual dió el significado que para la iglesia y para la patria tenía el hecho del nombramiento de los nuevos obispos, habló de las virtudes y de los esfuerzos del señor Arzobispo y de los nuevos pastores en favor de la iglesia argentina.

El Dr. Lamarca habló en seguida arrancando muchos aplausos y declarando que se conservaba fiel al programa del Congreso Católico. Contestaron con sentidas frases de agradecimiento por los honores recibidos, los señores Boneo y Espinosa y ambos dieron á la concurrencia su bendicion.

El señor Arzobispo púzose de pié, entonces, y habló de la necesidad de que todo el pueblo católico se levante en apoyo y sostén de la iglesia, que era necesario llevar á puestos donde se hace la ley y se influye en la civilizacion del país, á hombres de fé, inspirados por Dios.

Al concluir, y puesto de pié el concurso, dió tambien á todos su bendicion.

Terminada así la ceremonia los invitados pasaron á la mesa donde se sirvió un té.

TRIBUNALES

La importante fábrica de fruta conservada denominada «La Valenciana», establecida en una de las islas del Tigre, acaba de ser declarada en estado de quiebra, á solicitud de su propietario Sr. Alejandro Perez Abal quien explicó satisfactoriamente el estado de su negocio, dando como principal causa de su mala situacion económica la crisis porque atraviesa el país.

Se acompañó un proyecto de estado, que arroja un activo de 112.317 pesos y un pasivo de 189.[illegible]

El juez de comercio, Dr. Figueroa, ha nombrado síndico provisorio de la quiebra al Sr. Alvaro Istaeta.

El juez de comercio, Dr. Cigorraga, va á nombrar secretario, en reemplazo del Sr. Peralta que ha sido jubilado, al escribano D. Julio M. Sasso.

Los procesados Diego M. Martinez, José [illegible], Desiderio Fernandez, José Rivero y A. [illegible] Saavedra, presos en la [illegible] de Rio Negro, se han presentado [illegible] Nacional, [illegible] Poder Ejecutivo que [illegible] tiene sus respectivas causas el juez letrado de ese territorio.

[illegible]

MINERIA DE LA RIOJA

[illegible] AURÍFEROS

[illegible]

CENTRO «NICOLAS AVELLANEDA»

[illegible] y en breve empezarán sus [illegible].

[illegible] desarrollarán cada uno un tema los jóvenes Pablo L. Funes y Samuel [illegible].

Como el título lo indica, el acto será para los sócios exclusivamente y para aquellos que, vinculados á la sociedad por alguna circunstancia honorífica, fuesen invitados.

Hace poco el Centro nombró al Presidente de la República, doctor Saenz Peña sócio protector, por medio de la nota que va en seguida.

«Buenos Aires, Octubre 20 de 1893.—Exmo. señor Presidente de la República, Dr. D. Luis Saenz Peña—La asociacion de estudiantes denominada «Nicolas Avellaneda», que tengo el honor de presidir y cuyos propósitos son el cultivo de las letras, por medio del mutuo estímulo y hacer alcanzar [illegible] estos mismos anhelos propendiendo á fundar una biblioteca pública que esté bajo la direccion de este centro, ha elegido á V. E. con el carácter de sócio protector.

Al hacerlo hemos tenido presentes los patrióticos motivos que á V. E. animan en favor de la mayor difusion de los conocimientos en la sociedad, como única base segura para fundar instituciones sólidas y eternas, y para hacer de la libertad un bien [illegible] de adquirir y de practicar con inteligencia.

El nombre que hemos adoptado es el de un ilustre ciudadano argentino que dió brillo á la inteligencia nacional con sus letras y [illegible] á la nacion cuando consagró á su gobierno todas las raras calidades que como estadista y jurisconsulto adornaban, y siendo así, hemos creido que su nombre y su memoria nos servirán como de suprema protectora y de escudo de la [illegible] intelectual.

Este centro recien nacido á la vida, necesita de la ayuda eficaz de los hombres que están en condiciones de valorar sus altos designios, y en este concepto y cumpliendo con un voto de la asamblea, me dirijo á V. E. comunicándole el nombramiento que este núcleo de la juventud de Buenos Aires ha hecho en la persona de V. E.

Saluda á V. E. con su mas alta consideracion y respeto.—*Moisés S. Ardoilo*, presidente; *A. Delgado* [illegible], secretario.

A esta nota, el Dr. Saenz Peña ha contestado en la siguiente carta:

«Buenos Aires, Octubre 23 de 1893.—Señor presidente del «Centro Nicolás Avellaneda»: He recibido la nota en la que me comunica que el «Centro Nicolás Avellaneda» en sesion extraordinaria me ha designado sócio protector.

Acepto muy agradecido este honor, y me es, á la verdad satisfactorio manifestarle que pongo, á disposicion del «Centro Nicolás Avellaneda» todo mi concurso personal en bien de sus simpáticos propósitos, haciendo votos porque el nombre ilustre bajo cuyo patrocinio se ha fundado, sea su mejor programa, como tambien sirva de guía y de estímulo, á los jóvenes estudiosos que constituyen esa asociacion.

Saludo al señor presidente con mas distinguido aprecio.—Luis Saenz Peña.»

CORSO DE LAS FLORES

Las comisiones que correrán con la organizacion del Corso de las flores que se realizará el próximo Noviembre en Palermo, han quedado asi constituidas:

Señoras Dolores Lavalle de Lavalle, Luisa B. de Zaidarriaga, Elena Napp de Green, Carolina Lagos de Pellegrini, Luisa Cantilo de Gelly, Rosa Bofet de Villatte, Julia Muños de Arteaga, Elisa Lopez de Aranda, Adela Napp de Lumb, y señoras Presidenta, secretaria y tesorera de la Sociedad.

Caballeros Rafael Aranda, Enrique Green, Carlos Thays, Miguel Castellanos, Alberto Arteaga, Melchor Bustamante, Alberto Acevedo, Augusto Marcó del Pont.

GUERRA Y MARINA

PROCESO DE LA «ROSALES»

NOMBRAMIENTO DE DEFENSORES

Con toda actividad se efectúan los últimos trámites del plenario en el proceso del torpedero de alta mar «Rosales».

Ayer se formalizaron ante el segundo fiscal de esa causa, capitan de fragata Carlos Beccar, los siguientes nombramientos hechos por la oficialidad de aquel buque náufrago.

Teniente de fragata Pedro Mohorade, nombra defensor al teniente de navio Onofre Beltvedere. Los alféreces de navio Julian Irizar, Florencio Dónovan, Jorge Golú, Carlos Gonzalez, y los alféreces de fragata, Pablo Tejera y Leon Jandin, nombran su defensor al capitan de fragata Manuel García. El maquinista Manuel Picasso, el 2° Martin Barbará, 3° Pedro Alvarez y Marcelino Villabay, nombran su defensor al teniente de navio Vicente Montes.

Quedan para el dia de hoy los nombramientos del comisario contador Solernó y marineros Picasso, Perez, Batagila y del condestable Iglesias.

Como se sabe, será defensor del capitan de fragata Leopoldo Fúnes el alférez de navio Mariano F. Beascuechea, del segundo comandante teniente de fragata Jorge Victorica, el capitan de fragata Carlos Moyano.

Los procesados resolvieron dejar sin efecto la idea de nombrar defensores por separado, teniendo presente el tiempo que demoraria el estudio del proceso en manos de cada uno de ellos.

Ayer mismo se dirigió nota á los jefes y oficiales superiores nombrados, comunicándoles sus nombramientos y citándoles al local de la fiscalía militar para los trámites de aceptacion de los cargos y juramentos de ordenanza.

La entrega del proceso á los defensores lo hará el fiscal una vez que formule su vista definitiva y eleve el expediente en vista al Jefe del Estado Mayor de Marina, quien á su vez, lo pasará al auditor de marina para el exámen general y definitivo. Finalizado este trámite, el proceso pasará á cada defensor, por el órden gerarquico de sus defendidos.

—En el Asilo naval tendrá lugar el domingo 29, á la 1 p. m., una ceremonia religiosa de inauguracion del estandarte.

La comision directiva del asilo ha repartido numerosas invitaciones y el Estado Mayor de Marina lo ha efectuado á su vez en la siguiente circular: [illegible]

[illegible]

—Dentro de breves dias se dictará una órden [illegible] al jefe del regimiento de artillería [illegible] el material destinado á su dotacion.

[illegible]

—Ha regresado de Mendoza el mayor de ingenieros don Amadeo Baldrich, [illegible] del general Campos.

—El teniente coronel D. Cesáreo—que por reciente disposicion del Ministerio de la Guerra pasó á revistar en la plana mayor pasiva—ha presentado á la superioridad una larga exposicion en la que trata de levantar los cargos [illegible] el general Bernal, los que motivaron el castigo que le ha sido impuesto.

—Hace once meses que el Gobierno creó la Junta consultiva de marina, pero hasta la fecha no se ha designado á ella un local donde pueda efectuar sus sesiones. La Junta tiene asuntos de interes para la armada que si no se tratan se deba á este y otros obstáculos con que lucha.

Municipalidad de la Capital

INSPECCION GENERAL

Por disposicion del señor Intendente, se hace saber al vecindario de la Capital que los reclamos sobre multas impuestas por infracciones á las ordenanzas vigentes serán atendidas en la Inspeccion General Avenida de Mayo y Bolivar y dentro del término de diez dias de la notificacion.

Octubre 27 de 1893—*Eduardo Capdevila*—Inspector General.

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

En las ventas de oro realizadas ayer se ha sostenido la tendencia de baja iniciada desde los primeros dias del mes, terminando las operaciones del dia con 3 puntos menos respecto de la última cotizacion del juéves. El precio abrió en la primera rueda á 316, cerrando en la segunda rueda á 314, siendo la cotizacion mas alta la de 317, y la mas baja la de 313.50. La cantidad vendida en las dos ruedas, al contado y á plazos, da un total de 2.050.900 pesos. Despues de hora hubo una ligera reaccion de alza en el precio, haciéndose ventas para hoy á 316.

En la primera rueda se vendieron al contado 503.900 pesos, abriendo los precios á 316, subiendo á 317, bajando á 315.50, y cerrando á 315.60. Para hoy se vendieron 135.000 pesos, de 317 á 315.50, 257.500 pesos para fin de mes, de 315.60 á 316; 10.000 pesos para el 4 de Noviembre á 314; 40.000 para el 15, de 314.50 á 314; 265.000 para el 30, de 314 á 312.50, y 41.000 para fin de Diciembre, cerrando á 312.

En la segunda rueda se vendieron para hoy 267.500 pesos, abriendo los precios á 314.50, bajando á 313.50, y cerrando á 314. Para fin de mes se vendieron 165.000 pesos, de 314.50 á 314; 35.000 para el 15 de Noviembre, de 311.50 á 312; 320.000 para el 30, de 312.50 á 312, y 20.000 para fin de Diciembre, de 310.50 á 311.

La actividad y animacion en el mercado de títulos sostenidos durante dos dias, han desaparecido, siendo pocas y sin importancia las ventas realizadas. Los precios de los valores cotizados lograron alza. Las cédulas provinciales de 8 ojo subieron 50 centavos, las acciones de Catalinas 10 centavos y las del Banco del Comercio 2 puntos.

En la primera rueda se vendieron al contado 65.000 pesos del empréstito de 1892 á [illegible]. De cédulas provinciales de 8 ojo se vendieron al contado 5000 pesos á 24.40, y para fin de mes 25.000 pesos á 24.50. De Catalinas se vendieron al contado 100 acciones á 7.60; del Banco del Comercio 100 á [illegible] del Banco Español á 106.

En la segunda rueda se vendieron para [illegible] pesos de cédulas provinciales, [illegible] la F y las de 8 ojo á 24.50.

El movimiento en cambios comerciales [illegible] limitado, conservándose, sin variacion, los tipos anteriores: Inglaterra [illegible], Francia 5.01 á 5.01 1/2; Bélgica 5.02 [illegible], y Alemania 4.09 1/2 á 4.07.

[illegible]

Los descuentos de pagarés de comercio se hacen á los tipos corrientes de plaza: que son 6 ojo anual, papel, y de 7 á 7 1/2 ojo anual, oro. Los descuentos á papel son fáciles, y algo difíciles los descuentos á oro.

De mediana importancia fué el movimiento del dia en cheques y bonos, habiendo buena demanda para los cheques del Banco Nacional, que cerraron en la segunda rueda de 23 á 24 ojo descuento. Los cheques del Banco de la Provincia cerraron á 49 1/2 ojo descuento, y los bonos á 12.80 ojo pago.

Los negocios de lanas fueron de alguna importancia, á pesar de la poca animacion que hay en las compras. En el mercado Central se vendieron 165 400 kilos lana de varias clases, pagándose la cruza lincoln de 8.60 á 11 pesos, y la fina de 6 á 7.70. En el mercado Constitucion se vendieron 178.100 kilos, pagándose la cruza lincoln de 8.20 á 11 pesos, y la fina de 6 á 9.30.

Diariamente se reciben noticias de contratos que se celebra para la entrega de lana en los propios establecimientos, siendo compras hechas en su mayor parte por casas alemanas que parece prefieren hacer las compras en la campaña, y no esperar la llegada de las lanas á nuestros mercados.

Nada se hace en cereales para la exportacion, por la diferencia notable de precio que hay entre vendedor y comprador.

Al mercado 11 de Setiembre entraron 2018 bolsas maiz y 782 bolsas trigo, pagándose para el consumo el maiz morocho de 5.30 á 5.50, el trigo francés de 8.30 á 8.40, y el barleta á 8 30.

La situacion del maiz es en extremo difícil. Hay, segun informes de buen orígen, como 700.000 bolsas depositadas en el mercado Central y Chivilcoy, que parece no podrán venderse si no sufre el precio una fuerte baja.

La exportacion no puede pagar actualmente, en el tipo actual del oro y los fletes, [illegible] de 5 pesos en el mercado Central, habiendo exportadores que solo ofrecen 4.90 á bordo.

Si el oro sigue bajando y los fletes suben, el precio del maiz representará una fuerte pérdida para los acopiadores.

Por intermedio de los corredores Bofield hermanos, se vendieron á los Sres. Sauri y C., 800 toneladas de pasto, fardo chico, para exportacion al precio de 50 pesos.

[illegible]

Hé aquí el balance de la casa central y sucursales del Banco de la Nacion Argentina, al 30 de Setiembre último:

ACTIVO	oro	m|legal
Acciones		10000000 00
Banco Nacional en liquidacion		47 17000 02
Gobierno nacional. Cuenta emision menor		860 [illegible] 00
Documentos descontados		40 [illegible] 86
Adelantos en cuenta corriente	100.00	[illegible]
Letras a recibir		[illegible]
Inmuebles		[illegible]
Sucursales	23629.52	[illegible]
Deudores en gestion		[illegible]
Empréstito Nac. interno		[illegible]
Corresponsales en el Exterior	98 8.44	
Conversion	5112 01	
Ganancias y pérdidas	1560 00	[illegible]
Muebles y útiles		564 [illegible]
Gastos generales		121 [illegible] 97
Gastos judiciales		11288.88
Caja de Conversion, Decreto Junio 30 del 92		25000000.00
Intereses		401.3
Tesoro		600000 [illegible]
Caja	430 [illegible]	[illegible]
	4610.8.32	20760340 [illegible]

PASIVO		
Capital		50 [illegible]
Caja de Conversion		[illegible]
Emision menor		[illegible]
Casa central	76336.43	[illegible]
Depósitos á la vista y plazo fijo	336701.71	61664503.80
Depósitos judiciales	37316.56	14449 [illegible]
Letras a pagar		107 [illegible]
Conversion		16070.84
Fondo de prevision		600073.67
Intereses	42.22	
Comisiones y descuentos	10031.41	3029999.0 [illegible]
	4610.8 32	207073403.00

Antonio E. Malaver, vice-presidente—José M. Llobet, sub-secretario—Francisco Brau, contador general—V° B° Ramon Santamarina, síndico.

SANIDAD MARITIMA

El guarda sanitario del vapor «Regina Marcherita» comunicó ayer al Departamento de Higiene, el fallecimiento de otra criatura, que se encontraba tambien enferma de gastro-enteritis, segun el diagnóstico del médico del mismo buque.

El inspector doctor Urquiola, que fué el encargado de hacer la autopsia del cadaver del niño Tomatis, muerto anteayer, condujo al lazareto de Martin García á los dos cadáveres lo mismo que á los pasajeros del mencionado vapor.

Hasta ayer tarde no se habia recibido telegrama alguno que diese cuenta de [illegible] de la operacion.

Llegaron ayer los vapores «Provence» [illegible]

En el certificado expedido por el médico del primero de los vapores [illegible] no habersé producido á bordo ningun caso de enfermedad epidémica durante la travesía. Sin embargo, en el «Provence» hay actualmente en existencia 9 enfermos, la mayor parte atacados de gastro-enteritis.

Ayer quedaron en libre plática los vapores «Orenoque», «Maurice ai», «Reunion», «Ariosto», «Hippomenes», «Canadian» y «Chilian», que entraron respectivamente, excepto el último, á los dias 1, 1, 2, 1 y 2.

Hoy será puesto en libre plática el vapor aleman «Strassburg», procedente de Brémen.

En la rada del puerto se esperan hoy los vapores aleman «Bahia» de Hamburgo con 40 pasajeros é inglés «Mérida» de Nueva-York con cargamento general.

Dr. Demetrio Ribeiro—Ayer visitó al ministro de Relaciones Exteriores, el doctor Demetrio Ribeiro, diputado al Congreso brasilero y ex-ministro de Agricultura.

Lo acompañaba el diputado señor Héctor Quesada.

La langosta—El director general de telégrafos ha recibido ayer el siguiente telegrama:

San Juan—El 21 del corriente apareció en la estancia de Usno, departamento de Valle Fertil, una manga de langosta, internándose en la sierra en direccion Sud-Oeste; he ordenado al jefe de Valle Fertil, me tenga al corriente de la marcha y direccion que siga la manga, lo que pongo en conocimiento de V. S. oportunamente.

En la Boca del Riachuelo—Muy atendibles las observaciones de la siguiente carta:

Señor director de LA PRENSA.—Muy señor mio: Quedaria á V. muy agradecido si por medio de su ilustrado diario llamara la atencion de quien corresponda sobre estos abusos:

Hace cuatro dias que la capitanía de la Boca ha hecho desalojar en una parte de la ribera (cerca del cuartel de bomberos) á todos los buques de cabotaje que estaban haciendo sus operaciones de carga, sin expresar el motivo de esta disposicion.

En vista de esto, los barqueros fueron á ver al jefe del resguardo de la Boca para que les señalara el lugar donde debian atracar con sus buques para efectuar sus operaciones, recibiendo esta contestacion: —Que se queden donde están.

Es decir que se ven imposibilitados de poder trabajar, porque la capitanía no les quiere dejar atracar donde estaban y el resguardo no les quiere señalar otro lugar.

Resulta así una divergencia entre dos autoridades [illegible]

[illegible]

Por varios barqueros—S. Moss.

El ramal de la calle Centro-América [illegible]

[illegible]

Sociedad Canalizadora del Riachuelo [illegible]

Sociedad Union Internacional de las Jóvenes [illegible]

La Villa Catalinas [illegible]

[illegible] por la comision de señoras de San Vicente de Paul de Villa Catalinas [illegible]

Leo sociales [illegible]

[illegible]

Un principe de consul—[illegible]

Don Quijote—Las oficinas de esta publicacion [illegible] Rodriguez Peña 142, 2° piso [illegible] de Venezuela 604, altos, esquina á la del Perú.

Asilo Naval—Mañana domingo á la 1 de la tarde tendrá lugar la misa de inaugur [illegible] del Asilo en el local del establecimiento, Venezuela 1350, Caballito.

La Oficina de Tierras y Colonias—Disponiendo que esta oficina pase á depender del Ministerio de Relaciones Exteriores, se dictó ayer el decreto [illegible]. Muy desgraciada es esa Oficina de Tierras, Inmigracion y Agricultura.

De Zárate á la Boca—En vista de no haber dado cumplimiento con sus obligaciones los concesionarios del ferrocarril de Zárate á la Boca del Riachuelo de Barracas, se resolvió ayer declarar caduca esta concesion.

Busto del Dr. Avellaneda—Habiendo hecho presente al Gobierno nacional el escultor don Emilio Cantillon estar próximo á terminar el busto en mármol del Dr. Nicolas Avellaneda, se ha resuelto nombrar una comision encargada del exámen y recepcion del busto. Compondrán la comision los Dres. Benjamin Paz, Carlos Pellegrini y Marco Avellaneda.

De General Acha—A propósito del crimen que nos dió cuenta telegráficamente un vecino de la localidad, nos dirige el jefe de policía un despacho telegráfico del que tomamos la parte pertinente:

General Acha, Octubre 27—Señor Director de LA PRENSA: Por telégrafo tengo conocimiento de un telegrama publicado en LA PRENSA del 27.

Como contiene errores de importancia, pídole deje establecida la verdad con la publicacion de los siguientes datos sobre el asesinato aludido:

La víctima llamábase Ostiano Malvar (a) Terranova, y el matador Ignacio Arotzarena comerciante del tercer departamento, quien está preso.

En un período de tres años este es el segundo crimen cometido en esa capital.

Prométole remitir por primer correo datos estadísticos completos sobre la criminalidad en la Pampa Central—*Carlos M. Sanz* jefe de policía.

Escuadrilla brasilera del Alto Uruguay—En el manifiesto dado por oficiales brasileros, se decia que la escuadrilla del Alto Uruguay se habia pasado á la revolucion.

Inmediatamente de publicada esa afirmacion al Encargado de Negocios del Brasil, dirigió un telegrama al jefe de ella, comandante Elisa Coelho quien contestó en los siguientes términos:

Alegre, Octubre 27—(7.10 p. m.)—Ministro [illegible]

[illegible] expositor argentino, premiado — El señor Rodolfo Garbelly nos dice, por error, como expositor de [illegible] en la lista de premiados de la Exposicion de Chicago que publicamos ayer, cuando su ramo es el de mueblería, en el que ha obtenido merecido premio.

Viajes de recreo—La compañía de vapores de Estéban Risso ha dispuesto que los pasajes á Montevideo por el «Golondrina» disfruten de una rebaja de un 50 0|0 desde el 1° de Noviembre próximo. Así es que los boletos de ida y vuelta válidos por un mes, costarán 18 pesos curso legal.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones	legítimos	40
Id	ilegítimos	3
Mujeres	legítimas	29
Id	ilegítimas	2

MATRIMONIOS

Seccion 1ª—*Jacobo Herrisberger*, 33 años, suizo, comerciante, con María Luisa Paris Laplace, 27 años, francesa.

Seccion 2ª—Adolfo Rosenberg, 31 años, árabe, cigarrero, con Frida Rosenberg, 24 años, rusa.

Seccion 4ª—Enrique Schlatter, 33 años, suizo, comerciante, con Catalina Doswald, 34 años, suiza.

Juan Saenz, 38 años, español, comerciante, con Joaquina Sanz, 19 años, argentina.

Seccion 5ª—Guillermo Boone Bennett, 26 años, inglés, comerciante, con Emma P. Bage, 19 años, inglesa.

Jorge Mantelero, 24 años, italiano, albañil, con Juana Cuneo, 17 años, argentina.

Seccion 6ª—Venancio Zariguiegui, 38 años, español, panadero, con María Pujana, 39 años, española.

Sebastian Aitalaguirre, 41 años, español, alpargatero, con Mariana Farias, 30 años, argentina.

Seccion 7ª—Aquiles Lainati 3 años, italiano, cochero, con Rosario Rivas, 34 años, argentina.

Ramon M. Ratis, 23 años, argentino, comerciante, con Estela Diaz Sagui, 22 años, argentina.

Arístides Prat, 24 años, francés, yesero, con Magdalena Bousquet 24 años, francesa.

Pedro Beltran, 21 años, paraguayo, jornalero, con María Lopez, 23 años, oriental.

Seccion 8ª—[illegible] Francisco, 65 años, español, labrador, con Consuelo Pino, 19 años, española.

DEFUNCIONES

[illegible]

Temperatura [illegible]

Barómetro	[illegible]		
Termómetro centígrado	[illegible]		
Direccion del viento	[illegible]		

BOLETIN METEOROLÓGICO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Telegramas comerciales — Montevideo Octubre 27 de 1893.

A la Bolsa:

Acciones Banco Hipotecario á 13.25, Consolidada en Londres á 34.25. Londres «Eastern Prince», tenova «Alessandra», Hamburgo «Italia», Burdeos «Brasil», Salen «San Martin», «J. Giberte» y «Volontejeni».

Londres, Octubre 27.

Tipo de descuento del Banco 3 ojo.

Barras de plata 31 1/4 d. por onza.

Consolidados 97 7/8.

Empréstito Argentino 1884, 5 ojo 41.

Empréstito Argentino 1886, 5 ojo 63.

Conversion de billetes de tesorería 1887 5 ojo, 47.

Empréstito Argentino oro 1888 4 1/2 ojo 38.

Empréstito Argentino en lib. est. 1889 4 1/2 ojo, 39 1/2.

Conversion de pesos fuertes 1889 3 1/2 ojo 27 1/2.

Empréstito de la Provincia de Buenos Aires 1886, 29.

Cédulas hipotecarias nacionales série A 7 ojo, 30 1/2.

Id id série B 7 ojo, 28 1/2.

Id id provinciales série 1 8 ojo, 8.

Id id id 2 8 ojo, 7 1/2.

Cambio de París sobre Londres 25.10 frs.

Londres, Octubre 27.

Barras de cobre libras 42, 10s.

Hamburgo, Octubre 27.

Cueros de potro salados, 10|10 kilo 10m75.

Havre, Octubre 27.

Cueros de novillos salados livianos 20|25 kilos 48.50.

Id id id pesados 32|40 id, 56.50.

Id mixtos id 10|16 id 41.25.

Sebo vacuno del Rio de la Plata 77.00.

Id de carnero id id 71.00.

Trigo del Rio de la Plata 20.

Maiz id id 18.25.

Semilla de lino del Rio de la Plata 26.00.

Amberes, Octubre 27.

Cueros de novillo salados livianos 20|25 kilo 56.50

Id id id pesados 32|40 id 53.

Sebo vacuno del Rio de la Plata nominal.

Id de carnero id id id.

Trigo del Rio de la Plata 14.70.

Maiz id id 17.25.

Semilla de lino del Rio de la Plata 27.75 fr.

Lóndres, Octubre 27.

Trigo del Rio de la Plata, 26 s.

Maiz id id 19 s 3d

Semilla de lino del R. de la Plata sin cotizacion.

Liverpool, Octubre 27.

Cueros de novillos salados, livianos 3 5|8 d.

Id id id, pesados 4 7|8 d.

Huesos (cargamentos) por tonelada lib 4.15s.

Ceniza (id) id (70 ojo) lbs 3.2 s.

Cueros de potro salados 9 s 6 d.

Sebo vacuno del Rio de la Plata 30 s.

Sebo de carnero id id 30 s.

Semilla de lino id 40s 0d.

Trigo del Rio de la Plata por Central 5s.

Maiz del Rio de la Plata 4 4s 6 1|2d.

Nueva-York, Octubre 27.

Cueros secos Buenos Aires 21 á 24 lib. 0.10 1|2.

Id, becerro Buenos Aires 10 á 13 lib 0.09.

Huesos (cargamentos) ps 22.

Ceniza (70 ojo) ps 10.

Habana, Octubre 27.

Carne tasajo, arroba 20 rls.

Mercado Constitucion—Octubre 27 de 1893—Entraron hoy á este mercado 184 wgs cargados con los siguientes frutos.

11059 cs vacunos, 2016 cs lanares, 4454 lienzos lana, 81 lienzos cerda, 2491 bs cereales, 0 cs grasa, 181 bts varios, 110 bs papas.

Operaciones realizadas por los señores:

E. y Urtasun, G. Kelsey y Cª, J. Echeverri, J. Chapar, Erramouspe y Cª, E. Bonifacio, S. Lazue y hijos, B. B. y Gallo, S. y Errecaborde, A. Legoeche é hijos, L. Aguerre hijo y Cª, [illegible]

[illegible]

VENTAS DE HOY

[illegible]

Mercado Central de Frutos [illegible]

[illegible]

Mercado 11 de Setiembre [illegible]

[illegible]

Mercado de Barracas al Sud—Octubre 27 de 1893—Han entrado en este mercado [illegible] wagones cargados con 5327 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Procedencias	Anim.
S. y Errecaborde	Irraite	V. Dorita	13
»	»	»	11
»	Pablo	Ferrari	56
»	»	»	21
»	F. C. S.	Irene	33
G. C. Bavio	B. Otero	Bosch	11
B. y Sansot	Gonzalez	El monte	46
P. C. Torras	Huergo	Balcarce	34
G. y Lalor	Diaz	Videla	68
L. y Rivero	F. C. S.	Pourtale	240
A. y Esquivel	Villanueva	B. Blanca	64
A. Ceballos y Cª	Charles	Ferrari	28
F. Ortiz	Orella	Tait	60
P. y A. Lanusse	Harrat	La Victoria	695
Bunge P. y Cª	F. C. S.	Alanza	510
»	»	Balcarce	164
C. Santinena	»	La Colina	275
R. y Delfino	Riachuelo	Pergamino	500
E. y Kenny	Amero	Atucúcuga	320
G. C. Bavio	D. Iglesia	Chivilcoy	199
			5027

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido las siguientes:

VENTAS DE HOY

Cap. mestizos lincoln—576 animales á ps 7.70 por P. Córdoba, 126 id 7.20 id G. C. Bavio, 280 id 7 id E. y Kenny, 898 cap. y ovejas id 7.20 id B. y Sansot.

Cap. rambouillet—239 animales á ps 7.60 por L. y Rivero, 600 id 7 id B. y Delfino, 638 id 6.60 id P. Cabo, 334 id 6.50 id S. y Errecaborde, 549 id 6.70 id Bunge P. y Cª, 534 id 6.30 id P. Córdoba, 634 id 6 id A. y Esquivel, 237 id 6 id id, 106 id 6 id P. Córdoba, 69 id 5 id S. y Errecaborde.

Cap. y ovejas rambouillet—843 animales á ps [illegible]

[illegible] P. C. Torras, 477 id 6.20 id J. Errecaborde y Cª, 348 pelados id 4.10 id A. Ceballos y Cª.

Ovejas—120 animales á ps 6.50 por S. y Errecaborde.

Corderos—147 animales especiales á ps 3.70 por S. y Errecaborde.

VAPORES—Hoy se esperan:

«Montevideo», «San Martin», «J. Giberte» de Montevideo, «Helios» de Uruguay, «Gironde» de Burdeos, «Bahia» de Hamburgh, «Messapia» de Génova.

Anuncian salida para hoy: «Montevideo» para Uruguay, «Helios» y «Venus» para Montevideo, «Bearn» para Marsella, «Uruguay» para Havre.

MARITIMA—*Ultramar*—Octubre 27 de 1893

«Provence», vapor francés, de Marsella y escalas á Pv. con á: Poselman 1 cj [illegible], Colvet 60 cj flores, Froisz 50 cj azufre, G. Huergo 12 fds corchos, Widmayer 1 cj placas fotog., Bally 3 cj pieles, Rocha Hnos 225 cs cemento 10 id cal viva, Maco 60 bs pasas, V. Schwab 60 id, Lopage 4 cj placas fotog., Krause 5 cj agua azahar y rosa, Orden 13 cj perfumes y aceite almendra, Santos H 22 bts menta, melaza etc. P. y Cuoto 100 cj ajenjo, L. B. *Forgues 30 cj quina*, *R. Lautros 8 cj drogas*, *Perret* 4 cj aceite oliva, Marilleur 1 cj esencias y extractos, Cranwell 7 cj esencias, A. R. 3 fds paja trenzada, Gitard 45 cj ajenjo, R. Pirlin 3 cj frutas y comidas, Cabado 3 cj, V. de M. Bertho 6 cj cápsulas plano, Bally 3 cj pieles, Payton *3 cj merc.*, Lopez H 2 cj cuchillería, Glarac 25 bts ajenjo 74 id anis 93 bts merc., Fernetoni 3 cj maq., Moore 818 bts drogueria, Parodi 24 id coriandro y cochinilla, Ancheran 50 bs pasas, A. Never 2 cj aceite 3 cj agua azahar 3 cj merc., Connell 133 bts aguas perfumadas id [illegible] y extractos, Beltrame 19 bts drogueria, [illegible] [illegible] 143 bts fernet y quina, [illegible] [illegible] Bia Paul 50 bs café, Ashworth [illegible] 14 bls [illegible] 10 id 6 bts cigarrillos 3 cj tabaco, Pastine 150 bts materiales de teatro.

[illegible]

Salidas de vapores para Ultramar

[illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

A veranear en Mendoza [illegible]

[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

[illegible]

AVISOS FUNEBRES

EMILIO [illegible] SOLAR Q. E. P. D. [illegible]

MARIA [illegible] GONZALEZ DE PESSO [illegible]

JOSE MARTINIANO SCARPA [illegible]

MIGUEL JUE Y DALMAU [illegible]

RICARDO RIVAS Q. E. P. D. Falleció [illegible] Ramon Rivas, padre; [illegible] madre, sus hermanos [illegible] y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar [illegible] funeral que [illegible] en la iglesia de San Nicolas de Bari, á las 10 a. m. [illegible]. Casa mortuoria Esmeralda 472. Única invitacion.

JUAN L. TORRES—Q. E. P. D.—Falleció el 24 de octubre de 1893. [illegible] M. Torres [illegible] y demás familia invitan á sus relaciones á las misas rezadas que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrarán en la iglesia de N. S. del Socorro, el martes 31 del corriente á las 9 a. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. Única invitacion.

BERNARDO ITURRASPE—Q. E. P. D.—Falleció el 30 de octubre de 1892. El lunes 30 del corriente se dirán misas de 9 á 10 1/2 a. m. por el eterno descanso de su alma en la iglesia de San Ignacio de Loyola.

ESTEFANIA SAN MARTIN DE MONTERO Q. E. P. D. Falleció el 13 de octubre de 1893—Pedro Montero, esposo, Graciana, María y Martin Etchert, hijos, Alejandro Cavan y Julio Leonicon, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de la finada, se celebrará el sábado 28 octubre á las 10 a. m. en la iglesia parroquial de Santa Lucía. Favor que agradecerán eternamente. Única invitacion. El duelo se despide en la puerta del templo.

ESTANISLAO COLMAN—Q. E. P. D.—Falleció el dia 23 de Octubre de 1892.—Su esposa, Macedonia G. de Colman, sus hijos Magdalena y Estanislao, su hijo político German Migoya, su hermano Martin Colman y demás familia, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral de cabo de año que tendrá lugar en el templo de N. P. Santo Domingo, el Lunes 30 del corriente á las 10 1/2 a. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. Se dirán misas de 7 á 10 a. m. Única invitacion.

AVISOS NOTABLES

CIGARROS HABANOS

DE

HUPMANN, BOCK Y JOSÉ GENER

Garantizando su legitimidad, pollitos sin anillos, por ser estos los escurridores de tanta falsificacion conocida. Hechos son amores: tienen ciento cuarenta dias de elaborados; no son de las caducos, de tres y cuatro años, que ya son paja, no son de Hamburgo, ni de Bremen, de Nueva-York, ni de Buenos Aires: son habanos de la Habana. Hay surtido general y á precios módicos, desde 30 hasta 90 centavos cada uno. Fuera bomba: los hechos justifican. Mejicanos, el Valle Nacional, Juncales y Santos, son exclusivamente de mi propiedad y con la marca registrada, y al que no los tenga de mi procedencia le serán confiscados para la beneficencia.—Buenos Aires, Setiembre 8 de 1893—MIGUEL CAPIN, calle FLORIDA 663.—Único representante de Schelp y Schelp.

NEYERINA

Los accidentes de la juventud se curan en cinco dias, con las cápsulas é inyeccion de Neyerina. Resultado garantido. Farmacia Franco-Inglesa de Adolfo Neyer, Cuyo 521, entre Florida y San Martin.

LA COMPAÑIA GAS DE BELGRANO (Bs. As.)

LIMITADA

Hace saber á sus consumidores [illegible] Alberto A. Peters, no es [illegible] de la misma, y les [illegible] deberán hacer pagos [illegible] Peters por razon de gas consumido.

LA ADMINISTRACION.

RISSO — PATRON

442 VICTORIA 442

Testamentaria de B. Bazan, como [illegible]

[illegible]

Casa bonita y flamante [illegible]

Casa con 3 piezas [illegible] calle 2ª Serrano 442. [illegible]

Con 3 piezas [illegible] calle Paraguay. [illegible] á las 4 1/2 p. m.

Casa de 6 piezas [illegible] Se exigirá el 10 por ciento de seña. [illegible] á las 4 1/4 p. m.

En 12 mensualidades [illegible] El DOMINGO [illegible] de Octubre á las 3 p. m.

Central [illegible] Noviembre á las 5.

Casa esquina Base 3600 ps, ocupada por un almacen, con 7 [illegible] Mide 13.70 por 20, está ubicada [illegible] calles 2ª SERRANO y 3ª CORDOBA. Se exigirá 10 ojo de seña. El DOMINGO 29 de Octubre á las 3 1/2.

Esquina 2ª Serrano y Paraguay, mirando al N. y al norte 13.25 á la primera por 6.75 á la otra, paraje alto y completamente rodeado de edificacion moderna, á 100 metros de Serrano, que es la calle mas importante de ese paraje, con adoquinado, gas y edificios suntuosos, se exigirá el 10 ojo de seña. El Domingo 29 de Octubre á las 5.

Casa á la moderna con 7 piezas, inclusive sala y comedor que cuadra en el patio. Base ps. 4000 m|n, perfectamente construidas, patios embaldosados, cuarto de baño, pisos pino de tea, algunas con cielorasos de yeso, zaguan con mosaicos, vereda de piedra, frente á la moderna, calle 2ª Córdoba entre 1ª y 2ª Serrano. Se exigirá 10 ojo de seña. El Domingo 29 de Octubre á las 5 1/2.

2 lindos terrenos Base 500 ps cada uno. Cercado de pared, de pequeñas dimensiones, especial para obreros y especuladores, paraje alto y de gran porvenir, calle 2ª SERRANO entre 1ª y 2ª Paraguay, á 1 cuadra del tramway, del empedrado y de todo lo que vale en ese precioso paraje. Miden 10 vs de frente por 20 de fondo, formando un total de 211 vs uno y de 223 otro. No olvidarse que esta es la parte norte y dista una cuadra de Santa Fe, que es el rumbo donde todos tienen su vista fija. Se exigirá 10 ojo. El DOMINGO 29 de Octubre á las 5 1/2.

GUERRICO & WILLIAMS

HOY

A LAS 8 DE LA NOCHE

EN NUESTRA CASA, PIEDAD 530

Gran remate de cuadros al óleo, artículos de bazar y la mar de chucherías. El LUNES gran remate de muebles en **Piedad 530.** fp

A LOS JABONEROS, CURTIDORES, ETC.

Se vende maquinaria: motor horizontal (2 caballos), caldera (5 caballos), mezclador, serpentina, depósitos, herramientas todo nuevo, ó se arrienda la fábrica. L. I. O., Poste restante. o25v27

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Casa central: San Martin 254
Depósito: Alsina 182

Remates de lanas En nuestra circular del año pasado en que anunciabamos haber incorporado á nuestra casa de Remates y Comisiones, las consignaciones de frutos del país y cereales, demostrabamos las muchas ventajas que ofrecian los remates de lanas en nuestro mercado, con el anuncio previo del nombre y conocimiento del Establecimiento, productos y la leal y franca competencia que debia establecerse entre los compradores al disputarse en un momento dado el artículo que les interesaba.

El éxito obtenido en los 22 remates de lanas que tuvimos, y el lisongero resultado obtenido por nuestros comitentes, han demostrado hasta la evidencia la razon que nos asistia para defender este sistema de venta pública, cuya eficacia hoy nadie se discute, habiéndose impuesto por la bondad de su procedimiento demostrándolo así los muchos y numerosos comitentes cuyas lanas de importantes Establecimientos, remataremos este año.

Debemos, sin embargo, advertir á nuestra clientela que para vender en remate es necesario que así se nos ordene expresamente, de lo contrario venderemos á estilo de plaza. [illegible]

Raza hereford 20 espléndidos toros Hereford sangre pura hijo del notable toro [illegible] para hijos del notable toro importado, «Archibald». Se rematarán por cuenta y órden de su dueño hoy **28 Octubre** a las 2 1/2 p. m. en nuestra casa San Martin 254. o24

4 notables toros Durham puros y sobresalientes, procedentes del Establecimiento **Las Barrancas**, estacion Lezama, prop. de [illegible] J. A. Bell.

Se rematarán en nuestra casa San Martin 254 **El Sábado 28** de Octubre á las 2 p. m. Remataremos este espléndido lote de toros todos ellos sobresalientes, de gran [illegible]. Pedimos á los señores criadores [illegible] examinarlos, pues se trata de un lote especial. 4 dias antes del remate podrán verse en nuestra casa.

Judicial De una propiedad. En la Parroquia de Santa Lucía, calle [illegible] número 941, (calle cortada [illegible]) Santa Lucía. [illegible] Venta 2/3 partes [illegible]

EL DOMINGO 29 de Octubre, á las 4 de la tarde remataremos la propiedad arriba indicada con la base de las 2/3 partes de su tasacion y [illegible] al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor [illegible] se hace saber por treinta dias, por los martilleros Don Adolfo Bullrich y Cia. [illegible] público remate y bajo la base de las 2/3 partes de su respectiva tasacion de un terreno [illegible] de la testamentaria de Don [illegible] situado en la Capital Federal, [illegible] Turin, en la calle 941 [illegible] La Plata, Julio 22 de 1893. Carlos F. Romero, [illegible] o27

Yuntas 40 magníficos caballos de tiro, perfectamente amansados [illegible] procedentes del Establecimiento Loncoy, en el Tuyú, propiedad del señor Nicolás Herrera. Se rematarán en nuestra casa San Martin 254.

EL LUNES 30 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos por cuenta y órden del Sr. Herrera, estas espléndidas yuntas.

Escusamos entrar en detalle sobre los productos del Loncoy, pues son ya bien conocidos [illegible] en Palermo varias notables ventas de [illegible]. 4 dias antes del remate podrán verse en San Martin 254. o28

16 carneros Rambouillet, sangre pura, lote de la segunda [illegible] de la Cabaña «Pioneros» en Las Heras, de los Sres. **Lozano Hnos.**

Se rematarán en nuestra casa **San Martin 254 el Lunes 30** de Octubre á las 3 p. m.

20 ovejas Oxfordshire-down, sangre pura de campo, se rematarán por cuenta y órden de su dueño en nuestra casa SAN MARTIN 254.

EL JUEVES 2 de Noviembre á las 2 p. m. o24

14 potrillos de carrera, procedentes del establecimiento del Sr. Manuel Torres Cabrera, de Córdoba. Se rematarán en nuestra casa San Martin 254, **el viérnes 3** de Noviembre á las 2 p. m. Despues detalles. o8

Sportsmen Atencion! Un potrillo y una potranca sangre de carrera, recien importados por el Vapor «Spencer».

EL VIERNES 3 de Noviembre á las 2 1/2 p. m. en nuestra casa SAN MARTIN 254, remataremos al contado por cuenta y órden de su dueño, los siguientes potrillos:

1 potrillo oscuro, nacido en 1891, por Peru Gomer y Fernanda, ésta por Fernandez y Vain Glorius, por Newminster.

1 potranca colorada nacida en 1891 por Isobar y Erica, ésta por Doncaster y Lady Lavender por Marten Fenton.

Ambos vienen con sus correspondientes pedigrees en forma y podrán verse en nuestra casa San Martin 254. o28

Judicial **5844** hectáreas, **67** áreas y **16** centiáreas de buen campo en el partido de **Necochea.**

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Ugorriaga, procederemos al remate del campo que en seguida se detalla, al mejor postor, con la base de un préstamo hipotecario al Banco de la Provincia, consistente en 80001 cédulas serie N, que tiene un trimestre amortizado, adeudándose además la cantidad de ps 4068 en servicios atrasados.

Este gravámen importa una pequeña suma en efectivo, si se tiene en cuenta el valor de las cédulas y la circunstancia de poder pagar en 6 años el total de los servicios atrasados, si se cancela la hipoteca.

En nuestra casa San Martin 254, remataremos el **Miércoles 15** de Noviembre á las 2 de la tarde, el mencionado campo, cuyo detalle va á continuacion.

Dos fracciones unidas, cuya forma es un trapecio, compuestas de 5844 hectáreas, 67 áreas y 16 centiáreas, lindando al N-O con los herederos de Arce, al S-E con el Arroyo Zavala, al S-O con J. de la Canal, Roberto Rosa y Elias Arce, y al N-E con Blas Carbajal. Está marcado en el Registro Gráfico de la Provincia con el nº 79, fracciones II y III y señalado con el nombre de [illegible]. Existen en el campo una ó dos poblaciones en una de las que durante varios años ha habido una casa de negocio.

Todo comprador deberá entregar el 10 % al firmar el boleto, pudiendo los interesados tomar mayores datos en nuestra indicada casa. o14

4º Remate Feria En el Establecimiento «Villa Marianas» (Estacion Glew F. C. Sud) propiedad de la Señora Mariana F. de Cambaceres.

EL MIERCOLES 1º de Noviembre á las 11 del dia Magníficos potrillos y yuntas de tiro, caballos de silla muy bien adiestrados, vacas y toros Durham y Hereford, capones, etc., etc.

Despues detalles. o20

Fúnes, Lagos y Cia.

Para fábricas ó cualquier industria, gran terreno con un espléndido galpon, calle GENERAL MITRE 338, en Barracas al Sud muy cerca del Mercado central de frutos. Venta ad-corpus, al mejor precio, por division de condominio.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 3 p/m. remataremos por division de condominio el magnífico terreno calle General Mitre 338, que mide 18 vs. de frente al Oeste, por 70 de fondo al Este. Hay en él un espléndido galpon construido á todo costo y sin ninguna economía, apropiado para instalar una fábrica cualquiera. El frente del galpon es de material, teniendo una gran chimenea tambien de material. Puede ser visitada todos los dias. Títulos de primer órden. Exigiremos 1000 ps. al firmar el boleto de compra-venta. Otros datos pueden obtenerse en nuestra casa San Martin 153 y Reconquista 158. o20

20 carneros Lincoln especiales en lana y tamaño y 4 toros Durham ganadores de varios premios en Inglaterra; importados por el Sr. R. y w. wright (agentes Krabbé Higgins y Ca).

EL JUEVES 2 de Noviembre á las 2 de la tarde, remataremos al contado este magnífico lote de carneros Lincoln especiales, procedentes de la cabaña del Sr. wright y otras notables de Inglaterra.

En seguida:—4 notables toros Shorthorn, todos ellos ganadores de varios premios en exposiciones inglesas é importados tambien por el Sr. wright. Pueden verlos los señores estancieros á quienes recomendamos estar vista, en nuestra casa San Martin 153 y Reconquista 158. o26

30º gran remate de PLANTAS especiales de flores y selecto surtido de orquideas, procedentes del conocido establecimiento de horticultura de los señores Basset frères.

EL SABADO 28 de Octubre á la 1 p. m. remataremos en nuestra casa San Martin 153, una magnífica coleccion de plantas [illegible]

Judicial Retasada—Gran propiedad calle de CHARCAS 3180, entre Gallo y Bollini. Testamentaria Rosario Gallino de Heckelman. Base actual para la venta ps. 14.8 0 m/n.

EL DIA 7 de Noviembre á las 3 p. m. remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Posse y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, la gran propiedad calle Charcas 3180, cuyo terreno mide 20 vs. de frente al Norte por 58 vs. de fondo al Sud. El edificio que es de buena construccion consta de 7 habitaciones, cocina, letrina, aljibe, corredores con columnas de hierro y demas comodidades. La venta se efectuará ad-corpus, es decir, todo lo que resulte dentro sus respectivos muros y la propiedad puede ser visitada todos los dias. Exigiremos el 10 ojo al firmar el boleto por órden del señor Juez. Otros datos en la Secretaría de Enrique Pizarro, en los Tribunales y nuestra casa San Martin 153 y Reconquista 158. [illegible]

13 potrillos de carrera, procedentes de la Estancia San Jacinto, en Mercedes, del señor Saturnino J. Unzué, 6 hijos de [illegible] y 7 en training. Este espléndido lote de potrillos [illegible] se rematarán el LUNES 30 de Octubre á las 2 p. m., en el Tattersall, SAN MARTIN 254. En oportunidad el catálogo y del [illegible]

Primer remate de 24 caballos de tiro, procedentes del Haras Nacional, en el Salto. Estos animales [illegible] perfectamente adiestrados en el tiro, se rematarán el MARTES 31 de Octubre á las 2 p. m. en el tattersall, San Martin 153, y cuyo detalle suscrito es como sigue:

7 Yuntas caballos, 2 [illegible], 6 caballos solos. Puros y mestizos Anglo Normandos y Ardenes. [illegible]

Grandiosa propiedad [illegible]

2 Padrillos [illegible]

6º gran remate feria [illegible] El sábado [illegible]

En la ciudad [illegible]

Espléndido chalet [illegible]

De todo el elegante [illegible]

2 padrillos [illegible] viérnes 3 de noviembre á las 2 p.m., en el tattersall, San Martin 153.

Cinco magníficos [illegible]

EL MARTES 31 de octubre, inmediatamente despues de concluido el remate del Haras Nacional remataremos por órden terminante de su dueño estos cinco magníficos padrillos. [illegible] San Martin 153. o23

30 ovejas y borregas puras Oxford Down, procedentes del establecimiento Pinos en Santa Fé, de los Sres Marcelo Paz y Ca.

EL SABADO 4 de Noviembre á las 2 1/2, remataremos estos notables animales [illegible] importados en el «Tattersall», SAN MARTIN 153. o27

Palco en el nuevo Teatro Colon. Primer palco balcon despues de los avant-scene, á la izquierda de la entrada principal del teatro, designado con el núm. 40 del plano, con seis entradas, por el término de 40 años, á contar desde el dia de la inauguracion del teatro.

EL LUNES 6 de Noviembre á las 4 p.m., remataremos el citado palco en nuestra casa, donde los interesados pueden desde ya obtener mayores datos. San Martin 153 y Reconquista 158. o27

Collet y Llambí

San Martin 175 y Cangallo 470

Remates semanales Todos los Mártes y Juéves á la 1 p. m., en nuestra casa. Los mártes de perros finos, aves y pájaros de todas clases y los Juéves de carruages, caballos de tiro y de silla y animales finos en general. n4-perm

Palco balcon núm. 52 en el nuevo teatro Colon con 4 entradas por el término de 40 años, á contar desde el dia que empiece á funcionar el teatro. **el martes 31** de Octubre á las 4 p. m. remataremos en nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470 al mejor precio por órden de su dueño este bien situado palco. Por mas datos y ver el plano del Teatro pueden pasar por nuestra casa. o21

Defensa núm. 29 (cortada) frente al mercado Comercio, excepcional por su situacion y dimensiones. Barrio de gran movimiento comercial, donde la propiedad dará un alto interés. Sin base ad-corpus.

El Domingo 29 de Octubre á las 3 p. m. remataremos al mejor precio esta excepcional propiedad (edificio antiguo) que mide 17 varas de frente por 17 de fondo, la cual no necesita elogios pues basta saber que está frente á un mercado y al lado de la gran calle Defensa. Títulos perfectos, todo comprador abonará el 10 0/0 al firmar el boleto en el acto del remate. Más datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. o19

Cerrito 1359, entre Juncal y Pueyrredon. Soberbia posicion. Barrio de palacios, el parajo mas codiciado por la gente de buen tono. Calle pavimentada de madera, frente á la gran Avenida Alvear, terreno de excepcionales dimensiones con algun edificio: mide 10 varas de frente por 60 de fondo. Gran oportunidad. Sin base.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 3 p. m. remataremos por division de condominio al mejor precio, este terreno admirablemente en lo mas lindo de la ciudad. Las personas que deseen tener su propiedad en el centro aristocrático de la ciudad, no deben desechar esta ocasion, única de adquirirla. Títulos perfectos. El comprador abonará el [illegible]

Calle Artes 1250 entre Arenales y Juncal. Petit Hotel. De construccion eleguantísima, recien concluida, con llave en mano; como situacion es excepcional, el barrio predilecto de la gente de buen tono; no puede exigirse nada mejor ni mas central, y como construccion y distribucion del edificio creemos q' pocas hay mejor y que reunan tantas comodidades. Construida bajo la direccion del reputado arquitecto Don Carlos Heynemann. Consta de 2 plantas, sótano con entrada independiente para el servicio de mármol, gran cocina revestida con baldosillas blancas, ante-cocina, 3 piezas, w. c.

PRIMER PISO—Sala, ante-sala, comedor, antecomedor y aparato ascensor, toilette, escritorio, etc., etc.

SEGUNDO PISO—4 lindísimas habitaciones, cuarto de baño, w. c., etc.

Todo hecho con los mejores materiales y sin omitir detalles, con tirantes de hierro, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, pintados y decorados, puertas, celosías y escalera de cedro, herrajes de primer órden, mosaicos extrangeros, mármoles, puerta cancel, magnífica escalera interior, un lindísimo vestíbulo, gas, aguas corrientes, cloacas, [illegible] con depósito de presion para agua caliente en los baños, campanillas eléctricas. Todo recien construido y lista para entrar á habitarla. [illegible]

EL MIERCOLES 1º de Noviembre (fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos esta lindísima propiedad [illegible] San Martin 175 y Cangallo 470. o21

En Olivos 5000 varas cuadradas, divididas en 21 lotes grandes [illegible]

Reconquista [illegible]

Avenida 950, [illegible]

En Flores [illegible]

Bravo y Dóblas

San Martin 326

El Almagro [illegible]

Excepcionales [illegible]

Boulevard Córdoba Primicia para los que buscan terrenos [illegible]. No hay [illegible] Córdoba esquina Ecuador [illegible] frentes al Norte y Este [illegible] adoquinado, vereda, [illegible] Mercado Proveedor, se venderán á cualquier precio.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 1 1/2 p.m. Los lotes miden 9 [illegible]. La esquina es preciosa. Tiene solo 22 varas cuadradas. Se pueden hacer en ella dos casitas con poco dinero. Hay gas, aguas corrientes y magníficas construcciones. Nada falta en aquel gran barrio. El tramway Gran Nacional [illegible] en servicio muy pronto el cual [illegible] pasará por la calle Córdoba. A comprar quien quiera terrenos baratos en la mejor situacion de la capital. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Informes San Martin 326.—Bravo y Dóblas. o21

En la Pampa Central Soberbia region de campo, en lotes, á plazos, para que todos puedan comprar. 9 leguas en la Seccion 9ª. Con aguadas, lindos valles, montes y buenos pastos. Arrendadas en parte. Venta por division de condominio. Base pesos m/n 5,050 por legua kilométrica.

El Miércoles 8 de Noviembre á las 2 de la tarde, remataremos en nuestra casa SAN MARTIN 326 las 9 leguas de campo indicadas en la Seccion 9ª de Territorios Nacionales, Serie A., lotes nums. 6 al 13 y parte del Oeste del 8, los dos primeros de 4 leguas cada uno y el último de 1 legua. Se venderá un lote con opcion á todos. El pago se efectuará mitad al contado al escriturar y mitad á 6 meses de plazo con garantía hipotecaria á interés de 8 ojo anual. El lote 13 está arrendado con contrata hasta el 1º de Junio de 1895 á razon de ps. m/n 460 por legua. Los otros se encuentran libres. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Informes y de calles San Martin 326.—Bravo y Dóblas. o24

¡¡Al Sud, al Sud!! En la situacion más importante de esa parte del municipio. Los únicos terrenos que quedan en la manzana comprendida por las calles SOLIS, ARMONIA, ZEBALLOS y 2ª ARMONIA. Cercados de pared, con vereda y empedrado pago. Rodeados de hermosos edificios. A una cuadra del tramway y de los boulevares Entre Rios y Caseros y á 2 de la Plaza 29 Noviembre. ¡A ganar plata comprando tierra de gran porvenir! Liquidacion final: por lo que dén.

EL MIERCOLES 1º de Noviembre (fiesta) á las 5 p. m. Son los tres últimos lotes de la manzana. Dan frente á Solis entre Armonía y 2ª Armonía. Miran al Oeste y mide cada uno 10 varas por 56. En los alrededores no hay otros tan apropósito para la edificacion de casas de familia, fábricas ó lo que se quiera. Títulos perfectos. Seña 20 ojo. Informes y planos San Martin 326. o26

Ombú 260 entre Cangallo y Cuyo. A un paso de las avenidas Rivadavia y Corrientes. Barrio de familias, donde y positivamente no hay fincas en venta. Preciosa casa de estilo moderno. Construccion sólida y bien distribuida. Base ps 10000 m/n. Ad-corpus.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 4 p. m.

La casa consta de 8 habitaciones, 2 patios y oficinas necesarias. Tiene techos de azotea, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla interiormente y de baldosa en el exterior, puertas y ventanas de cedro y demas requisitos de una construccion hecha en cal y con maderas duras. Hay cloacas en servicio, gas y aguas corrientes. [illegible]

Preciosa esquina BOULEVARD CORDOBA 3602 y BERMEJO 1000. Lo más lindo del Norte. A una cuadra del tramway y á dos del Mercado Proveedor. 16 varas 60 á Córdoba y 27 varas 90 á Bermejo. Venta ad-corpus, por lo que dén. Es la última fraccion de una gran propiedad vendida y hay que liquidarla. Edificio en condiciones convenientes con almacen, dos piezas, patio y cocina, buenos techos, cielo-rasos y pisos de tabla. Da 70 pesos al mes. Se puede comprar con unos cuantos pesos, pues no hay pretensiones. Títulos perfectos. Seña 10 ojo.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 5 p. m. Informes San Martin 326.—Bravo y Dóblas. o21

En Banfield A 4 cuadras de la Estacion Buena casa al alcance de todo el mundo. Calle SIN NOMBRE entre Alsina y Progreso. Sin base ni pretensiones de ninguna especie.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 4 p. m. Mide 20 varas de frente por 65 de fondo y consta de 9 piezas con techos de azotea, cielo rasos de madera, pisos de pino de tea en las habitaciones, cocina y demás comodidades. Está distribuida de manera que con una simple division puede convertirse en dos casas completamente independientes. Vale la pena visitarla. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Informes á nuestra casa San Martin 326.—Bravo y Dóblas. o22

A plazos! En Belgrano, á solo cuadra y media de la estacion del Ferro carril del Norte, calle LAVALLE esquina á la de TERCERA. Espléndida casaquinta, notable por su plano de edificacion como por el soberbio jardin que la adorna. Aseguramos ser verdadera oportunidad para todo el mundo. Base de venta ps. 2 000.

EL MIERCOLES 1º de Noviembre (fiesta) á las 3 p. m. Mide 35 varas de frente á Lavalle por 65 á Tercera, todo cercado de pared y verja de hierro, el edificio construido con materiales de primer órden y está distribuido en la siguiente forma:

PRIMER CUERPO. Planta baja: [illegible] dos grandes comedores, escritorio, cuarto de baño y vestíbulo.

PLANTA ALTA: 6 dormitorios, cuarto de baño, w. c. y gran vestíbulo.

2º CUERPO: 3 piezas de servicio, cocina, [illegible]

Como Judicial [illegible] **El Miércoles 8** [illegible]

En Moron [illegible]

Especial [illegible]

Con cédulas nacionales [illegible]

Cárlos Olmi

Gran mobiliario judicial. Testamentaria [illegible]

EL DOMINGO 29 de Octubre [illegible] CORDOBA 1044, entre Artes y Cerrito [illegible] 5 dormitorios, gran comedor [illegible]. Mas datos á los Tribunales [illegible] o28

F. P. Bellini y Cia.

Socios: F. P. Bellini, Alberto Casares y Jorge N. Williams

160—Bolivar—160

Casa de remates, comisiones y consignaciones [illegible] en general, frutos y productos del país, terrenos, fincas, muebles, carruajes, plantas y toda clase de mercaderías. Bolivar 160.

Semanal Carruages, caballos, [illegible] etc. Todos los **Martes** á la 1 p. m. en nuestra casa **Bolivar 160.** 22 perm.

Avenida Alvear Nº 150. En esta importante Avenida que es el barrio mas aristocrático de la ciudad donde existen los edificios mas suntuosos y lindos, remataremos el **Martes 7** Noviembre á las 4 p. m. la propiedad Avenida Alvear 150, perteneciente á la testamentaria de la señora Marcelina G. de Ropes y por órden terminante de sus dueños todos mayores de edad. El edificio se compone de 11 piezas bajas y 2 altas, cuarto de baño, cocina forrada toda en azulejos, cielo-rasos de yeso decorados, primer patio con galerías, columnas de hierro, aguas corrientes, cloacas, etc. etc. Su terreno mide 11 metros 28 cent. o sea 13 varas de frente al N. E. por 60 metros 62 cent. igual á 70 vs. de fondo al S. O. previniéndose que á las 46 varas de la linea del frente para el fondo hay un martillo en contra de 3 metros 50 cent. o sean 3 varas, con cuya disminucion sigue hasta el fondo. Base de venta muy baja 20,000 ps. m/n. Los títulos son garantidos. Venta ad-corpus. Todo comprador dejará el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas datos ocurrir á nuestra casa, Bolivar 160. o20

Rivadavia 5669 y 5699 Espléndida esquina compuesta de 55 mts de frente á Rivadavia, 90 mts á la calle Caballito, 77 mts por un costado y 66 mts en el contra frente, formando una superficie total de 4831 mts cuadrados ó sean 6175 varas cuadradas.

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 4 p. m., venderemos en remate público la preciosa esquina arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de la señora Marcelina G. de Ropes, con todo lo edificado y plantado. Base de venta 40,000 pesos m/n. Títulos garantidos de primer órden.

Venta ad-corpus. El comprador dejará el 5 ojo al firmar el boleto.

Por mas datos á nuestra casa BOLIVAR 160. o21

Plaza del Retiro En este espléndido local calle FLORIDA al lado del gran Pabellon Argentino, el paraje más lindo del municipio, remataremos un precioso terreno compuesto de 21 varas 95 de frente á Florida, 32 varas 94 por un costado y 30 varas por el otro costado. La figura del terreno es la de un triángulo.

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 4 p. m. venderemos en un lote, el terreno expresado. Sin base, por lo que ofrezcan; títulos garantidos. Venta ad-corpus. Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. o26

Dos espléndidos toros Durham puros importados, recientemente llegados por el vapor «Highland Lassie», con pedigree de primer órden, llaman justamente la atencion por su descendencia y bellas formas y recomendamos á los criadores [illegible]

15 yeguas, potrillos, potrancas y potrillos importados de sangre pura Anglo-Normando, Percheron y Anglo-Arabe. Por liquidacion de la [illegible] de los Señores Casares y Hurtado en San Nicolas, estacion Rojo, se rematarán en nuestra casa el **Juéves 2** de Noviembre á las 2 p. m. estos magníficos animales puros, que pueden servir de base para una cabaña ó para el carruage del más exigente, porque son perfectamente adiestrados al tiro.

Estarán en nuestra casa desde el Juéves 26 del corriente. Los catálogos con detalles estarán á disposicion de los interesados desde el Juéves 26. o27

Suipacha 1087 De una propiedad perfectamente situada en uno de los parages mas lindos del municipio calle Suipacha 1087.

EL MIERCOLES 1º de Noviembre (fiesta) á las 4 p. m. venderemos en remate público la propiedad mencionada perteneciente á la testamentaria de la Sra. Marcelina G. de Ropes y por órden terminante de sus herederos, todos mayores de edad.

El terreno se compone de 6 mts 6 cents ó sean 7 vs de frente al O. por 25 mts 11 cts ó sean 29 vs de fondo al E., su edificio se compone de 6 piezas, cocina, cloacas, etc. etc. Base para la venta pesos **10,000** m/n.

Títulos garantidos. Venta ad-corpus. Todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 160. o19

Maipú nº 560 En esta espléndida situacion donde no se encuentran terrenos para comprar, venderemos en remate público.

EL SÁBADO 4 de Noviembre á las 4 de la tarde por órden de sus dueños, la propiedad Maipú 560, entre General Lavalle y Tucuman. Su terreno mide 7 vs de frente al E. por 66 de fondo al Oeste, el edificio se compone de 6 piezas, cuarto de baño, cocina, cloacas, etc. etc. Tiene base muy baja ps **18,000** m/n. Títulos garantidos. Venta ad-corpus. Todo comprador dejará al firmar el boleto el 5 %. Por mas datos [illegible]

Calle de Florida 618 [illegible] barrio mas codiciado de Buenos Aires.

EL JUEVES 2 de Noviembre á las 4 de la tarde venderemos en remate la propiedad expresada perteneciente á la testamentaria de la señora Marcelina G. de Ropes y por órden de sus herederos [illegible]

Espléndida manzana [illegible]

De un gran terreno [illegible]

De todas las [illegible]

Judicial [illegible] **El martes 31** de Octubre [illegible] en nuestra casa **Bolivar 160**

100,000 varas [illegible]

El Domingo 5 de Noviembre á las 2 p. m. [illegible]

Soberbia [illegible] RIVADAVIA 5721, de una superficie total de [illegible] varas cuadradas. Venta Ad-Corpus. Base ps 17000 m/n.

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y abonado al contado por órden y cuenta de los herederos todos mayores de edad y como perteneciente á la testamentaria de la señora Marcelina G. de Ropes, la soberbia propiedad arriba mencionada con frente á 3 calles y consta de 73 mts de frente al boulevard Rivadavia, 216 mts de fondo á frente á la calle Caballito y 215 mts de frente y fondo á otra calle sin nombre, teniendo en su contrafrente 62 mts que da [illegible] la vía ferrea calle por medio con la antigua estacion Caballito del ferro-carril. La gran propiedad consta de 30 espaciosas habitaciones, todas cielo raso de yeso y pisos de tabla, gas, aguas corrientes y demas comodidades, como ser cocheras, caballeriza, etc. La quinta tiene hermosas plantas, legumbres, árboles frutales, espléndida arboleda, gran depósito para agua sobre columnas de material. La superficie total son de 18000 vs. cds. y la venta se hará en un solo lote. Ad-corpus todo lo que resulte dentro de sus muros. Con la ínfima base de 17000 ps m/n. Títulos perfectos. Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto sobre el importe de la compra. Mas datos á nuestra casa Bolivar 160. o21

En la Avenida República De 2 magníficas propiedades y un gran terreno, en el barrio aristocrático por excelencia, paraje de los grandes palacios, donde las fincas son disputadas y codiciadas por la gente de savoir vivre.

El domingo 5 de Noviembre á las 2.30 del dia venderemos en remate público, al mas alto precio, por division forzosa de condominio, las propiedades á continuacion expresadas:

Primera propiedad—Avenida República 248—Magnífica propiedad con un hermoso edificio de altos estilo chalet, compuesto de 15 espacios habitaciones, galerías, vestíbulos y demás comodidades, un gran jardin con árboles frutales de la mejor clase, flores, plantas de adorno, etc. etc. Su terreno mide 20 varas de frente por 69 de fondo.

Segunda propiedad—Avenida República 236—Lindando con la anterior; su construccion se compone de un precioso chalet de altos con 5 cómodas habitaciones, terraza, cocina y demás comodidades. Su terreno mide 12 vs 37 cts de frente por 69 de fondo.

Tercera propiedad—De un lindísimo terreno: Avenida República [illegible]—Lindando con la anterior propiedad: apropósito para construir un lindo palacete; mide 12 vs 37 cts de frente por 69 de fondo, igual á 848 vs 80 cts cuadradas.

La venta, como se ha dicho, es forzosa por separacion de condominio, al mas alto precio: venta ad-corpus [illegible]

Vicente Hoyo y Ca.

¡En Lomas de Zamora! De una espléndida y lujosa casa-quinta, sobre la calle **Gazcon,** dando su fondo á la vía del F.C. del Sud é inmediata á la estacion. Sobre la cumbre de una loma de donde se divisa la gran capital de la República. Construida con materiales de primera clase, con todas las comodidades deseables. Edificio principal con 15 habitaciones, con instalacion interior y exterior de gas y aguas corrientes, otro edificio para el servicio, cocheras, caballerizas, etc. y muchas otras buenas construcciones que unidas al espléndido jardin y sus 45,000 varas de terreno, hacen de aquella casa-quinta una verdadera mansion oriental. Entra tambien en la venta una máquina de gasolina, [illegible], brazos de gas y todas sus instalaciones en buen uso. Tiene un gran depósito de rica agua con [illegible] y cañeria doble de hierro de un extremo á otro del terreno. Recomendamos muy especialmente esta casa-quinta, á las personas de buen gusto que deseen disfrutarla este verano, pues está lista para ser habitada, y les pedimos la visiten para convencerse de que nuestras esplicaciones son un pálido reflejo de sus méritos. Base de venta sumamente baja: 20 000 ps m/n. Aprovechen esta verdadera pichincha.

El domingo 29 de Octubre á las 4 p. m. venderemos en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Posse, la expresada casa-quinta en Lomas de Zamora, cuyo acto tendrá lugar en la misma propiedad, en la que estará enarbolada nuestra bandera, bajo las bases y demás condiciones que se expresarán en el acto. Títulos garantidos.

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar el 5 ojo en garantía, al firmar el boleto. Por mas datos á nuestro escritorio, [illegible], piezas 10 y 11. o21

En esta capital De una casita cómoda [illegible] para la gente pobre [illegible] **Castro-Barros num. 78,** [illegible] Venezuela [illegible]

El miércoles 1º [illegible]

NOTA—[illegible]

Pestaña y García Quirno

Judicial [illegible]

Evaristo Villanueva

Judicial [illegible]

Pellegrini y Bayma

De 20,000 varas [illegible]

Salvadores, Iguia y Cia.

De 24,000 varas [illegible]

De un terreno en San Fernando [illegible]

De un terreno [illegible]

El Domingo 12 de Noviembre [illegible]

Tambien [illegible]

El 1º de Noviembre á las 3 p.m. venderemos sobre el terreno la casa calle [illegible], de Constitucion y [illegible] ps. Títulos á nuestro escritorio 476. o24

Raul Manrique

En Moron Ocho lindos lotes de terreno con frente á la calle Circunvalacion, inmediatos á la de Porvenir y Quinta Amarilla y lindando con las Quintas de [illegible] Argerich y Salas. A pocas cuadras de la Estacion.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 4 1/2 p. m., venderé á cualquier precio, sin base, los expresados terrenos. Los títulos son perfectos y las escrituras se otorgarán ante el Escribano de Moron. Todo comprador entregará 20 pesos de seña por cada lote. Mas datos Piedad 368. o20

D. Aguilar

Judicial. MUEBLES—**El domingo 29 de octubre á la 1 p. m.** remataré á la mas alta postura y al contado, 1 piano, 1 ropero, 1 mesa consola, 1 lavatorio grande y muchos [illegible]

V. S. Lobato.

Casita chiche Al Norte, con cédulas nacionales á la par, á 3 cuadras de la Avenida Santa Fé, rodeada por espléndidos palacios, con frente á un importante boulevard, con adoquinado, gas y aguas corrientes. Boulevard CENTRO AMÉRICA 1477 entre Juncal y 67 A. Título perfecto. Con 3600 cédulas.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 3 1/2 venderé la mencionada propiedad, cuyo edificio consta de 4 buenas piezas con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, zaguan y patio de baldosa, gas y demás oficinas. Más datos Alsina 441. U. Telefónica 14. Exigiré 500 ps. de seña. o21

Casita al Norte en el barrio de los palacios y en la loma mas alta de ese privilegiado parage, rodeada por varias Avenidas. Edificio nuevo, hecho en cal y sólidamente construido. Boulevard CENTRO AMÉRICA 1727 entre Avenida Las Heras y Vicente Lopez. Venta sin base. Título perfecto. Ad-corpus.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 3 de la tarde venderé la expresada propiedad edificada en 9 varas de frente por 23 de fondo. Su edificio consta de 5 buenas habitaciones, con techos de azotea, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, zaguan y patios de mosaico, puerta cancel, gas y aguas corrientes y demas oficinas necesarias. Por más datos Alsina 441. Exigiré 500 ps. de seña. o21

Preciosa casa al Norte, á dos cuadras de los Boulevares Santa Fé y Córdoba, á una cuadra del grandioso edificio para Colegio, calle GENERAL MANSILLA [illegible] entre Bollini y Boulevard Coronel. Base 8000 ps. El edificio solo vale 10000. Título perfecto.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 5, venderé la mencionada propiedad edificada en 10 varas de frente por 50 de fondo. Su edificio nuevo y perfectamente terminado se compone de 6 grandes habitaciones, cuarto de baño, techos de azotea, cielo raso de yeso, pisos de tabla angostita, zaguan y patios de mosaicos, puerta de calle, ventanas y cancel de cedro, gran corredor con columnas, con cielo raso de yeso decorado en el primer patio, gas y demas oficinas necesarias. Más detalles Alsina 441. Exigiré 500 ps de seña. NOTA—Los que deseen comprar una propiedad lujosa y barata, visiten esta. Las llaves estan en la panadería lindera, donde pueden solicitarse. o21

Propiedad de altos y bajos Al Sud. [illegible] á 1 cuadra del boulevard [illegible] y á 2 de varios importantes establecimientos industriales donde trabajan lo menos 2500 operarios, calle Pavon [illegible], [illegible] gas y aguas corrientes, edificio nuevo y hecho en cal. Renta segura 150 pesos mensuales. Venta sin base. Título perfecto.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las [illegible] p. m. Se compone de [illegible] cuarto de baño, cielo rasos, pisos de tabla, zaguan y patio de baldosas. [illegible] Exigiré 500 $ [illegible] o21

Hermosa esquina al Sud, rodeada por los boulevares [illegible] o21

Una esquina [illegible] Mas datos Alsina 441, [illegible] 200 pesos de seña por lote. o21

Casa cómoda y barata. Al Norte, rodeada por los Boulevares [illegible]

Un grupo de casitas [illegible] **El Miércoles 1** [illegible]

Base 1700 ps. [illegible]

Casita [illegible]

Preciosa casita [illegible] **San Carlos 11 y 13** [illegible]

9 lotes de terreno al Norte en uno de los barrios [illegible] de la capital, [illegible] Centro América [illegible] o23

Tiburcio F. Bustos y Ca.

Judicial De una casa calle de **Piedras 1317,** 7 mts. 8 cents. de frente [illegible] 29 cents. de fondo al Sud, 517 metros [illegible] cuadrados.

El Domingo 19 de Noviembre á las 4 p. m. venderemos al mas alto precio y dinero de contado la propiedad arriba designada, compuesta de 6 piezas, dos de material y cuatro de madera, cocina, letrina, pozo de balde etc. Por órden del señor Juez de la Instancia Dr. Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de don Fructuoso Cabrera, tasada en [illegible] en la suma de [illegible] 12000 m/n. 2/3 partes base para la venta ps. 8 000 m/n. El barrio donde esta propiedad se encuentra ubicada es muy poblado y su proximidad al centro de esta ciudad hacen que se preste para edificar una linda propiedad. Por mas datos á la secretaría del señor [illegible] en los Tribunales calle Charcas y Rodriguez Peña ó á nuestro escritorio, Bolivar 160. o30

Subasta Nacional

633 Rivadavia 645

Remates semanales Mártes, Juéves y Viérnes, de muebles, carruages, [illegible], mercaderías generales, cuadros, [illegible] etc. A la 1 p. m. Los demas dias se [illegible] para remates extraordinarios [illegible]

Rufino Degreef

En venta particular varios lotes de terreno que quedaron sin vender en el remate [illegible]

César Ramella y Ca.

San Martin 288

En venta particular Para la gente de plata: una estancia en las puertas de la Capital. 700 hectáreas, buen campo para horticultura, arboricultura y alfalfares, para la cría de animales finos; para un gran establecimiento agrícola-industrial, etc. Casa, galpon y grandes plantaciones. Se darán facilidades de pago.

OTRO

1150 hectáreas de rico campo al lado de una estacion del F. C. de la provincia. Produce actualmente del 9 al 10 %; buena colocacion del capital y mejor porvenir.

Propiedades centrales de buena renta: casas chicas con [illegible], gas y aguas corrientes, que producen del 1 1/2 al 1 3/4 %. Lotes chicos y grandes como para fábricas, etc., en barrio comercial. Casa-quinta á 20 minutos de la Capital y en paraje balneario á precio de plaza.

Casa quinta y chacra en Mar del Plata, chacra y castillo en Necochea, una gran casa de 45 por 50 en La Plata, jardin, árboles frutales, cochera, etc. Por datos á nuestro escritorio San Martin 288.

Paseo Colon Frente al Dock nº 2. Frente la Avenida mas ancha que tiene el municipio y que pone en contacto el Puerto y el Riachuelo con la Plaza de Mayo, entre 4 líneas de tramways, veredas anchas, adoquinado, gas, aguas corrientes y finalmente un lote de terreno que por su frente y por su fondo no puede hallarse otro en mejores condiciones. Mide 13 vs 40 cent. de frente por 33 vs 17 cent de fondo y linda con el número 741, entre Chile é Independencia. El remate tendrá lugar el MIERCOLES 1º de Noviembre hasta á las 4 p.m. Sin base y á la mas alta oferta. Título garantido. Recomendamos muy especialmente este pedazo de terreno por la aplicacion que se le puede dar, su superficie es de 283 vs y puede edificarse desde el sub-suelo hasta el 5to. piso. En esta localidad no hay casas, ni piezas, ni depósitos desocupados. Seña 10 ojo. o20

Guerrico Y Williams

Coleccion Varela Venta excepcional y grandiosa, que hará época en nuestro país. Siendo enorme la cantidad de objetos á venderse y debiendo concluir con toda la coleccion, se fijarán en avisos grandes las noches que tendrán lugar las ventas, especificando los artículos á venderse.

Es inútil que hagamos reclamos sobre esta venta, los muebles son incomparables y las colecciones verdaderamente grandiosas.

Los dias de remate encontrarán, entre los avisos notables de este diario, el detalle de lo que se venderá y la hora fijada. o26

Gran remate de cuadros al óleo espléndidos grabados, acuarelas, facsímiles, oleografías, etc. En la noche del Sábado 28 á las 8 en nuestra casa Piedad 530. Cuadros al óleo de los reputados pintores A. Dellevedore, Colleman, V. Fasolo, Padillo, Berlini, de la Rosa, Cozi, Magliaro, Maurise, Mifis, Volney, De Vita, Nojen, Nirkott, Messoni, Ronci, Marruchelli, Serafini, Penrsi, cuadros antiguos, etc. etc.

Al mismo tiempo—infinidad de artículos de bazar, ricos metales, juegos de porcelana, cristales para mesa, mesitas de fantasía, adornos de porcelana, juegos de mesa completos de metal inglés, juegos de té id, candeleros, piceras, aceiteras, infinidad de cucharas, etc. bastoneras, papeleras inglesas, tinteros grandes y chicos, lámparas, servicios de té y café de porcelana, cafeteras, cristales, copas, bols, gran cantidad de seriages, cerraduras, fayebas, pasadores. Esta partida es muy interesante y rica. 1 velocípedo de 2 ruedas, carritos para niños, 1 motorcito y la mar de chucherías que se encontrarán en exposicion un dia antes del remate en Piedad 530. o26

De noche EL LUNES 30 de octubre en nuestra casa Piedad 530 á las 8 p. m. Inmensidad de muebles, 2 riquísimas piezas incrustadas en marfil, 1 escritorio y 1 biblioteca, ricos cortinados celestes, y otros de comedor, grandes espejos, piano Pleyel y otro Terkin y Sons, juegos de sala, vitrinas, perchas de vestíbulo, cajas de fierro, escritorios, juegos completos, alfombras, comedores, dormitorios de nogal y pich-pine dobles y sencillos, camas, [illegible] de gas, butacas y sillitas de [illegible], escritorios de señora, [illegible], grandes guarda-ropas, adornos, juegos de porcelana, metales, pedestales, 1 toldo, cuadros y muchísimos muebles sueltos para los gustos y bolsillos que estarán en exposicion en nuestra casa Piedad 530, un dia antes del remate. o26

Guillermo Gowland y Cia.

Judicial De todas las existencias del concurso formado á D. Juan Torras y Ca. en nuestra casa Bolivar 127, el dia Viernes 10 de Noviembre, por órden del Sr. Juez Dr. Cigorraga y de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. Manuel Cigorraga, se hace saber por medio del presente que en los autos del concurso formado á don Juan Torras y Ca se ha autorizado á los martilleros Guillermo Gowland y Ca, para que procedan á la venta en público remate de todas las existencias del referido concurso, las que consisten en artículos concernientes á una fábrica de vinos.—Bs As, Obre 21/93—Martin Reynoso, secretario.

El VIERNES 10 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde procederemos al remate al mejor postor y dinero de contado, de dichos artículos, cuyo detalle es como sigue:

76 tercerolas aguardiente, 22 id caña, 141 cuartorolas vino priorato, 51 medias pipas vino, 40 cuarterolas vino, 10 bordalesas vino, 2 tercerolas ajenjo, 31 barriles ajenjo, 13 id vino, 14 id ginebra, 2 tercerolas anís, 2 id fernet, 1 barril fernet, 1 pipon caña, 19 barriles vacíos, 12 damajuanas, 12 id ginebra, 13 id chicas, 6 pipones vacíos, 1 máquina para embotellar, 1 máquina de capsular. Seña 10 ojo. o21

Importantísimo Por órden del Banco Nacional en liquidacion. De 30886 hectáreas 24 áreas y 50 centiáreas en la Seccion XI Territorios Nacionales, Lotes núms 16, 17 y 25 fraccion D y lotes 21 y 24 fraccion C. Gobernacion del Rio Negro. En nuestra casa Bolivar 127.

El Juéves 16 de Noviembre á las 3 p.m., remataremos en un solo lote, este magnífico campo, apto para la agricultura y pastoreo, con la ínfima base de 5 ps m/n la hectárea, pagaderos 10 ojo al firmar el boleto en dinero efectivo y el 90 ojo restante en cheques del mismo banco al firmarse la escritura. Sin perjuicio de esta forma de pago, el comprador de la propiedad vendida podrá obtener del Banco Hipotecario, sobre la misma propiedad adquirida, por el 50 ojo del precio de venta de manera que el Banco Nacional quedaría pagado con el 50 ojo del préstamo hipotecario con el 40 ojo en cheques y con el 10 ojo restante en dinero efectivo. El campo está actualmente poblado, tiene buenas aguas y excelentes pastos y es reputado como uno de los mejores de esa region.

Guillermo Gowland Y Ca

1534 rollos alambre acero galvanizado en perfecto estado, en los depósitos Catalinas sud, por cuenta y órden de quien pertenezca.

El Viernes 3 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores, la importante partida de alambre, á saber:

236	rollos	del nº	9
354	«	«	10
354	«	«	11
236	«	«	12
354	«	«	13

Seña 10 ojo. o25

Mariano Salabert

Todo el rico mobiliario que adorna la casa calle Corrientes 1969 el domingo 29 del corriente á las 12 1/2 venderé en remate público y al contado dicho menaje por ausentarse el señor Porrupato para el campo. Juego de sala terciopelo de Génova galería de brocatela y peluch gran piano Esprun, gran formato cuadros al óleo de mucho valor entre ellos 2 de Caurile consolas y espejo, alfombrados Moquete, arañas, adornos, lindo juego de escritorio inglés completo de 12 piezas, caja de Ferro grande, útiles, alfombrado, buen juego dormitorio matrimonial y otro chico, macizos los 2, lunas bisautel y piedras rosadas, rico juego de comedor compuesto de 15 piezas muy sólido y elegante con sillas de vaqueta, porcelanas, cristales, muchos metales blancos, galerías alfombrados, cuadros, relojes, juegos de té y cubiertos de cristofle y Reed y Barton farol de zaguan y otras muchas cosas que estarán á la vista. No olvidar el Domingo 29 á las 12 1/2. o27

Muebles, Muebles, pianos, alhajas y artículos de bazar.

EL SABADO 28 del corriente á las 12 1/2 m, en la calle Rivadavia 559, remataré al mejor precio y al contado varios juegos de salon y sala de todos estilos y clases, juegos de dormitorio con ropero de 3 cuerpos roble y nogal, otros varios juegos de dormitorio de 5, 6 y 7 piezas, juego de comedor, aparadores, roperos, mesas, camas, lavatorios, una gran caja de fierro, pianos, galería de cuadros, metales, bronces, muebles de fantasía y muchos lotes de bazar y menaje. El Sábado 28 á las 12 y 1/2 m, en la calle Rivadavia 559. o27

Juan Errecalde

Almacen! El dia DOMINGO 29 del corriente á las 1 en punto, procederé á vender en público remate todas las existencias del almacen situado calle CONSTITUCION y [illegible] por órden terminante de su dueño. Como [illegible]

M. Marasso é hijo

En Quilmes. EL DOMINGO 29 de Octubre á las 4 p.m. [illegible]

Publio C. Massini

4 lindísimas manzanas de terreno en San José de Flores, libre de calles: á 5 cuadras de la plaza de esta Parroquia. Terrenos altísimos y de rica tierra, conocido por «Villa Santa Rita». En cuartos de manzana, con opcion á año ó mas. Manzanas señaladas en el plano antiguo con los números 78, 79 y 80. Superficie 18000 vs cda una, libre de calles. Para chalets, jardines, casas de recreo, etc., etc. Sin base. Aprovechen de comprar por pocos centavos.

EL DOMINGO 29 de Octubre á la 1 1/2 p. m. Venderé estos preciosos terrenos que son de los de mas porvenir y mas lindos de Flores. Escrituras matrices gratis. Venta al contado. Títulos á satisfaccion del comprador. Seña 10 ojo. Mas datos Bolivar 11. o21

Centralísima propiedad dividida en 6 lindísimos lotes, calle Bolivar 1401 al 1407, esquina á la de Garay nº 502 al 540, donde nadie vende una sola pulgada de terreno, para construir casas de renta de 2 y 3 pisos, puro frente, los lotes no tienen mas de 25 y 17 varas de fondo, á un paso de la plaza de Mayo, puerto Madero, etc. Esto no necesita elogio: su importancia es de todos conocida; venta á cualquier precio, á tanto el lote: ad corpus.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 3.30 pm procederé á vender, por órden terminante de su dueño, esta propiedad dividida en 6 preciosos lotes, el edificio que hay en ella aun cuando es antiguo es de fácil arreglo ó podría utilizarse de él infinidad de material muy bueno; la venta es al contado, con escrituras matrices gratis y títulos á completa satisfaccion del comprador; los lotes se dividen en la forma siguiente: Lote nº 1—Calle Bolivar lindando con el edificio de la comisaría seccion 14ª, 8 1/2 vs de fte por 29 de fondo. Lote nº 2—Esquina Bolivar y Garay, 8 1/2 vs de frente á la primera por 25 vs de fte á la segunda. Lote nº 3—Con frente á la calle Garay, consta de 10 vs de frente por 17 de fondo. Lotes nº 4, 5 y 6—contiguos al lote nº 3 y exactamente todos ellos iguales á este último. Por planos y mas datos, á mi escritorio Bolivar 11.

NOTA—A todo comprador se exigirá el 10 ojo en seña en el acto del remate. o21

Con cédulas nacionales A á papel á la par. Al norte entre los grandes boulevares, calle Salguero entre el boulevard Santa Fe y Güemes, con adoquinado pago, tramway, etc. entre edificios. 13 1/2 vs de frente cada lote por 56 vs de fondo.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 5 p. m. venderé estos 2 preciosos lotes de terreno, cada uno de los cuales tiene una hipoteca de 3000 cédulas serie A nacionales á papel, que [illegible] á su cargo el comprador sin pagar diferencia ninguna. Títulos perfectos. Se venderán sin base ninguna, por lo que den.

Mas datos Bolivar 11. Se exigirá 10 ojo en seña en el acto del remate, sin excepcion. o23

Una casa-quinta en San José de Flores y 19 lindísimos lotes de terreno contiguos á esta, con frente á la calle Bella Vista y prolongacion del boulevard San Juan, á solo 7 cuadras al sud de la gran avenida Rivadavia. Lotes de distintas dimensiones y para todos los gustos, imposible ofrecer nada mejor para casas de recreo. A plazos, á plazos, sin interes.

EL DOMINGO 29 de octubre á las 2 p.m. procederé á vender esta casa quinta y los 19 lotes que siguen á continuacion de la misma, en alguno de los cuales hay edificios, la venta es 1/3 parte al contado, 1/3 á tres meses y el resto á seis meses de plazo, sin interés ninguno, los lotes varían entre 20 y 40 varas de frente por 100 de fondo, son de grandioso porvenir, están frente al futuro arsenal de guerra y completamente rodeado de casas y chalets, se darán escrituras matrices gratis, los títulos son á satisfaccion del comprador y la venta es sin base ninguna, [illegible]. Por planos y mas datos á mi escritorio Bolivar 11.

NOTA—A todo comprador se le exigirá el 10 ojo en seña, en el acto del remate. o23

En los Corrales Pobres y especuladores. Atencion. 24 lindísimos lotes por mensualidades, en la [illegible] Arena, Castro [illegible] Patagones, Yapeyú [illegible]

El Domingo 5 de Noviembre á las 2 p m venderé á la mas alta oferta, sin retirar lote, [illegible]

11 magníficos lotes de terreno, dos esquinas, á una cuadra del gran boulevard Corrientes con frente á las calles 2ª Cuyo y Acevedo. [illegible]

El domingo 5 de Noviembre á las 4 1/2 p. m. [illegible] escrituras matrices gratis por ante el escribano Rodolfo E. Bernardo, Alsina 477. [illegible] á mi escritorio, Bolivar 11. o27

Oficina H. Baizan

de Julio A. Baizán y Cia.

Judicial de la centralísima propiedad situada en la calle Gral. Viamonte 551 entre Florida y San Martin, compuesta de 8.68 metros de frente por 30.56 metros de fondo, con 12 piezas y servicio de cloacas, con la ínfima base de ps. 15 334.89 cts. m/n, siendo la venta ad-corpus.

El domingo 19 de Noviembre á las 4 p. m. remataremos la referida propiedad por órden del Señor Juez Dr. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Jacinta Passo de Sanchez. Todo comprador pagará el 10 ojo al firmar el boleto. Para ver los títulos á la secretaría del Sr. Juan B. Palacios. o21

Judicial De una linda casita muy central situada en la calle General Lavalle 1994, compuesta de 5.56 metros de frente por 20.30 de fondo, su edificio consta de 4 piezas bien construidas, cocina y letrina con servicio de cloacas; base para la venta ps 4919.38 m/n, siendo esta ad-corpus.

EL DOMINGO 19 de Noviembre á las 5 p. m. remataremos la referida finca por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de doña Jacinta Passo de Sanchez. Todo comprador pagará el 10 ojo al firmar el boleto. Para ver los títulos á la secretaría del Sr. Juan B. Palacios. o21

En Adrogué A 0.25 la v. c. Verdadera ocasion, terrenos altos, con excelentes plantaciones y buenas dimensiones, con algun edificio. A solo 4 cuadras al Oeste de la estacion, entre los chalets de Demarchi, Pisani, Carrega etc. Sobre el boulevard divisorio entre Lomas y Adrogué. Tales son las ventajas que reunen los 33 lotes en que ha sido fraccionada la antigua quinta de Acuña, que remataremos el DOMINGO 29 del corriente á las 2 p.m. con la ínfima base arriba indicada (para los lotes sin edificacion). Títulos perfectos y escrituras matrices gratis por el escribano Manuel D. Salgado. Los compradores entregarán 50 ps. en seña por cada lote. Por planos ocurrir Victoria 557, oficina 18, altos. o24

Leandro Mattaldi

De todo el mobiliario y demás enseres pertenecientes á una sociedad y que adorna la casa calle Rivadavia 1231 altos. Ricos muebles de sala, piano, galerías con cortinados, espejos, cuadros, chiffonier, arañas, alfombrados, adornos etc. Sala de billar, mesas, sillas, billar completo para carambola, artefactos de gas, alfombrado, cortinados, etc. Escritorio, biblioteca, escritorio de ministro, sillas de marroquín, adornos etc. Comedor, juego completo cristalería, porcelanas, platinas, útiles de servicio etc. Dormitorio, juego camero completo, otros dos juegos id de una persona, muebles de piezas anteriores, cocina, útiles, baños, faroles de zaguan, id de vestíbulo etc. etc.

El Lúnes 30 del corriente á las 12 del dia, venderé á la mas alta oferta y dinero al contado por órden terminante, todo el buen mobiliario que adorna dicha casa, consistiendo en muebles y adornos de sala, salon de billar, muebles de escritorio, id de comedor y útiles, muebles de dormitorio, camero, id id dos dormitorios para 1 persona, id de piezas interiores, baño, útiles de cocina, faroles de patio etc., cuyo detalle omito por su mucha extension. Por mas datos á mi escritorio 660 Cangallo 660. o26

Importante Del gran taller de yesería y escultura de los señores Fe[illegible] Stabile y Cia., Rodriguez Peña 1221-24 [illegible]. Venta forzosa por tener que desocupar la propiedad. Materiales, máquinas, herramientas, andamios, chata de 4 ruedas, caballos, guarniciones, obras de yesería, id de escultura, modelos, bustos, estátuas, fuentes, macetas, adornos de jardin etc. etc.

El domingo 5 de Noviembre á las 12 del dia venderé á la mas alta oferta y dinero al contado por órden terminante de su dueño, por tener que desocupar el terreno todas las existencias de este gran establecimiento, consistiendo en:

TALLER—Infinidad de modelos para decoraciones de todos los estilos [illegible] estátuas, bustos, [illegible]

MATERIALES—Andamios, herramientas, [illegible]

Luis Godoy y Cia

Buena casa situada calle MATHEU 934, entre Europa y Estados Unidos. Sin base. Construccion de primer órden. Tiene 10 vs. frente por 40 vs. 44 cts de fondo. Edificio de 5 habitaciones, oficinas, etc. EL DOMINGO 29 á las 3 1/2 se rematará al mejor precio. o25

Buena casa calle ESTADOS UNIDOS 2260, entre Pasco y Pichincha. Con 3000 cédulas A. nacionales. EL DOMINGO 29 á las 3 p.m. se rematará, mide 9 vs. fte por 42 de fondo. Edificio de 11 habitaciones de primer órden y sus comodidades necesarias. Es una gran finca. o25

Casa central Muy buen construida, situada calle ANDES 573, á un paso de Corrientes, Callao y Córdoba. EL DOMINGO 29 á la 1 p.m. se rematará, mide 11 vs. 1/2 de frente por 30 de fondo. Buen edificio de 7 piezas, cuarto de baño, oficinas, etc. No tiene base. o25

Buena casa situada calle MATHEU 972. Buen local, á un paso de Independencia, tramways, gas, etc. EL DOMINGO 29 á las 3 1/2 se rematará, mide 10 vs. frente por 40 de fondo, buen edificio de 8 piezas, oficinas, etc. Sin base. o25

2 preciosos terrenos con 5000 cédulas nacionales cada uno, situados calle COMERCIO entre Pichincha y Matheu. EL DOMINGO 29 á las 3 1/2 se rematarán, cada uno mide 10 vs. frente por 60 de fondo. Es pichincha. o25

Precioso terreno muy central. Con 2000 cédulas nacionales. Situado calle MATHEU, al lado de Comercio. EL DOMINGO 29 á las 3 1/2 se rematará, mide 10 vs. frente por 24 vs. 60 de fondo. Con frente al Oeste.

Buena casita situada calle SORIA 1188: á un paso del boulevard San Juan. Buen local. Sin base. EL DOMINGO 29 á las 4 1/2 se rematará, mide 8 vs. 09 de frente por 19 vs. 63 de fondo, 3 buenas piezas, oficinas, buenos pisos etc. o25

Casita chiquita de poco precio, situada 24 de Noviembre 1900, sin base.

El Domingo 29 á las 5 p. m. se rematará, mide 10 vs por 25 de fondo, 2 piezas y demás comodidades. o28

Lindo terrenito para pobres, situado calle Arena 150, entre Pavon y Garay, buen local sin base.

El Domingo 29 á las 4 p. m. remataremos este lindo terreno que mide 9 vs por 14 de fondo. o28

Linda casita muy bien situada calle Alberti 830, buen local. El Domingo 29 á las 2 p. m. se rematará, mide 10 vs por 29 fdo, 3 habitaciones, oficinas, etc. o28

5 preciosos terrenos boulevard la Independencia esq. 2ª La Plata, al mejor precio, buen local.

El Domingo 29 á las 1 p.m. se rematarán, miden 10 vs frente por 17 1/2 de fondo. Para pobres! o28

Buena casa y terreno calles Méjico y continuacion de Yapeyú, sin base. El Domingo 29 á las 3 p.m. los rematamos la casita mide 14 vs por 13 1/2, 2 salas, buen edificio etc. y el terreno 10 vs por 21 1/2 de fondo. o28

Buena casita para pobres, calle 2a Venezuela entre 1a y 2a Colombres buen local sin base.

El Domingo 29 á las 3 1/2 se rematará, mide 9 vs por 40 de fondo, 2 habitaciones, oficinas, etc. o28

Buena casa situada calle Cochabamba 3434 y 40, entre Rioja y [illegible], sin base. El Domingo 29 á las 4 1/2 p. m. la remataremos [illegible] vs por 50 fondo, 5 habitaciones, etc. o28

Buena casa de familia situada calle Garay 2336, entre Pichincha y Matheu, sin base. El Domingo 29 á las 4 p. m. se rematará, mide 10 vs por 41 de fondo, buen edificio, 5 piezas, oficinas, etc. o28

L. E. Jorge

Judicial De las existencias del «Emporio de la Patria» [illegible] calle SAN MARTIN [illegible], perteneciente al concurso de los Sres. [illegible] EL LUNES 30 del corriente á las 12 [illegible] galería de cuadros al óleo, marinas, grabados etc. [illegible] bibliotecas, cajas de fierro, juegos de escritorio, muebles de sala, comedor etc. [illegible] se vende sin base [illegible] de ser visitado el dia antes del remate de 12 á [illegible]. o25

Angel Aguilar

Judicial. El dia 11 de Noviembre á las 2 p.m. procederé á vender en la propiedad que se determina en el siguiente:

Edicto Judicial—Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente que el martillero don Angel Aguilar procederá á vender en público remate el dia y hora que al efecto designe la casa situada en esta ciudad [illegible] Buenos Aires, octubre 6 de 1893—Juan B. Palacios. NOTA—Exigiré el 5 ojo al firmar el boleto en garantía. o15

Al Norte Casa calle Andes 858, edificacion en cal y maderas duras. Base [illegible] pesos.

El domingo 29 de octubre á las 3 p. m. venderé á la mejor postura, que exceda de la base, esta casa, cuyo detalle es el siguiente: 7 piezas, cuarto de baño, cocina, etc. Terreno 10 1/2 varas de frente al E. por 60 de fondo. Mas detalles al martillero, Bolsa de Comercio. Exigiré el 5 ojo al firmar el boleto. o28

Linda esquina Méjico y Pichincha, ambas calles adoquinadas. Sin base.

El domingo 29 de octubre á las 4 p. m. venderé esta linda esquina al mas alto precio y al contado. Mide 20 varas á Méjico por 30 á Pichincha, se presta para edificar varias casas. Líneas de tramways por las dos calles. Mas datos al martillero, Bolsa de Comercio. Exigiré el 5 ojo al firmar el boleto. o26

Baudrix, Grané y Reyes

Espléndido palacete Al Norte á una cuadra y media de Santa Fe, altos y bajos, LARREA 1130 y 1132

EL DOMINGO 29 del corriente á las 3 p.m., venderemos esta grandiosa propiedad, compuesta de 20x48, tiene 20 piezas y demás comodidades, la casa baja 7 piezas, cocina, w. c. etc. Es preciso verlas para darse cuenta del lujo con que está artísticamente ornada y decorada como su perfecta construccion con los mas ricos materiales. Base para la venta las 2 casas 70000 pesos, reconoce una hipoteca de 6.000 ps que vence dentro de 5 meses, cuyos intereses serán pagos. Se exigirá el 10 ojo de seña, sin distincion de comprador. Para verlo de 10 á 4. Por mas datos escritorio de los rematadores San Martin 123. o25

Argüello Gomez

32—Florida—32

8 importantes lotes de terreno, entrando una magnífica esquina y dos fracciones con edificio antiguo que dan renta. Situado calle Ituzaingó y General Hornos, á una sola cuadra al oeste de la Avenida Montes de Oca, terrenos que tienen una elevacion de 3 metros sobre el nivel de la calle, los que están adoquinados y con líneas de tramways, á un paso de la estacion del F. C. Sud. Las fracciones señaladas en los planos, que pueden solicitarse en mi oficina, con los núms. 7 y 8, tienen edificios antiguos que dan buena renta y que entrarán como muertos, vendiéndose á tanto la vara cuadrada en el acto del remate.

El domingo 29 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, remataré al mejor postor los indicados terrenos divididos en lotes de todas dimensiones, como se verá por los planos respectivos. o26

Terreno de porvenir y bien situado en el importante boulevard La Plata entre Independencia y Estados Unidos. Base de venta ínfima; 2 ps la vara cuadrada

El domingo 29 de Octubre á las 5 1/2 de la tarde, lo remataré: tiene 10 varas de frente por 50 de fondo, frente al oeste, cercado de pared y entre un sinnúmero de edificios.

Casita central calle Rincon 345, entre Alsina y Moreno, brillante posicion.

El domingo 29 de Octubre á las 3 de la tarde, remataré ad-corpus la indicada casa, que tiene 2 salas á la calle, 3 habitaciones mas prolijamente cuidadas y demás oficinas; da una buena y segura renta, tramways por Rivadavia, Pozos, Entre Rios, Victoria y Alsina; gas, aguas corrientes, 2 boulevares á un paso: el de Rivadavia y el de Entre Rios. o26

Base 1.50 ps. vara cuadrada, con terreno de gran fondo, apropiado para fábricas industrias, corralones, etc., en el boulevard Independencia pasando Bayona. EL DOMINGO 29 de Octubre á las 5 1/2 de la tarde. o26

Terrenos al norte 10 magníficos lotes de terreno situados sobre las calles [illegible] y 2ª Corrientes, de pequeñas dimensiones, y mitad del importe al contado y mitad á 6 meses de plazo sin interes. [illegible]

Saenz y Medina

Judicial [illegible]

Santiago Repetto

Importante remate de hacienda vacuna, [illegible]

El dia 10 de Noviembre á las 4 p. m. Sin base por [illegible] y al contado. De órden del Sr. Juez Federal de la Capital de la República Dr. J. V. [illegible], en el juicio seguido por los Sres. Juan A. Martin y Ca contra don Ignacio Garcia Cuerva por cobro de pesos, procederé el dia y hora indicados á la venta en público remate, de los siguientes bienes:

100 vacas de cria mestizas Durham, 50 bueyes, 60 caballos, 150 animales yeguarizos, 900 ovejas, 5 carretas y 2 carros de 2 ruedas.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados en mi escritorio Rico nº 95, y la entrega se efectuará al dia siguiente. Por mas informes ocurrir al martillero. o25

David Garcia

Judicial En Campana: un terreno lindando con Manfredi. Espada, Milerdo, Costa y Martin Frichiel. Tasacion y base de venta 1500 pesos m/n.

El 29 de octubre á la 1, en el mismo terreno, venderé por órden del señor Juez Dr. Etcheverry y como perteneciente á la testamentaria de don José Facetty. El mencionado terreno mide 17 mts. 32 cmts. de frente al oeste por 43 mts. 30 cmts. al este. No se admitirá oferta que no exceda de dicha base. Los autos tramitan por la secretaría del escribano Ignacio P. Giménez en La Plata, Casa de Justicia. o25

M. D'Acosta

De 5 magníficos lotes de terreno situados en la manzana conocida por «Plaza de Balas» y cuyos lotes fué suspendida la venta el domingo 1º del corriente debido á la lluvia y que tendrá efecto irremisiblemente el Domingo 29 á las 4 p. m. aunque llueva. El primer lote mide 10 varas de frente al boulevard Entre Rios por 36 de fondo. El 2º 10 varas de frente al boulevard Caseros por 25 de fondo. El 3º 10 varas de frente al mismo boulevard por 52 de fondo. El 4º 10 varas de frente á Solís por 42 de fondo y el 5º 10 [illegible] por 45 de fondo. Como se ve, todos son lotes [illegible] y hoy la órden terminante de liquidarlos por lo que den. [illegible] Todo comprador depositará [illegible] por cada lote. Informes Bolivar 28[illegible]. o25

Antonino Arce

Dos lotecitos de terreno para pobres, barrio [illegible] cuadra de Belgrano, calle MAZA y 2ª VENEZUELA, mide [illegible]. Sin base. EL DOMINGO 29 del corriente á las 3 p.m. o24

Casita para pobres barrio [illegible] fondo [illegible] calle [illegible] 221 y [illegible] de Noviembre, mide 12x33, 4 piezas material, Renta 35 pesos. Con [illegible] de 1200 ps.

EL DOMINGO 29 á las 4 p.m. Datos Pasco 1464. o25

Guillermo Fernandez y Ca

Judicial La propiedad calle Méjico 640 entre Perú y Chacabuco 7 metros y 8 centímetros de frente al Norte y 40 metros 32 centímetros de fondo, acusando una diferencia con sus títulos en el frente de 75 centímetros en mas y en el fondo de 14 metros 30 centímetros menos [illegible] corrientes y cloacas. [illegible]

El Martes 14 de Noviembre á las 4 1/2 p. m. [illegible] del señor Juez de [illegible] Dr. Angel Pizarro [illegible] testamentaria [illegible]

Nicanor Perdriel

Con cédulas [illegible]

El Domingo 29 [illegible] Seña 10 ojo. Mas detalles [illegible]

Centralísimo Pozos 365, entre Moreno y Belgrano [illegible]

El domingo 29 de Octubre á las 4 p. m. [illegible]

José Conti

4000 ps. de base Casa al norte. El Domingo 29 de Octubre á las 4 p. m. venderé [illegible] 1233, entre Bolivar y Dubois [illegible] Bolivar 133. Viernes antes del remate.

Linda casa con 62 vs de fondo y 10 de frente. El Domingo 29 de Octubre á las 4, remataré una casa [illegible] con la base de 4.000 ps [illegible] 250 ps de seña [illegible] Bolivar 133. [illegible]

Antonio Otero

Muebles EL DOMINGO 29 del corriente á las 12 y 30 p. m. procederé á rematar los ricos muebles que adornan la casa calle Paraná 627, perteneciente al Sr. Pedro Podestá por ausentarse para Montevideo, el detalle mas ó menos es el siguiente: juego de sala, id de dormitorio, id de comedor, rico piano de la afamada marca Bach Lapp y Shon, alfombrados, cortinados, cuadros y demás enseres de la casa.

No olvidar EL DOMINGO 29 á las 12 y 30 p. m. En exposicion desde el viernes 27 de 7 á 10 p. m. y sábado todo el dia. o26v28

Suares y Cia.

Remate liquidacion En nuestro depósito COCHABAMBA 1813 17.

EL DOMINGO 29 de Octubre á la 1 p/m, venderemos una partida de lozas, cristales y porcelanas, artículos de bazar por cuenta de una casa importadora. Orden de liquidar á cualquier precio. Venta en grandes y pequeños lotes. Para comerciantes. Hay gran cantidad de artículos del ramo. Aprovechar la pichincha almaceneros, confiteros y bazaristas. La venta se hará sin retirar lote por liquidacion. Liquidacion. No olvidarse: Cochabamba 1813 17. o27

Manuel Ruiz Huidobro

De todas las existencias de la gran Fábrica de cigarros y cigarrillos de los Señores E. D. Igual y Cia., situada en la calle Buen Orden 552 al 559. Al contado.

EL DIA 30 del mes actual á las 12 m. procederé á la venta en remate por cuenta y órden de quien corresponda de las existencias de la indicada fábrica, consistente en lo siguiente: Un motor á gas de 4 caballos de fuerza, 1 máquina para picar, 1 tostador, 1 cernidor, 1 máquina de afilar, 1 de cortar papel, 12 máquinas de hacer cigarrillos sistemas, 22 máquinas de hacer cigarros de [illegible], 100.000 envases para hacer cigarrillos, 400.000 cigarros varias marcas, 200.000 atados cigarrillos varias marcas, 2.500.000 etiquetas distintas marcas, [illegible] cubiertas, etc. Papeles Brol, Duc, Abadie en Bolmas y un variado surtido de artículos pertenecientes al ramo. Mobiliario, armazones, artefactos de gas, mesas y bancos para cigarreros, etc. Todo comprador dará de seña el 5 ojo y retirará la mercadería á las 48 horas de su compra. Para mas detalles, Buen Orden 552. o27

Francisco Constenla

Judicial Ciudad de Mendoza. Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente al concurso civil formado al Sr. Gorostiaga. En mi casa Bolivar 180.

El dia 7 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé un lindo lote de terreno situado en la ciudad de Mendoza calle boulevard Belgrano, 16 mt 46/100 de frente por 51 m 58/100 de fondo; superficie 848 m [illegible]. Este terreno linda por el norte con la casa [illegible], por el sud boulevard Belgrano, al este [illegible] Mendez, al oeste con Juan Mora. [illegible] ps, rebaja 25 ojo ps 424; base de venta [illegible].

Mas datos á mi casa Bolivar 180. o23

Pastor Landin

El Martes 30 del corriente á la 1 pm en mi casa Perú 160, liquido [illegible] de tienda, ferretería y loza, venta por cuenta y órden de quien corresponda, 10 [illegible] para lana, en lotes al gusto de los compradores, 60 [illegible] lozas y cristales y 20 [illegible] surtidas, jarras y palanganas [illegible] de caldo varias clases, [illegible]

Al mismo tiempo venderé por cuenta de quien [illegible] á las 2 p. m., 1 máquina de soda con [illegible] y en perfecto estado, 1 gran [illegible]

Alberto M. Niño

Espléndido remate de 400 cuadras de campo en ARROYO SECO, Rosario de Santa Fe. Base para la venta 170 pesos cuadra. Condiciones de pago: 10 ojo en efectivo y 90 en cheques del Banco Nacional al contado. Por órden del Banco Nacional en liquidacion, procederé á la venta en público remate en mi escritorio PIEDAD 370, el dia Miércoles 15 de Noviembre á las 2 de la tarde, de un espléndido campo situado en el distrito de Arroyo Seco, departamento General Lopez (Rosario de Santa Fe) de una extension de 334 cuadras mas ó ménos y las acciones y derechos á 40 cuadras mas, las cuales tienen que entrar forzosamente en la venta, la que se hará en un solo lote y con la ínfima base de 170 pesos la cuadra. El campo es inmejorable, de pasto tierno, especial para agricultura ó ganadería. Como negocio es espléndido, pues puede fácilmente arrendarse la cuadra de 20 á 25 ps. para agricultura. Este campo está perfectamente situado, pues solo dista 25 cuadras del pueblo Arroyo Seco y de la estacion del mismo nombre del ferrocarril Buenos Aires y Rosario. El alambrado está en perfecto estado, con sus postes de ñandubay colocados á 20 varas uno de otro, con varillas de alambre torcido, y en su mayor parte con 6 y 8 hilos de alambre de acero. Todo lo repetimos en perfecto estado. Hay ademas 4 ó 5 piezas de material perfectamente construidas y á todo costo, 2 galpones pequeños con techos de zinc, corrales de ovejas, jagüeles con sus correspondientes bebidas y una quinta llena de árboles frutales. Tambien hacemos notar que no hay cañadas ni lagunas. La extension y los linderos son los siguientes:

1ª FRACCION—3874.850 mts. cuads. 289 cuadras. Linda: al N. con Rosario Cernadas de Aguirre, al S. herederos de esta y de Tavac, al E. Rouillon, Asenzio, Garneley, Senoa y Alfonso y al O. terreno que fué de Sra Pereyra.

2ª FRACCION—970.405 mts. cuads. 67 cuadras. Linda por el NO. con herederos de Lencina, por el NE. con la viuda de Rouillon, por el SO. con Alfonso y por el SE. con Asenzio y otros.

3ª FRACCION—547.103 mts. 38 cuadras. Linda por el frente con Rosario Aguirre, por el S. con la misma, por el N. con herederos de Cosme y por el O. con Ramon Garcia.

Las acciones y derechos á las 40 cuadras restantes y que nombramos mas arriba, es una fraccion contigua á la anterior, que mide 2800 metros de frente por 2598 metros de fondo y linda por el frente con Rosario Cernadas de Aguirre, por el fondo con [illegible], por el S. con Domingo Saa Pereyra y por el S. con Isidro Lucena y D[illegible] Asenzio.

Las condiciones para la venta son las siguientes: 10 ojo en efectivo al firmarse el boleto y el resto [illegible] o26

Por órden del Banco Nacional en liquidacion. Mejor que judicial. Base de venta ps. 45.500 m/n.

El Lunes 6 de Noviembre á las 4 1/2 de la tarde [illegible] la casa situada calle Esmeralda 663 y cuya área de tierra se compone [illegible] corrientes y cloacas.

[illegible] o27

Pablo Barrére

Remataré la casa calle SALGUERO 771 [illegible] o21

Fracino T. Almeida

Judicial [illegible]

Judicial [illegible] EL SABADO 4 de Noviembre á las 12 m. [illegible] calle ALSINA [illegible] o26

Jorge A. Kern

Por órden del Banco Nacional en liquidacion [illegible]

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 2 de la tarde remataré la esquina [illegible] con la ínfima base de ps 1.50 el metro cuadrado y con las cómodas y ventajosas condiciones de pago siguientes: 10 ojo en dinero efectivo al firmar el boleto y el 90 ojo restante al contado en cheques del mismo Banco al firmarse la escritura. Sin perjuicio de esta forma de pago, el comprador de la propiedad vendida podrá obtener del Banco Hipotecario Nacional un préstamo sobre la misma propiedad adquirida por el 50 ojo del precio de venta en las condiciones fijadas en la ley 5 de setiembre de 1890, de modo que el Banco Nacional quedaría pagado con el 50 ojo del préstamo hipotecario, con el 40 ojo en cheques y con el 10 ojo en efectivo.

Por datos y para ver los títulos á la secretaría del Banco y por mas informes al martillero, Bolsa de comercio, de 3 á 4 1/2 p.m. ó Santa Fe 2202. o21

Por órden del Banco Nacional en liquidacion. En Almagro 10 lindísimos lotes de terreno, 8 con frente á la calle 2ª Belgrano entre Bayona y 2ª Bayona y 2 con frente á la de 2a Bayona entre Belgrano y 2a Belgrano. Paraje precioso y de gran porvenir, donde dia á dia se levantan grandes palacios. Frente al gran [illegible] colegio de la Congregacion Irlandesa, rodeados de líneas de tramways y á 2 cuadras de la gran calle Rivadavia. La calle de Bayona es una preciosa calle empedrada y bien alumbrada y con grandes edificios entre los que se destaca el del Dr. Muñiz que solo se encuentra á 2 cuadras de los terrenos. La de 2a Bayona, actualmente una cuadrilla municipal la está arreglando y nivelándola perfectamente; en fin, barrios donde dentro de muy poco tiempo no se verán terrenos baldíos, pues la edificacion aumenta de una manera asombrosa.

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 4 de la tarde remataré los terrenos indicados con la exigua base de 3 ps el metro cuadrado y con las favorables y ventajosísimas condiciones de pago, siguientes: 10 ojo en dinero efectivo al firmar el boleto y el 90 ojo restante al contado en cheques del mismo Banco al firmarse la escritura. Sin perjuicio de esta forma de pago, el comprador de la propiedad vendida podrá obtener del Banco Hipotecario Nacional un préstamo sobre la misma propiedad adquirida por el 50 ojo del precio de venta, en las condiciones fijadas en la ley de 5 de Setiembre de 1890, de modo que el Banco Nacional quedaría pagado con el 50 ojo del préstamo hipotecario, con el 40 ojo en cheques y con el 10 ojo en efectivo.

Por datos y ver los títulos á la secretaría del Banco. Por planos al martillero Santa Fe 2202, y á la Bolsa el dia antes del remate, que se repartirán.

Vicente Greco

Remate núm. 430

El domingo 29 del corriente mes á las 4 de la tarde, procederé á vender en público remate todo el calzado de la bien situada zapatería sita en la calle ARMONIA 95 casi esq. Salta (mercado General Roca). Hay un buen surtido de calzado para señoras, niños y niñas, un buen lote de zapatillas de color, una vidriera y por fin los armazones y mostradores y otros útiles que no se detallan. Mas datos en mi Oficina del Sud, calle Belgrano 1053 entre Lima y Buen Orden. o27

Jaime Bausili

Muebles y objetos varios de la casa de compra y venta calle LIBERTAD 461.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 12 1/2 p. m., daré principio al remate de todas las existencias de dicha casa. Hay roperos, camas, lavatorios, aparadores, cómodas, toilets, alhajas de oro y plata, ropa para hombres y señoras, lanas y cristales, colchones y un millon de objetos mas que no se detallan por su extension. Detalles mas extensos en los carteles. Se rematará aunque llueva. Mas datos al rematador, Brandsen 1780, Barracas al Norte. o27

M. Pacheco Y Obes

Muebles, carruajes, guarniciones, carros, incubadoras y demás enseres que adornan toda una casa-quinta en Banfield.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 12 1/2 p. m., procederé á la venta en público remate por órden terminante de su dueño Sr. Alberto Videla, al mas alto precio y sin retirar lote, todos los muebles y demás artículos que á continuacion se expresan y que adornan su casa-quinta de Banfield: Juego de sala brocatel de seda, galerías, cuadros, espejos, sillas de fantasía, etc., juego de comedor de nogal, id de dormitorio grande, tres juegos de id, sala de billar, juego de escritorio, lozas, cristales, etc., cuarto de baño, despensa é infinidad de muebles sueltos y enseres indispensables en una casa de familia y además á la vista en el momento del remate. Coches: espléndido milord casi nuevo, americana imperiales, para uno y dos caballos, guarniciones para yunta y para uno, [illegible], montañas, etc. Una chata de 4 ruedas en buen uso, 2 incubadoras flamantes, una para mil huevos y otra para doscientos, conejeras, bombas para agua de mano y otros muchos objetos que omito detallar por su larga extension.

Recomiendo á los vecinos de Lomas, Banfield y Temperley, no falten á este remate por ser su venta forzosa y por lo que den.—Nota: La casa podrá visitarse el dia antes del remate. Por mas datos Reconquista 212; escritorio 28 y 30. o28

Matias Miranda

Hoy muebles A la 1 p. m. en mi casa Bolivar 21, venderé por lo que den varios juegos de dormitorio de 7, 6 y 4 piezas, juegos de comedor, idem de sala, puffs, consolas, espejos, bibliotecas, escritorios ministros y de varias formas, mesas de comedor, idem de centro, idem de luz, aparadores cristaleros mesas de trinchar, cómodas de tocador y sin él, roperos, lavatorios, camas, cunas, perchas, toballeros, sillas de muchas clases, cuadros, juegos de agua etc., etc. «Nota.—En la misma casa se embalan muebles. 1p

Armazon mostrador y barandilla y los enseres correspondientes para instalar una casa de lustra-botas lo venderé hoy á las 2 p.m. 1p

F. Casas

El Domingo 26 de Noviembre á las 2, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Centeno y como perteneciente á la testamentaria de don Eduardo [illegible], el indicado dia á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender al mejor postor, con la base de 2/3 partes, sobre el precio de tasacion los lindos terrenos que á continuacion se detallan:

1º Lote 2 de la manzana A, calle CORRIENTES entre Serrano y 2a Serrano, cuya superficie es de [illegible] metros de frente al SO, 35.44 de fondo al SE, [illegible] al NO y 17.41 al contra frente NE, con una superficie de 635 [illegible] metros cuadrados, avaluado en [illegible] ps. Base de venta 1038 ps.

2º Lote núm 21 de la manzana C, calle CORRIENTES entre 2a Serrano y Acevedo, cuya superficie es de 8 66 metros de frente al SO, 56.39 metros al SE, 57.4 metros al NO y 8.74 metros al NE, con una superficie de [illegible] metros cuadrados, avaluado en 1964 ps con 40 cts. Base de venta 1310 pesos.

3º Lote 12 de la manzana A, calle 2ª SERRANO esquina á 2ª Corrientes, frente al SE. y NE. con una extension de 42 52 metros de frente al primer rumbo, [illegible] metros al segundo rumbo, 52.24 metros al NO y [illegible] metros al SO, con una superficie de [illegible] metros cuadrados, avaluado en ps. [illegible] Base de venta [illegible]

4º Lote 3, manzana E, calle THAMES entre 2da. Corrientes y otra sin nombre, con una extension de [illegible] metros de frente al NO, [illegible] metros al NE, [illegible] metros al SO y 40.37 metros al SE, con una superficie [illegible] metros cuadrados, avaluado en 2208 ps. Base de venta 1471 ps.

5º Lote 1 de la manzana D, calle 2ª SERRANO entre 2ª Corrientes y [illegible] sin nombre, con una extension de [illegible] metros de frente al NO, [illegible] metros de fondo al NE y [illegible] metros al SO, con una superficie total de [illegible] metros cuadrados, avaluado en [illegible] ps. Base de venta 2209 ps.

6º Lote 2 de la manzana D, calle THAMES entre 2ª Corrientes y otra sin nombre con una extension de 13 [illegible] de frente al SE, por 38 mts de fondo al NE y 37.78 mts al SO, con una superficie total de [illegible] metros cuadrados, avaluado en [illegible] ps 24 centavos. Base de venta 506 ps.

7º Lote 6 de la manzana E, calle CORRIENTES, sobre el puente [illegible] entre Thames y Serrano cuyas dimensiones son [illegible] mts de frente al SO, por 51.70 mts de fondo al SE, 53.85 en el NO y [illegible] al NE con una superficie total de 821 metros [illegible] centímetros cuadrados, avaluado en [illegible] ps [illegible] cts. Base de venta [illegible] ps.

8º Lote 7 de la manzana E calle THAMES entre Corrientes y 2ª Corrientes con una extension de 31 metros 12 cts de frente al NO por [illegible] de fondo al NE y 62 metros [illegible] cts en el SO, y [illegible] 38 cts al SE, con una superficie total de 1881 metros 75 centímetros cuadrados, avaluado en la suma de 5 793 ps [illegible] cts. Base de venta [illegible] ps. o28

Peñalva Y Trincavelli

El Martes 31 del elegante y sólido mobiliario que adorna la casa [illegible] calle [illegible] 423, remataremos al mas alto postor y al contado: Sala [illegible] piano [illegible] Génova, cortinados [illegible] escritorio [illegible] dormitorios completos, [illegible] comedor, elegante [illegible] cuadros, [illegible] etc. [illegible] Exposicion desde hoy [illegible] 1p

El Domingo 29 El modesto y elegante mobiliario que adorna la casa calle [illegible] 1656 [illegible] juego sala, cortinados, dormitorio, [illegible] comedor, [illegible] alfombras, adornos, cristales, [illegible] La casa puede visitarse desde hoy 1p

Muro y Compa.

Socios activos: Francisco Muro y José Antonio Ojeda

Escritorio: ALSINA 115

LOCAL DE REMATES 193 BOLIVAR—193

Suspendido por órden judicial

JUDICIAL

De un precioso lote de campo en el partido del SALADILLO, cuartel [illegible] denominado [illegible] y San José [illegible] Nueva [illegible] rebaja de 25 ojo. Base de venta 20.623 [illegible] con todos los alambrados y poblaciones que le pertenecen á esta parte. Lo que se venderá es la tercera parte del campo [illegible] 1525 hectáreas, 45 áreas, 3 centiáreas, que le toca [illegible] á doña María [illegible]

EL SABADO 4 de Noviembre á las 2 p. m. en [illegible] venderemos [illegible] Juez [illegible] Dr. Angel S. Pizarro, y en la ejecucion seguida por el Sr. [illegible] contra D. [illegible] de Porcel, [illegible] El lote se compone de 1540 hectáreas [illegible] áreas y [illegible] centiáreas, en condominio con Domingo y Paulina Borralde. Linda por el NE. parte con el ejido del pueblo y parte con las chacras [illegible] 384, 392 y 400, por el SO con las propiedades de Mariano Acosta y Domingo Ayerragaray, por el SE con Emilia Soria [illegible] y por NO con el lote adjudicado á José Ramon de Borralde. Hay edificio, galpon y [illegible] distribuidos en todo el campo, etc. Es alambrado por sus cuatro costados, con parte con cultivo de alfalfa. [illegible] ps m/n por 516 hectáreas y 3 centiáreas [illegible] todo lo que al campo pertenece. o6

De una buena propiedad Calle VICTORIA 2773 al 85 entre Solís y boulevard Entre Rios. Con frente á la gran Avenida de Mayo, 8 vs 75 cent de fte por 53 1/2 vs de fondo. Libre de todo derecho de edificacion vereda, adoquinado. Negocio para doblar el capital en poco tiempo. Venta obligatoria por division de condominio. Base de venta 27.000 ps m/n.

El Domingo 12 de Noviembre á las 4 p. m. venderemos en remate público la citada propiedad por cualquier precio que exceda de la base fijada órden terminante de vender. El terreno se compone de 8 vs 75 cent. de fte por 53 1/2 vs de fondo con el mismo frente á la Avenida de Mayo. El terreno afectado á la Avenida ha sido cedido gratuitamente, lo que representa una suma de 15 á 18.000 ps. m/n de ventaja por estar exonerado del derecho de línea, edificacion, vereda, adoquinado, etc. La casa está ocupada y con edificio de altos, dá renta. Atencion á la base que es regalada y hay que realizar.—Nota. Exigiremos el 5 ojo en el acto de firmar el boleto. o24

Testamentaría de Doña Clelia Gerbi de Gamenara. De un lote de terreno en el Boulevard LAS HERAS entre Junin y Andes. Frente al Sud Oeste. Magnífica ubicacion. Barrio completamente nuevo y lleno de edificacion. Tasacion bajísima ps 5.408 m/n., 2/3 partes. Base de venta ps. 3.605.34 cent. m/n. 8 01 mts de frente por 43 mts 196 mils. de fondo. Venta ad-corpus.

El Domingo 29 de Octubre á las 3 de la tarde venderemos en remate público, este lote de terreno, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria mencionada. o24

Francisco Rayneli

4 espléndidos lotes de terreno calle LINIERS entre San Juan y Comercio. Lotes chicos, para pobres. Aprovechen pichincheros.

El Domingo 29 á las 4 p. m. los venderé sin base. Exigiré 200 pesos. o24

Una casa y un terreno esquina, calle 24 de Noviembre y Brasil empedrado al frente, etc. Base 1800 pesos la primera y 900 el terreno.

El Domingo 29 á las 3 1/2 los venderé. Exigiré 300 pesos. o24

E. D. Igual y Cia.

Manufactura Argentina de Tabacos. EL LUNES 30 del corriente á las 12 m, tendrá lugar el remate de todas las existencias de esta fábrica de tabacos, consistentes en tabacos, cigarros, cigarrillos, maquinaria, instalaciones, etc. Se avisa especialmente al gremio de tabaqueros y cigarreros, BUEN ORDEN 552. o24

Mariano Maldonado

En Banfield EL DOMINGO 29 á las 3 1/2 se efectuará el remate de las dos casas-quintas que fué suspendido por la lluvia, situada del lado Este, el mas importante á 5 cuadras de la Estacion, pasando la Quinta de las Magnolias. Una tiene 35 mts frente por 65 mts. de fondo, 4 espléndidas piezas, corredores, jardin, cochera, caballeriza, árboles frutales y gran palomar, sembrado, etc. En seguida se rematarán algunos muebles. Venta forzosa. Sin base. A las 4 otra casita á 1/2 cuadra de la anterior, 9 mts frente por 40 mts fondo.

El comprador entregará el 5 ojo de seña. o27

J. Guosdenovich

De todas las existencias que han quedado despues del incendio ocurrido en la noche del 22 del corriente en el Bazar económico, situado calle LOREA 134.

EL LUNES 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde, en el mismo local, calle Lorea 134, venderé todas las referidas existencias por órden terminante de su dueño. Cada venta se efectuará al mejor precio, sin retirar lote y al contado. o28

Juan B. Luqui

El Miércoles 1º de Noviembre de 1893 (dia feriado) á las 4 de la tarde. Al norte. Base de venta ps. 2500. Frente á la Chacarita. De una espléndida finca ubicada en la calle de Washington á media cuadra de la calle Corrientes, con 4 espléndidas habitaciones hechas con materiales de primer órden y á mas un espléndido galpon; á un paso del gran boulevard Corrientes, con doble vía de tramway, terrenos altísimos. Atencion á esta gran pichincha los que deseen comprar bueno y barato, pues la tierra en este paraje es oro. Terreno apropósito para fábricas de vinos, muebles ó cualquier otra clase de industria que quiera establecerse. Escrituras matrices gratis otorgadas por el señor escribano don Agustin Roverano. Todo comprador entregará el 5 ojo á cuenta. Mas datos Victoria 442. Mide el terreno 13.50 por 49 de fondo, mas ó menos. o28

El Miércoles 1º de Noviembre á las 4 p. m. De un espléndido lote de terreno situado en la calle CORRIENTES frente al antiguo paredon de la Chacarita donde estará la bandera, 10 mts. frente por 50 de fondo, escritura matriz gratis otorgada por el escribano Pedro E. Zamit. Sin base, por lo que den. Mas datos Victoria 442. o28

El Domingo 29 de Octubre, á las 3 p. m. De 2 espléndidos lotes de terreno calle COCHABAMBA entre 24 de Noviembre y Soria, frente sud, con 1500 cédulas serie A. Banco Nacional, las que servirán de base. Escrituras matrices gratis otorgadas por el escribano don Pedro E. Zamit. Todo comprador entregará el 5 ojo á cuenta. o28

Varangot & Salvadores

El Domingo 29 de Octubre á las 4 1/2 venderemos con la ínfima base de 3500 nacionales, el precioso terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo, situado en la PAVON entre 24, Catamarca y Rioja. Este lindo terreno se encuentra entre dos edificios, lo que facilita para edificar con poco dinero; al dueño le costó 7000 nacionales y en ese tiempo el barrio no era tan poblado como hoy lo es. El comprador debe entregar en el acto de firmar el boleto, 300 ps. m/n. Títulos garantidos. o28

Osman Bonorino Y Cia.

Suspendido por la lluvia

Por órden del Banco Nacional en liquidacion, en SAAVEDRA.

EL DOMINGO 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde, en las siguientes condiciones: 10 ojo en dinero efectivo y 90 ojo en cheques al contado. 1ª manzana designada con el núm 101, circundada por las calles Piedras, Sarmiento y Suipacha. Extension 86 mts 60 por costado igual á 100 varas por costado, constando de 20 lotes. Límites: al NO y NE los Sres Macias y Montes, al SE y SO los Sres Etchegaray y Rocha. 2 medias manzanas núm 114 Laprida, formando esquina á la de Tabai y Alsina, constando de 10 lotes que están designados del 1 al 10. Extension 36 metros 60 de fte por 43 mts 30 de fdo. Límites al NO y NE calle en comun con los Sres Macias y Montes, al SE los mismos, al SO calle en medio con los Sres Etchegaray y Rocha. 3º Tres lotes en la manzana núm. 94, designados con los núms 1, 2 y 3. Extension de cada lote 8 mts 66 de fte al S por 43, 30 de fondo. Límite al S calle Piedras, al O de Alsina, al N el Riachuelo y conduce al lago, al E el lote 4 de propiedad de los Sres Nuñez. Sin perjuicio de esta forma de pago, el comprador de la propiedad vendida podrá obtener del Banco Hipotecario Nacional un préstamo hipotecario sobre la misma propiedad adquirida por 50 ojo del precio de venta, de manera que el Banco Nacional quedaría pagado con el 50 ojo del préstamo hipotecario, con 40 ojo en cheques y el 10 ojo restante en dinero efectivo. Base para la venta 40 centavos metro cuadrado. Por informes al mismo Banco Nacional. o30

Capurro y Cia.

De casimires y artículos para sastres. El LUNES 30 del corriente á la 1 p.m. en nuestra casa Bolivar 152, venderemos en remate y al mas alto precio por cuenta de acreedores y como liquidacion de una sastrería una gran cantidad de casimires de estacion entrando colores surtidos, cuadros, negros, ricos cheviots, diagonales, entretelas, sarga, forros, cortes de pantalon y chalecos y muchos otros artículos de sastrería que no se detallan por su extension y que estarán á la vista el dia del remate. Atencion sastres y tenderos, no falten porque hay mucho que vender y á cualquier precio. o27

Muebles! Pianos! Caja de fierro, cortinados, espejos, alhajas, brillantes, artículos de bazar, etc. En nuestra casa Bolivar 152, venderemos 2 ricos pianos mignon gran formato y otro francés de excelentes voces, 1 rica caja de fierro de 1 metro de alto, ricos y elegantes juegos de sala, juegos de dormitorio de 4 y 7 piezas, nogal, ciré, rico juego de comedor con piedras rosas, linda consola con espejo, galerías y cortinados, muchos muebles sueltos como ser bibliotecas y escritorios de roble, roperos con espejo, camas de hierro, aparadores con tableros, mesas de comedor y de trinchar, lavatorios solos y sillones tapizados, y muchos otros muebles, cuadros, alhajas, juegos de porcelana, mercaderías, etc. que no detallamos por su mucha extension. El Sábado 28 del corriente á la 1 p.m. en [illegible] Bolivar 152. o27

Mackinlay Hnos.

Postergado del 1º para el 11 de Noviembre

Rematarán el Sábado 11 de Noviembre [illegible] á las 12 m. todos los buenos muebles que adornan la casa habitacion en el Caballito frente del F. C. O. y casi á la esquina de la calle Brown, del señor Tomás Aitken por ausentarse del país. Un rico juego de comedor y dormitorio inglés, tambien otros de sala y de varios dormitorios, útiles de cocina, alfombras y todos los enseres de una casa acomodada. Por mas datos á nuestra casa San Martin 92.—NOTA. La casa podrá visitarse desde el juéves 9 de Noviembre. o21

Alvaro Barros

Judicial En ARRECIFES, del arrendamiento de los Establecimientos «San Francisco y El Contador» de [illegible] ovejas mas ó menos 300 animales vacunos, 31 yeguas, caballos de la silla, [illegible] carruajes, corral, útiles de labranza etc. Sin base.

EL DOMINGO [illegible] de Noviembre á las 12 m., remataré en el mismo establecimiento «El Contador» por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la Sra. Francisca Saavedra, el arrendamiento de los establecimientos mencionados, las haciendas, muebles, útiles, máquinas de labranza é infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. La venta del arrendamiento se hará de cada establecimiento por separado debiendo entregarse completamente desocupado el 1º de Diciembre próximo. «San Francisco» mide 3374 hectáreas, perfectamente alambradas y con poblaciones de primer órden. «El Contador» mide 4000 hectáreas mas ó menos perfectamente alambradas, tambien cruzado por el arroyo El Contador y con frente al rio de Arrecifes este campo linda con el ejido del pueblo y las poblaciones de importancia. Los campos de Arrecifes son dignos del renombre que tienen, tanto por la variedad de sus pastos como por la riqueza y fertilidad de la tierra, son los verdaderos prados de la provincia de Buenos Aires, donde las haciendas se desarrollan extraordinariamente y el engorde se produce con rapidez, así pues, los invernadores y los que en general buscan fracciones de campo [illegible] deben preocuparse de visitar los establecimientos y recorrer el campo con anticipacion. La venta de las haciendas, muebles, etc., se hará al contado, debiendo recibirse inmediatamente de efectuado el remate. Seña 10 ojo. Para ver el expediente ocurrir á la Secretaría del Sr. A. Cejas. Mas detalles al martillero Piedad 556, esc 12. o21

Constenla, Miralles Y Ca.

El rico mobiliario que adorna la casa de Don Manuel Cruz, calle VENEZUELA 3421 por ausentarse del país, se rematará el DOMINGO 29 de Octubre, á la 1 p. m.

Rico piano, juegos de sala, cortinas, dormitorios, comedor, alfombras, arañas, escritorio, etc., lozas cristales, etc. El Domingo 29 de Octubre á la 1 p.m. o26

Ruperto Dhers

5.000 ovejas mestizas Lincoln, clase buena, 700 capones mestizos id id, 700 vacas mestizas Durham buena clase y buen estado

El domingo 29 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden terminante de J. M. Solé, por desalojo de campo. 5.000 ovejas mestizas Lincoln, 750 capones id de boca llena 10 carneros id id, 700 vacas mestizas Durham, 100 yeguas, un carro de dos ruedas, uno id de cuatro, una jardinera con aperos, caballos de tiro y silla, corrales, bebidas, bañadero, muebles, etc. Las haciendas son de primer órden como mestizacion. El estado de gordura bueno. Los capones se venderán en un lote y las vacas id. El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento Monte de San Eliseo camino del Azul á Juarez, lindando con el arroyo «La Corina».

NOTA IMPORTANTE—Los compradores podrán dejar las haciendas en el mismo campo hasta el 15 de Noviembre sin pagar arrendamiento.

OTRO—El dia 29 de Octubre á las 7 a. m. saldrán carruajes de la plaza principal del Azul para llevar los interesados al lugar del remate, donde serán debidamente obsequiados. Para mayores informes al martillero, calle Alsina 164, Azul.

Pedro F. Roselló

Al Norte La cómoda casita recien concluida y pronta para habitar, situada en la calle [illegible] al lado del nº 1320 entre Gral. Soler y Boulevard sin nombre, á 3 cuadras de Santa Fé, tramway ida y vuelta pasa por la esquina; edificada en terreno de 10 vs frente por 46 vs fondo, consta de 5 hermosas y espaciosas habitaciones, cielo-rasos yeso, puertas cedro, pisos pino de 1ª, sótano, cuarto de baño, aljibe pozo, mosaicos en los patios, jardin al frente, y el confort necesario en las demás comodidades.

El domingo 29 del corriente á las 4 p. m. venderé por division de condominio y con la ínfima base de 5000 ps. m/n. esta bien dispuesta y construida propiedad, que por sus condiciones de venta y construccion expresan una verdadera pichincha. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Datos á mi escritorio San Martin 151, escritorio 2. o28

MARTIN LUTERO

EL DRAMA DE HENZEN

Damos á continuacion una exposicion detallada del drama representado el sábado último por la sociedad alemana, en conmemoracion del 50° aniversario de la fundacion de la iglesia protestante.

La obra de Guillermo Henzen consta de un prólogo y cinco actos, como sigue

PRÓLOGO

La accion pasa en Octubre de 1517, en Wittenberg (Sajonia). Plaza pública: á la izquierda una taberna, á la derecha la portada de la iglesia y una casa en el fondo la ciudad. Madrugada.

El tabernero y su mujer recuerdan que hoy es dia de fiesta, que atraerá mucha concurrencia, y ordenan á la servidumbre de preparar mesas para los que antes del sermon matinal, quieran tomar un buen trago; agregan que la afluencia promete ser tanto mayor cuanto es probable la venida de los dominicos Tetzel y Bartolomeo, vendedores de «indulgencias» que todos necesitan y las comprarán gustosos á fin de recuperar la gracia divina.

Desde lo alto de la torre la corneta del vigia anuncia el nuevo dia entonando las primeras notas del famoso coral «Desde mis angustias, hacia ti levanto la voz» característico de aquella época de hondo desaliento y clama entre los creyentes.

Ciudadanos van llegando, y poco despues grupos de nobles caballeros, generalmente censurando, y pocos defendiendo el negocio de los «buleros». Entre las caballeros Ekberto de Brahe es uno de los mas fervientes defensores de la reforma.

«Bien conocemos la mentira y el engaño reinantes en Roma. La salud de nuestras almas es el pretexto para que se nos pida la bolsa y nuestro dinero no se invierte en la obra de la Iglesia de San Pedro, si no sirve para costear el lujo y la pompa de la corte papal».

Entran varios frailes Augustinos, las campanas llaman los fieles á la iglesia. Uno de los Augustinos anuncia que su cofrade, el Dr. Martin Luthero predicará hoy contra las «indulgencias». Frailes y caballeros entran á la iglesia.

Llegan estudiantes, igualmente preocupados por la gravedad de la situacion, para oir al predicador que es su maestro y profesor de teologia en la Universidad, y en seguida mismo el Dr. Luthero con Staupitz, vicario provincial de los Augustinos. Su diálogo versa sobre la misma cuestion, y el primero manifiesta su resolucion de combatir abiertamente el abuso de las indulgencias. Mientras, se oye en el interior de la iglesia el coral ya mencionado ambos penetran en ella.

Preséntase el príncipe elector, Federico el Sabio, de Sajonia, con el famoso pintor Lucas Cranach, ambos partidarios de la reforma. El príncipe desea ver el nuevo cuadro pintado para el altar mayor y oir el sermon anunciado.

Pueblo y dominicos llenan el escenario, y proceden á la venta de «indulgencias», las hay para todos y á diferentes precios. Una jóven que pide el perdon de un gran pecado, pierde la razon al verse rechazada por no tener el dinero suficiente.

En este momento Luthero y los demás salen de la iglesia y se encuentran con tan repugnante espectáculo.

El príncipe, todavia bajo la impresion del sermon, ordena la expulsion del país, de los buleros y Luthero clava sobre la puerta del templo las 95 tésis de su doctrina reformadora.

ACTO PRIMERO

Vestíbulo en el castillo de Leipzig. Epoca, 1519.

Kurt, estudiante, refiere á su tio Spreo, que, no obstante la prohibicion del Obispo, el Dr. Luthero con sus amigos y escoltado por 200 estudiantes, ha entrado en la ciudad y, con el beneplácito del príncipe, sostendrá la disputa con el Dr. Eck, canciller de la Universidad de Ingolstadt.

Llegan caballeros y ciudadanos, comisionados de muchas universidades, frailes de diferentes ordenes y hasta hermanos bohemios de Praga, adictos á la doctrina de Juan Huss quien pagó su profesion con la muerte sobre la hoguera. En vano Miltitz, camarero del príncipe, le aconseja á Luthero rompa todo trato con los hussitas para salvar su alma y su cuerpo. Luthero se siente iluminado, y ni los ruegos de su príncipe pueden hacerle retroceder, la verdad ha de vencer.

Sala de la disputa—Ricamente adornada, con catedras para los disputantes. En un trono el duque Jorge de Sajonia, sus consejeros, abates, frailes, los amigos de Luthero, nobles, caballeros y estudiantes.

La disputa se inicia entre los Dres. Eck y Luthero, pero las tremendas verdades dichas por éste último exasperan á los ánimos al punto de ordenar el Duque la suspension.

El Duque se retira con sus consejeros, quedando tan solo Luthero y sus amigos, que juran sostenerlo é interesar en su causa toda la juventud de Alemania.

En este momento las campanas echadas á vuelo anuncian algun gran acontecimiento y un caballero con visera baja, pero que despues resulta ser el noble Ulrico de Hutten, anuncia á todas que en Francfort los electores acaban de proclamar emperador de Alemania á Carlos V. Los amigos de la reformacion confian en que el nuevo emperador ejercerá justicia y escuchará el clamor por la libertad de la fé y la libertad del pueblo.

ACTO SEGUNDO

Una plaza en Wittenberg—Diciembre de 1520.

El escribiente Reichenbach, saluda desde el umbral de su casa al vicario augustino Staupitz. Hablan de la agitacion que reina en todas las clases sociales desde la disputa de Leipzig y de la terrible y amenazadora actitud de la corte de Roma contra el «hereje» Luthero.

Ekberto confirma esos rumores y dá la noticia de la llegada del nuncio papal, que lo es el mismo Dr. Eck, portador de la bula de excomunion, y agrega que Luthero se prepara hacer de ella un auto de fé. Al efecto los estudiantes levantan ya una hoguera y en seguida se dirigen á la aula, punto de reunion de los amigos de Luthero.

Llega uno de éstos, el dominico Hans de Bora, con su hermana Catalina, monja.

Hans revela á Luthero y solicita su parecer y fallo en el siguiente asunto:

Tambien en los conventos de religiosas el espíritu regenerador se ha infiltrado, y ya en el de Grimma, nueve hermanas, no pudiendo conseguir que sus padres las sustrajeran á una existencia para la cual no sentian vocacion, se evadieron de noche, y que fué su propia hermana Catalina la que concibió tan osado plan.

Luthero la llama, escucha su relacion, la habla con bondad: «el velo de religiosa pugna con vuestra naturaleza. La naturaleza es el don mas sagrado que Dios nos ha dado, y el que contra ella obra, aunque fuera con los fines mas santos, deshonra el don mas precioso del cielo». El escribiente Reichenbach ofrece á la prófuga amparo en su hogar, quedando Luthero, conmovido por tanta ternura y valor, solo con el hermano de Catalina. Del siguiente diálogo se desprende que la hermosa y virtuosa jóven ha causado honda impresion al reformador.

Luthero—¿No dijo Jesucristo que, el que queria seguirle, no debia tomar mujer?

Hans—No, Luthero, eso jamás lo ha dicho.

Luthero (fingiendo sorpresa)—¿Cómo! ¿que no? Pues entonces ¿de dónde viene la prohibicion que sacerdotes y frailes deben vivir célibes?

Hans—Del Papa Gregorio, del siglo XI, bien lo sabeis, mejor que yo.

Luthero (pensativo)—Y al nada dicen al respecto los santos evangelios, pienso que el matrimonio con una mujer noble y digna no puede deshonrar al sacerdote. Desde tiempo atrás esta idea trabaja en mi corazon y, si Dios lo quiere, llegará ahora á su madurez.

Ambos se alejan.

Aparecen por el lado opuesto el Dr. Eck con dominicos, ciudadanos católicos y protestantes y la superiora Ursula, que pide al primero que, en virtud de sus facultades de nuncio papal, prohiba á los habitantes de Wittenberg el hospedar á las religiosas prófugas. Eck explica á leer la bula de la excomunion, cuando salen Luthero y sus amigos. Estudiantes y pueblo protestan, se oponen á que la lectura prosiga, se apoderan de la bula y la queman en la hoguera. Familias recogen á las religiosas perseguidas.

El vicario provincial (dirigiéndose á Luthero)—Hombre ofuscado, el emperador os llama á Worms para que os justifiqueis ante él!

Eck—Ah, hereje, serás juzgado!

Catalina (lanza un grito). Asombro general; Luthero llena su actitud.

Luthero ¡Juzgado! ... (reanimándose) ... ¡empe-rador! ...

Aunque hubiera en Worms tantos diablos cuantas tejas sobre los techos, iré».

La muchedumbre prorrumpe en entusiastas vivas al gran reformador.

ACTO TERCERO

El parlamento en Worms—Año 1521. Sala del palatinato episcopal.

A la izquierda, puerta conduciendo á las habitaciones del emperador. Al levantarse el telon, hállanse reunidos ya los príncipes, electores, alto clero, monjes y público. De la conversacion que tiene Ekberto con el comandante de la tropa del Elector, desprendese que el viaje de Luthero desde Wittenberg hasta Worms ha sido una verdadera *via triunfalis*, y ahora mismo el pueblo que rodea el palacio lo aclama con frenesí. Se tiene, sin embargo, escasa confianza en la justicia é imparcialidad del emperador, quien, bajo la influencia del clero, quizá no permitirá la libre disputa y que el reformador defienda sus tésis.

Fanfarrias anuncian el cortejo imperial, y se presenta Carlos V en traje español, muy jóven, seguido de su confesor y del cardenal Aleandro, y aclamado por la concurrencia.

Ekberto—¿Es este nuestro emperador? ese jóven tan delgado, tan pálido, con esa cara marchita y aburrida!

Comandante—Sí, caballero Ekberto, (con mucha intencion) ese es vuestro emperador!

El emperador saluda á la asamblea hablando con acento exótico, buscando las palabras.

Ekberto—Ni sabe nuestro idioma, como puede comprender lo que profundamente conmueve nuestras almas!

El emperador ordena que se introduzca á Luthero para oirlo, pero el cardenal Aleandro, delegado del Papa, protesta diciendo que el monje Luthero ya ha sido juzgado y condenado por el tribunal mas alto de la tierra, y que el emperador no puede sino ejecutar la sentencia del Papa.

Emperador—Oyéndolo, atiendo el pedido del pueblo aleman.

El cardenal—Difícilmente el Santo Padre miraria tal concesion como una prueba de ortodoxia.

Emperador—La amistad del Santo Padre, lo sabeis, la estimo arriba de todo!

Príncipe Federico de Sajonia—Pero no arriba del propio honor y del honor de los mas fieles príncipes de Vuestra Majestad.

Insiste el cardenal en la necesidad de apoderarse del delincuente. Caballeros y pueblo murmuran y Federico de Sajonia se opone enérgicamente. «Los príncipes alemanes ni quieren oir vuestras instrucciones, señor delegado. A Luthero le fué asegurado un salvo-conducto que se ha de respetar. Ya se nota la fermentacion entre la nobleza, 8000 están listos para defender á Luthero, los aldeanos tambien se agitan, Luthero es una potencia en el país y tras de el vemos un ejército armado con todas las armas del espíritu y de la fé».

Al fin manda el emperador introducir á Luthero. Se le concede breves momentos para que declare si esta dispuesto á revocar sus escritos. Despues de elevar una plegaria al Todopoderoso, se niega á hacerlo. Gran tumulto, los católicos gritan «al fuego con el hereje», los protestantes proclaman *la verdad evangélica*. El emperador, acusado por ambos partidos, vacila. Federico de Sajonia le hace recordar la palabra dada, el Cardenal empero, exclama iracundo: La palabra que el emperador cumpla al hereje la rompe á la iglesia, cuyo fiel servidor ju-ró de ser».

El tumulto vá en aumento. Voces se oyen de afuera. Hutten al frente de un grupo de caballeros invade la sala y exige la vida de Luthero. El emperador, al retirarse con su séquito amenaza á Luthero y sus partidarios, con la proscripcion y la excomunion.

Dentro de pocos dias fenece el salvo-conducto. Los caballeros por una parte, aldeanos por la otra, pretenden llevarse á Luthero para esconder y protegerlo, pero Federico de Sajonia nombra al comandante su castellano, en su castillo de Wartburg, á donde le ordena de esconder á Luthero.

ACTO CUARTO

Castillo de Wartburg—Habitacion de Luthero. Mesa, silla, sobre la mesa la Biblia manuscritos, etc. Estamos en verano de 1521.

Luthero solo, en traje de caballero y llevando barba, está ocupado en la traduccion de la Biblia. Tristeza invade su corazon ¿qué es de su obra regeneradora mientras el secreto huésped del príncipe Federico de Sajonia, pasa esta vida de reclusion, obligado por las circunstancias? ¿Si desfigurarán sus doctrinas y en lugar de preparar sus tésis, difunden en el pueblo ideas bastardas?

En esta disposicion de espíritu lo encuentra su amigo el castellano, que trata de consolarlo é invita á su hija Gertrudis á que le cante la última cancion que ha aprendido y que Luthero consiente en acompañar en el laud. Terminado el canto, ambos continuan conversando. Gertrudis ignora que el huésped, que bajo el anónimo «Caballero Jorge» habita el castillo, es el mismo Luthero, confiesa partidaria de la reforma y habla con entusiasmo del gran regenerador.

Sigue una entrevista entre Luthero y Staupitz, el vicario provincial de los Augustinos, quien viene por última vez con la idea de detener al amigo y cofrade en la peligrosa senda, pero inútilmente gasta todos sus medios de persuasion. Al fin hondamente conmovidos, se separan para siempre. Un último y efusivo abrazo... y Luthero queda solo.

Los últimos rayos del sol iluminan con purpúrea luz la puerta del centro en la que aparece el «tentador» bajo los despojos de Thomas Münzer, encarnacion de la anarquía religiosa. «no mas sacerdotes ni frailes, no mas imágenes en las iglesias, no mas crucifijo, ni señores, ni opresores, libertad tambien para la mujer y libertad para el amor!...»

Luthero lo rechaza indignado, el fantasma desaparece, y el reformador proseguirá su obra en los límites del evangelio.

Entra apresuradamente Hans de Bora con la mala nueva de que otros profetas se han alzado en Wittenberg, ultrapasando las sanas doctrinas y promoviendo la anarquía. El pueblo clama por Luthero, solo capaz de concluir la obra empezada. Rechazando toda escolta, Luthero resuelve trasladarse á Wittenberg y afrontar rigurosamente la situacion y sus consecuencias.

ACTO QUINTO

Wittenberg—Decoracion del prologo. Año 1522. Reichenbach recibe á la hermana Ursula que viene en busca de su sobrina Catalina. Los iconoclastas cometen á la sombra de Luthero toda clase de crímenes y sacrilegios y la anarquía reina en la ciudad.

Llega Luthero, siempre en traje de caballero y presentándose como mensajero del reformador, pero Catalina pronto lo reconoce y acepta ser su esposa.

Un grupo de revoltosos sale de la iglesia donde acaba de hacer su obra de destruccion y de maltratar á los religiosos. Aparece Münzer excitando la banda á quemar en la hoguera, estátuas, reliquias y el famoso cuadro del maestro Lúcas. En momentos que la gente baja el cuadro, surge su autor y se arma un gran tumulto alrededor del cuadro. De repente aparece Luthero y con su portentosa palabra impone silencio, salva la obra maestra de Lúcas y conjura la tormenta.

A los acordes del órgano se une el canto del pueblo y todos entonan el histórico coral lutheriano:

Ein' feste Burg ist unser Gott.

CURABILIDAD DE LA TUBERCULOSIS

EN BUENOS AIRES

VII

¿CÓMO PUEDE CURARSE LA TUBERCULOSIS EN BUENOS AIRES?

Hemos ya casi llegado al final de la jornada, sin indicar otra cosa que inconvenientes y acciones del clima de Buenos Aires, que no se oponen á la curacion de la tuberculosis, y ahora seria llegado el momento de plantear, ó mas bien, de describir el tratamiento de la enfermedad.

Ni me he propuesto enseñar, ni menos mostrar erudicion; sino sencillamente llamar la atencion de mis compañeros sobre la posibilidad de la curacion de la tuberculosis en Buenos Aires, destruir muchas preocupaciones, y llevar una palabra de consuelo al pobre tuberculoso que se creyera irremisiblemente perdido.

Si tratara de puntualizar el tratamiento, cosa que no sería oportuno de este lugar, necesitaria escribir un volúmen, pues variaciones sobre las modalidades y aceptando de la enfermedad, de igual manera son variados los medios de que nos es forzoso disponer, y que tenemos que modificar hasta lo infinito en todos los casos.

De seguro que ya he producido la desilusion de muchos, que tal vez esperaban algun bombástico específico, algo nuevo, algo extraordinario, la revelacion tal vez de algun secreto médico puesto en práctica para así obtener las curaciones que expondremos en el último artículo; siquiera esperarian algunos el empleo de alguna substancia ó procedimiento nuevo ó desconocido, con el que obtendrian los satisfactorios resultados que hemos anunciado.

No somos tan afortunados de haber encontrado el específico de la tuberculosis, no poseemos procedimiento alguno especial, que no sea ya conocido, no tenemos secretos que revelar, ni siquiera basados en experiencias bacteriológicas, sobre las que nos fuera dado esperar la destruccion del bacilo.

Muchas han sido las tentativas que con tal objeto se han llevado á cabo, tendentes á matar el bacilo de Koch, en las que he puesto mi contingente en muchos hospitales de Buenos Aires, obteniéndose éxitos inciertos, tentativas tan plausibles como científicas que hasta cierto punto nos han hecho olvidar los procedimientos clásicos, con los cuales en la actualidad se pueden obtener curaciones.

Tan bacteriana como la tuberculosis es la fiebre tifoidea, en esta enfermedad no intentamos propiamente matar al bacilo para curarla, todo el tratamiento está basado en dar al organismo la mayor resistencia posible, para luchar con ventaja con el microbio, y que el organismo se encargue de destruirlo, para que venga el retorno de la salud por un procedimiento impropiamente clasificado de espontáneo.

¿Por qué no procedemos de igual ó parecida manera con la tuberculosis?

No desconozco que son muchos los factores que entran en la compleja entidad de esta enfermedad, pero no podemos perder de vista la principal indicacion de atender á la lucha del bacterio con el organismo, reforzando á éste, dándole armas con que combatir, y separándole los múltiples obstáculos que vienen desgraciadamente á estorbar su accion benefactora.

Habíamos dicho que no teníamos secretos que revelar, y sin embargo el verdadero secreto para curar la tuberculosis, ó detener su marcha, estriba en llenar de una manera metódica y oportuna todas las indicaciones, que reclama una enfermedad tan varia, tan compleja y tan caprichosa, digamos así en sus manifestaciones en atender de una manera prolija el enfermo, y en no dejar pasar desapercibido el menor indicio; en acudir prontamente en ayuda de un organismo comprometido, que reclama á cada instante de nuestra ayuda científica.

El secreto estriba en darse cuenta exacta del enfermo, y lo que es en extremo importantísimo, en tener convicciones arraigadas acerca de la curabilidad de la tuberculosis, para no desfallecer en la larga peregrinacion en que nos es forzoso acompañar al enfermo.

Este es el secreto, aquí está el específico tan buscado, en esto estriba muchas veces la vida del enfermo.

¿Qué podrá intentar con decision y perseverancia un médico descreido, que vé á cada paso cernirse sobre la cabeza del enfermo la fatídica sombra de la muerte?

Igual al supersticioso militar que ha soñado con la derrota, y á la primera escaramuza vacila, no viendo mas salvacion que huir del campo del honor, así el médico descreido no encontrará otra salida, que alejar al enfermo mandándolo muy lejos de la ciudad.

Otra seria la suerte del desgraciado tuberculoso, si el médico como el militar animoso de gloria, y solo pensando en los laureles de la victoria, acometiera con valor y heroismo, sin desmayos ni vacilaciones, fija en su mente la idea del triunfo que le espera entonces luchará con ventaja entonces ayudando los vehementes deseos del enfermo, contando con su completo sometimiento, en vez de ver vislumbrar la fatídica sombra, solo verá dibujarse la radiante figura de la curacion que viene para coronar sus esfuerzos, que llegó para premiar los sufrimientos del enfermo.

Estas no son ni se parecen á figuras retóricas son hechos reales y efectivos que tienen lugar todos los dias entre nosotros: tuberculosos abandonados por imposibilidad de curacion, han caido en nuestro poder despues de varios años de infructuosos tratamientos, y á la hora presente gozan de una excelente salud, presentan sus lesiones pulmonares cicatrizadas, y son vivos testimonios de lo que puede la perseverancia, y de lo que puede esperarse del tratamiento en Buenos Aires.

¡Cuántos desgraciados tuberculosos no habrán sido víctimas del descreimiento!

Los numerosos casos que vamos á presentar, nos autorizan para terminar diciendo

Que la tuberculosis pulmonar puede curarse en Buenos Aires

Que el clima de esta ciudad no presenta las condiciones tan contrarias á la tuberculosis que se le han atribuido

El dia en que se instalen en la República establecimientos especiales, dotados con todos los elementos de curacion aconsejados por la ciencia, podremos obtener mayor número de curaciones que las obtenidas hasta ahora

VIII

CASOS DE COMPROBACION

Los casos prácticos que van á continuacion y que solo puedo mencionar de una manera compendiada por no creer propio de este lugar hacer su verdadera historia clínica, son tipos clásicos de tuberculosis pulmonar confirmados no tan solo por la clínica sino que tambien constatados casi todos por medio del análisis bacteriológico de los esputos en que se encontraban numerosos bacilos de Koch

Algunos de estos casos fueron diagnosticados por nuestros primeros médicos, puntualizadas las lesiones con toda evidencia y sin que hubiesen ofrecido la menor duda para ser clasificados.

Como no me propongo el hacer un estudio completo de cada caso, fué es forzoso el limitarme á indicar someramente el estado en que se encontraban los enfermos al iniciar el tratamiento huyendo de puntualizar minuciosamente las lesiones que solo en un periódico médico-científico pudieran tener cabida.

Esto sentado, paso á dejar constancia de los casos mas importantes que me han servido de base para este estudio.

Núm. 1—R.

Esta señora tras largos años de evolucion tuberculosa típica y clara llegó á los ocho años de enfermedad á presentar una infiltracion de los dos pulmones, en uno de los cuales se podian limitar numerosas cavernas que habian ocasionado un estado consuntivo.

Tras de infructuosos tratamientos fué vista por las primeras notabilidades médicas de Europa, las que en último término estuvieron conformes en considerar perdido el caso, obligando á la enferma á regresar á Buenos Aires para que «muriese en el seno de su familia»: palabras textuales con que fué despedida en Paris.

Llegada á esta ciudad en el estado en que es fácil imaginarse, se inició un tratamiento continuado con rigor y escrupulosidad, que produjo desde los primeros meses la detencion de la enfermedad, iniciándose poco á poco la mejoría hasta llegar al término de siete años de tratamiento en que habia terminado el trabajo de cicatrizacion de las cavernas, gozando sus pulmones de una perfecta integridad á la par que la nutricion se hacia ostensible con el aumento del peso y la regularizacion de todas sus funciones.

No hace mucho, esta señora, quebrantada su salud por una alteracion digestiva, ha sufrido un violento ataque de influenza con pulmonía infecciosa, la cual ha evolucionado de una manera regular, habiendo recobrado sus pulmones el funcionalismo que antes tenian.

Este ataque de influenza y esta pulmonía han servido como de piedra de toque para probar de una manera evidente la perfecta curacion de su antigua tuberculosis, pues como de todos es sabido, esta enfermedad estalla cual voraz incendio cuando se ve complicada con un ataque de influenza.

Este notabilísimo caso que será oportunamente objeto de un interesante estudio, sirve para probar elocuentemente hasta qué punto un tratamiento continuado con perseverancia y rigor puede triunfar de la tuberculosis cuando se siguen sin interrupcion los preceptos médicos y se tiene la virtud y constancia de perseverar en ellos, aún á costa de sacrificios y privaciones, hasta conseguir el logro del gran ideal, la salud.

Núm. 2—M.

Jóven de 20 años, con un aspecto marcadamente tuberculoso, tras un periodo de 3 años de enfermedad llegó casi á la extenuacion, siendo considerado como caso perdido.

Al iniciar el tratamiento era muy acentuada la dificultad de su respiracion, muy apreciables las glándulas cervicales, muy abundantes los sudores y típica la invasion de la tuberculosis de marcha sub-aguda con infiltraciones parciales en los dos pulmones.

A los dos meses de iniciado el tratamiento, se detuvo la evolucion de la enfermedad, consiguiéndose antes de los dos años un completo restablecimiento, hasta el punto de no presentar alteracion alguna en el pulmon, á lo menos ostensible.

Han trascurrido ocho años desde mi última visita y aun cuando no pueda indicar el estado actual por cuanto no se ha reclamado mi asistencia desde entonces, sé que el jóven está entregado á las tareas del comercio, que no han quebrantado en lo mas mínimo su salud.

Núm 3—B.

Jóven de 28 años, tras una larga evolucion de la tuberculosis, presentó al iniciar el tratamiento un estado consuntivo con dos cavernas en los pulmones que habian originado abundante hemorragia, tenia sudores profusísimos y alteraciones profundas en el aparato digestivo

Al seguir con perseverancia el tratamiento dispuesto, pudo á los dos años volver á sus habituales tareas de escritorio, en las cuales perseveró para cuatro años mas sin que tuviera necesidad de recurrir á la intervencion médica.

En mi última visita pude constatar la cicatrizacion de sus cavernas y la integridad de sus funciones digestivas, han transcurrido ya algunos años sin que hasta la fecha puedo saber su paradero.

Núm. 4—N.

Hombre de 41 años y de oficio cortador de sastre, que presenta uno de los casos mas acentuados de tuberculosis pulmonar, donde el tratamiento haya sido tan rápido y tan heróico.

En la primera inspeccion se constataba en el vértice del pulmon derecho una caverna que daba abundante espectoracion en la que bullian en cantidad asombrosa los bacilos de Koch, un estado anémico pronunciado, que le imprimia una facies original que hacia prever un próximo y fatal desenlace.

Pues á pesar de seguir en sus habituales tareas exceptuando los dias intensamente frios y lluviosos que permanecia en su casa, pudo antes de los dos años abandonar el tratamiento con su caverna cicatrizada y un estado general inmejorable.

Han transcurrido varios años y no ha tenido necesidad de reclamar mi asistencia médica.

Núm. 5—O

Señorita de 29 años con aspecto marcadamente tuberculoso, infiltracion en el pulmon derecho, repetidos vómitos de sangre, sudores profusos, anemia acentuada, tos penosa y desgarrante y abundante espectoracion purulenta mas tarde manifestaciones por parte del cerebro

A los tres años de un tratamiento continuado seguido con rigor, se pudo constatar la permeabilidad del pulmon y la ausencia de tos y espectoracion consiguiente

En la actualidad se encuentra gruesa y resistente sin quebranto alguno en su salud

Núm. 6—G

Señorita de 20 años, asistida por varios médicos y segun ellos con pequeñas cavernas que yo no pude constatar mas tarde, sino poca permeabilidad pulmonar con vibraciones exageradas y un conjunto marcadamente congestivo. Antes de los dieciocho meses de tratamiento habia recobrado la integridad de su aparato respiratorio y su nutricion era perfecta

Actualmente sufre los efectos de un estado de histeria.

Podria presentar otros varios casos pero como mi intervencion médica no ha sido continuada, si bien muchos de ellos gozan de una salud aparente, en cambio desconozco el estado de sus pulmones

Si á estos casos que acabo de presentar de una manera tan concisa, se agregasen los que indudablemente han de haber constatado otros médicos, vendrian á sumar una cifra respetable que por sí sola es demasiado elocuente para probar la curabilidad de la tuberculosis en Buenos Aires.

Los casos que van á continuacion seguidos en union del Dr. Güemes son mas que dignos de llamar sobre ellos la atencion pública, en particular de nuestros compañeros no tan solo por la acentuacion de las lesiones pulmonares y por su grado de evolucion si no lo que es mas importante por los resultados que hemos obtenido en el corto tiempo que llevan de tratamiento

Núm. 7—D

Predispuesta esta señora á las afecciones catarrales, tuvo hace dos años un violento ataque de influenza con catarro pulmonar generalizado, que produjo un notable enflaquecimiento, sin que los varios tratamientos empleados le produjesen alivio alguno.

En el primer dia de nuestra intervencion, pudimos comprobar una postracion extrema grande infarto de los ganglios del cuello aniquilamiento, fiebre vespertina persistente con sudores abundantes profunda alteracion gastro intestinal que le originaba una diarrea coliicuativa y le impedia el tomar ninguna clase de alimento.

Sembrados sus dos pulmones con rales de todas clases, soplos y exageraciones vibratorias, sonidos mates y todo cuanto puede caracterizar una tuberculosis pulmonar, solo ha faltado la presencia del bacilo de Koch, aun cuando la tos tenaz y persistente y la abundante espectoracion purulenta viniesen para completar el cuadro

Era tal el estado de postracion en que esta señora se encontraba, que le era imposible sin ayuda, el poderse levantar de la silla en que la sentaban

En el momento actual, con solo seis meses de tratamiento, se halla del todo regularizado su aparato digestivo, reducidas al mínimun sus adenopatías han cesado la tos y la espectoracion sus pulmones dejan percibir el murmullo vesicular sin mas alteraciones ostensibles que algunos rales gruesos diseminados sin que sea posible encontrar soplo alguno.

La nutricion como es consiguiente, ha hecho progresos hasta el punto de haber aumentado dos kilos de peso en el último mes, con un aumento total hasta este momento de cerca de 10 kilos

El aspecto que presenta corresponde á una persona que disfruta de perfecta salud, excelente color, buen apetito, regulares digestiones y energía considerable que le permite el hacer largos paseos sin sentir la menor fatiga ni cansancio.

Aún cuando aparentemente está curada, se insiste en el tratamiento hasta la desaparicion total de sus adenopatías

Núm. 8—I.

Señorita de 22 años con gran propension á los efectos catarrales, despues de un ataque de influencia hace año y medio que le originó un catarro pulmonar generalizado, fué progresivamente perdiendo sus fuerzas sin que las medicaciones empleadas pudieran llevarle el menor alivio.

Requerida nuestra intervencion, pudimos constatar notable enflaquecimiento, anemia pronunciada, infarto de las glándulas del cuello, tos penosa é insistente con espectoracion nummular sembrada de bacilos, fiebre á la tarde y noche, sudores abundantes, y gran desarreglo gastro intestinal con diarrea persistente.

El pulmon izquierdo sembrado de rales subcrepitantes, presentaba en el vértice un extenso soplo espiratorio, acompañado de matiez y exageracion de las vibraciones.

El pulmon derecho con respiracion ruda, con submatitez en el vértice, rales crepitantes y gruesos.

A los cuatro meses de tratamiento ha llegado en la actualidad á desaparecer el soplo y la crepitancia, á regularizarse por completo sus funciones digestivas, á desaparecer la fiebre con los sudores, haciéndose notable la nutricion con el aumento de peso, la coloracion de sus mucosas y el estado general de energía que ha venido á suplantar su anterior debilitamiento.

Con nula la tos con algo de espectoracion mucosa aunque escasa, sigue el tratamiento con toda perseverancia hasta que desaparezcan los síntomas.

Núm. 9—S.

Jóven de quince años, presentaba en el vértice del pulmon derecho todas las alteraciones propias de la invasion tuberculosa, con tos persistente, espectoracion abundante en las que habia crecido número de bacilos de Koch y adelgazamiento progresivo con pérdida de fuerzas y sudores nocturnos.

En la actualidad y á los dos meses de tratamiento, han desaparecido los sudores, ha empezado la nutricion con un aumento mayor de dos kilos de peso, al mismo tiempo que han dejado de ser notados los rales crepitantes y desaparecido los bacilos en la espectoracion.

Se sigue el tratamiento con todo rigor.

Tenemos en tratamiento varios enfermos con notables modificaciones, que por parecernos prematuro no damos á conocer, esperando la mayor accion del tratamiento por si pudieran servir de casos típicos.

De todas maneras, creo que con los resultados prácticos anotados se puede sostener la tésis que me propuse al iniciar este trabajo, de la cual claramente se desprende la posibilidad de curar la tuberculosis en Buenos Aires.

SILVERIO DOMINGUEZ.

Patronato de la Infancia

SOBRE UNA CARTA ENVIADA POR MENORES DETENIDOS EN LA PENITENCIARIA

Como corolario de la primera série de los artículos que estoy publicando en LA PRENSA, quien tan generosamente contribuye así á la mayor difusion de la excelente obra del Patronato de la Infancia, en favor de los niños vagos y moralmente abandonados, creo deber abrir un paréntesis en esta cuestion para dar á la publicacion los fragmentos pertinentes de una sugestiva carta, que me ha sido dirigida desde la Penitenciaria.

Habiéndome constituido en desinteresado *abogado de oficio* de aquella clase tan numerosa como interesante de los niños desamparados ó delincuentes, conceptúo que el conocimiento público de esta carta es, entre otras consideraciones, la demostracion mas palmaria de la urgencia que hay por la supresion de aquella grave anomalía, apuntada ya extensamente, sobre la permanencia de los menores dentro de la Penitenciaria.

Por la lectura de esta carta se deducirá, entre otros, el dato curioso de que los menores ocupan allí sus ocios en leer y comentar los artículos de la prensa diaria.

Hé aquí la carta escrita por el menor A. L. M., en nombre de los menores depositados en el pabellon sexto de la Penitenciaria

«Tenemos profundo sentimiento al pertenecer á la elevada especie zoológica racional humana, pues si hubiéramos nacido irracionales, ninguno entonces, semejante á nosotros nos trataria tan cruel y despiadadamente. No hay talleres, en los cuales podamos aprender un oficio y llevan la iniquidad al extremo de recluirnos é incomunicarnos, por las quejas y motines que producen los mayores de edad encausados y penados dentro de la Penitenciaria, donde estamos, sus correspondernos. Temblamos cuando pensamos hemos de tener edad para apreciar el daño moral y físico que sin motivo nos hacen, y sentimos dolor al considerarnos obligados á maldecir algun dia la religion del Estado, el Gobierno y la sociedad, porque con su obra parece nos dicen «Os estamos educando del modo como conviene para que engroseis las filas de los criminales y figuren vuestras fotografías en cuadros policiales segun y figuran las de otros niños educados tambien en estos establecimientos. Nadie os aconseja el bien, y continuareis á gusto de la sociedad, pero si algunos quedárais virtuosos, se os llevará á salir bochornosos reconocimientos y prision, con intervalo de horas, asociados á todos las hombres de malos antecedentes, hasta que desesperados reincidais, buscando descansar en una cárcel penitenciaria. Os estamos educando como conviene para que engroseis las filas de los criminales y saquemos algunos otros Pallas y Ravachol del seno de vosotros».

«Todo lo anterior es cuanto parece nos dicen con esta obra la sociedad, el Gobierno y la religion del Estado.

«Por esta obra de régimen opresor, al cual nos sujetan sumidos en la Penitenciaria Nacional, endureciendo mas en la corrupcion á cuantos asilados menores existen dentro, y rogamos proteccion al señor doctor don Benjamin Dupont, miembro de la comision directiva del Patronato de la Infancia, para que gestione mejoren nuestra situacion en obsequio siquiera al glorioso nombre de esta patria querida y para bien de la humanidad, á cuyo objeto se le autoriza para que la publique ó haga con ella el uso que mejor le parezca.—Penitenciaria, octubre 5 de 1892».

Dejo para otra oportunidad, los comentarios de esta carta.

Como se ha visto, la comision nacional de cárceles y casas de correccion está á la víspera de empezar la construccion de un edificio para cárcel correccional de menores especialmente, pensándose así el desideratum de preceptos de tanto enta... ... estragos físicos y morales si ... parecen ... templos y se procedió ... de elevar una nueva cárcel correccional de menores, lícetes industriales ... á donde los niños serian ... dados á un trabajo, ... sufriendo en su salud y desarrollo. Lo que seria una flagrante violacion de toda ley moral, porque, en medio de tal hacinamiento difícil seria educarlos y corregirlos, teniendo que verse hacer sus jóvenes corazones y apagarse para siempre la luz de las buenas inspiraciones que hubieran podido hacerlos volver hacia el bien y la honradez

Para este sostengo que para resolver tan arduo problema, nada mejor que el trabajo de la tierra.

Porque aquella vida al aire libre, bajo la ruda y fortificante accion de los elementos, en plena luz, que tan necesaria es en aquella edad, el cuerpo se desarrolla, las pasiones de mal índole desaparecen, el espíritu se serena y el alma se hace mas pura no hay, seguramente para aquellos desgraciados niños mejor y mas saludable ocupacion y no conozco tampoco otra que responda tan bien á los fines de su moralizacion.

Internados al trabajo de los campos preparándose para que lleguen á ser mas tarde honestos y útiles cultivadores, es en tésis general lo que puede hacerse de mas práctico para su propio bien y para las conveniencias del país

En aquella colonia, la limitada libertad sólo les hará falta, pero que dentro de ella aquellos pequeños séres sin familia que les hiciere sentir una bienhechora moralizacion.

En cuanto á aquellos niños que no tuvieran las suficientes fuerzas para soportar las fatigas de la agricultura, serian ellos ocupados en los talleres anexados allí mismo, en la colonia, con el objeto de asegurar el servicio y la subsistencia de sus habitantes

Es de deplorar francamente, que no se haya llevado á cabo el proyecto del esforzado y abnegado doctor don Alejo de Nevares, para la compra por el Patronato de la Infancia del precioso y valioso establecimiento modelo de «La Maruchas» en Mar del Plata, que se hallaba todo preparado para establecer allí la colonia agrícola é industrial de correccion para menores, pues estariamos habilitados ya para poder apreciar los benéficos y ventajosos resultados de tal institucion.

Pero el doctor don Alejo de Nevares, cuya firme voluntad no ceja ante las dificultades para propender á la salvacion de los niños vagabundos, y que ha sabido dar vida al «Refugio nocturno de menores» con limitadísimos recursos, se ha propuesto levantar en las dependencias del mismo Refugio un taller correccional de artes y oficios, bajo la proteccion directa del Patronato de la Infancia.

No se necesita acudir á las cárceles en procura de menores delincuentes ó abandonados para poblar el futuro taller correccional de artes y oficios, le bastará y sobrará al doctor Nevares con los pequeños clientes de su Refugio de Menores de la calle Balcarce

Tuve la oportunidad de examinar los vagabundos que van dormir allí y que ciertamente merecen toda la proteccion moral y regeneradora del Patronato de la Infancia.

Para comprenderlo, basta verlos entrar cada noche en aquel Refugio, con las ropas desgarradas, andrajosos, asquerosos, tiritando de frio, á veces sin camisa que cubra los cuerpos adelgazados. Basta tambien mirar aquellos pobres muchachos con sus caras pálidas y macilentas, debajo sus cabelleras incultas, tales como unas malezas. Basta examinar sus expresiones provocativas y cazurras, que revelan el mal estado de almas penetradas ya por todos los vicios, para darse cuenta cuanto la degradante miseria los tiene hundidos.

No quiero suponer que el Patronato de la Infancia tenga que salvar obstáculos invencibles para la ejecucion de los proyectos indicados, y aunque surgiesen algunos, bastará la abnegacion de los hombres de bien que componen su comision directiva, que están en derecho de contar con la cooperacion del Gobierno para sobrepujarlos, inspirándose uno y otros en las inmensas ventajas que reportaria aquella colonia agrícola de correccion paternal, cuya fundacion propongo.

Estas ventajas serian las siguientes para la sociabilidad argentina.

1° Cumplir, primero, con un gran deber de solidaridad humana.

2° Producir actos de alta prudencia y sabiduría políticas.

3° Reducir en mucho los gastos de justicia correccional para los menores.

4° Responder á las generosas y filantrópicas ideas de nuestro siglo, en cuanto se refiere á la providencia pública.

5° Formar una poblacion jóven, proba y laboriosa, capaz de dirigir en lo futuro centros de explotaciones agrícolas, pequeños ó grandes, valorizando los inmensos campos de este país.

No se debe arredrar ni retroceder delante de ciertas dificultades, cuando se persigue objetivos de tan alta importancia.

Sin duda alguna, la organizacion de una colonia, tal como la concibo, será difícil, y requerirá mucha tenacidad, y en su principio, un cierto desembolso de dinero.

Pero, ¿cuál mejor aplicacion dar á los fondos atesorados por el Patronato de la Infancia, sino destinarlos para la salvacion de tantos niños desheredados y moralmente abandonados?

¿No tenemos, por otra parte, tantos ejemplos de colonias correccionales agrícolas é industriales, muy fructíferas, para infundirnos ánimos?

Basta recordar las colonias agrícolas correccionales de Parkhurst en la isla de Wight para la Inglaterra, de Thompson en la rada de Boston (Estados-Unidos), de Rauhen Haus cerca de Hamburgo (Alemania), sin contar los numerosos «Industrial Schools» de Inglaterra y los «Reformatories» de la América del Norte

Pero hoy, en Francia es donde el servicio de los niños, moralmente abandonados y correccionales, ha tomado el mas admirable incremento, aunque aquel servicio data de mas de ochenta años, puesto que por el decreto del año 1811, la Asistencia Pública de Paris era llamada á ser la familia de todos los niños abandonados y maltratados.

Por los datos estadísticos que hemos podido consultar, se limitan hasta el año 1884, la Francia, merced á su ley protectora de la infancia, ha asistido, solamente en 1884

46.178 niños de 1 dia á 13 años, y 35.797 jóvenes de 13 á 21 años, invirtiéndose para ese objeto sumas que alcanzan á la importante cifra de 15.890.000 francos.

Las nueve colonias agrícolas correccionales, establecidas en Argelia para niños abandonados de ambos sexos, y que son dirigidas por los padres religiosos de la orden de la Anunciacion y por las Hermanas Trinitarias del Buen Pastor, han dado resultados tales, que la Municipalidad de Paris no ha ahorrado gastos para fundar por su parte, dos colonias para los jóvenes delincuentes de aquella gran metrópoli: esto fuera de las bellas y grandes escuelas de horticultura y arboricultura que posee en Villepreux, y las de ebanisteria y de imprenta de Montevrain, las que dicha Municipalidad parisiense costea, con todo éxito.

Las colonias agrícolas correccionales abundan en Francia, recordaré aquellas de Méplier Blanzy, Citeaux, Montlerrain, Saint Bernard de Loos, Val de Yèvre, Lingonnet y Mettray.

Mas de 7000 niños han sido educados en Mettray, recibiendo su influencia bienhechora, y casi todos han sido moralmente salvados, permitiéndoles así de hacer con provecho y honor su camino en la vida.

La importancia capital de la colonia modelo de Mettray, induce á hablar de ella y para ello tomaré mis datos de una fuente fidedigna, como es la carta que me escribió sobre el particular el señor Iñiguez inspector general de la referida colonia.

En 1839 dos hombres jóvenes aun, las que en la sociedad francesa ocupaban altas posiciones envidiables, el señor Demetz, miembro de la Suprema Corte de Justicia ... y su amigo, ... condiscípulo, el vizconde de Bretignères de Courteilles, distinguido oficial del ejército, renunciando sus empleos y á la vida del mundo, sacrificaron sus gustos, sus hábitos de bienestar y parte de su fortuna en obsequio de la noble pasion que les inspiraba en pro de los pobres niños delincuentes, para establecer y dirigir personalmente la colonia agrícola correccional en Mettray (Indre et Loire).

Con mayor abnegacion se dedicaron á su obra de caridad en favor de la regeneracion moral de los jóvenes detenidos y tuvieron la satisfaccion de ver sus esfuerzos coronados por un brillante éxito, merced á las saludables influencias de la vida libre, del trabajo fortificante de la agricultura y de una disciplina mas severa que paterna.

Hasta sus últimos momentos, los fundadores de Mettray le consagraron todos sus fuerzas teniendo el señor Demetz despues de treinta y cuatro años de direccion efectiva la gloria de mostrar una colonia próspera, la que en varias ocasiones pudo mostrar su vitalidad

La poblacion de aquella colonia varía entre ochocientos á novecientos niños los que son dirigidos y cuidados, como no podria hacerlo mejor el mas vigilante padre de familia que conoce sus deberes.

Bien se comprende, me escribe el señor Iñiguez, que la abnegacion del Sr. Demetz no ha muerto con él y que ha legado á sus sucesores la mayor parte de sí mismo su corazon.

La colonia de Mettray posee 350 hectáreas de tierra, entre las cuales 200 son tomadas en arriendo, y la regla absoluta allí es que todo lo que se consume en la colonia debe ser producido por ella misma.

Anexado á Mettray, funciona un colegio llamado de represion, abierto para los hijos díscolos é intratables de las familias pudientes. El fundador de Mettray, señor Demetz, lo estableció con un éxito ruidoso, respondiendo así á las angustias y congojas de muchos padres de familia que deploraban no tener un colegio correccional donde pudiera vencerse y corregirse las malas índoles de sus hijos, de los cuales se estudiaria sus defectos paso á paso, para reformarlos completamente multiplicándose acerca de ellos las exhortaciones y amonestaciones.

Ahora bien, al terminar este capítulo, hago presente que en el próximo de este trabajo, trazaré el cuadro dentro del cual deberá funcionar la colonia agrícola correccional é industrial, llamada á inculcar á los jóvenes detenidos la ley inedudible del trabajo y presentaré por la misma ocasion un proyecto de estatutos y reglamento general para esa bienhechora institucion de filantropía.

Creo anticipar la declaracion que la base mínima con que deberia inaugurarse la colonia, debe ser de cien niños que se repartirian entre los trabajos de agricultura horticultura, arboricultura, viticultura, y entre los pequeños talleres de carpinteria, herreria, zapateria, sastreria, imprenta y encuadernacion, panaderia, pasteleria, etc

Por último, como la parte moral de la cuestion de esta colonia dominará todas las demas, debe especificarse tambien desde ya, que funcionará con un carácter claramente religioso, considerando que tres cosas salvan los pueblos como los individuos

EL TRABAJO, LA ESPERANZA Y LA RELIGION

Con mucha razon M. de Torqueville ha dicho que «Ningun poder humano puede compararse con la religion para propender á la reforma de los criminales, y que sobre ella es que descansa todo el porvenir de la reforma penitenciaria».

La administracion de la colonia de Mettray, la que he tomado como prototipo, es laica, pero, no obstante, la enseñanza religiosa ocupa allí un lugar preferente, y, su economía doméstica interna está al cargo de las Hermanas de la Presentacion.

Segun mi parecer, la educacion correccional y la instruccion práctica, como debe serlo para niños y jóvenes delincuentes ó malaventurados, requiere de parte de aquellos que se dedican á ella, muchísimo tiempo y paciencia.

La obra es larga y difícil, y por esto mismo debe confiarse á hombres sin ambiciones en este mundo y que han hecho votos de abnegacion de los bienes terrestres, que suelen tambien no entregarse á la desesperacion, y se consideran muy felices al dedicarse á aquella santa mision de regeneracion de niños extraviados é indisciplinados y darle valerosamente toda su vida todas sus fuerzas y todo su corazon el cual, por sí solo, basta á veces para socorrer y aliviar aquellas miserias morales de nuestra humanidad

DR. B. DUPONT.

(*Continuará*)

EN LOS TRIBUNALES

LA INTENCION CRIMINAL

Señor Juez

Hallándose convicto y confeso el procesado Juan Petrecca de haber inferido á su esposa, Alejandrina Serricchio, las heridas que el informe facultativo de fs. 12 describe, con el cuchillo certificado á fs. 13 vta., el ministerio que represento debe limitarse á examinar en que concepto le corresponde acusarlo ante V. S. como reo de lesiones corporales simplemente, ó como culpable de homicidio frustrado, pues de una y otra clasificacion es susceptible el hecho cometido y las penas son diferentes.

Estos delitos suelen confundirse en la práctica, y su distincion no está siempre exenta de dificultades, porque es forzoso penetrar en la conciencia del culpable para constatar el *animus occidendi* característico del delito mas grave, y es sabido que los hechos materiales no mantienen siempre la relacion íntima y necesaria con la edad del que los ejecuta.

Por otra parte, como dice el comentario oficial del Código de Baviera, la extraordinaria de los cuidados consiste en ... que no han tenido intencion de ... sino un delito menos grave.

Como adquirir entonces el convencimiento relativamente á la culpabilidad del ... to, cuando no la trae consigo la comision del delito y el reo oculta su intencion, ... teniendo que su propósito no ha sido ... sar mas daño que el inferido?

En este caso, dice el tratadista J... Haus, no queda mas que consultar ... las circunstancias que se relacionan con el hecho principal y examinar si por su naturaleza son capaces de revelar la intencion con que el autor lo ha ejecutado. Tomo ..., párrafo 318.

El resultado positivo de la accion, ... efecto, y sobre todo cuando falta el reconocimiento del *animus occidendi* de parte del autor, ofrece siempre vicios que solo pueden llenar los antecedentes y circunstancias especiales á cada caso, algunas de las cuales los autores y la jurisprudencia señalan como reglas generales de aplicacion: calidad del arma empleada, ensañamiento ó golpes repetidos, sitio de las heridas, fuga del criminal y puede agregarse tambien la causa impulsora ó determinante de la accion

Por estas y demás circunstancias especiales á cada caso, constituyen la prueba directa, de indicios ó presunciones, y es indispensable, por tanto, para que sea completa, que reuna las condiciones exigidas por el art. 358 del Código de Procedimiento en lo criminal, que los indicios sean varios, revistan cuando menos el carácter de anteriores al hecho ó concomitantes con él, que sean directos y no equívocos, concordantes los unos con los otros y que no tengan por consiguiente mas explicacion razonable que una voluntad criminal determinada, la de matar, cuando se trata de casos como el *sub judice*.

De aquí que la generalidad de los autores, sobre todo los modernos, indican que si el designio de dar la muerte no resulta con evidencia de las circunstancias especiales del hecho, debe abandonarse la acusacion por homicidio frustrado ó tentativa, y limitarse al resultado que la accion haya tenido, que es la aplicacion de la vieja máxima *in dubio pro reo* que el artículo 13 del Código de Procedimientos en lo Criminal consagra.

Las reglas generales apuntadas pues, no tienen una aplicacion estricta á todos los casos, sobre todo en ausencia del reconocimiento de la voluntad de matar por el autor del hecho, así como el reconocimiento, por parte de éste, puede no bastar cuando no aparecere corroborado por otras circunstancias ó antecedentes

El caso presente, es un ejemplo de lo primero.

Con anterioridad á la comision del delito, el procesado habia proferido amenazas de muerte contra su víctima, hizo uso de una arma mortífera un cuchillo de punta aguda, con hoja de diez y seis centímetros de largo, le infirió cuatro heridas, una de ellas en el hipocondrio izquierdo, y, por último, fué impelido á la accion por la mas tiránica de las pasiones, la que generalmente impulsa los mas violentos y conduce casi siempre á los mas trágicos desenlaces, y, no obstante estas circunstancias, no produce en el ánimo la certeza moral, el convencimiento, de que la resolucion de matar, y ninguna otra, movió el brazo de Petrecca.

Despues de cinco años de casado, comenzó recien, el procesado, á sospechar de que su esposa le era infiel y que aprovechando de sus ausencias frecuentes á la campaña mantenia relaciones criminales con Andrés Donofrio, lo que hizo que vigilara sus pasos.

A estas sospechas es que se refiere la carta de Petrecca de fs. 10, dirigida á su suegro Leopoldo Serricchio desde la estacion ... en la cual, despues de quejarse de la conducta de Alejandrina, profiere amenazas de muerte contra ella.

Esta carta que ha sido reconocida por Petrecca la escribió dice él, para intimidar á su suegro, para que éste se la mostrase á su hija y procurase encarrilar á su conducta y no porque pensase sériamente en ello.

Ahora bien ¿existe una relacion directa, íntima, entre estas amenazas y el acto ejecutado posteriormente por Petrecca?

Es fuera de duda que no porque no esta ... entonces seguro de la falta de su esposa y porque amenazas semejantes son comunes en todas las personas que se encuentran en idéntica situacion de espíritu, y, sin embargo rarísima vez se cumplen. Mas, que la intencion homicida debe verse en ellas la que el procesado afirma, porque es lo que la observacion comun enseña, la de intimidar con un mal que en ciertos casos hasta la ley autoriza, ó, por lo menos, no pena, con el fin de impedir otro que amenaza la propia honra

El móvil mismo de la amenaza destruye, pues la relacion íntima que con la voluntad de realizarla podria atribuirse á su autor.

Es el dia mismo del suceso que parece adquirir Petrecca el convencimiento de que su esposa le era infiel

En efecto la última vez que regresó éste de la campaña el dia 4 de Setiembre último, estuvo esperando durante algunas horas si vió á Donofrio á visitar á su mujer y pasó la noche en una posada de la calle Montevideo.

Al dia siguiente á las 4 1/2 de la tarde, fué recien á su domicilio encontrando en compañía de Alejandrina, sin tener nada que objetar á la conducta de esta, en esos dias, hasta el 7, víspera del suceso, que consiguió quitarle, en su misma casa, á un menor de diez años, hermano de Donofrio, una carta dirigida á nombre de su esposa, de que era portador.

Alejandrina protestó de que aquello era una calumnia fraguada por alguien que queria alterar la tranquilidad de su hogar y rogó á Petrecca se la diera para llevarla á los Tribunales de Justicia á demandar el reconocimiento de la firma de Donofrio y su castigo.

Al siguiente dia Petrecca preguntó á Alejandrina que habia de la carta, contestándole ésta que la habia roto despues de haber estado en compañía de su padre en los Tribunales.

Desconfiando siempre de su esposa, Petrecca corrió á casa de su suegro, Leopoldo Serricchio, en Saavedra, y allí supo por boca de éste que no era cierto hubiera estado con Alejandrina, su hija, en parte alguna.

Esta noticia debió exasperar, sin duda, á Petrecca, porque Serricchio resolvió acompañarlo y regresaron juntos á su casa, donde aquel observó á su esposa que le habia mentido limitándose ésta á contestarle que efectivamente no habia ido á los Tribunales, pero que habia roto la carta porque no era para ella

En estas circunstancias Serricchio fué á la pieza que en la misma casa de Petrecca habita Jacinta Caruzzo, prima de éste y le suplicó dijera á su hija se fuera á casa de sus padres, porque de lo contrario, su esposo la mataria esa noche, que él llevaria á éste fuera de la casa, para que no se apercibiera, lo que efectuó, saliendo con Petrecca á una cantina próxima, donde bebieron un litro de vino

A las cuatro y media p. m., de regreso de la cantina, el procesado buscó á Alejandrina por toda la casa, y no hallándola preguntó á Jacinta muy alterado, segun ésta, para donde habia ido, contestándole ella que creia estuviera en casa de sus padres.

Petrecca acompañó entonces á su suegro á Saavedra y como encontrara allí á Alejandrina le increpó hubiera salido sin avisarle dejando sola la casa y terminó por invitarla á regresar con él, negándose esta á hacerlo.

Fué este el motivo inmediato de la accion, despues de un altercado de palabras, Petrecca desnudó el cuchillo que acostumbraba á usar é infirió á Alejandrina las heridas ya mencionadas, fugando en seguida para la calle, donde fué detenido por dos agentes de policía, á quienes entregó el arma.

Solo Victoria Serricchio, hermana de Alejandrina, de catorce años presenció este hecho, pero su declaracion no suministra dato alguno que se relacione con la cuestion que se ventila.

Petrecca refiere que estaba ofuscado y fuera de sí en ese momento por las negativas á seguirlo de su esposa, ignorando por lo mismo los golpes que le dió, pero que no lo hizo con la intencion de matarla, sino con la de dejarle un recuerdo de como habia de cumplir con sus obligaciones de esposa y madre y que fugó no por lo que habia hecho, sino de temor á su suegro que tenia revólver.

Y bien, de las circunstancias anteriores y concomitantes expuestas, puede inducirse que el procesado tuviera intencion de dar la muerte á su esposa y que practicara todos los actos necesarios para efectuarla, con la evidencia y claridad que la ley exige?

Como de las amenazas, puede afirmarse sin género de duda que no, porque ... admiten una explicacion mas razonable la intencion indeterminada de la persona que se siente impelida por intensa ira á inferir

...cualquiera que sea su resultado. ...cidio es una arma mortífera, sin ...ero á diferencia de las de fuego, su ...depende de la fuerza que pueda im...rle la mano que lo esgrime, de modo, ...ien obre, puede justificar plena...te una intencion homicida cuando se ...ado con firmeza, con violencia, cuando ...ere hondo en una palabra. ...r el contrario, cuando las heridas son ...y casi superficiales, como en el caso, ...de estas numerosas, revelan mas bien ...ntido, vacilante, indeterminado. ...l sitio de la herida depende, sobre to...de los movimientos de la víctima, cuan...do se infieren traidoramente ó con ex...traordinaria violencia, son indicios que ...presentan, puede decirse. ...La fuga del procesado, por fin, tiene una ...explicacion, bastante verosímil en su con...cion y su actitud al ser aprehendido, lo ...comprueba, pues preguntó al primer agente ...de la policía al paso y se hallaba sin uni...forme, *si era autoridad* y como éste le ...contestase que sí, le entregó el cuchillo y ...se dejó conducir sin resistencia. ...Considero, por lo expuesto, que es de ri...gurosa aplicacion al caso la regla de los *deterministas determinatur eventur*, y que el procesado, por consiguiente, es solo responsable del resultado de su accion. ...En consecuencia, pido á V. S. se sirva imponer oportunamente á Juan Petrecca, la pena señalada en el art. 120 inc. 2º del Código Penal, ó la del inciso 1º, si del informe médico que deberá pedirse al efecto, resultase que el término de curacion de las heridas, ha excedido de treinta dias.

O. DE LAS CARRERAS.

CARTA DE A. HOUSSAYE

(Especial para LA PRENSA)

EL MUNDO PARISIENSE

DOS PAREJAS DE TRES—DOS HISTORIAS INSTRUCTIVAS—LOS SUCESOS DE ITALIA VARIOS PENSAMIENTOS—CARACTER ORIGINAL DE DUFRESNY—UN CUENTO FILOSÓFICO—LA PANTOMIMA «ARCO IRIS»—LA CASA DE RACINE—EDUARDO OURLIAC—SU «SUSANA»—NUEVE PENSAMIENTOS

París, Setiembre de 1893

Hay dudas muchas veces sobre lo que hace un amigo en la casa de un matrimonio cuyos esposos parecen amarse mucho.

Este amigo no es solo el amigo del marido, sino tambien amigo de la mujer. *En tout bien, tout honneur*

El matrimonio no está contento si el amigo se aleja por algun viaje. Desde que los tres corazones no palpitan al mismo unísono, no viven mas que á medias.

El amigo que viaja, se fastidia. El marido y la mujer se fastidian, porque no son mas que dos.

Es esta una originalidad del corazon humano que los psicólogos no pueden explicar.

Escuchen Vdes. la historia que les cuenta un filósofo de la pluma.

—

Cuando hace unos dos años, murió en París una viuda sin hijos, la marquesa Carnioli, la bella italiana cuya súbita desaparicion dejó un vacío tan grande en la sociedad cosmopolita, hubo dos hombres profundamente desesperados su amante, el poeta Giacomo Ferrata y el inseparable amigo de este último, el conde Sternovitz.

Los que pertenecen al gran mundo saben en qué circunstancias despues de la muerte de su marido, los había asociado á su vida.

Giacomo Ferrata entró el primero declarando, en el arranque del amor mas abrasador, que era para toda una eternidad.

Algo mas tarde, presentó á Sternovitz, su compañero de infancia, su inseparable, como él decia hablando de él.

Desde entonces hicieron una especie de matrimonio de tres, del modo mas natural del mundo.

Durante veinte años se les ha visto juntos ya en París, Londres, Viena y en otras ciudades, pues los tres eran grandes viajeros y tenian relaciones en el Norte y en el Mediodía de Europa, en todas las capitales.

La sociedad á que pertenecian por su situacion ó por su fama, se mostraba respecto á ellos inagotablemente indulgente y los acogia á pesar de lo que ofrecia de anormal y de inquietante su muy extraña asociacion.

No ocurria nunca á nadie, que cuando la marquesa aparecia en alguna parte, sus amigos no surgieran detrás de ella, lo mismo que dos guardias de corps adheridos á sus pasos y marchando en su sombra.

En París es donde sobre todo, se ensancha mas libremente su union.

Así pasaban casi todo el invierno, recibidos, invitados, festejados asiduos en las solemnidades mundanas, teniendo su palco en la Opera y en el Francés, dando tres ó cuatro veces por temporada una brillante soirée en el palacio que poseia la marquesa en la Avenida del Bosque de Bolonia...

Hasta los honores de su salon, ayudada por sus dos amigos, á quienes trataba en público bajo el mismo nivel, afectando de tal modo confundirlos en un sentimiento igual de cierto cariño, que á menos de estar iniciado, cualquiera se hubiera equivocado al querer discernir de los dos era el amante y cual el amigo.

No resultaba nada para quien sepa todo esto, comprendido discretamente los innumerables comentarios á que dieron lugar, por algun tiempo, la singular conducta de esta asociacion.

La cuestion de saber si el conde Sternovitz pertenecia íntimamente en ella, ha ocupado por mucho tiempo y con frecuencia al público, sin lograr satisfacer jamás la curiosidades mundanas.

Los envidiosos, los malévolos, los dos hombres tenian con la dama de los mismos privilegios, y de los mismos derechos.

—Calumnia!—replicaban los benévolos, pues el conde Sternovitz no es mas que el amigo de Ferrata, y con este título ha llegado á ser el amigo de la marquesa.

—Pues, sin embargo y verídico, debo decir que he estado jamás aclarado, y que bajo este punto de vista, esta sombra ha quedado sobre la memoria de la muerta.

—Sternovitz ha manifestado cuando ha querido vivir, la marquesa, el conde de Sternovitz, ha tratado de violencia el dolor de Giacomo Ferrata.

—El mismo cargo, detrás del ataud, llevado su luto del mismo modo, [illegible] imposible á los mas listos, [illegible] Sternovitz derramaba lágrimas [illegible] de un amigo ó por la muerte [illegible] de todo, sin embargo, debo con [illegible] que una amistad ardiente [illegible] un amigo para la muerte [illegible] tienen todos cierto malévolo [illegible] pronto está para in[illegible] lo mismo [illegible] comprendo, porque se ha [illegible] explicar las cosas [illegible] de la muerte de [illegible] dos amigos han [illegible] Vdes. [illegible] que [illegible] Sternovitz [illegible] Vdes. [illegible] Sternovitz [illegible] Vdes. [illegible] Sternovitz [illegible] Vdes.

porque se reservan para ser luégo dadas á primer ocupante, sin que tenga que pagar nada por ellas.

Una vez desalojados los indios, el gobierno nacional establece un cordon de centinelas, que impiden que nadie las ocupe, y el mismo gobierno encárgase de medirlas y subdividirlas en lotes apropiados para fincas agrícolas, estableciendo donde se levantarán ciudades, etc., porque esas reservaciones son en general muy grandes. Decretado por el Presidente de la República el dia y la hora en que se abrirán al público, éste, compuesto en general de habitantes de Estados vecinos, se sitúa en la raya, montado [illegible] en carros y otros vehículos, y en el momento que suena el cañonazo dando la señal, se precipita ardoroso en busca de [illegible] terrenos, que adquiere por el solo hecho de clavar primero en ellos la pica de que va provisto.

Los afortunados que consiguen buenos lotes en los puntos donde se levantan por [illegible] ciudades improvisadas, pueden [illegible] casi inmediatamente por buenos [illegible] de ahí que muchos aventureros [illegible] su busca, sin que los mueva el deseo [illegible] el hogar en el terreno que adquie[ren], se apresuran á vender al mejor [illegible]. No todos obtienen terrenos, sin [illegible] porque siempre hay mas aspirantes. La reservacion que acaba de [illegible] consta de cincuenta mil lotes, y [illegible] lanzado en su busca, mas de tres[illegible] hombres, ofreciendo un espec[táculo] digno, por cierto, de ser visto.

JUAN S. ATTWEL.

CARTA DE UNA PARISIENSE

(Especial para LA PRENSA)

[illegible] del interior doméstico en relacion con la persona que lo habita—Importancia de la pantalla—El peinado—La limpieza del cabello—El «shampooing»—El «coupe brulé»—Moda masculina.

París, Octubre de 1893.

La coquetería de la mujer no se aplica [illegible] su toilette y á todo lo que en su traje [illegible] para hacer valer su belleza. [illegible] aplicarse tambien á ciertos detalles [illegible] en apariencia poco valiosos, y [illegible] muy útiles.

[illegible] verdaderos artistas no se con[illegible] diseñar: escogen tambien con [illegible] minucioso la forma que han de dar [illegible].

La mujer es en cierto modo una obra [illegible] de que es casi la propia artista [illegible] se ha esforzado en hacerse intere[sante] [illegible] dirigir su atencion á formarse [illegible] que la haga mas encantadora to[illegible].

[illegible] su interior, su *home*, no debe [illegible] adornos en relacion con su be[lleza] [illegible] tes que vayan bien con su tez.

[illegible] la cosa es mas delicada, pero [illegible] llamar nuestra atencion. [illegible] de la mujer de carácter frio, de [illegible] severo se encontrarán alfombras [illegible] mobiliario de líneas rectas, de [illegible] correcto que, desde la entrada, [illegible] nos dará ganas de irnos. Nada [illegible]. La reemplazan plantas verdes [illegible] sinó algunos cuadros [illegible] palabra, ausencia completa [illegible] fantasía en el adorno de la habitacion [illegible] mismo que en el carácter de la per[sona].

[illegible] diferencia en casa de la mujer tierna [illegible]. Desde la entrada se ve el visitante [illegible] sorprendido por el aspecto [illegible] de las cosas: los sillones bajos os [illegible] brazos; los *tête-à-tête* nos invitan [illegible] los cogines, los *poufs* se en[illegible] siempre á vuestro alcance; los bi[illegible] se ostentan en las *etageres* [illegible] de colores vivos y alegres deco[illegible] paredes.

[illegible] tapices son claros. Por doquier se [illegible] el encanto de la que reina como [illegible] interior doméstico.

[illegible] difícil de lo que se cree dar á la [illegible] justa y agradable que con[illegible].

Es preciso para esto, algo de estudio, mu[illegible] y paciencia y es tambien cues[tion] de estacion.

[illegible] en verano, cuando se vive con las ventanas y puertas abiertas, el sol pe[netra] por todas partes como verdadero ami[go] [illegible] está siempre seguro de ser bien aco[gido].

[illegible] se cuelgan á las cortinas claras, [illegible] á las flores de los jarrones, arro[ja] luz cálida á los rincones que serian [illegible] oscuros y por consiguiente, la pieza [illegible] entrado toma un aire de fiesta [illegible] el mundo siente.

[El] invierno es otra cuestion. Se vive [illegible] el frio. Se encierra la gente. Reina [illegible]. Quién comunicará la alegria á la habitacion cerrada como un sepulcro? [No] os asombreis: os lo voy á decir: la pan[talla].

La pantalla no es lo que piensa el vulgo: [es] decir, un aparato mas ó menos feo, des[tinado] á concentrar la luz sobre la mesa.

Es algo mas complicado. En torno de la pantalla es donde se desarrolla la vida íntima en las largas noches de invierno. Es preciso pues escogerla de tal modo, que pueda ejercer por su forma y por su color, una influencia feliz sobre los espíritus de las per[sonas] que debe iluminar.

[illegible] sombría y uniforme, la impresion [illegible] causará será mala.

[illegible] contrario si es alegre y ligera, su [illegible] suave, igual, se esparcirá por todo [illegible] producirá un efecto saludable.

[illegible] ustedes pues que la eleccion de una pantalla no es asunto insignificante y en [illegible] debe entender sobre todo la [illegible].

Los matrimonios modestos han adoptado la pantalla de papel plegado, de varios co[lores] [illegible] que la mujer hace por sí misma.

Ha reemplazado á la vulgar pantalla verde [illegible] que no se conserva ya, sinó en las [illegible].

Para las personas ricas se hacen pantallas que cuestan mas caras que las lámparas [illegible] lo cual es un poco exagerado: los encajes con que se guarnecen, las hacen muy inflamables.

Por eso se ha ideado un tercer género, que es la pantalla de papel pintada á la acuarela, [illegible] forma imperio y se adorna arriba y abajo con una chorrerita de cintas, que [illegible] con el color del paisaje ó de las flores que la adornan.

Produce un efecto encantador y fresco y la luz obtenida por esta forma y al través de esa pintura, es suave y uniforme.

Por lo demás, yo os prometo hablar próximamente de todos los géneros de fantasía que crea el ingénio moderno.

Me contento con citarles por hoy las tarjeteras, las cigarreras, los cubre libros etc., que se hacen de piel blanca, con una pintura á la acuarela sobre la parte superior de su caja ó del libro.

Es un lindo regalo que se puede ejecutar por sí mismo fácilmente, por pocas nociones que se tengan de pintura.

Tiene una frescura esquisita y apenas se atreve uno á tocarlo. Pero es de moda y al [illegible] hoy una buena ocasion de renovar el regalo.

Se ensaya de vez en cuando cambiar el peinado, porque nada varía tanto como el modo de arreglarse el cabello.

En este momento, puédese indiferentemente peinarse en *bandeaux* ondulados, á la griega, ó bien con un bullonado Luis XV.

El primero de estos peinados tiene actualmente el mérito de la novedad: la moda tolera sin embargo, todo lo que es lindo: todo lo que sienta bien.

Solo son esenciales dos puntos: que el rodete sea poco voluminoso y que se vea á primera vista que los cabellos están minuciosamente cuidados. Nunca la correccion y la limpieza han estado mas á la órden del dia, sin parecerlo.

Así pues, la primera condicion necesaria para obtener un peinado elegante, es que los cabellos sean flexibles y brillantes.

Algunas veces estas cualidades son naturales y basta un poco de cuidado para mantenerlas, pero generalmente tambien hay que ayudar á los dones de la naturaleza, lo cual se consigue con un poco de [illegible], mejorando de un modo sensible la naturaleza del cabello y su aspecto: las lociones frecuentes por ejemplo, suavizan mucho el cabello que sea muy grueso y áspero.

El cabello que retiene mas fácilmente el polvo, queda limpio y brillante, si se tiene cuidado de pasarle el cepillo durante diez minutos, mañana y tarde.

Ocupémonos ahora de la locion, mas embarazosa que las demás operaciones para una persona no experimentada y mas difícil de hacer por sí misma.

Con qué hay que lavarse el cabello?

Las recetas conocidas y empleadas son muy numerosas y algunas son buenas. Se puede recomendar la decoccion de palo de Panamá, una disolucion ligera de bicarbonato de sosa ó bien una decoccion de saponaria.

Algunas personas usan [illegible] con tres ó cuatro yemas de huevo bien separadas de la clara y diluidas en agua tibia.

La dilucion se hace sobre el mismo cuero cabelludo, sucesivamente para cada yema de huevo.

Se pone sobre el cráneo frotando suavemente y mucho tiempo, con la palma de la mano y se agregan algunas gotas de agua. Cuando los huevos están completamente diluidos y han penetrado bien por todo, se lava y se pasan varias aguas.

Las personas que tienen por naturaleza los cabellos grasientos, preferirán lavarlos con agua tibia, en la cual se haya hecho disolver 30 gramos de carbonato de sosa y 15 gramos de jabon de Marsella por litro de agua.

Se agrega á esta preparacion 30 gramos de espíritu de vino por litro.

Si los cabellos rubios tienen tendencia á ponerse castaños, se puede, despues de haberlos lavado por medio de alguna de las preparaciones que hemos enumerado, mojarlos con ron, en el cual se hubiera hecho infundir coloquíntida (media onza de coloquíntida por medio litro de ron: fíltrese al cabo de tres dias y tápese la botella).

Se prevendrá el mismo inconveniente empleando una fuerte decoccion de flores de camamila, obtenida haciendo hervir durante unos diez minutos, treinta ó cuarenta flores en un litro de agua.

Se pueden tambien hacer hervir estas flores con el palo de Panamá ó bien con la saponaria.

Igualmente es útil una decoccion de camamila para disolver carbonato de sosa.

El agua tibia y hasta un poco de agua caliente limpia mejor la cabeza que el agua fria. Convendrá, pues, comenzar la locion con agua calentada á 35 ó 38 grados.

Se podrá diferentemente enjuagar con agua á esta misma temperatura ó agregar poco á poco agua fria en la palangana, si se prefiere, pero no hay que exponerse á enfermedades de cabeza, sustituyendo inmediatamente y sin transicion el agua muy fria al agua caliente que se ha empleado para la limpieza.

Por la misma razon es bueno secar los cabellos lo mas pronto posible, enjugándolos con toallas calientes hasta que estén casi secos.

Los peluqueros reemplazan las toallas calientes por un aparato especial á gas, una especie de estufa que se aproxima al cráneo y de la que se escapa una corriente de aire caliente. Es muy cómodo, porque los cabellos mas largos y mas espesos se secan así en un cuarto de hora, pero para las personas sujetas á neuralgias, esa corriente de aire caliente produce el mal efecto de todo cambio demasiado brusco de temperatura y es preciso evitarlo como el agua fria.

Esta operacion se llama *shampooing*.

Se hubiera considerado anti higiénico hace algunos años, lavar tan frecuentemente los cabellos. Apenas se atrevian de vez en cuando á hacer sobre el cuero cabelludo una locion ó una friccion, evitando tanto como fuera posible mojar los cabellos.

Para desembarazarlos del polvo y hacerlos brillantes, se contentaban con peinarlos por medio de un peine fino.

Ahora ese peine se ha abandonado completamente, pues se considera su uso como muy pernicioso y las lociones estan tan de moda, que la mayor parte de los peluqueros, hasta en los pueblos, tienen una instalacion especialmente combinada para facilitar esta operacion, instalacion compuesta de tubos que conducen agua caliente y agua fria, de aparatos destinados á rociar el cráneo con una lluvia fina, de cubetas de mármol y llaves de nikel.

Todo esto es muy cómodo, pero es enojoso tener que salir de casa y si se tiene una camarera diestra, se preferirá la mayor parte de las veces, hacerse lavar la cabeza en casa.

Si esto es posible, se enjuagarán los cabellos con agua corriente, sinó no habrá mas que contentarse con cambiar el agua hasta que quede perfectamente clara, despues que se haya mojado y frotado con ella los cabellos.

Hasta conozco personas que se lavan la cabeza sin la ayuda de una camarera y esto no es muy difícil, con tal de preparar de antemano todo lo necesario, es decir, algunos recipientes que contengan la preparacion escogida para la limpieza (agua de jabon, decoccion de palo de Panamá, saponaria, etc.,) y otros con agua tibia para el enjuague completo.

Cuando el cuero cabelludo no está enfermo, es decir, que no se formen películas en la cabeza, estas lociones renovadas dos veces por semana, bastan para que los cabellos estén siempre muy limpios, con tal que se cepillen mañana y noche, pero hay que agregar á los grandes lavados, lociones casi cuotidianas, hechas con un cepillito suave ó una esponjita, si el cuero cabelludo es irritable y sujeto á cubrirse de películas como hemos dicho.

Se usa tambien el *coupe-brulé*, puesto en moda por los peluqueros norte-americanos. Es una operacion muy sencilla y que da buenos resultados cuando la extremidad de los cabellos carece de flexibilidad.

Se separa toda la masa de la cabellera en pequeñas mechas del grosor del dedo se arrolla cada mecha en cordon muy apretado luego se pasa la mano dos ó tres veces á este cordon, corriendo desde la extremidad de los cabellos hasta la raíz. Las puntas rebeldes se doman y se calientan por la llama de una bugía.

El *coupe brulé* que no debe nunca renovarse mas de una vez por mes, se hace antes del *shampooing*.

Como se vé, es preciso paciencia y tiempo para arreglarse el cabello segun los últimos preceptos de la moda. Cada una de nuestras lectoras escogerá entre estas prácticas la que sea favorable á la naturaleza particular de sus cabellos.

Esto no es necesario á todo el mundo, pero es siempre útil cuidar bien el cabello.

Para terminar, he aquí algunos datos de la última moda respecto á los hombres.

El color avellana ha destronado por completo al gris, tan en boga recientemente para los trajes matinales. Ni rayas, ni cuadros sobre todo, sinó telas lisas mas oscuras que antes.

El chaleco blanco es muy chic. Se usa mas cerrado que antes y no tiene sinó una hilera de botones. Nada de joyas para los hombres, excepto un anillo ó dos y cadenas de pantalon.

El cuero amarillo de todos matices, se usa siempre para el calzado de mañana, sin ceremonia.

Los zapatos se llevan sin adornos de ninguna clase, los botines por el contrario se adornan en torno de las punteras y las costuras.

Para visita la cabretilla negra y para la noche el charol, como antes.

BARONESA LIVET.

NOTAS FILOLÓGICAS

I

CHINA

China llamamos á la nodriza, al aya de los niños; es la sirvienta encargada del cuidado y entretenimiento de los pequeñuelos. La palabra china se deriva, en mi concepto, del idioma quiché: procede de la voz chin, la que, segun el abate Brasseur de Bourbourg (pág. 178 de su Gram. Quiché), es «palabra de amor, de cariño», y significa á la vez el acto de «decir tales palabras.» Así, pues, la palabra china se aplicó con justa razon á las sirvientes encargadas de acariciar, entretener y amamantar á los niños, cargo que desempeñan diciendo al bebé mil y mil palabras cariñosas.

En varias partes de la América del Sur llaman chinas á las inditas solteras, y en México suele darse este nombre á las criadas mestizas, cualquiera que sean las faenas domésticas á que se las destina.

De china hemos formado el verbo chinear, «llevar en brazos», que, por extension, se emplea como sinónimo de «contemplar, consentir, adular», etc., etc.

El mismo origen ha de tener el nombre chinchin que damos á un pequeño juguete de los niños, compuesto, por lo comun, de dos conos de hoja de lata, unidos por sus bases, y con un asidero en el vértice de uno de ellos; entre los conos hay unas bolitas, destinadas á producir ruido al sacudir el juguete. (1)

(1) En Cuba llaman chin-chin á la lluvia menuda y continua, que llamamos por acá [illegible]; palabra que es probable sea un simple gesto fónico, como el din-dan de la campana y el tras-tras del aldabon.

II

CUJA

Cujas llaman en varios puntos de Centro América á las camas, particularmente á los catres ó tijeras. En el Perú y en Venezuela, segun el Diccionario Enciclopédico de la lengua española, dan el nombre de cujas á los tálamos nupciales.

La palabra cuja es castellana legítima, significa la bolsa de cuero [illegible] en la silla de montar, en que apoyan los dragones el extremo inferior de la lanza; significa tambien el mueble, y Cervantes, por extension, llamó cuja á la armadura [illegible]. Antiguamente llamaban tambien cujas los españoles á las cabeceras de las camas.

No obstante lo antedicho, á mi modo de ver, la voz cuja, en el sentido de cama, se deriva del idioma quiché: viene del verbo cub, que se pronuncia cuj, y significa «enroscarse».

Conforme á ese orígen, la voz cuja designa, en su sentido primitivo, un mueble semejante á un divan, por mas que este mueble sea un simple tapesco, con tal que sirva para enroscarse, para descansar en él, y despues se dió ese nombre al lecho en que se reposa durante la noche.

III

JUMA

Juma es sinónimo de borrachera, de embriaguez: no diré que esta voz pertenezca al lenguaje cortesano, al tecpillic tlatolli, como diria un azteca, no, es un provincialismo, que solo lo usamos en lenguaje familiar.

La palabra juma se deriva del verbo quiché hum (jum), que significa «cantar», y por ende «alegrarse», «divertirse».

No hay duda que el inventor de ese vocablo ha de haber visitado con frecuencia las chinamas, durante nuestras fiestas populares, y oido á cada paso

«Una alegre cantinela
Y una guitarra á la par.»

IV

CHACRA

En uno de los números pasados de esta revista dimos la etimología de chira, sinónimo de «llaga»; ahora nos ocurre otra variante, chacra. Esta palabra se deriva de la voz chac, que en quiché significa «carne», «cosa abierta», «llaga».

Chacra, en el sentido de «pequeña finca rústica», de «huerta», proviene de chak, «trabajo»: voy á mi chacra, equivale á «voy á mi trabajo, á mi sementera».

Nuestro pueblo dice mas comunmente: chácara, chacarita»

V

JULON

Julon llama nuestro pueblo á un utensilio doméstico, que no es mas que un recipiente de barro, ó de cáscara de una de nuestras numerosas cucurbitáceas, de boca relativamente pequeña y de forma mas ó menos alongada. Esta palabra julon se deriva del quiché, de hul, «jul», «hoyo», «hueco»: en efecto, el julon es una verdadera cavidad.

El abate Brasseur observa que en la lengua danesa la voz hul tiene el mismo significado que en la quiché.

VI

RONRON

Ronron es el nombre de un coleóptero harto conocido y abundante en este pais, y cuyo vuelo produce un zumbido intenso y desagradable. Buscando yo la etimología de esta palabra, me ha parecido que puede venir del verbo quiché ron, que significa «aturdir», así es que ron-ron equivaldria á «aturde-aturde», y, en efecto, es bastante molesto el susurro que producen esos animalejos.

Pudiera ser tambien que la voz ronron fuese un nombre imitativo, como los hay en todas las lenguas, como el shi-shi-gwa, «culebra de cascabel», de los algonquines, como el kwa-lal-kwa-lal, campana, de los yakamas, como tzun tzun-tzan, colibrí, de los tarascos.

VII

AMAPALA

Nadie ignora que Amapala es el nombre de un puerto perteneciente á Honduras, situado en la isla del Tigre, de la bahía de Fonseca. El nombre Amapala se deriva de la lengua quiché: se compone de amag, que significa «pueblo», y de palo, que significa «mar». Amapala quiere decir, pues, «pueblo en el mar».

Ahora bien, la voz palo tambien equivale á «laguna», «lago», y, cosa notable, tambien el palus latino tiene el mismo significado, como que de él proceden el adjetivo palustre, y el sustantivo palude, hoy poco usado.

En tal caso creo poder proponer otra etimología del nombre Amapala, etimología que viene á confirmar la hipótesis segun la cual el Golfo de Fonseca, ó de Amapala, era un lago como los de Nicaragua, y que debido á conmociones volcánicas se rompió la faja de tierra que lo separaba del océano.

Ama-palo seria el nombre primitivo, compuesto de ama, que en quiché significa «viejo», y de palo, «laguna». Ama-palo equivaldria, pues, á «lago viejo», ó, mejor dicho «antiguo lago».

VIII

POPUZA

Harto conocidas y codiciadas son las excelentes popuzas que confeccionan las hacendosas hijas de nuestro pueblo, para que tenga yo necesidad de detallar lo que significa esa palabra, basta decir que las popuzas son tortillas de maiz rellenas de queso, ó de otra sustancia alimenticia apropiada para ello. Se fabrican por lo comun haciendo dos tortillas de masa de maiz cruda, sobre una de ellas se pone el relleno luego se superpone la otra tortilla, se unen los bordes de ambas, se coloca la bi-tortilla sobre un comal caliente y se voltea unas cuantas veces hasta que esté bien cocida.

Hago esta ligera descripcion del *modus faciendi* de las popuzas, no por ostentar conocimientos en el arte culinario, sino para hacer resaltar la verosimilitud de la etimología que voy á exponer, y digo verosimilitud porque en esto de etimologías es muy fácil desbarrar.

La palabra popuza se compone de dos voces pertenecientes al idioma quiché pop y utz. La primera significa «petate», «estera», y por eso el príncipe que usaba del privilegio de usar esteras de lujo, le llamaban ahpop los quichés, y, como verbo, significa «juntar», «unir». De pop se formó el adjetivo popol, «cosa del cabildo, de la comunidad», y de allí el nombre de Popol Vuj del libro nacional de los quichés.

La voz utz significa «cosa buena, bien hecha», de ella se formó el vocablo utzil «bondad», «hermosura».

De modo que popuza significa: «bien unido», y, en efecto, uno de los principales requisitos para hacer una buena popuza es que queden bien unidas las dos tapas, pues de lo contrario se saldría el relleno.

IX

PIZTON

En varios puntos de Centro-América, sobre todo en Guatemala, se da el nombre de piztones á ciertas tortillas de maiz mucho mas gruesas que las demás. Las vendedoras de tortillas dan por lo comun unos cuantos piztones por via de ipegüel á los compradores. Esta palabra pizton se deriva de la lengua quiché, en cuyo idioma la voz pitz significa «paquete», de pitz se derivan los verbos pitzcoyih, «reventar», y pitzitz, echar la medula, rajarse como una fruta madura. En cuanto á la terminacion ton, la tomó del español, para formar una especie de aumentativo.

Pizton equivale, pues, á «paquete, bulto grande», y en efecto, los piztones tienen un volúmen mucho mayor que las tortillas ordinarias.

X

JALTEPEQUES

Jaltepeques llaman nuestros salineros á los cerritos de arena dulce que se forman en las salinas con los residuos que quedan despues de extraer la sal á la arena que baña el mar. Recuerdo que estando yo en el puerto del Triunfo, y tratando de encontrar un punto desde el cual pudiera ver los volcanes de San Vicente y de San Miguel, me dijo un individuo: «tal vez, señor, desde esos jaltepeques pudiera usted ver esos picos.»

El sustantivo jaltepeque se deriva de la lengua nahuatl: se compone de xalli (jal-li), arena, y de tepetl, cerro; significa, pues, «cerro de arena».

En la hermosa bahía que está al Sud de Zacatecoluca se ha trabajado la sal desde hace muchísimos años, y probablemente á los numerosos montones de arena que fueron formándose en los bordes de la bahía, se daba el nombre de Jaltepeque, ó «Bahía de los Jaltepeques», con que la conocemos.

XI

PILOYES

Cuánto me gustaba y divertía el juego de piloyes cuando era yo niño! Con que ansia esperaba el tiempo de los piloyes! En vano buscaría el lector el nombre de este juego y su origen en los eruditísimos «Dias geniales ó lúdricos», de Rodrigo de Caro: es denominacion puramente indígena, muy conocida y usada en aquella parte de Centro América en que predominó la raza quiché. Los piloyes son unas hermosas judías ó frijoles, de mas de media pulgada de largo y de diversos colores, con que juegan los niños en Guatemala, como César Augusto jugaba con almendras.

La voz piloy es genuinamente quiché: en esa lengua la voz pil significa: «desollar», «mondar», «desenvainar», etc., etc.; de esa voz se derivó el sustantivo pilouh, con que los quichés designaban en general á las judías ó frijoles, y de pilouh se formó la palabra piloy de que tratamos.

XII

MEZERO

En España se denomina mesero al individuo que devenga salario por mes, al que gana mesada, sobre todo tratándose de industriales de segundo órden, mas entre nosotros llamamos mesero, ó mejor mezero, á los sirvientes destinados á desempeñar oficios de ínfima clase, ya ganen por dia, por semana ó por mes. Nuestra palabra mezero se deriva de la lengua quiché, en la cual la voz mez significa, como sustantivo, «gato», «basura», «sobaco», etc., etc., y como verbo, «barrer», «olvidar».

En efecto, nuestros mezeros son por lo general muchachos destinados al aseo de la casa, y en particular de los establos.

XIII

PAZ

Diversas opiniones se han emitido respecto al orígen del nombre Paz con que designamos al rio que, en gran parte de su curso, sirve de línea divisoria entre el Salvador y Guatemala. A mi modo de ver, este nombre se deriva de la lengua quiché, en la cual la voz paz significa «faja», «cinta», y de la cual se forma el verbo pazah, «envolver», «fajar». Nada mas lógico que el nombre dado á este hermoso rio, que visto desde las alturas que se levantan á sus dos costados, parece una larga cinta de plata.

XIV

TITÍ

Dáse el nombre de tití á un precioso animalito perteneciente al género de los mamíferos cuadrumanos platerirrinos conforme á una de las valiosas notas con que M. H. Pittier, director del Instituto Meteorológico de Costa-Rica, enriqueció la traduccion española de La flora de Costa-Rica del doctor Polakowsky, el tití es un mamífero especial de Centro América, como el congo y la danta es el Chrysothrix Oerstedi Reinhart. En El Salvador se le llama comunmente «mono de Nicaragua», aunque parece que hoy abunda mucho mas en Costa Rica.

En mi concepto, la palabra tití se deriva de la lengua quiché, en ese idioma la voz tit es un sustantivo que servia para mofar, para tratar á alguien como objeto baladí, pequeño y sin valor. De tit se forma el verbo titot, olfar, y titil, polvos con que pintaban al soberano.

Quisieron, pues, los quichés, al llamar tití á dicho minúsculo cuadrumano, significar la pequeñez de este animal.

SANTIAGO I. BARBERENA.

San Salvador, Setiembre de 1892.

GOUNOD

A MEFISTÓFELES

Con la muerte de «Charles François Gounod» ha desaparecido una de las figuras mas festejadas del presente musical y el mas personalizado de los operistas franceses actuales.

La ópera *séria* francesa ha perdido su mejor ó quizas su único intérprete, porque desgraciadamente «Gounod» no tendrá por ahora sucesores, puesto que la «Francia jóven» ha querido separarse por completo de ese estilo claro y sencillo con el cual Gounod habia llegado, como pocos, á poder expresar la verdad del sentimiento.

La muerte prematura de «Bizet» privó á la Francia musical de su individualidad mas genial y caracterizada y de la cual mas hubiera podido esperarse.

A la música del «charmeur Massenet» le falta, no obstante su factura esquisita, juventud y espontaneidad.

La avanzada edad de «Thomas» y su ocupacion diaria y exigente de director del conservatorio, nos impiden esperar aún algo de relevante de este «Dyoscuro».

Como figura verdaderamente sobresaliente no queda, pues, otro que «Saint Saëns», hoy sin duda uno de los mas potentes compositores sinfónicos, pero que ha demostrado tener poco conocimiento del teatro.

Ya desde muy jóven se pudo notar en «Gounod» una gran disposicion por todo lo religioso y es precisamente la consecuencia por la cual introducia en todas sus óperas la idea religiosa lo que constituye una de sus notas mas características, profundizaba se en la lectura pesada de libros filosóficos, como la Fisiología de los Santos y los Prolegómenos del Messianismo.

«Dos elementos, decia él, son los que dominan en la vida espiritual, por una parte «lo divino» como punto fijo, y por otra parte el progreso de las ciencias: este debe moverse siempre hácia el otro como hácia un imán, porque solamente cuando el espíritu humano está fructificado por el espíritu divino, es que puede brotar, crecer, y dar frutos.»

Fué á estas ideas que se asimiló siempre la tendencia artística de «Gounod», que creia que el porvenir musical de la Francia pertenecía al «oratorio».

Vuelto de Londres con el corazon deshecho por la pasion delusa hácia la hermosa Mistress Georgine Weldon, abandonó sin embargo esta creencia, y eso no á perjuicio suyo, reconociendo muy bien que el presente musical, así mismo que buena parte del porvenir, pertenecen á la «ópera».

Muy sabida era su admiracion por Wagner, dejando sin embargo descontento, á el tan sencillo, las complicaciones de la última faz de este compositor; solia decir en tonces «Nous nous tournons le dos».

No obstante, se nota en las óperas de «Gounod», del «Faust» en adelante, la influencia del gran revolucionario musical y esto sobre todo en «Romeo».

No quiero decir con esto que haya seguido á Wagner en todos sus laberintos, pero ha usado de los medios mas probados de la botica Tannhäuser—Lohengrin.

Algunas modificaciones es que en el «Fausto» eran aún de efecto en «Romeo» se vuelven estereotípicas, como por ejemplo las melodías interminables en los violines, una simpatía especial por los acordes de «segundas», y «cuartas-sextas» continuos, mientras el oido exige desde tiempo el acorde perfecto, esperando ansiosamente el público cansado una cadencia final.

El éxito mas ruidoso y merecido para «Gounod» fué la representacion del «Faust», sin duda alguna la mejor de sus óperas y una de las mejores producciones musicales, y cuyo éxito fué universal, venciendo muy pronto la oposicion injusta que se le hizo al principio en Alemania.

Algunos críticos sostenian que veian tanto en «Faust» como en «Romeo», que le sigue inmediatamente en mérito, un crímen de «lesa majestatis» hácia «Göthe» y «Shakespeare», pareciéndome exagerado el creer en semejante profanacion.

Solamente música trivial puede profanar, como fueron profanados los dramas de «Schiller» por el que hoy ocupa merecidamente el puesto mas alto entre los operistas actuales «Giuseppe Verdi».

Otras óperas, como «Sapho» (menos dramática y teatral pero mas fina y mejor elaborada que la de «Pacini») La nonne sangiante», «La Reine de Saba», «Polyeucte» (argumento idéntico á «Les Martyres» de «Donizetti») «Cinq-Mars», no fueron muy felices, principalmente á causa de los libretos de poco interés y basados puramente sobre efectos escénicos.

Un ligero ensayo en el género cómico con las óperas «Le medecin malgré lui» y «Colombe» demostró claramente la falta de aptitudes para ese «genre».

Mejor suerte obtuvieron «Mireille», «Philemon» y «Tribut de Zamora».

«Gounod» no era lo que se llama un génio original, sinó mas bien un «eclectico» en el sentido mejor de la palabra.

Sus fuentes mas altas son especialmente «Weber» y «Meyerbeer», llegando por parte alemana hasta «Wagner», por parte francesa hasta «Schubert».

Estos elementos tan distintos se habian asimilado de manera tan feliz con la individualidad artística de «Gounod», que evidentemente resaltaba algo de nuevo relativo, expresándose con mayor facilidad en lo sentimental, sobre todo en las escenas de amor, y no alcanzándole muchas veces las fuerzas para la mas alta expresion de la pasion y faltándole completamente para lo verdaderamente elevado, imponente ó demónico.

Con completo conocimiento del tecnicismo manejaba admirablemente tanto la voz (siendo el mismo cantante discreto) como la orquesta de la cual no llegó sin embargo á conocer los secretos mas íntimos.

Como sinfónico, «Gounod» deja relevantes recuerdos de su talento; y, habiendo conseguido en 1839 el «Prix de Rome» con la cantata: «Fernando», siguió escribiendo otras obras de carácter religioso como: «una Misa orquestral á tres voces», un «Requiem», «Messe solennelle», la «Misa Angeli Custodes», «Messe solennelle Ste. Cécile», un «Pater noster», un «Ave verum», un «Oh! salutaris», un «Té Deum», un «Stabat Mater» con orquesta, los oratorios «The Redemption» y últimamente «Mors et Vita» (1885) con el cual confirmó el proverbio francés muy conocido: «On retourne à ses premiers amours»: haciéndonos pensar esta represa del hábito, despues de tanto tiempo, de que hay quien lo toma por diversion y quien por pobreza.

Escribió además la música para los dos grandes dramas «Les deux reines» de Legouvé y «Jeanne d'Arc» de Barbier, la sinfonía la «Reine des Apôtres», dos cantatas: «Gallia» (1871)—segun Jeremias, «pendant» del «Canto de Triunfo» de «Brahms) y «A la frontière (1870) la muy conocida: «Marche funèbre d'une Marionette», una «Marche Romaine», un canto de guerra aragonés, le «Vin des Gaulois et la danse de l'épée», la célebre «Méditacion», el delicioso «Poeme Cyrique Biondina», muchas romanzas inglesas y francesas y un «Méthode de cor à pistons».

Gounod era miembro de l'Académie de France y Commandeur de la Légion d'honneur.

Gounod ha fallecido, pero sus obras, como toda obra de génio, permanecerán duraderas aunque la música divida la suerte «de todo lo bello» de lo cual dice Göthe:

«Porqué soy pasajera, ó Jupiter?» preguntaba la belleza. «Porqué solo á lo pasajero hice bello», contestó el Dios. El amor, las flores, el rocío y la juventud lo oyeron, y todos llorando se alejaron del trono de Jupiter».

RICARDO T. SCHNABL.

LAS CAPITALES DEL MUNDO

MÉXICO

POR AUGUSTO GENIN

Al Sr. D. Lic. Juan Sanchez Azcona

En los albores del siglo XIV, varios centenares de mexis ó aztecas, llegaban sobre una de las alturas que dominan el valle de Anahuac (país cerca de las Aguas) y contemplaban, deslumbrados, el magnífico panorama que se ofrecia á sus ojos: á derecha á izquierda, dos montes coronados de nieve, se elevaban hácia el cielo, parecidos á gigantes encanecidos, encargados de guardar el valle y de vigilar sus cercanías, á sus piés se extendia una alfombra de bosques y de llanuras cubiertas de flores, y á lo lejos, en el fondo del anfiteatro formado por una cadena circular de montañas, dormitaban grandes lagos claros y azules, parecidos á escudos de plata olvidados sobre la yerba. Siguiendo las órdenes de su Dios *Huitzilopochtli*, los aztecas habian dejado su pais natal, el *Aztlan*, para ir en busca de un pais maravilloso, en el cual debian brillar dias felices para ellos.

Partieron confiados en la palabra divina, errando durante dos siglos, diezmados, vencidos ó sujetos á la esclavitud por otros pueblos. Emancipados, volvieron á emprender su camino: los huesos blanqueados de sus muertos señalaron las etapas recorridas, y un buen dia, despues de haber atravesado de Norte á Sud la mitad de México, los hijos de los hijos de los emigrantes llegaron al país de Anáhuac. «Era aquella al fin, la tierra prometida por los oráculos? El cielo parecia virgen aun, y bajo los besos dorados del sol, era tan bello, que los aztecas, prosternando la faz contra la tierra, suplicaron á su Dios detuviera allí sus errantes pasos.

Segun la prediccion de Huitzilopochtli, un indicio venido de los cielos debia indicar á los peregrinos el término de su viaje: ellos lo esperaron largo tiempo en vano. Iban ya á reanudar la interrumpida marcha, tristes y casi desesperados, cuando una bella mañana vieron una gran águila, teniendo una serpiente en las garras, que revoloteaba encima de un nopal [illegible] sobre un islote situado cerca del borde occidental de uno de los lagos. El águila descendió sobre el nopal, y deteniéndose allí, con las alas [illegible], despedazó á su presa. Los aztecas, prorrumpieron en exclamaciones de gozo: aquel era el signo celeste esperado hacia tanto tiempo.

Algunos años mas tarde, una gran ciudad construida sobre estacas, *Méjico Tenochtitlan*, se elevaba en medio de las aguas del lago, y sobre la roca sagrada en la cual se habia posado el águila levantábase un imponente mole, un templo colosal, el gran Teocali de *Huitzilopochtli*. Largas calzadas, unian á la ciudad con las orillas del lago, y fáciles de cortar, la ponian al abrigo de ataques [illegible], porque habiendo otros inmigrantes venido despues de los aztecas, guerras frecuentes dividian ya á las ciudades del valle.

Bajo el quinto monarca ó jefe *Motecuhzoma Ilhuicamina*, Tenochtitlan dominaba á todas las naciones vecinas ó celebraba con ellas pactos de alianza, y traspasando los límites de Anáhuac, por sus armas que la victoria siguió largo tiempo, [illegible] á ser la Roma del Nuevo Mundo. En 1519 su poder estaba en el apogeo, pero sombrías predicciones hacen temblar á sus reyes, presagios celestes participan su ruina [illegible]. De pronto, anuncian los correos del imperio la llegada á las costas del golfo de México de una banda de extranjeros que traen el rayo, y que surcan las aguas, sobre grandes pájaros de plumas blancas.

Deslumbrados, heridos de estupor á los pueblos vasallos de los aztecas, explotan su espanto y el descontento causado por el yugo demasiado pesado, los sublevan contra sus opresores y poniéndose á su frente los arroja sobre la metrópoli.

El último de los reyes aztecas, *Cuauhtémoc*, defendió heróicamente en vano su ciudad querida, despues de setenta y cinco dias de sitio, cayó en poder de sus insaciables enemigos.

Hernan Cortés, vencedor, transformó en humildes y sumisos esclavos, á los audaces indígenas que por su número le habrian dado la victoria. Bajo sus órdenes, arrasaron todo lo que quedaba de Tenochtitlan, y con los escombros llenaron sus canales, que hacian de ella una nueva Venecia. [illegible] tambien las [illegible] la ciudad con las orillas del lago, extendieron á esta hácia la tierra firme y bien pronto, se vió nacer á la moderna Méjico de las ruinas de la antigua. El lago, poco profundo, no tardó en desaparecer.

Actualmente, al rededor de la capital de México, no se ve otras señales de él, que florescencias salinas, lepra blanquizca del suelo, pero si se excava un poco la tierra, el agua aparece, y en esto estriban principalmente las frecuentes inundaciones de la ciudad durante la estacion de las lluvias.

El viajero que llega de Europa puede entrar á México por los Estados Unidos ó por el puerto de Veracruz.

Si llega por el Norte, con los ojos cansados de la monotonía de las altas llanuras, llenas de yerbas áridas y desiertas, bordadas por interminables sierras azuladas, ó si penetra por el puerto de Veracruz, disfrutando de la espléndida vision de la zona tropical mejicana, cuando entra en el valle de México, su espíritu sufre profunda impresion por la majestuosa belleza de las montañas que lo rodean, por la magnificencia de los paisajes que se desarrollan entre las cimas.

Bosques de abetos y de pinos descienden hácia las llanuras, debajo de ellos, ramilletes de cipreses tienden por doquier sus ramas cubiertas de nidos. Aquí, verdes maizales, ondulan cual olas de esmeralda, allá, cuadros de rubios trigos ó landas erizadas de nopales, encuadran á lagos claros y tranquilos. En el fondo, encima de un círculo de montañas y de colinas, que parecen arrodilladas delante de ellos, se yerguen dos volcanes extinguidos, el Popocatepetl (montaña que humea) y el Iztaccihuatl (mujer blanca).

Eternamente cubiertos de nieve, suben hácia el cielo azul, rosados por la mañana con las primeras claridades de la aurora, destellantes de blancura al medio dia, rojos a la tarde, cuando el sol les envia como postrer adios, sus rayos ensangrentados.

México disfruta de un aire purísimo, en la atmósfera trasparente de las altas llanuras, que presta á todas las cosas una gran potencia de relieve, un brillo maravilloso, sus casas con terrazas, sus cúpulas y lo extraño de los paisajes que la rodean, producen la ilusion de una ciudad de Oriente, coqueta y blanquísima...

Nada, al principio, parece indicar una gran ciudad, á no ser una serie de tramways confortables y elegantes, arrastrados por briosas mulas, que recorren la calzada de cinco en cinco minutos.

Pero hé aquí que las calles se alinean parten á derecha é izquierda, dividiéndose con regularidad en ángulos rectos. Grandes casas rodeadas de jardines, aparecen y surgen por todas partes, tiendas y casas de variados negocios.

Estamos en San Cosme, el barrio mas sano de la ciudad.

A la derecha, se encuentra el hospital francés. Mas allá, el hotel de la Legacion de Francia, la estacion de Veracruz y la del ferrocarril Central.

Al lado del hospicio de dementes, gran construccion á la cual está unida la iglesia San Hipólito, una de las mas viejas de Méjico, se encuentra la Alameda, el parque *Monceau* de la capital y uno de sus mas bellos paseos. Sentado bajo sus grandes árboles, en el momento del paseo, de 4 á 6 de la tarde, se puede ver desfilar por la Avenida Juarez, todos los carruajes con que cuenta Méjico. Dejando á la izquierda el paseo de Bucareli, abandonado, pequeño Sahara polvoroso, que conduce á un cementerio, se llega á una plazuela adornada por la estátua ecuestre de Cárlos IV de España, obra bellísima del escultor Tolsa. Un *rond point* muestra, un poco mas lejos, uno de los raros monumentos erigidos en América en honor de Cristóbal Colon.

Entre este *rond point* y el parque de Chapultepec, se admira el monumento elevado á la memoria del último emperador azteca, Cuauhtémoc, el glorioso defensor de Tenochtitlan. El héroe está de pié, empuñando una flecha, vestido de guerrero, sobre un pedestal de forma piramidal, de extraño estilo, ordenado de grecas y motivos copiados de las ruinas de los antiguos edificios históricos de Méjico. El conjunto de la obra tiene un aspecto imponente y original.

En frente del parque de Chapultepec, los carruajes que concurren al paseo dan vuelta al rededor del monumento azteca y desfilan en sentido contrario hasta la Alameda. De ahí, vuelven de nuevo, y cuando el todo Méjico ha dado cinco ó seis veces la vuelta á estos Campos Elíseos en miniatura, regresan á la ciudad por las calles San Francisco y de Plateros, las mas bellas de la capital, junto con la del 5 de Mayo. Los ginetes mejicanos no han adoptado en su totalidad las modas inglesas y francesas, muchos van al paseo vestidos con el pintoresco traje nacional, chaqueta, chaleco y pantalon casi ajustado, de cuero ó paño negro, adornados con botones y cadenillas de acero ó plata, gran sombrero de fieltro bordado de plata, corbata flotante y espuelas con enormes rodajas.

Son las seis de la tarde, los carruajes regresan á la ciudad al trote de sus caballos. De repente, la calle se inunda de un reflejo rosado, y el color del crepúsculo en el valle, [illegible] un instante con la sombra, despues viene la noche, mientras las tiendas se cierran y los picos de gas y las lámparas eléctricas brillan en la oscuridad.

[illegible]

En el precioso parque central, el Zócalo, una excelente banda militar [illegible] nocturnas.

De dia, Méjico [illegible]

[illegible]

Detrás del Palacio Nacional se encuentran el Correo, Museo, la Academia de San Carlos y el Conservatorio.

Para regresar hácia el Zócalo hay que atravesar el Mercado central, [illegible] de gente del pueblo, [illegible]

[illegible]

Por tierra, y sobre [illegible] se apilan las frutas y legumbres [illegible] zapotillos de todos colores [illegible]

[illegible]

Ahora, con la espalda apoyada en las vidrieras de las tiendas [illegible]

El clima de México es muy bueno [illegible]. Es una primavera perpetua, excepto algunos raros dias, en que sopla tempestades [illegible] viento del Norte.

La estacion de las lluvias dura tres meses. Llueve entonces todos los dias casi á la misma hora, pero únicamente durante una tercera ó cuarta parte del dia.

Antes y despues de la tormenta, el sol brilla y los cielos son azules y límpidos.

El valle, visto en un dia de lluvia desde algunas de las alturas que lo dominan, es espléndido, los ramilletes de [illegible] tan salpicados de racimos rosados, flores de todos colores adornan los vergeles, los [illegible] son glaucos, gladiolas de color de púrpura sangran sobre sus orillas y en las llanuras; las charcas de agua parecen espejitos de acero, rodeados de «peluche» verde.

A la hora en que el sol se escondía, todo se funde en un tinte de color de carne....

El cielo, de un azul intenso en el zenith, está lleno de tonos cálidos en el occidente: coral, amarillo, naranjado; las montañas brillan como arrecifes de amatista, en un mar de cobre líquido. Los tonos suben, suben siempre, el cielo en fusion se abrasa; todo es rojo, con un rojo que quema los ojos... El sol agoniza en ese diluvio de sangre; de repente desaparece.... El crepúsculo palpita un minuto, como un pájaro que sacude sus alas; despues, bruscamente, viene la oscuridad. La noche ha llegado, y bien pronto en el cielo adormecido, extiende su manto de terciopelo negro estrellado de oro.

MANUEL CASTILLA PORTUGAL.

Octubre de 1893.

EL HOMBRE POPULAR

POR FEDERICO MISTRAL

Traducido del provenzal por E. G. Carrillo

(Es el único superviviente de la gloriosa trinidad de poetas provenzales que florecieron en este siglo. Viejo y valiente, tiene la autoridad del maestro y la fuerza del génio para conducir al través de los países ardientes del mediodia sus jóvenes [illegible] y para sostener sobre sus hombros [illegible] el alma agradecida del arte Felibre. Cuando mueran, las obras de [illegible], las de Aubanel y las suyas serán el Partenon de esa nueva Atenas francesa que fué la Provenza; y *Mireille* será el pórtico.

Nació en Bouches-du-Rhone en 1830 y además de sus *Poesías* y de *Mireille* ha escrito algunas novelas cortas, entre las cuales la mejor es sin duda *El Hombre Popular*.—N. del Traductor).

El alcalde de Gigoñan tuvo la bondad de invitarme el año pasado á la fiesta de su pueblo. Nosotros habíamos sido camaradas de escritorio durante siete años en la escuela de Monte Favet, pero despues ni siquiera habíamos vuelto á vernos.

¡Bendito sea Dios! exclamó al mirarme; lo que eres tú, siempre estás lo mismo: fresco como una flor, bonito como una pera [illegible]. Ya te habria reconocido entre mil.

[illegible]

—¡Viva el señor Castarot!—gritó la juventud.

Y poniéndose en camino la farándula, [illegible]

[illegible] nos quedamos solos mi amigo Castarot y yo [illegible] mi primera pregunta fué:

¿Cuánto tiempo hace que tú eres alcalde?

[illegible]

Levantámonos, pues, de nuestras sillas, encendimos un cigarro y echamos á andar, camino de las fiestas.

Delante de la puerta, en la ruta, habia unos [illegible] que jugaban á las bolas. Un [illegible] su pala y su bola se quedó en el mismo sitio despues de haber ganado dos puntos de un solo golpe.

¡Fuerte de Dios!—gritó mi amigo Castarot—¡Eso sí que se llama tirar! Mis cumplimientos, Juan [illegible] yo he visto bastantes [illegible] y te aseguro que nunca miré

escamotear una bola tan bonitamente. Tú eres un famoso tirador.

Y seguimos andando. A pocos pasos dos chiquillas pasaron delante de nosotros con los brazos enlazados.

—Mire usted eso—dijo Castaña—mire usted y dígame si no parecen un par de reinas. ¡Los cuerpos bonitos, las caritas finas, los pendientes á la última moda! ¡La flor del pueblo!...

Las chiquillas volvieron la cabeza y nos saludaron sonrientes.

Al atravesar la plaza, como pasásemos frente á una puerta donde un hombre estaba sentado

—Y bien, maestro Quitran—le dijo Castaña—¿vamos á luchar como hombres ó como semi hombres este año?

—¡Ah! mi pobre señor—respondió el viejo atleta—nosotros ya no luchamos como nada.

—¿Se acuerda usted del año en que se presentaron sobre el campo Messonnier, Marseille y Baluisson, los tres luchadores más grandes de Provenza? Usted los derribó á todos sin embargo.

—¡Cómo no he de recordarlo!—dijo el luchador... [illegible]

[illegible]

—Buenas tardes, señores.

[illegible]

—Y bien, colega—me dijo Castaña—Ya vé que no les he quitado la luz hablar. A todos nos gustan los buenos pedazos á todos nos agradan los cumplimientos y todos gozamos al mirarlos tratados con buenas maneras. Y así se es el rey, señor en el pueblo, en que quiera mandar mucho, que guste mucho también.

Y he ahí todo el secreto del alcalde de Gouan.

LA CHINITA

El ideal de la señora de Binomio es tener á su servicio una muchachita de doce á quince años, bien sea que se la dé el Ministerio de Menores, ó bien que se la entregue alguna madre indigente ó algun padre candidato á la atorrancia.

Esas muchachas tienen la ventaja de no gozar sueldo fijo, ni tampoco eventual. Son como de la familia.

Le dá la de Binomio casa, comida, ropa limpia, instruccion primaria, enseñanza doméstica, educacion religiosa, tirones de orejas, y alguno que otro rebencazo, á una chinita que le proporcionó la prima de una tía de la mujer de la lavandera que lava la ropa y la quema con unos polvos que emplea en el lavado.

De todas esas cosas que le dá á la muchacha Petrona, la señora de Binomio, ella solo toma una pequeña parte, que no siempre es la mas agradable ni tampoco la mas útil.

La familia *binomial* es interesante por mas de un concepto. Se compone del señor Binomio, cincuenton, calmoso, de buen sentido prático y que mira las cosas de su casa como si fueran las vistas de un cosmograma. De la esposa, cuarentona, vivaz, agresiva y muy parlanchina, de tres hijas, *mujeres*, como dice el papá siempre que de ellas habla, de una cocinera eventual, trashumante, movediza y variable, y de la chinita Petrona, que es permanente y adherida á la familia como lapa á la roca.

Siempre que llego á la casa de Binomio, invariablemente encuentro á la señora toda sofocada que ha dado, está dando ó se dispone á dar una soba á Petrona.

—¡No puedo sufrir á esta muchacha!—dice la señora agarrándose la cabeza con una mano y agitando el palo de amasar pasteles con la otra—Me quita la vida, señor. Es una pícara, mandinga, incorregible!

Yo procuro escurrirme por no presenciar el cuadro y me voy con el señor Binomio, que contempla impávido la escena.

Un día, al quedarnos solos despues de una escena de palos caseros, le dije á mi amigo:

—¿Pero cómo tiene V. esa chicuela en su casa, amargando la vida de su esposa? Échela de una vez devolviéndola á sus padres ó al defensor de menores y acaben esos sufrimientos.

—No sabe V. lo que se pesca, mi amigo—me contestó Binomio:—Vea V., si yo despidiera á esa muchacha, mi señora me arrancaba los pocos pelos que me quedan en la cabeza. Esa chicuela es indispensable en esta casa. Si ella se fuera ¿quién llevaría chismes y cuentos de la señora á la cocinera, de la cocinera á mis niñas, de estas á sus amiguitas, de aquellas á la familia, de toda ella á la modista, á la lavandera, etc.? ¿Y en qué llevaríamos de esta mansion al [illegible] ... para irlo á [illegible] y afrentando

[illegible] á las personas que puedan darse por aludidas?

—¿Eso mas?

—¿Y cómo no? Tiene esa criaturita una habilidad pasmosa para mover cada lío que tiemble el credo. Si la patrona dice que la cocinera ha dejado la batería sin limpiar, vá Petrona corriendo y cuentalé á la émula de Savarin que la señora ha dicho de ella que era una cochistrona, sin vergüenza, que la vá á registrar el baul para saber lo que le robó... La cocinera claro está, truena contra la señora y dice que mas cochistrona será ella y alguna otra barbaridad gruesa digna de las marquesas del fogon. Apenas ha terminado la cocinera su disculpable descarga de improperios, ya está la muchacha contándolo á las niñas que la ha llamado inmunda á la señora y ha dicho que si vá á la cocina la metera el cacholo de picar carne por las hocicos, y á las niñas le sacaria los ojos á tirones y al patron le echara un balde de agua sucia en el pantalon de [illegible]. Las muchachas, escapan á decirle á la madre lo que han sabido y ella trata de... venir á Petrona y preguntarle que dijo la cocinera de ella... [illegible]

[illegible]

Centros sociales y comerciales

Club del Progreso. [illegible]

Compañía anónima pastoril ar... [illegible]

[illegible]

La Cooperativa Agrícola—No... [illegible]

Minas Romay.—Se cita á los... [illegible]

Sociedad Ex-Alumnos del Co... [illegible] ...Buenos Aires, Octubre 22 1893. o25v5N

Sociedad Anónima—Fábrica de... Se cita á los señores accionistas á la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 2 p. m. en el escritorio de la sociedad, San Martin 442. Orden del dia: 1º Dar cuenta de la marcha de la sociedad para que la asamblea tome la resolucion correspondiente. 2º Eleccion de dos directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los renunciantes. Segun lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos los accionistas deberán depositar las acciones antes del dia 23 del corriente. El Directorio. o15v1n

Sociedad Anónima "Colonizadora Popular". Asamblea general extraordinaria. De conformidad á la resolucion del Directorio en su sesion del 27 del mes pasado. Debiendo procederse á la liquidacion de la Sociedad con arreglo al art. 371 del Código de Comercio, se cita á los señores accionistas de la Sociedad Anónima «Colonizadora Popular» á una asamblea general extraordinaria que se efectuará el dia 29 de Octubre á las 2 de la tarde en el local de la Sociedad calle Piedad 383, á efecto de resolver lo que corresponda por haber llegado el caso del inciso cuarto del art. 370 del Código de Comercio. Los señores accionistas deberán hasta tres días antes de la reunion depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad ó presentar el boleto de tenerlas depositadas en algun Banco.—Buenos Aires, 13 de Octubre de 1893.—El gerente interno. o14v30

Licitaciones

Comisaría General de Guerra. Licitacion—El 25 de Noviembre próximo á las 2 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor ayudante general del Estado Mayor del Ejército, una licitacion pública para la provision de racionamiento al ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta comisaría hasta las 5 p. m. del dia 24 Octubre 25|93—El comisario general. o25v26n

Comisaría General de Guerra. Licitacion—El 20 de Noviembre próximo á las 2 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Ayudante General del Estado Mayor del Ejército una licitacion pública para las refacciones que son necesarias al cuartel que ocupa el 1er. batallon del regimiento 8º de infantería de línea. Por datos y pliego de condiciones los interesados deben ocurrir á la 4a seccion del Estado Mayor General hasta el dia 20.—Octubre 20 de 1893.—El comisario general. o20v22n

Departamento de Obras Públicas de la Nacion. Inspeccion General Administrativa—Por órden de la Direccion General llámase á licitacion pública, por el término de 30 dias que vence el Martes 14 de Noviembre próximo, para la provision de artículos y materiales destinados á las Obras del Riachuelo, de acuerdo con la siguiente clasificacion: 1º.—Bronce y cobre, 2 hierro y acero; 3 remaches, tornillos, etc.; 4 herramientas, 5 repuesto; 6 varios, 7 cabullería y toldería, 8 pinturería, 9 empaquetadura; 10 limpieza, 11 alumbrado, 12 engrase, 13 maderas, 14 productos químicos, 15 útiles de escritorio, 16 cal, arena, cemento. En la Inspeccion General Administrativa (Florida 8) estará á la vista de los interesados el detalle de los artículos y materiales á suministrar, el pliego de condiciones que deberán aceptar al firmar el contrato y los demás antecedentes relativos á la licitacion. Los interesados pueden presentar sus propuestas por una, varias ó el total de las agrupaciones de la clasificacion anterior, en pliegos por separado, agregados á la licitacion. Buenos Aires, Octubre 14 de 1893.—J. R. Villalonga Inspector General Administrativo. o14v16N

Licitacion — La Comision de construccion de el edificio para la sociedad Italiana de S. M. «Cavour» establecida en Barracas al Norte, llama á licitacion por el término de veinte dias á contar desde la fecha, para la construccion de dicho edificio. Las propuestas se harán en pliego cerrado y se abrirán el dia 9 de Noviembre próximo á las 3 pm. en la Secretaría de la Sociedad Avenida Montes de Oca 1915. Los planos y especificaciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaría de la Sociedad de 8 á 11 y de 3 á 5 p.m.—Barracas, 21 de Octubre de 1893.—La Comision. o21v29

Ferro Carril Nacional Andino —Licitacion.—Se llama á licitacion por el término de 30 dias, para la provision de (1000 tonds) un mil toneladas de carbon de piedra de Cardiff para el consumo de este Ferro-carril. El carbon será de 1ª calidad debiendo contener cada entrega á lo menos un 85 ojo de piedras grandes (15 kilos de peso minimum). El carbon será recibido en Rosario cargado en wagones del F. Carril Central Argentino por partidas de 250 toneladas mensuales, pagaderas al contado en la Administracion en Rio 4º ó en Rosario ó Buenos Aires, en giro á la órden del proveedor, una vez liquidado el recibo correspondiente. La primera entrega deberá efectuarse 10 dias despues de aceptada la propuesta. Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de la Administracion en Rio 4º hasta el 10 de Noviembre próximo á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto. Deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos la 1ª foja y de un peso mjn las demás, y venir acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Nacion, á la órden de la Administracion, por el equivalente al 1 ojo del importe calculado de la propuesta.—Rio 4º, Setiembre 30 de 1893.—La Administracion. o8v11n

Licitacion, Policía de la Provincia de Buenos Aires—El dia 10 de Noviembre próximo á las 2 p. m. tendrá lugar en la oficina del que suscribe licitacion pública para la provision de uniformes de verano para la policía de la provincia. Las propuestas serán extendidas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional y se presentarán cerradas y lacradas y deberán ser acompañadas de un recibo de la Tesorería General de la Provincia en el que conste haberse depositado, con intervencion de la Contaduría General, y á la órden del Ministro de Gobierno, la suma de cinco mil pesos moneda nacional en dinero efectivo ó su equivalente en títulos de renta de la provincia por su valor corriente en plaza. Todo licitador deberá adjuntar muestras. Para mayores datos y conocer el pliego de condiciones, se concurrirá á esta oficina. —Francisco Leal, comisario de órden.—Provision de uniformes para el personal de la Policía de la provincia. Pliego de condiciones.—La provision de los uniformes de verano se compondrá de las siguientes piezas: Para los agentes de la capital—Seiscientos ocho pantalones, seiscientos ocho pompones, seiscientos ocho bayonetillas, seiscientos ocho schakós, seiscientos ocho escarapelas, once escarapelas para sargentos primeros, veinte idem para segundos, cuarenta y dos jinetas para cabos, seis trajes de levita y gorra completas para ordenanzas del Departamento, seis trajes completos de saco para ordenanzas de las comisarías, 25 trajes de saco para capataz de ordenanzas, peones, lancheros y conductores de vehículos, seiscientos cuarenta y cinco pares de dragonas, seiscientos cuarenta y cinco pares de botas, once chapas para sargentos primeros, veinte chapas para sargentos segundos, cuarenta y cuatro idem para cabos. Numeracion desde el uno hasta el quinientos... [illegible] ...los patrones. o27v10n

Venta de muebles y objetos varios

Adoquines de granito.—Se venden por liquidacion, barato, de dos mil. [illegible] o27v29

Al público—Dia de difuntos—En el Jardin Cristóbal hijo de Santiago Gil, [illegible] 647, encontrarán un gran surtido de coronas, cruces, flores sueltas, plantas para el cementerio y todo lo perteneciente al ramo, á precios módicos. Nota—Hay tranway en la puerta para la Recoleta y la Chacarita. o27v28

Correas inglesas inmejorables de todos tamaños en casa de Juan y José Drysdale y Cia. Perú 440 á 460. si perm

Caldera Galloway 14 caballos y otra tubular vertical 4 caballos se venden Arenales [illegible] entre Salta y Sgo. del Estero. o28v30

Carpinteros muebleros se venden 2 tornos, 4 bancos, puertas y mostradores de reloj y caoba por su muy reducido Méjico 440. o25v30

Callidina Pis, remedio maravilloso para extirpar los callos sin dolor [illegible] Depósito Sgo. del Estero 91. o22v30

Carpinteros, se venden 4 gran... puertas y vidrieras de pino en blanco, con marcos, postigos y herrajes completos propios para negocio, Sarandí 1188. o28v1

Carpinteros se previene al que tenga que hacer instalaciones que se le venden estantes, mostradores y escritorios nuevos Cimadevilla á precios baratísimos, se da razon Cabildo... o2v23

Chapas de fierro de canaleta con muy poco uso, se venden cantidades grandes y chicas en el corralon de las Tres Esquinas Barracas. o22v11n

Campo ojo estancieros, artículos de cuero crudo, como ser lazos, maneas, cabrestos, bozalos, boleadoras, sogas en general, monturas, recados nuevos y usados, la única casa bien surtida en estos tan escasos artículos «A las 3 Bolas» Cuyo 318 al llegar á 25 de Mayo. o6perm

De Mendoza vinos especiales de las bodegas de M. y B. Lynch, únicos agentes Lynch y Frías, Tucuman 1102. [illegible]

Diabéticos y enfermos del estómago. Curacion completa con el uso de los alimentos glutinosos, venta Santa Fe 12[illegible] o[illegible]

Esencia de zarzaparrilla iodurada, purifica y renueva la sangre eliminando los malos humores. Depósito Farmacia Pis Sgo. del Estero 913. o22v30

Gran fábrica de colchones y camas de fierro por mayor y menor á precio sin competencia. Lavalle 1773 y 1972. o18v31

Galpon con prensa se vende un galpon grande á propósito para barraca, en un corralon de las Tres Esquinas, Barracas. o22v11n

Industriales se vende una máquina sierra sin fin de carro nueva 1 caldera de 20 caballos y 1 motor de 12 sumamente barato, Méjico 440. o2v31

Jume y sal gruesa á precio módico cualquier cantidad en venta, Victoria 818. o2v29

Las máquinas de coser de Luti más perfectas no recelan y todas las mejores sistemas se encontrarán á precios reducidos y se atienden las composturas. [illegible] o14v10n

Motores á gasotto, á precios reducidos se venden. Walker y Storm, San Martin 185, altos. o4v14N

Manual de fonografía taquigráfica se halla en venta en las principales librerías. o8v20

Máquina de hielo se vende una de 100 K.los por hora, Cangallo 858. J. Morti (padre). o2v3

Maquinaria—Hay en venta motores á vapor, calderas, un locomovil de 12 caballos, 2 tornos, una máquina de cepillar fierro, una idem de madera, una machimbradora, una sierra circular con banco, una prensa hidráulica, 2 máquinas de aserrar, un pescante á vapor de 10 toneladas, varias bombas, depósitos para agua, etc., etc. Corralon de las «Tres Esquinas», Montes de Oca 2138. o22v23n

Maquinaria en venta particular á precios menos del costo. Gran surtido de maquinaria, motores, calderas, bombas á vapor, grúas á vapor, maquinaria para trabajar fierro y madera, correas inglesas, accesorios para calderas, caños para vapor etc. etc. La casa mas barata en el ramo de maquinaria industrial. Lista de maquinaria en depósito á pedido, Alex Shanks hijos y Cía. Ltd. Alsina 416. s22perm

No mas calvos ni caspa con el agua de N. Robiou de Bruselas, 40 años de éxito es la mejor garantía de su eficacia, preparado por J. Robiou, calle Tacuarí 236 y 238. d30-perm

No mas canas, desaparecen completamente en pocas aplicaciones, con el restaurador del cabello, preparado por J. Robiou, Tacuarí 236 y 238. d30-perm

Ocasion se vende una mesa de sastre. Victoria 1171. o28v29

Piano perpendicular se vende uno barato. Estados Unidos 1626. o28v29

Piano aleman de poco uso se vende, Cangallo 2337. o28v2n

Particular se vende juego dormitorio comedor y salon Cangallo 962. o27v29.

Piano muy rico se vende, Belgrano 925, y un juego de sala importado y muchos otros muebles sumamente baratos. o28v29

Se venden 2 pianos casi nuevos, de las mejores marcas, Artes 736. o28v30

Se vende armazon y mostrador Charcas 1081. o28v29

Se vende mostrador y vidriera Lavalle 3.024. o28v2

Se vende una vidriera, Santiago del Estero 1377. o27v29

Se vende una máquina moderna de picar tabaco negro en la cigarrería Bolívar esquina Moreno. o27v31

Se vende un motor y caldera de 8 caballos, alta y baja presion. Para verlo y tratar Pavon 353. o27v29

Se venden estantes, dos mostradores, un escritorio, todo nuevo flamante baratísimo, se da razon, Chacabuco 70. o27v29

Sal gruesa y jume cualquier cantidad hay en venta á precios módicos, Victoria 818. o25v29

Se vende una máquina para hacer polvo de ladrillo y varias locomóvil, Herrera 2297. Barracas. o24v29

Se vende una máquina de coser Singer y un lavatorio en buen uso, Suipacha 1044, afilador. o28v30

Se vende un galpon grande con sus tirantes correspondientes, de zinc en canaleta. Para verlo Andes 1468. o28v29

Se vende una cocina económica, una máquina de chop con todos sus aparatos y una máquina de amolar, para verlas y tratar, Andes 1468. o28v29

Se vende una cocina económica de una hornalla, con horno y depósito de agua caliente, ocho metros de caño para chimenea, Junca[l] 769. o27v29

Se vende una máquina columna para aparador, calle 30[illegible] n 32. o27v29

Se avisa á los señores que deseen veranear en el pintoresco pueblo de Quilmes, que en la mueblería La Roma de Luis Leonardi, encontrarán completo surtido de muebles para alquilar y á precio módico, calle Mitre entre 3 de Febrero y Garibaldi. o10v31

Sierra sin fin marca Perrin Panhard, París—Acabamos de recibir hojas de sierra sin fin de esta renombrada casa, de los tamaños siguientes, 5 mjm hasta 70 mjm, para aserrar toda clase de madera—Juan y José Drysdale y Cía, calle Perú 440 á 460. si-perm

Se vende una trilladora y motor de 10 caballos y de cinco piés de la marca Clayton con su correspondiente casilla y aguatero, en perfecto estado, para verlo y tratar La Plata, calle 3 y 39, Jorge Munll. Tambien una trilladora Ruston-Proctor de 5 1|2 piés, motor de doce caballos de Marshall, con un año de trabajo. o21v2n

Torno Charriot de 70 C. y 10 de punto, con todas sus herramientas, puede verse todos los dias hasta las 6 pjm. Cuyo 1664. o25v31

Trilladoras se venden dos en perfecto estado con motores de traccion, uno de 10 caballos y otro de 15 marca Pitts Buffalo. Para informes dirigirse Belgrano 950. o27v31

Trilladora—Se vende una de cinco piés con su correspondiente motor de diez caballos de fuerza, ambos de la acreditada marca «Marshall y Sons» con poquísimo uso, incluyendo sus correspondientes repuestos, y garantiéndose su perfecto funcionamiento, para tratar ocurrir á J. M. Mendez y Ca. Salta 1171. o5v31

Vidrieras se venden dos casi nuevas, de cedro, para frente, con seis postigos Serrano 1242, entre Santa Fé y Guemes. o27v30

Vino de Mendoza de pureza garantida de Matías E. y Benjamin Lynch, únicos agentes Lynch y Frías, Tucuman 1102. o8v31

Avisos marítimos

Citta di Genova, este vapor ha terminado su descarga en los depósitos del dique nº2 — Octubre 27|93. El agente. o27v29

Highland Lassie—Vapor inglés ha terminado su descarga en los depósitos 1, 2 y 3 del dique num 2. La revisacion tendrá lugar los dias 27 y 28 del corriente de 1 á 3 p. m. P|A, Octubre 28|93—H. Nelson y Ca., agentes—Vincent y Mac Lean, encargados de la descarga. o27v29

Préstamos

Dinero se da al 1 1|4 ojo con hipoteca sobre propiedad en la capital, no se cobra comision, Constitucion 2570. o28v28

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

J. Alberto Escassut

N. H. 7371—Serie E.—El Martes 26 de Noviembre á las 2 p. m. en la misma propiedad, procederá por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno núm. 25 del plano respectivo, ubicado en la calle Gran Chaco entre las de Corrientes y General Lavalle, compuesto de 8.66 mts. de frente al O por 20.95 mts. de fondo en el costado S. y 20.97 mts. en el del N, teniendo en el contra-frente 10.07 mts.

Importe del préstamo ps. mjn 2000, menos lo amortizado al 30 de Marzo 1894 ps. mjn 90 5.4. Deuda actual ps. mjn 1909|409. Servicios atrasados ps. mjn [illegible]. Gastos calculados ps. mjn 280. Base de venta ps. mjn 2471. o21

Alvaro Barros

N. H. [illegible]—Serie E—El Martes 28 de Noviembre á las 3 1|2 p. m. en la misma propiedad procederá por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno, num. 27 del plano respectivo, ubicado en la calle Gran Chaco entre las de Corrientes y General Lavalle, compuesto de 8.66 mts. de frente al O por 31.18 mts. de fondo en el costado S. y 20 mts. en el del N, teniendo en el contra frente 10.07 mts.

Importe del préstamo ps. mjn 3.000, menos lo amortizado al 31 de Marzo 1894 ps. mjn. [illegible]. Deuda actual ps. mjn 2364 22[illegible]. Servicios atrasados ps. mjn [illegible] Gastos calculados pesos mjn [illegible]. Base de venta ps. 300[illegible].

Rómulo Vernengo

N. H. 2525—Serie E—El domingo 19 de Noviembre á las 2 p.m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno, lote num 1 del plano respectivo, ubicado en la calle Perú esquina á la de Bazurco, compuesto de 21 mts. de frente al S por [illegible] mts. la altura de frente al E. 25|37 mts. en el costado O. y 23|37 mts. en el del N.

Base de venta la hipoteca de ps. 8400 que reconoce en serie E. con una suma amortizada al 30 de Marzo de 1894 de ps. 492|703 que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. o20

J. M. Martinez y Cía.

N. H. 6113—Serie E.—El Martes 21 de Noviembre á las 3 p. m. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en la calle Lima 2193, compuesto su terreno de 8.66 mts. de frente al S. por 8.65 mts. de fondo en el costado E. y [illegible] en el del O.

Importe del préstamo ps. mjn. 4.000, menos lo amortizado al 31 de Marzo 1894 ps. 207|384, deuda actual ps. 3792|635 servicios atrasados ps. 602|100 gastos calculados ps. 370. Base de venta ps. 476. o21

Bravo y Doblas

N. H. 507—Serie E.—El MARTES 21 de Noviembre á las 4 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Bustamante número 1892 entre las de Santa Fé y Arenales, edificada en terreno compuesto de 13|87 mts. de frente al SE por 27|61 mts. de fondo.

Importe del préstamo ps. mjn. 6[illegible] menos lo amortizado al 30 de Marzo 1894, ps. 31.[illegible] Deuda actual ps. 58 489|702. Servicios atrasados ps. 3031|500. Gastos calculados ps. 3430. Base de venta pesos 943. o21

Guillermo Gowland y Ca.

Nos. H. 772 y 772 5|6—Serie D.—EL MIERCOLES 22 de Noviembre á las 4 1|2 pm. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de tres lotes de terreno nums. 6, 8 y 9 del plano respectivo, ubicado el lote 6 en la calle Santa Fe esq. á la de Buenos Aires, con frente al N. E. y N. O. compuesto de 13.26 mets. de frente al N por [illegible] 7.75 mets. en el contra frente y los lotes 8 y 9 calle Santa Fe se compone cada uno de 8.52 mets. de frente al N. E. por 57 15 mts. de fondo y mets. en el contra frente.

Lote 6. Importe del préstamo ps. 4800 menos lo amortizado al 30 de Marzo de 1894 238,409. Deuda actual 4.561,591. Servicios atrasados 802,4[illegible] Gastos calculados 400. Base de venta 54[illegible]

Lotes 8 y 9. Importe del préstamo ps. 6[illegible] cada uno, menos lo amortizado al 30 de Marzo de 1894 186,628. Deuda actual 3411,372. Servicios atrasados 541,890. Gastos calculados 380. Base de venta 436 cada lote. o23

Agustin Sousa

N. H. 6214—Serie E.—El Martes 21 de Noviembre á las 3 1|2 p. m. en la misma propiedad, procederá por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en la calle Córdoba 2037 entre las de Ayacucho y Junin, edificada en terreno compuesto de 8.66 mts. de frente al S. por 35.93 mts. de fondo.

Importe del préstamo ps. mjn. 15.000, menos lo amortizado al 30 de Marzo 1894 ps. 777|635, deuda actual ps. 14.222|385, servicios atrasados ps. mjn. 2.257|875, gastos calculados ps. 970. Base de venta ps. 17 461. o21

Juan E. Machado

N. H. 7142 y 7280—Serie E.—El domingo 19 de Noviembre á las 3 pjm. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos lotes de terreno num 1 y 2 del plano respectivo, ubicados en la Boca del Riachuelo, calle Progreso entre las de Rodriguez y Brown, compuesto cada uno de 8|66 mts. de frente al S. por 38|10 mts. de fondo.

Base de venta de cada lote la hipoteca de pesos 8000 que cada uno reconoce en serie E. con una suma amortizada al 30 de Marzo de 1894, de pesos 362|066 que quedará á favor de los compradores, pudiendo estos continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. o20

J. M. Bravo y Ca.

N. H. 5226—Serie D—EL MARTES 14 de Noviembre á las 4 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno con todas las construcciones que contenga, lote 8 del plano respectivo, ubicado en Belgrano, calle Tucuman entre las de Saavedra y San Martin, compuesto de 8.93 mts. de frente al S. O. por 20 mts. de fondo en el costado N. O. y 20.02 mts. en el del S. E. teniendo en el contra frente 10.13 mts.

Importe del préstamo ps. mjn. 1.000, menos lo amortizado al 30 de Marzo 1894 ps. mjn. 58.656. Deuda actual ps. mjn. 941.345. Servicios atrasados ps. mjn. 150.530. Gastos calculados ps. mjn. 270. Base de venta ps. mjn. 1.[illegible]. o12

Zenon Nazar y Cía.

N. H. 1694—Serie A. cjl.—El Sábado 18 de Noviembre á las 2 pjm. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno, lote 6 del plano respectivo, con todo lo en él existente, ubicado en la calle Güemes entre las de Acevedo y Malabia, á 40 varas de la esquina de Acevedo, compuesto de 8|66 mts. de frente al NE. por 47|67 mts. de fondo.

Importe del préstamo ps. mjn. 1100, menos lo amortizado al 30 de Diciembre de 1894 ps. 93|887. Deuda actual ps. 1006|113. Servicios atrasados ps. 163|350. Gastos calculados ps. 210. Base de venta ps. 1350. o17

Alberto Mendez y Ca.

N. H. 6876—Serie E. EL MARTES 21 de Noviembre á las 2 p. m. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno lote 10 del plano respectivo, con lo en el existente, ubicado en la Boca del Riachuelo calle California ó 107 entre las calles 128 y 129, compuesto de 8.66 m de frente al N-O por 40.19 m de fondo.

Importe del préstamo $ % 3100, menos lo amortizado al 30 de Marzo de 1894, $ 181|831. Deuda actual $ 2918|169. Servicios atrasados $ 466|621. Gastos calculados $ 377. Base de venta $ 3705. o21

J. Alberto Escassut

N. H. 4471—Serie D.—El Domingo 12 de Noviembre á las 3 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa calle Corrientes 1771 entre las de Rodriguez Peña y Callao, compuesto su terreno de 7.36 ms de frente al S. por 60.62 metros de fondo.

Base de venta, la hipoteca de ps. 47.000 que reconoce en serie D., con una suma amortizada al 30 de Marzo de 1894, de ps. 2.[illegible] que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. o12

Pedro G. Gonzalez

N. H. 6371—Serie E. EL MARTES 21 de Noviembre á las 5 p.m., en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno con todas las construcciones que contenga, calle Suarez entre las de Defensa y 130, compuesto de 8|65 mts. de frente al Sud por 30|31 mts. de fondo.

Importe del préstamo ps. mjn. 2.000, menos lo amortizado al 30 de Marzo 1894 ps. 103|682. Deuda actual ps. 1896|318. Servicios atrasados ps. 301|050. Gastos calculados ps. 260. Base de venta ps. 2456. o21

F. P. Bollini y Cía.

N. H. ......—Serie E.—El Domingo 12 de Noviembre á las 4 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Córdoba 1733 entre las de Callao y Rodriguez Peña, edificada en terreno compuesto de 7.65 ms de frente al N. 57.35 ms de fondo.

Base de venta, la hipoteca de ps. 40.500, que reconoce en serie E. con una suma amortizada al 30 de Marzo de 1894, de ps. 1832.903, que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. Esta propiedad tiene terminadas sus obras de salubridad. o12

J. Alberto Escassut

N. H. 5388—Serie E.—EL MARTES 14 de Noviembre á las 12 m. en el local del Banco procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en San José de Flores, parage denominado «Caballito» en la calle prolongacion de la de Langalle, compuesto su terreno de 17.32 mts. de frente al N. por 41.82 mts. de fondo en el costado O. y 42.18 mts. en el del E. teniendo en el contra frente 15.62 mts.

Base de venta, la hipoteca de pesos 17.000 que reconoce en serie E., con una suma amortizada al 30 de Marzo de 1894, de ps. 879.825, que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. o12

A. Bullrich y Cía.

N. H. 5802—Serie E.—El Martes 21 de Noviembre á las 2 1|2 p. m. en el local del Banco, procederá por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno, lote 2 del plano respectivo, con todas las existencias que contenga, ubicado en la Parroquia de Flores, sobre el camino que va á San Martin pasando la calle Ministro Inglés, compuesto de 127|20 metros de frente al NE. por 255|47 mts. de fondo en el costado NO. y 220|40 mts. en el SE. teniendo en el contrafrente 147|93 mts.

Importe del préstamo ps. mjn 115.000, menos lo amortizado al 30 de Marzo 1894, ps. 8 145|25. Deuda actual ps. 106.854|75. Servicios atrasados ps. 17.315|75. Gastos calculados ps. 6430. Base de venta ps. 130.[illegible] o21

Ramon García

No. H. 7244—Serie E.—EL MIERCOLES 22 de Noviembre á las 2 1|2 pm. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno con todos los edificios existentes, ubicado en la calle General Viamont entre las de Uriarte y Bustamante, compuesto de 3,66 metros de frente al N. por 43.30 mts. de fondo.

Importe del préstamo ps. 1500, menos lo amortizado al 30 de Marzo de 1894 ps. 87,[illegible]. Deuda actual 1412,[illegible]. Servicios atrasados 225,733. Gastos calculados 230. Base de venta 1868. o22

Rómulo Vernengo

Nos. Hos. 1846|6983—Serie E.—El Viérnes 10 de Noviembre á las 2 p.m. en el local del Banco procederé al remate de un campo en la Provincia de Corrientes, Departamento San Roque, compuesto de 2025 hectáreas, 63 áreas y 4 centiáreas.

Base de venta 16.000 ps. pagaderos en la forma siguiente: diez mil pesos en cédulas de la Serie E. con una suma amortizada al 30 de Marzo 1894, de ps. 41[illegible] que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca, y cinco mil pesos pagaderos en dinero efectivo. o8

Francisco P. Bollini y Ca.

N. H. ......—Serie E. El domingo 12 de Noviembre á las 4 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en la calle Lorca... num. 534, entre las de Bolívar y Perú, edificada en terreno compuesto de 4.40 mts. de frente al S. por 17 mts. de fondo.

Base de venta la hipoteca de ps. 28.000, que reconoce en serie E. con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1894, de ps. 1287,107 que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. o12

Bravo y Doblas

N. H. 4698—Serie D.—El Martes 21 de Noviembre á las 2 p. m. en el local del Banco procederá por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno, lote 1 del plano respectivo con todas las construcciones que contenga, ubicado en la parroquia de Flores sobre el camino que va á San Martin esquina á la prolongacion de la calle Ministro Inglés, con frente al N. E. y N. O. compuesto de 314|31 mts. de frente al N. E. por 219|53 mts. de fondo en el costado N. O. y 334|01 mts. en el del S. E., teniendo en el contra frente [illegible] mts.

Importe del préstamo ps. mjn. 87.000, menos lo amortizado al 31 de Marzo 1894 ps. mjn. 4[illegible] Deuda actual ps. mjn. 82.014|125. Servicios atrasados ps. mjn. 12.704|625. Gastos calculados ps. mjn. 4.800. Base de venta ps. mjn. 97.809. o21

Zenon Nazar y Ca.

No. Ho. 4469—Serie D.—EL MIERCOLES 22 de Noviembre á las 2 p.m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno con todas las construcciones existentes, ubicado en la calle de Belgrano 2344, entre las de Pichincha y Matheu, compuesto de 15.55 mets. de frente al N por 64.97 mts. de fondo, teniendo en el contra-frente 21.43 mts.

Importe del préstamo ps. 45.000, menos lo amortizado al 30 de Marzo de 1894 2630.475. Deuda actual 42.369.525. Servicios atrasados 6773.625. Gastos calculados 2810. Base de venta 52.4[illegible]. o21

Benjamin Williams

No. Ho. 5869—Serie D.—EL MIERCOLES 22 de Noviembre á las 4 pm. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle de Estados Unidos 2756, esquina á la de Matheu, edificada en terreno compuesto de 9.50 mets. de frente al Sud por 15.53 al O. al norte 9 [illegible] al oeste 10.[illegible] mets en el costado este 14.30 y al del norte.

Importe del préstamo ps. 5600, menos lo amortizado al 30 de Marzo de 1894 32.613. Deuda actual 5.277,387. Servicios atrasados 827.881. Gastos calculados 463. Base de venta 6458. o23

Guerrico y Williams

No. Ho. 7727—Serie D.—EL MIERCOLES 22 de Noviembre á las 3 1|2 pm en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno con todas las construcciones que contenga, ubicado en la Boca del Riachuelo calle General Brown entre 4 y 5, compuesto de 8.66 mets. de frente al N. E. por 43 mts. de fondo ó lo mas que resulte dentro de linderos.

Importe del préstamo ps. 8.000, menos lo amortizado al 30 de Marzo de 1894 495.24[illegible]. Deuda actual 7.500,760. Servicios atrasados 1.256.2[illegible]. Gastos calculados 800. Base de venta 9.2[illegible]. o23

Rafael Sunico

N. H. 6335|36—Serie E.—El martes 14 de Noviembre á las 2 pm. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos lotes de terreno nº 5 y 6 del plano respectivo, con todas las construcciones que contengan, calle Constitucion entre las de Pichincha y Matheu, compuesto el lote 5 de 3|79 metros de frente al S. por 36|05 metros de fondo en el costado E. y 36|35 metros en el del O. teniendo en el contrafrente 7|77 metros y el lote 6 tiene 3|79 metros de frente al S. por 36|35 metros en el costado E. y 36|65 metros en el del O. teniendo en el del contrafrente 7.8 metros.

Importe del préstamo ps. mjn 7000 cada uno, menos lo amortizado al 30 de Marzo de 1894 ps. 317.310. Deuda actual ps. 1682.690. Servicios atrasados ps. 3[illegible]|089. Gastos calculados ps. 260. Base de venta ps. 2444 cada lote. o12

Domingo Barcelo

No. H. 4973, Serie D.—El Martes 14 de Noviembre á la 1 p. m. en el local del Banco, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una fraccion de terreno, lote 2 de la quinta conocida por del «Ministro Inglés» con todos los edificios existentes, sobre el camino llamado de Moreno y frente á la esquina de la calle Ministro Inglés, compuesto de 140.39 mts de frente sobre el camino de Moreno, lindando con Benito Nazar por el O. N. O., 184 mts, lindando con el lote nº 1 por el E. S. E. 266 mts, lindando con el lote nº 3 de la misma quinta, lo cual forma una superficie total de 31.677-39 mts cuadrados.

Importe del préstamo ps. mjn 100 000, menos lo amortizado al 30 de Marzo de 1894 ps. 5865.500. Deuda actual ps. 94.134-500. Servicios atrasados ps. 15.062-60. Gastos calculados ps. 5.610. Base de venta ps. 114 797. o12

Ramon García

N. H. 5655 y 56—Serie A cjl—El sábado 18 de Noviembre á las 3 p. m., en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos lotes de terreno nums. 13 y 14 del plano respectivo, con todo lo en ellos edificado, menos las construcciones de madera, ubicados el lote 13, calle Entre-Rios entre las de Caseros y Patagones, compuesto de 8.66 mts. de frente al O. por 42.93 mts. de fondo y el lote 14 ubicado en la calle Entre-Rios esquina á la de Patagones, lindero al anterior, con frente al O. y S., compuesto de 21.2[illegible] mts. de frente al O. sobre la calle Entre Rios, 42.95 mts. de frente al S. sobre la calle Patagones y 42.93 mts. en el costado N.

Lote 13—Importe del préstamo ps. 2.500, menos lo amortizado al 30 de Diciembre de 1893, pesos 213|380. Deuda actual, pesos 2.286|620. Servicios atrasados, ps. 178|030. Gastos calculados, ps. 273. Base de venta, ps. 2736.

Lote 14—Importe del préstamo ps. 8.500, menos lo amortizado al 30 de Diciembre de 1893, pesos 725|492. Deuda actual, pesos 7.774|508. Servicios atrasados, pesos 605|352. Gastos calculados, pesos 570. Base de venta pesos 8.950. o17

Rayma y Cía.

N. H. 10|177—Serie billetes.—EL LUNES 13 de Noviembre á las 2 p.m. en el local del Banco, procederé por órden del Banco H. Nacional al remate de una propiedad ubicada en el pueblo de Moron, calle Brandsen 6, frente á la plaza de la estacion, con 16 habitaciones, cochera y demás oficinas, edificada en terreno compuesto de 31.60 metros de frente por 38.72 metros de fondo.

Importe del préstamo ps. mjn. 40.000, menos lo amortizado al 31 de Enero 1894 ps. mjn. 600. Deuda actual ps. 39.400. Servicios atrasados ps. 2200. Gastos calculados ps. 1000. Base de venta pesos 42.600. o10

Ramon García

No Ho 7237—Serie E—EL JUEVES 23 de Noviembre á las 2 pm en el local del Banco procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro manzanas de terreno ubicadas en Belgrano, limitadas por las calles Santa Fé al N, Tucuman al S, Moreno al O y calle sin nombre al E, formando dichas cuatro manzanas una superficie total de 33808,67 mts cuads.

Importe del préstamo ps 250000. Deuda actual 238085,750. Servicios atrasados y suma amortizada al 30 de Marzo de 1894 90064,250. Base de venta 328750, pagaderos en la forma siguiente: 238085,750 ps en hipoteca de estas propiedades en las mismas condiciones del contrato primitivo y el resto en dinero efectivo, una tercera parte el dia que se firme la escritura, una tercera parte á los 90 dias y una tercera parte á 187 dias de plazo á contar desde la fecha de la escrituracion. o23

Tallaferro, Martinez y Ca.

N. H. 5303—Serie E. EL MARTES 21 de Noviembre á las 4 1|2 p. m. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno ubicado en el pueblo de Saavedra, parroquia de Belgrano, calle Santa Fe á inmediaciones del arroyo de Medrano, compuesto de 43.90 m de frente al N-E por 173.20 m de fondo.

Importe del préstamo $ % 15000, menos lo amortizado al 30 de Marzo 1894, $ 879|826. Deuda actual $ 14120|173. Servicios atrasados $ 2257|877. Gastos calculados $ 970. Base de venta $ 17349. o21

E. Anastasy y Ca.

N. H. 4771—Serie D—El Miércoles 22 Noviembre á las 2 1|2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa, ubicada en la calle Rioja núm. 1286 y 1288 entre las de San Juan y Cochabamba, edificada en terreno compuesto de 10|39 m. de frente al O por 51|90 m. de fondo.

Importe del préstamo ps. mjn. 8000, menos lo amortizado al 30 de Marzo 1894 ps. mjn 469|240. Deuda actual ps. mjn 7530|760. Servicios atrasados ps. mjn. 1204|900. Gastos calculados ps. mjn. 590. Base de venta ps. mjn. 9325. o21

Dionisio V. Schoó

Nº. H. 5232 á 5238 Serie D.—El Miércoles 22 de Noviembre á las 3 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cinco lotes de terreno núms. 6 al 10 de la fraccion «A» del plano respectivo, ubicados en Belgrano, el lote 6 calle Saavedra entre General Paz y 25 de Mayo, compuesto de 412|42 mts cds, el lote 7 lindero al anterior compuesto de 412|42 mts cds, el lote 8 calle Saavedra y esquina Gral. Paz lindero al anterior con frente á SO y NO compuesto de 303 mts cds, el lote 9 calle Gral. Paz lindero al anterior, compuesto de 272 mts cds y el lote 10 lindero al anterior compuesto de 2.920 mts cuadrados.

Lotes 6 y 7—Importe del préstamo ps. 1.600 cada uno, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1894 ps. 91|33. Deuda actual ps. 1512|67. Servicios atrasados ps. 2[illegible]|781. Gastos calculados ps. 213. Base de venta ps. 1896 cada lote.

Lote 8. Importe del préstamo ps. 1 200 menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1894 ps. 87|386. Deuda actual ps. 1129|614. Servicios atrasados pesos 190|650. Gastos calculados ps. 220. Base de venta pesos 1591.

Lotes 9 y 10—Importe del préstamo ps. 1.000 cada uno menos lo amortizado al 30 de Marzo de 1894 ps. 58|652. Deuda actual ps. 941|348. Servicios atrasados ps. 150|625. Gastos calculados ps. 210. Base de venta ps. 1302 cada lote. o23

E. Anastasy y Ca.

N. H. 8882|[illegible]—Serie D.—EL MARTES 21 de Noviembre á las 4 p. m. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos lotes de terreno nums. 5 y 6 del plano respectivo ubicados en la calle Coronel Diaz entre las de la [illegible] y 5[illegible], compuesto el lote 5, de 2[illegible] mts. de frente al S. E. por 46|43 mts. de fondo en el costado N. E. y 49|14 metros en el de S. O. y el lote 6, tiene 2|60 mts. de frente al S. E. por 42|[illegible] mts. de fondo en el costado N. E. y 49|[illegible] mts. en el N. E.

Importe del préstamo ps. mjn. 3.[illegible] cada uno, menos lo amortizado al 30 de Marzo de 1894 ps. 155|[illegible]. Deuda actual ps. 2.844|477. Servicios atrasados ps. 13.[illegible] Gastos calculados ps. 360. Base de venta ps. 4.[illegible] cada lote. o21

Collet y Llambí

N. H. 4[illegible]—Serie D.—El Martes 14 de Noviembre á las 3 p.m., en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa calle Junin 1168 entre las de Santa Fe y Arenales, compuesto su terreno de 8.66 mts de frente al E. por 8.97 mts de fondo.

Importe del préstamo ps. mjn 20.000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1894 ps. 1173.100. Deuda actual ps 18.826.900. Servicios atrasados ps 3010.[illegible] Gastos calculados ps. 1.2[illegible] Base de venta ps. 23.[illegible] o12

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Manuel Cigorraga, se hace saber á los acreedores del concurso de Don Santiago L. Calcagno, que se ha regulado los honorarios del Dr. Acerra en la suma de diez y seis mil pesos moneda nacional, los del Doctor Schweitzer en la de mil cuatrocientos pesos y los del Síndico Don Felipe Ruiz en la de cinco mil pesos de igual moneda.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1893.—Martin Reynoso. o28v31

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 13 don Segundo G. Silva, se hace saber á don Antonio Ingratta, que en el juicio que le sigue don Angel Coletta por cobro de pesos, el juzgado ha proveido lo siguiente: Buenos Aires, Octubre 17 de 1893... cítese á don Antonio Ingratta por el término de ley para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié del documento acompañado por don Antonio Policella, debiendo hacerse la publicacion por ocho dias en los diarios «Boletín Judicial» y «La Prensa». En la misma publicacion se hará saber al citado que sino comparece se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1893.—S. G. Silva. o24v5

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Ramon L. Figueroa, se hace saber por medio del presente edicto que se publicará por tres veces á don Eugenio C. del Busto, que se ha decretado inhibicion general de bienes contra él, en el juicio que por cobro de pesos le siguen los señores Elos Cusso y Ca. Al mismo tiempo se le hace saber que si no comparece á estar á derecho en dicho juicio, ya sea por sí ó por medio de apoderado, se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1893.—Ricardo Victorica, secretario. o28v30

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 3ª de la Capital de la República, don Pedro de Elizalde, se hace saber á don Juan R. Pujol que en el juicio que sobre cobro de pesos le sigue don Lodovico Altamira, se ha dispuesto que dentro del término de cinco dias debe poner á disposicion de este Juzgado los carruajes de que es depositario, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 459 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1893.—Pedro de Elizalde. o26v30

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don Ildefonso Ramos Mejía, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Bs Aires, Obre 24|93—Horacio Turio, secretario. o26v26n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Atelvina Nuñez de Canedo, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1893.—Ix. G. Cedias. o2v25n

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don Nicolas A. Calvo, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 2 de 1893.—José G. Mariño, Secretario. o3v3N

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de quince dias á don Manuel Villafañe, para que dentro de dicho término comparezca á reconocer la firma puesta al pié de un documento que corre á foja primera del expediente seguido por don Nicolas Bosacutta contra dicho señor, bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará defensor, debiendo presentarse por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe. Buenos Aires, Junio 19 de 1893.—Eduardo Mundía. o15v29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Magdalena Teaido, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Eduardo Munilla, en la que estoy actuando por su enfermedad.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1893.—Horacio Turio. o1v1n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Angel S. Pizarro, se hace saber que se ha convocado á junta general de acreedores, para lo cual se ha señalado la audiencia del dia 16 del entrante mes á las 2 p. m., para que los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó no privilegiados del concurso formado á don Norberto Molo, concurran á la verificacion de sus créditos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les considerará adheridos á la resolucion de la mayoría de los acreedores que comparezcan.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1893—Horacio Turio, secretario. o21v4n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isabel Caño de Salbin, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1893.—Juan B. Palacios. o20v20n

Por mandato del Señor Juez de Instruccion de la Capital de la República Dr. Servando A. Gallegos, se cita al Dr. Santiago Villar para que comparezca dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion ante el Juzgado de S. S. y secretaría del autorizante, á estar á derecho en la causa que se le sigue por estafa efectuada á Doña Fanny Conyngham, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1893.—José R. Perez, secretario.—Oficina Departamento Central de Policía. o18v18n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los acreedores de los señores Rodriguez y Cía., que estos han hecho cesion de bienes ante el Juzgado expresado y Secretaría á mi cargo y que deberán presentarse dentro de ese término al Síndico Dr. Don José M. Zapiola calle Piedad 563, con los justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1893.—José G. Mariño, Secretario. o7v7n

El señor Juez de 1ª de Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don Sabadino Cremonini, ya sea como herederos ó creedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1893.—José G. Mariño, Secretario. o3v3N

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, se hace saber por el término de diez dias á los acreedores del concurso formado á la testamentaría de Don Juan Pietrafesa, la solucion recaida en dicho concurso por la cual se reforma la graduacion de créditos hecha en el mismo, incluyendo en dicha graduacion un crédito de Don Antonio Pietrafesa por valor de dos mil seiscientos cuarenta pesos moneda nacional, procedente de alquileres, siendo el tenor de la resolucion el siguiente:—Buenos Aires, Agosto diez y seis de mil ochocientos noventa y tres: Autos y vistos: Á mérito de las ratificaciones que anteceden, refórmase la graduacion de créditos hecha á fojas cuatrocientos catorce con la modificacion hecha en el escrito de fjs quinientos veinte y seis, y yo hecho póngase en conocimiento de los acreedores, publicando al efecto edictos por el término de diez dias en los periódicos «Boletín Judicial» y «La Prensa».—A. S. Pizarro, ante mí Alejandro Cejas, secretario.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1893.—Alejandro Cejas, secretario. o20v[illegible]

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don Lorenzo Gualelli ó Gatelli ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1893.—José G. Mariño, secretario. o4v4N

Por disposicion del señor Juez de Paz titular de la Seccion se hace saber á los acreedores de don Bernardo Basso la siguiente resolucion: Buenos Aires, Octubre 13 de 1893: Visto lo expuesto en la precedente acta, y demostrada la insolvencia del deudor don Bernardo Basso se le declara en estado de quiebra y á mérito de lo dispuesto en el artículo 1391 Código de Comercio nombrase síndico de la quiebra á don Emilio Raba, impártanse las órdenes necesarias para retencion de la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido; fíjase el plazo de quince dias, para que los acreedores del fallido presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos; fíjase el dia ... de Noviembre próximo para que tenga lugar la junta y graduacion de créditos, bajo apercibimiento de que ella se celebrará con el número de acreedores que concurran.—Intímese á los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan á disposicion de este Juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan, diríjase oficio al Jefe de Policía, para que proceda á la clausura del fallido, y fíjase como fecha provisoria de la cesacion de pagos el dia siete de Setiembre, prevéngase á los que hicieron pagos ó entregas de efectos al fallido de que no quedarán exentos de responsabilidad en favor de la masa y procédase á la ocupacion de todos los bienes y pertenencias del fallido cuya diligencia deberá cometerse, con la intervencion del escribano público don Agustín Roverano, asociado del actuario de este Juzgado don Alfredo M. ... Hágase publicar este auto por el término de ... veces en los diarios «Boletín Judicial» y «La ...». [illegible] Juzgado de Paz Lavalle ... o17v3

Por disposicion del Juez de Paz del Partido, don Eduardo L. Durao, se hace saber á Don Angel Balbi, que á solicitud de Don Esteban Tomatis se ha trabado embargo en las mercaderías, negocio de almacen y despacho de bebidas que el señor Balbi posee, situado en la calle del cuartel segundo de este Pueblo, en calidad de ... y al propio tiempo, que debe comparecer dentro de los quince dias siguientes á la primera publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio que sobre cobro de pesos sigue don Esteban Tomatis contra Don Angel Balbi, ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Las Conchas, Octubre 20 de 1893.—Eduardo ... —... Navarro, Secretario. o22v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Vicente Eladio Casares y María Ignacia Martinez de Hoz de Casares (esposos), ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Bs. As., Sbre 29|93.—J. B. Palacios, secretario. s30v30

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña Juana Real de Capelli, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bs. As., Sbre 27|93—José G. Mariño, secretario. o1v1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de ocho dias á los acreedores del concurso formado á la testamentaría de don Juan Pietrafessa, que habiéndose presentado el síndico Dr. ... Silveyra manifestando que ha llegado la oportunidad de que se proceda á la distribucion entre los acreedores de los fondos que componen el haber del concurso, y cuyo efecto presenta la correspondiente liquidacion, el Sr. Juez ha proveido lo siguiente: Buenos Aires, Octubre 7|93—Hágase saber á los acreedores por medio de edictos que se publicarán por el término de ocho dias en los periódicos «Boletín Judicial» y «La Prensa». Repóngase la foja.—Pizarro. Ante mí Alejandro Cejas.—Buenos Aires, Octubre 14|93—Alejandro Cejas, secretario. o26v1

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don Zacarías Prini ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 13 de 1893—José G. Mariño, secretario. o13v1[illegible]

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Pedro Gonzalez Villaamil, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de SS. y Secretaría de Eduardo Munilla, á la que estoy autorizado para actuar por su enfermedad.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1893. Horacio Turio. o12v12n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don Angel S. Pizarro, se hace saber á la señora doña Romana Rey de Palleras y Saco, por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, que ante el mencionado Juzgado y Secretaría á mi cargo se ha presentado don Adolfo Stuwartz entablando demanda contra Vd, sobre chancelacion de una hipoteca y que debe comparecer á tomar la intervencion que le corresponde, bajo apercibimiento que sinó comparecen se le nombrará defensor para que la represente.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1893.—José G. Mariño, Secretario. o18v1N

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de 30 dias que los martilleros Pestaña y García Quirno procederán á vender en público remate, el dia y hora que estos designen, el terreno y edificio situado en la calle Belgrano 2290, de propiedad de D. Manuel A. Gutierrez, cuya venta se ha ordenado en el juicio que á este le sigue el Banco Hipotecario de la Capital sobre cobro ejecutivo de pesos, componiéndose esa propiedad de 17 mts. por cada frente sobre las calles Belgrano al N, y Venezuela al S por 55.10 de fondo equivalente al todo á una área total de 1122 mts. cds., el edificio se compone de 3 piezas de material, techos de teja sobre el de pino, piso de tabla y raso de lienzo empapelado, galpones de material de madera, edificado en toda la extension de fondo, cañerías de aguas corrientes, con dos portones de entrada de hierro, uno á la calle Belgrano y otro á la calle Venezuela, la base para la venta es de la cantidad de veinte mil ciento veinte y seis ps. con 33 cts. (20126.33), habiendo sido autorizados los rematadores para exigir el 5 ojo de seña en el acto del remate. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1893—Juan B. Palacios, Secretario. Escritorio 121 San Martin. Seña 5 ojo s30v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Manuel Cigorraga, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince dias á los Sres. E. Monteiro y E. Delaplace, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto á practicar el reconocimiento de un pagaré por la suma de setecientos treinta y tres pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional, presentado por don Adolfo Gran en representacion de los Sres. Zemborain Hermanos y en el juicio que al efecto les ha iniciado bajo apercibimiento que de no verificarlo, se les dará por reconocido en su rebeldía y se les nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 18|93—Juan Gonzalez, secretario.—Oficina: Charcas y Rodriguez Peña. o18v30

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Dª Amalia Eleonora Black de Neild—ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1893—Horacio Turio, secretario. o18v18n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña María Isabel Cambra, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Bs. Aires setiembre 30 de 1893.—Juan B. Palacios. s30v30n